



MENDOZA

APERTURA SESIONES ORDINARIAS 185º PERÍODO LEGISLATIVO

MAYO DE 2025.

ANEXOS

MENSAJE DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DE MENDOZA, **Lic. ALFREDO CORNEJO**

ÍNDICE |

MINISTERIO DE GOBIERNO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL	3
MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	73
MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE	136
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS	157
MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES	187
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, INFANCIAS Y DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS (D.G.E.).	219
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN	264
PROMENDOZA	317
ENTE MENDOZA TURISMO	328
OBRA SOCIAL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS (OSEP)	336
FUESMEN	341



MENDOZA

MINISTERIO DE
**GOBIERNO, INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO TERRITORIAL**

MODERNIZACIÓN - DIRECCIÓN DE ASUNTOS GUBERNAMENTALES

a- Iniciativas legislativas presentadas por área

a.1- Reforma de la Ley de DPJ

Estado: Aprobada y en proceso de aplicación.

Reforma a la ley que regula la Dirección de Personas Jurídicas bajo las premisas de celeridad, transparencia y digitalización.

La reforma, que fue anunciada en 2024, se convirtió en ley con el voto unánime de ambas Cámaras. Ya se encuentra operativa la nueva vía de inscripción de sociedades comerciales con precalificación profesional que permite la registración en 48 hs.

Durante 2025 estarán disponibles la totalidad de los trámites a través de MxM (Mendoza por Mí), la plataforma digital del Gobierno de Mendoza que permite acceder desde un único lugar y con un mismo usuario a todos tus trámites y servicios. El ciudadano podrá acceder a su propia documentación de manera virtual, sin la necesidad de pago de tasas adicionales ni demoras). Estas modificaciones del marco legal y de los procesos de gestión acortaron la demora de los trámites de 10 días a 72 hs en promedio y se hizo en paralelo a una reducción del personal del 10% de la plata de DPJ.

a.2- Reforma de la Ley de Defensa del Consumidor.

Estado: Aprobada y aplicada.

El mecanismo de aplicación de multas a quienes vulneran la legislación que protege a los consumidores y niegan la conciliación de intereses, se aceleró sustancialmente eliminando instancias de dilación a través de recursos sucesivos. Adicionalmente, el destino del producido por multas se acota estrictamente y a partir de la reforma propuesta, a la promoción y protección de los derechos del consumidor.

b- Programas y proyectos

b.1- Registro Civil

b.1.1- Firma Digital. Aplicado y continuado.

Durante 2024 se extendió el servicio de firma digital a los cuatro oasis de Mendoza. Hasta 2024 el servicio se prestó en Gran Mendoza y San Martín, actualmente

se encuentra disponible también en Valle de Uco -Tunuyán-, el Sur - San Rafael- y la sede de Junín en el este provincial. De este modo ponemos a disposición de privados una herramienta para firmar documentos, planos, contratos y demás documentos con seguridad, celeridad y de manera remota.

b.1.2- Programa “Tu DNI va a la Escuela”. Aplicado y continuado.

El programa puesto en marcha por primera vez en 2024 en conjunto con la DGE, permitió la regularización de la documentación de más de 2000 estudiantes de 8 y 14 años.

Este programa que continúa aplicándose permite que cada niño y adolescente mendocino tenga el documento con su información e imagen actualizada de modo de mejorar las condiciones de cuidado del derecho a la identidad y acotar potenciales inconvenientes relacionados a la trata de menores.

b.1.3- Digitalización. En proceso.

Se inició en enero el proceso de digitalización integral de 4000 libros que contienen las actas de nacimiento, matrimonio y defunción desde 1884 a la fecha.

El procedimiento se lleva adelante con personal propio y con el objetivo de tener un archivo vivo, que permita acceder en minutos a cualquier acta correspondiente a un familiar directo en un proceso íntegramente digital. Al culminar este programa de digitalización, el Registro Civil contará con el archivo digital documental más grande de Cuyo y uno de los más importantes del país, simplificará la materialización de trámites y permitirá reorganizar el recurso humano de la dependencia.

b.1.4- Registro Civil Móvil. Aplicado y continuado.

A lo largo de 2024, más de 4.900 mendocinos accedieron a su documento con esta herramienta. Esto representa un 15% más de trámites sustanciados respecto a 2023.

Con esta herramienta se atiende la demanda de parajes y distritos distantes de centros urbanos en los 18 departamentos de Mendoza.

Adicionalmente, se inició la experiencia de registro móvil de gestión municipal con el departamento de Las Heras. De esta manera, se sumaron en 2024, un móvil

para la zona Sur y otro específico para el departamento de Las Heras sin que esto suponga una expansión del recurso humano.

b.2- Defensa del Consumidor

b.2.1-Sistema único de recepción y tramitación de denuncias. Aplicado.

Desde diciembre de 2024 el sistema de toma de denuncias de Defensa del Consumidor se estandarizó en la herramienta conocida como “Ventanilla única Federal” esto supone la despapelización definitiva del proceso que, hasta entonces, tenía tantos sistemas de toma de reclamos como municipios con receptoría propia -17-.

En dos meses de puesta en marcha del sistema ya se puede notar una aceleración en la tramitación de los expedientes y principalmente, la posibilidad de consulta permanente del denunciante respecto al estado de su trámite y seguimiento correspondiente.

b.2.3- Domicilio legal electrónico. Aplicado.

A partir de un convenio por ATM, las notificaciones de Defensa del Consumidor se realizan vía digital. Esto permite una tramitación más rápida, eficaz y acotada en cuanto a la necesidad de recursos humanos para tal fin.

b.2.4- SADAIC- AADI CAPIF. Aplicado.

Mendoza fue la primera provincia del país en aplicar lo dispuesto por el Decreto N° 765/24. Además, el primer caso de devolución de aranceles conexos indebidamente percibidos fue gestionado desde Defensa del Consumidor de Mendoza. Actualmente se siguen 115 expedientes de mendocinos afectados por el cobro indebido de los mismos.

b.3- Dirección de Personas Jurídicas.

A través de la resolución 777/25 se simplificó la presentación de estados contables para las sociedades comerciales.

De este modo, cuando los profesionales legalizan los balances en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, el mismo Consejo remite los mismos a DPJ, facilitando su registración, reduciendo sustancialmente los requisitos documentales para la presentación y evitando tramitaciones a cada sociedad en particular.

b.4- Representación ante el INAI.

A través de las resoluciones 9,10 y 11 de 2025, el Instituto de Asuntos Indígenas revocó resoluciones propias de 2023 a través de las cuales había reconocido la ocupación ancestral y permanente a tres comunidades pretendidamente originarias.

Estas resoluciones constituyen un hito en la historia del INAI, dado que por primera vez se revocan instrumentos propios a partir de reclamos administrativos de una provincia.

Con estas normas se toman los argumentos que esgrimió Mendoza respecto a la nulidad de los instrumentos anteriores que afectaban más de 24.700 hectáreas en Malargüe y San Rafael.

c- Planes 2025

c.1- Registro Civil

c.1.1- Digitalización, labrado de notas marginales y anotaciones marginales para que nazcan digitalmente.

Se profundizará el proceso de digitalización con la incorporación de dos equipos de personal dedicado a tal fin con el objetivo de acelerar el proceso de digitalización de libros en archivo. Se estima que, desde el momento en que estos equipos ingresen en tarea, la finalización del proceso demandará entre 13 y 15 meses.

c.1.2- Nuevo local para el CDR San Rafael.

Está avanzada en un 65% la obra que permitirá la relocalización del CDR San Rafael al predio que perteneció al Instituto de Juegos y Casinos. El cambio de locación permitirá mejorar sustancialmente las condiciones de atención ciudadana, accesibilidad y privacidad para trámites que requieren confidencialidad.

c.1.3- Refuncionalización de servicios con extensión del formato móvil.

A través de convenios con municipios, se buscará extender la experiencia de Las Heras con registro móvil local. Esto permite acotar los altos costos fijos que supone en servicios y recursos humanos la proliferación de oficinas físicas. Actualmente, se encuentran avanzados los trámites con Ciudad de Mendoza y Guaymallén.

c.2- Defensa del Consumidor

c.2.1- Durante 2025 se certificarán los procesos por medio de ISO. El objetivo, luego de haber estandarizado los procesos de toma de denuncias, es acotar los tiempos de gestión y resolución.

C.3- Dirección de Personas Jurídicas

c.3.1- En los próximos meses se pondrán en marcha los desarrollos digitales que implica la Ley N° 9.577, entre otros avanzaremos con los libros digitales, la constitución de sociedades on line y la puesta en marcha de la reserva de nombre para una firma comercial (homonimia) con inteligencia artificial aplicada. Estos procesos permitirán acelerar los procesos con menor demanda de recurso humano.

SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE

A. EXTENSIÓN DEL METROTRANVÍA

Objetivo: Extender la línea del Metrotranvía de Mendoza hasta el Aeropuerto El Plumerillo y el primer tramo a Luján de Cuyo.

Modalidad de Ejecución: El Gobierno de Mendoza continúa en ejecución de la obra de las etapas 3 y 4, con avance de obra superior a 40%. La obra prevé la continuación de 6 kilómetros desde la estación Avellaneda de Panquehua que fue inaugurada en mayo del 2019 hasta el Aeropuerto Francisco Gabrielli y hacia el sur, la construcción de un ramal de 8 kilómetros en la zona de Pellegrini y Pedro Pascual Segura, en el departamento de Godoy Cruz, donde se realizarán los trabajos Chacras de Coria, en calle San Martín y Pueyrredón, para llegar al Parque Ferri de Luján de Cuyo.

En este sentido, se han adquirido más de 600 rieles de 12 metros de longitud, tipo UIC54, que serán utilizados en el armado de la vía en la Etapa III. Además, se han incorporado más de 30.000 durmientes de hormigón, distribuidos en diversas áreas del proyecto. En cuanto al balasto, se han obtenido 40.000 m³, de los cuales 10.000 m³ ya han sido utilizados en el corrimiento de la vía de carga, mientras que el resto permanece en la planta de producción de la contratista.

En las áreas de Luján de Cuyo y Las Heras, se han instalado más de 40 columnas para la futura construcción de catenarias. También se han adquirido más de

50.000 metros de cables de media tensión. En términos de conectividad, se han adquirido más de 26.000 metros de fibra óptica, cubriendo 70% de los requerimientos de la obra para la red de transporte de datos.

Además, se han sumado cerca de 240 cámaras que cubrirán 80% del sistema de monitoreo de la obra, junto con elementos de megafonía y equipos para las centrales de incendios de los locales técnicos. Por último, se han instalado 5.700 baldosas en los paradores ubicados en las áreas de Luján de Cuyo y Las Heras.

Se incorporaron 15 duplas para el Metrotranvía que permitirán la extensión de la traza del servicio desde Godoy Cruz a Luján de Cuyo y desde Las Heras al Aeropuerto. Las mismas forman parte de las 39 formaciones que fueron donadas a la Sociedad de Transporte de Mendoza (STM) por MTS de San Diego, Estados Unidos.

Beneficios Directos: La extensión del Metrotranvía permitirá ampliar la conexión entre los principales puntos urbanos del Gran Mendoza, contando con un sistema guiado que contribuye a una menor accidentalidad en las ciudades y que tiene impactos positivos en términos ambientales ya que las emisiones son bajísimas al usar tecnologías limpias y renovables.

Además, contribuirá a revalorizar y aumentar la plusvalía en los entornos y impactar de manera positiva el desarrollo urbano.

B. INCORPORACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LOS USUARIOS DEL SISTEMA URBANO INTERMODAL DE TRANSPORTE MENDOTRAN

Objetivo: Brindar a los usuarios de transporte público urbano información en tiempo real sobre las líneas de transporte urbanos en distintos puntos distribuidos en los municipios del AMM para que puedan consultar horario y frecuencias de las líneas de colectivo que circulan por la zona.

Modalidad de Ejecución: La Subsecretaría de Transporte ha adquirido y distribuido doce (12) nuevos informadores en tiempo real que ofrecen información sobre el arribo de las líneas de colectivo. Estos nuevos tótems se suman a los que ya funcionan en distintos puntos estratégicos y de gran confluencia de personas dentro del Gran Mendoza, sumando hasta la fecha un total de veinticuatro (24) tótems distribuidos en distintos puntos del Área Metropolitana.

Los usuarios cuentan con aplicación "MendoTRAN ¿Cuándo Subo?", la cual no solo ofrece información en tiempo real del horario de arribo de colectivos, troles o Metrotranvía, sino que le brinda opciones como almacenar paradas favoritas, es-

tablecer recordatorios para los viajes frecuentes, ver el recorrido sobre el mapa y buscar paradas. Esta aplicación está disponible para dispositivos móviles Android e iPhone. Finalmente, para aquellos usuarios que no cuentan con alguno de estos sistemas operativos en sus celulares pueden realizar las consultas sobre los servicios de Transporte Público a través de la página web mendotran.mendoza.gov.ar

Por otro lado, el Ente de la Movilidad Provincial (EMOP) efectivizó el llamado a licitación público para la adquisición de del equipo de monitoreo georreferencial para las unidades del servicio de transporte público de media y larga distancia.

Beneficios Directos: Teniendo en cuenta que transporte público es uno de los medios más utilizados, acceder en tiempo real al horario del próximo colectivo de una línea en una parada determinada, les permite a los usuarios optimizar su tiempo a la hora de viajar, disminuir el tiempo de espera en las paradas y mejor la previsibilidad del viaje y por lo tanto mejorar la experiencia de los usuarios.

C. EL PRIMER SISTEMA DE PAGOS ABIERTOS DEL PAÍS

Objetivo: Permitir a los usuarios realizar el pago de la tarifa de transporte público de pasajeros a través de través de múltiples medios digitales.

Modalidad de ejecución: En el mes de noviembre de 2024 Mendoza implementó el sistema de medios de pagos abiertos en el Metrotranvía, como prueba piloto, siendo en ese momento la única ciudad del país contar con un sistema de pago de esas características.

Luego durante el mes de marzo de 2025 se concluyó de implementar el pago del boleto con medios de pagos abiertos en la totalidad del sistema de transporte urbano del Gran Mendoza. Esta implementación se realizó en conjunto con Nación Servicios, gestor del Sistema SUBE a nivel nacional y la Provincia de Mendoza. Además de la tarjeta SUBE, el usuario puede abonar el boleto con tarjeta de crédito o débito contactless pudiendo también, hacer uso de dispositivos smartphone o relojes inteligentes que admitan tecnología NFC.

Beneficios Directos: Para los usuarios de transporte público urbano es más fácil realizar el pago del boleto, ya que pueden optar, además del sistema SUBE, por estos medios de pago directamente a bordo. Esto permite que las personas puedan realizar transacciones de manera más rápida y sencilla mejorando la experiencia de los usuarios. Al mismo tiempo, facilitar las transacciones posibilita que más personas puedan acceder al servicio.

D. NUEVO SISTEMA GESTIÓN INTELIGENTE DEL TRÁFICO

Objetivo: Disminuir la congestión vehicular en las horas de mayor demanda reduciendo las esperas de paso en semáforos; reducir la accidentabilidad en la vía pública; mejorar la velocidad comercial del transporte público de pasajeros y hacer programaciones dinámicas según la hora del día y la demanda del tráfico.

Modalidad de ejecución: el Gobierno llamó a licitación pública para la Etapa I en septiembre de 2024. La obra consta, por un lado, de la instalación de un Centro de Gestión de la Movilidad para la coordinación centralizada de los equipos semafóricos, además de la incorporación de nuevos equipos electrónicos y una red privada de telecomunicaciones encriptada.

Así mismo, el Centro cuenta con herramientas para la detección automática de fallas en los semáforos, como lámparas quemadas, aperturas de gabinetes, cortes de energía y daños por accidentes. Estas alertas serán enviadas de inmediato al área técnica para su pronta solución.

El nuevo sistema prevé una Etapa II en la cual se incorporarán doscientas (200) intersecciones en el microcentro de Ciudad y Godoy Cruz y en una Etapa III, se centralizarán las intersecciones a los restantes departamentos del Gran Mendoza.

Beneficios Directos: En primer lugar, permite optimizar la circulación vehicular mediante la generación de ondas verdes, lo que mejorará la fluidez del tránsito. En segundo lugar, asegurar a los peatones el cruce seguro a través de los semáforos en la medida que el tránsito se va complejizando con el crecimiento urbano y del parque automotor. Finalmente conseguir un régimen más continuo en la circulación y, por lo tanto, una disminución del consumo de combustible y de la contaminación generada por las fuentes móviles.

SOCIEDAD DE TRANSPORTE MENDOZA

Conforme a las actividades realizadas durante el año 2024 y los proyectos establecidos para el presente año se deja constancia e información de las siguientes actividades:

1. Remodelación de Terminal Rodeo de la Cruz (2024)

Durante el año 2023 se realizaron mejoras a la Terminal Rodeo de la Cruz, las cuales continuaron durante el año 2024, realizándose en etapas. Entre ellas, se ejecutaron obras vinculadas al abastecimiento de agua de la Ter-

minal, renovando las conexiones internas de la misma, renovación de los tanques de agua, facilitando el uso correcto del recurso, reconstrucción de muros interiores, restablecer la configuración de los baños para lograr el acceso a los baños de discapacitados desde el interior de la Terminal, se construyeron dos portones de ingreso a fin de mejorar la circulación interna de las unidades, como así también mejoras en los sectores de ingreso y salida de las unidades a la zona de carga de GNC, instalación de ventanales para favorecer la visualización, aumentando la calidad del servicio y agilizando la circulación interna dentro de los sectores de guarda, abarcando un concepto de eficiencia energética y económica, dotando a la terminal de condiciones óptimas de operatividad y seguridad. Se espera que durante el 2025 la terminal continúe con nuevas obras, las que garanticen una constante mejora en la operación del servicio como en la calidad de vida de nuestros trabajadores.

2. Sistema biciTRAN (2024)

El sistema de bicicletas públicas biciTRAN continúa su expansión y posicionamiento como una alternativa de movilidad sustentable, desde su lanzamiento en agosto de 2023, el servicio ha experimentado un crecimiento exponencial, pasando de 24 estaciones y 82 bicicletas a 88 estaciones y más de 550 bicicletas activas al cierre de 2024. Este crecimiento ha permitido mejorar la conectividad en Mendoza, Godoy Cruz, Guaymallén, Las Heras y Luján de Cuyo, fomentando el uso de la bicicleta como una opción de transporte eficiente y ecológica.

biciTRAN suma actualmente más de 125.000 usuarios registrados y ha superado los 280.000 viajes en total. Además, el sistema ha registrado una creciente participación femenina, con más del 53 % de las usuarias registradas. Durante el último año, se realizaron más de 154.000 viajes y se recorrieron 667.000 kilómetros, consolidando a biciTRAN como una pieza clave en la movilidad urbana ya que gracias a los kilómetros recorridos en bicicleta y el reemplazo de otros modos de transporte, se logró una reducción de 18 toneladas de CO₂ equivalentes en 2024, reforzando el compromiso de Mendoza con la movilidad sustentable. Con su crecimiento sostenido y su impacto positivo en la ciudad, biciTRAN se afianza como un modelo de transporte eficiente, accesible y amigable con el medioambiente. Como parte de su evolución, biciTRAN ha incorporado Tótems de reparación con herramientas, disponibles para el mantenimiento de bicicletas personales. Actualmente, estos dispositivos están en funcionamiento en Ciudad, Guaymallén y Luján de Cuyo, y próximamente se instalarán en Las Heras y Maipú, ampliando las facilidades para los ciclistas urbanos.

3. Ampliación Metrotranvía de Mendoza Etapa III - Godoy Cruz / Luján de Cuyo Etapa IV - Las Heras / Aeropuerto (2024)

Actualmente, ya son visibles o se encuentran en etapas de finalización todos los paradores de ambos tramos, y se pueden observar los primeros tramos de vías ubicados en distintas zonas de Godoy Cruz, Luján de Cuyo y Las Heras. También se ha avanzado en la construcción de locales técnicos y ya han comenzado las excavaciones para las subestaciones rectificadoras.

Además, se ha logrado instalar el 70% de las columnas necesarias para la expansión del sistema. Se han completado nuevos tramos de ciclovías y caminadores, y se espera que en las próximas semanas se inicien los trabajos dentro de las zonas del Aeropuerto. Finalmente, el Nuevo Taller del Metrotranvía, que se construye en Estación Gutiérrez, ha alcanzado un avance del 45%, y se prevé su finalización en los próximos meses.

4. Nuevas Duplas SD100 para Mendoza (2025)

Gracias al nexo institucional con la Metropolitan Transit System (MTS) de San Diego, California, en 2024 se incorporan seis nuevas duplas de material rodante modelo SD-100, y para este 2025 se proyecta la llegada de 21 duplas adicionales. Esta incorporación permitirá reforzar la flota actual y garantizar la disponibilidad de trenes para la expansión del servicio hacia Luján de Cuyo y el Aeropuerto Internacional "Francisco Gabrielli".

5. Sistema de Preembarque - Paradores inteligentes Metrotranvía (2025)

Avanzamos en la optimización del servicio del Metrotranvía con el proyecto de Cierre de Paradores y Estaciones, una iniciativa que busca mejorar la seguridad y modernizar el acceso de los pasajeros, donde se implementarán paradores inteligentes con control de acceso automatizado, molinetes de tecnología "antisaltos", sistemas de video vigilancia con reconocimiento facial y un innovador sistema de check-in/check-out que permitirá segmentar tarifas y mejorar la experiencia del usuario. Incorporará sistemas de pago digitales, reforzando la accesibilidad para los pasajeros, paralelamente, el proyecto contempla una campaña de concientización para que los usuarios se familiaricen con los cambios, asegurando una transición fluida hacia el nuevo modelo de acceso y seguridad.

En marzo del presente año iniciamos con la implementación de este nuevo sistema, se proyecta que para finales del 2025 se hayan culminado las obras

en 19 de los 25 paradores existentes en las ETAPAS I y II. Durante el primer trimestre del 2026 se terminarán los paradores faltantes y se iniciará el proceso para ampliar este nuevo sistema en las nuevas estaciones correspondientes a las ETAPAS III y IV.

6. Despapelización /Digitalización/ Modernización (2025)

En aras de cumplir con los objetivos planteados por la empresa, y en el proceso de mejora continua, se inició un proyecto para lograr la digitalización de los trámites inherentes al giro comercial de la STM, y con el fin de incorporar y relacionarnos con los sistemas existentes en la Provincia, llevando a cabo una de las premisas de la compañía en materia del cuidado del medio ambiente.

7. Conectividad Metrotranvía de Mendoza (2025)

Continuando con la modernización del Metrotranvía de Mendoza, se implementarán nuevas tecnologías orientadas a mejorar la seguridad, la conectividad y la comunicación con los usuarios dentro de las Duplas. Entre las principales innovaciones, se destaca la instalación de WiFi satelital, que brindará conectividad estable y de alta velocidad tanto para pasajeros como para el sistema interno de operación.

En materia de seguridad, se incorporarán cámaras con tecnología avanzada de reconocimiento facial, conteo de personas, protección perimetral y analítica inteligente. Además, contarán con sistema de audio bidireccional, permitiendo una mejor comunicación entre operadores y usuarios en tiempo real. Como parte del plan de mejoras, se realizará la adecuación de los botones de pánico, reforzando la respuesta ante emergencias. También se encuentra en evaluación la instalación de displays de comunicación institucional, para ofrecer información relevante a los pasajeros de manera dinámica y efectiva.

ENTE DE LA MOVILIDAD PROVINCIAL

Listado de las Actas de infracción del Ente de la Movilidad Provincial (EMOP) realizadas durante el Año 2.024, las cuales se encuentran discriminadas por tipo de servicios.

EMOP - RESUMEN AÑO 2024

SERVICIO	ACTAS
PLATAFORMAS ELECTRÓNICAS	251
CAPACIDADES ESPECIALES	90
COMITENTE DETERMINADO	46
CONTRATADO GENERAL	302
REGULAR (Media y Larga Distancia)	598
REGULAR (Urbano)	573
REMIS	158
SERVICIOS ESPECIALES	16
SERVICIOS INSTITUCIONALES	24
TAXI	316
TURISMO	109
CLANDESTINOS	219
SUMA TOTAL	2.702

Además, se realizó mediante Licitación Pública la adquisición de un servicio de monitoreo de todas las unidades del transporte público regular de pasajeros de Media y Larga Distancia en tiempo real, lo que nos permite el control y auditoría en toda la Provincia.

También se realizó una Encuesta con la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas sobre la Calidad del Transporte Público tanto para los servicios urbanos como de la media y larga distancia.

SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

Creación del Registro Provincial del Cannabis y Cáñamo Industrial

Tiene como objetivo administrar, coordinar y fiscalizar todas las actividades vinculadas a la producción, distribución y comercialización del cannabis y el cáñamo industrial en la Provincia, con fines medicinales, terapéuticos, paliativos del dolor y/o industriales. La autoridad de aplicación será el Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, en coordinación con el Ministerio de Producción,

el Ministerio de Salud y Deporte, el Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria Mendoza (ISCAMEN) y otros organismos competentes.

El Registro Provincial tendrá la facultad de autorizar, registrar, habilitar, certificar y auditar los cultivos y proyectos productivos relacionados con la planta de cannabis y sus derivados. Además, será responsable de crear y coordinar un sistema de licencias que permita garantizar la trazabilidad y control de toda la cadena de valor. También podrá fiscalizar los proyectos de cultivo e industrialización llevados adelante por personas humanas o jurídicas dentro del territorio provincial.

Podrán acceder al cultivo controlado del cannabis con fines medicinales las personas humanas, asociaciones civiles, fundaciones u ONG que cumplan con los requisitos fijados en la reglamentación. Todas aquellas personas o entidades que obtengan la autorización correspondiente recibirán un certificado oficial de registro que les permitirá acceder al cannabis medicinal de manera legal.

Asimismo, la normativa habilita a personas humanas y jurídicas a realizar actividades de siembra, cultivo, producción industrial, transporte, fabricación, comercialización y/o extracción de la planta, siempre que cuenten con la autorización del Registro Provincial. En cuanto al procesamiento de los productos derivados, este deberá realizarse en laboratorios públicos o privados, universidades, farmacias o establecimientos productivos previamente inscriptos y habilitados.

El texto también impulsa la investigación y el desarrollo del cannabis para distintos usos, no solo medicinales, sino también veterinarios, nutricionales, cosméticos, industriales, de sanidad y fertilidad vegetal, entre otros. En este sentido, el registro deberá promover programas provinciales y municipales para el estudio y desarrollo de la planta, priorizando el abastecimiento a los habitantes de Mendoza según lo establecido en la Ley N° 8962.

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL

Dirección de obras públicas - Obras finalizadas

• Salud y deportes

Obra Hospital Lencinas - Laboratorio

Descripción: tiene superficie de 908 m².

Alberga equipamiento tecnológico de última generación, como microscopio electrónico, cámaras de bioseguridad, cámara refrigeradora y equipos analizadores, sistemas íntegramente automatizados, controlados por software para el análisis fotométrico y de inmunoensayos para la realización de determinaciones in vitro. La obra, además, contempló la remodelación del Laboratorio de Zoonosis.

A través de estudios bioquímicos asociados con biología molecular se podrán realizar, por ejemplo, determinaciones de la secuenciación de SARS-Cov2, resistencia a antibióticos para tuberculosis, enfermedades de transmisión sexual y virus del papiloma humano, entre otros.

Beneficio: Provincia de Mendoza

Obra Hospital Saporitti - Ampliación Sala Tomógrafo - Rivadavia

Descripción: Se amplió el servicio de diagnóstico por imágenes, a través de la incorporación de un nuevo espacio dentro del predio edilicio para la instalación de un equipo de tomografía axial computada. Este servicio de diagnóstico era carente en toda la zona este.

Beneficio: Rivadavia, parte de zona este.

Remodelación Integral Centro de Salud 62 - Junín

Descripción: Se construyó el área de administración y se acondicionaron los espacios destinados a consultorios externos. La superficie cubierta a construir será de 126 m².

Beneficio: Junín

Obra Hospital Enfermeros Argentinos - Ampliación Servicio Guardia y Área Departamental

Descripción: Se construyó una superficie de más de 1.000 metros cuadrados. El proyecto incorporó conceptos de edificio sostenible para el ahorro de recursos y está diseñado para facilitar el acceso a personas con discapacidad. Los trabajos tuvieron como fin diferenciar los servicios de emergencias y urgencias, como también los de atención de adultos y de niños, en salas de espera separadas y boxes de atención diferenciadas.

Beneficio: General Alvear

• Educación

Obra Esc. Secundaria Blanca Nélica de Gutiérrez - San Martín

Descripción: Se construyó un edificio con una superficie de 1.300 m² cubiertos con hall de acceso principal, galerías semicubiertas, aulas comunes, sanitarios, aulas taller para materias especiales, área de gobierno, SUM y playón deportivo.

Beneficio: más de 200 alumnos secundarios de San Martín

Obra Jardín Inicial: B° PROCREAR, San Martín

Descripción: Se construyó un edificio con una superficie de 472 m² cubiertos con 3 aulas, sanitarios (uno por edificio para discapacitados), sector de gobierno, SUM, cocina, depósito, galerías y patios, entre otros espacios.

Obra Jardín Inicial B° Alto Dorrego, Guaymallén

Descripción: Se construyó un edificio con una superficie de 960 m² cubiertos con 6 aulas, sanitarios (uno por edificio para discapacitados), sector de gobierno, SUM, cocina, depósito, galerías y patios, entre otros espacios.

Obra Jardín Inicial Graciela Murgia del B° URVISIER , Luján de Cuyo

Descripción: Se construyó un edificio con una superficie de 476 m² cubiertos con 3 aulas, sanitarios (uno por edificio para discapacitados), sector de gobierno, SUM, cocina, depósito, galerías y patios, entre otros espacios.

Obra Jardín Inicial Lic. Liliana Acosta, Las Heras

Descripción: Se construyó un edificio con una superficie de 824 m² cubiertos con 3 aulas, sanitarios (uno por edificio para discapacitados), sector de gobierno, SUM, cocina, depósito, galerías y patios, entre otros espacios.

Obra Jardín Inicial Eluney, Lavalle

Descripción: Se construyó un edificio con una superficie de 824 m² cubiertos con 3 aulas, sanitarios (uno por edificio para discapacitados), sector de gobierno, SUM, cocina, depósito, galerías y patios, entre otros espacios.

• **Turismo y Cultura**

Refuncionalización Plaza San Martín en San Carlos

Descripción: Se reforestó el espacio y ahora cuenta con un nuevo sistema de riegos. Se colocaron nuevos pisos, una pista de salud y espacios de juegos para niños.
Beneficio: Vecinos de La Consulta - San Carlos

• **Seguridad y Justicia:**

Obra INFOPE (Instituto de Formación Penitenciaria) - Ciudad de Mendoza

Descripción: Se construyeron tres nuevos edificios para la administración, control y formación del Sistema Penitenciario. Estos inmuebles funcionan de manera independiente. Se ubican estratégicamente frente al Polo Judicial Penal y los centros de alojamiento de Boulogne Sur Mer y San Felipe, lo que los transformará en el núcleo penitenciario de la zona centro.
Beneficio: personal y alumno del Instituto de Formación Penitenciaria.

Obras en Ejecución

• Gobierno

Obra Centro Cívico Judicial Tunuyán

Descripción: construcción del Centro Cívico Judicial compuesto de dos edificios: uno, resuelto en planta baja de 3.362 m², y otro edificio, de 1.715 m², en planta baja y primer piso. Ambos albergan oficinas de gobierno, dependencias del Ministerio Público Fiscal, Ministerio de la Defensa y Pupilar, junto a todas las dependencias de la Suprema Corte. También está prevista la construcción de un edificio de 615 m² cubiertos en dos niveles con el fin de nuclear a los tres organismos: CEO, Unidad Investigativa y Policía Científica

Beneficio: Valle de Uco.

Obra gas de Lavalle

Descripción: nueva red de gas natural permitirá abastecer a los habitantes de Jocolí.

Beneficio: 450 frentistas

Obra gas de Santa Rosa

Descripción: nueva red de gas natural permitirá abastecer a los habitantes de 12 de octubre.

Beneficio: 225 frentistas

• Salud

Obra Hospital Lencinas - Guardia y consultorios

Objetivo: Se construye un nuevo edificio nuevo de 500 m² para la guardia y los consultorios externos. Esto se suma a la recién inauguración del Laboratorio Núcleo

Beneficio: Provincia de Mendoza

Obra Hospital Enfermeros Argentinos - Pabellón de salud mental

Objetivo: Se construyen tres edificios para un total de 945 m² cubiertos en forma de U. Orientados al entorno natural y con circulación dispuesta en anillo que forma un patio cerrado y compartido.

Las actividades, las visitas y la socialización utilizan el entorno seguro y aislado del patio interior y de los patios circundantes. Las habitaciones dispondrán de una amplia superficie, con amplias ventanas para permitir la relación con la naturaleza y la entrada de luz natural.

También tendrá sectores para lectura, de manera de priorizar la comodidad y la tranquilidad de las personas residentes. El sector asistencial contará con tres consultorios de atención, tanto para pacientes externos como para pacientes internos, y un área técnica para el personal asistencial diferenciada del sector de pacientes.

Además, constará de un comedor y sala de estar para los pacientes. Asimismo, habrá un área de visitas, para que el paciente pueda recibir a sus familiares.

Beneficio: General Alvear

Obra Micro Hospital de Urgencias - San Martín

Objetivo: se ideó para dar respuesta a una población de referencia de 36.000 habitantes del departamento de San Martín mediante la construcción de un establecimiento sanitario de alta complejidad para atención integral de pacientes, con espacios adecuados en los servicios de guardia, emergencia, consultorios externos, vacunatorio, laboratorio, farmacia y sala de rayos x.

Beneficio: San Martín

Obra Hospital Notti

Objetivo: Los trabajos son en el sector 1, donde está el servicio de cirugía y recuperación cardiovascular, con la incorporación del angiógrafo, y en el sector 2, que comprende el buffet antiguo, el área de Neurología y Neurocirugía de la Isla 5 y los baños públicos. Se sumarán 2 quirófanos.

Beneficio: Provincia de Mendoza.

Obra Terminación Área Psicosocial del Complejo Almafuerite II y refuerzos estructurales de muros en Almafuerite I

Objetivo: El edificio contará con 3 bloques (unos 60 m²), el A que cuenta con los consultorios externos, farmacia y kinesiología, el B de atención de emergencias, internación, enfermería y shokroom, y el C de salud mental Almafuerite II. Mientras que lo de Almafuerite I son refuerzos de estructuras.

• Educación y Cultura

Obra Ugacop

Objetivo: La Universidad General Alvear Cooperativa constará de un bloque de aulas, una plaza de acceso, cocina, baños, buffet comedor, patio de servicios, depósito y sala de máquinas. Serán 3000 m² que se harán de manera progresiva.

Beneficio: General Alvear y San Rafael.

Obra Jardín Inicial: B° Sol y Sierra, Godoy Cruz

Objetivo: Se está construyendo un edificio con una superficie de 543 m² cubiertos con 3 aulas, sanitarios (uno por edificio para discapacitados), sector de gobierno,

SUM, cocina, depósito, galerías y patios, entre otros espacios.

Obra Escuela Secundaria de Rodeo del Medio N° 4-000

Objetivo: Se construyen 1680 m² cubiertos, bajo sistema tradicional con hormigón armado, vigas y columnas vistas, muros de ladrillón bolseado visto pintado de color blanco, vidrio, metal, madera. Tendrá una cubierta de losa de hormigón visto maciza y plana.

Beneficio: Maipú

Obra Escuela La Primavera N° 4-217 Ampliación

Objetivo: El edificio actual no cuenta con los suficientes espacios pedagógicos para el desarrollo de sus actividades. Por esta razón, el proyecto propone el desmantelamiento de las aulas casillas en su totalidad y la incorporación ocho aulas nuevas. También habrá un bloque sanitario independiente, con baños para discapacitados y sector de bachas. Superficie actual 200 m² cubiertos, se sumarán 850 m² cubiertos.

Beneficio: Maipú y Guaymallén.

Obra Jardín Pérez Rubia

Objetivo: Construir un edificio de 625 m² cubierto de material tradicional. Sectorizado en dos bloques: el sector de aulas en peine hacia el sur del terreno y el área de acceso, gobierno y SUM, al este. Estos dos sectores se conectan mediante una galería semicubierta. Albergará una matrícula de 150 niños.

Beneficio: Luján de Cuyo.

Obra Jardín Sara Molina N° 0-182

Objetivo: Se construye bajo la propuesta "5SC" (cinco salas cerradas) y se hace con el sistema steel frame. Contendrá 630 m² cubiertos. También se construyen el salón de usos múltiples, la cocina y el área de gobierno.

Asimismo, se proyectaron los patios individuales para que cada sala pueda utilizarlos en momentos donde los docentes lo crean conveniente y además habrá un patio de juegos. En la parte posterior del edificio estará el patio de ceremonias.

Beneficio: Las Heras.

Obra Jardín Beltrán Maipú N° 0-054

Objetivo: se hace sobre una superficie de 534,9 m² con sistema steel frame. Allí se edificarán cinco salas, cada una con sus sanitarios correspondientes. Habrá un salón de usos múltiples con acceso, cocina y el sector administrativo.

Beneficio: Maipú.

Obra Escuela Izsaky N° 4-228 Malargüe

Objetivo: Se construye con sistema tradicional y tendrá 2.407,66 m², con cubierta

metálica, pisos de granito reconstituido pulido en obra, carpintería de madera y aluminio, herrería metálica, cielorrasos de roca de yeso y metálicos. Además, el edificio fue concebido en un bloque donde se emplazan las aulas, los talleres, el laboratorio, los sanitarios, la biblioteca buffet, el gobierno y el salón de usos múltiples.

Beneficio: Malargüe.

Obra Escuela Zuccardi N° 4-255 Maipú

Objetivo: El edificio será 2400 m² cubiertos, con aulas digitales, talleres, laboratorios, baños, buffet y salón de usos múltiples para actividades especiales.

Beneficio: Maipú.

Obra Escuela N° 4-000 a crear Godoy Cruz

Objetivo: Se está construyendo un edificio que contiene aulas, talleres, laboratorio, sanitario, biblioteca, buffet, gobierno y SUM. Todos estos espacios conectados con las circulaciones pertinentes. Serán 2.041 m² cubiertos.

Beneficio: Gran Mendoza.

Obra Escuela N° 4-000 a crear Ugarteche Luján de Cuyo

Objetivo: El edificio tiene una superficie total de 2407,66 m² y fue concebido en un bloque donde se emplazarán las aulas, talleres, laboratorio, sanitario, biblioteca buffet, gobierno y SUM. Todos estos espacios estarán conectados con las circulaciones pertinentes. La edificación será con el sistema tradicional: cubierta metálica, pisos de granito reconstituido pulido en obra, carpintería de madera, metálica y aluminio, herrería, cielorrasos roca de yeso.

Beneficio: Luján de Cuyo.

Obra Refacciones Teatro Independencia

Objetivo: Se consolidarán las estructuras de la pasarela técnica y losa de cubierta del escenario.

• **Producción:**

Obra Acueducto Monte Comán - La Horqueta - San Rafael

Descripción: Se trata de un emprendimiento indispensable en el sur provincial, que permite la distribución estratégica de agua apta para el ganado y que mejorar la competitividad del sector. El acueducto está compuesto por 291 kilómetros de cañería, 31 bornas y 83 puntos de entregas que se abastecen desde un pozo de agua subterránea y un reservorio de más de 8.500 m³.

Beneficiarios directos: 89 propiedades y 420.000 hectáreas.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

• Programa de fortalecimiento y aceleración de la Política de Ordenamiento Territorial

El proceso de Ordenamiento Territorial estaba estancado y ralentizado. Si bien el proceso de diseño institucional estaba consolidado con la sanción de la normativa, la mitad de los municipios de Mendoza no habían logrado sancionar sus planes de OT y el sistema de datos territorial que estipulaba la ley no se había consolidado. Bajo la conducción de la Subsecretaría de Infraestructura y Desarrollo Territorial los avances fueron notorios.

• Proyecto de Vinculación Territorial:

A la fecha de los 18 departamentos solo 3 no tiene su Plan de Ordenamiento Territorial aprobado: Malargüe, debido a la adecuación del Distrito Minero; Tunuyán, está en el HCD y La Paz, a quienes se les está brindado asistencia técnica para su avance.

• Actualización Diagnóstico del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial:

El plan de Ordenamiento Territorial fue sancionado en el 2017 y la ley establece la obligatoriedad de actualización de los diagnósticos territoriales. Se elaboró un documento que está consolidado y actualmente se está sometiendo a los talleres participativos con todos los sectores para completar el diagnóstico final.

• Creación de la Unidad de Gestión de Datos Territoriales:

Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 31 de la Ley de OT, se crea la UGDT. Es un sistema de información ambiental y territorial de acceso público y gratuito, destinado a recopilar, procesar, organizar y difundir toda la información necesaria para el conocimiento del territorio y su dinámica, para la elaboración, ejecución, seguimiento y control de los Planes de Ordenamiento Territorial y para publicar la información referente a todas sus actuaciones. Dicha plataforma ya ha sido ofrecida y adoptada por todos los municipios, instituciones académicas y científicas, y organismos gubernamentales. Con este potente visor junto con otras iniciativas en curso, se busca una eficiente planificación de las necesidades y los recursos a invertir, al mismo tiempo consolidar los procesos de regulación del territorio. En este contexto el gobierno de la Provincia se encuentra implementando el proyecto IDE -MUNICIPALES, infraestructura de datos municipales a fin de

que cada municipio se incorpore como Nodo a la plataforma provincial de datos y a partir de ello los datos generados a nivel municipal (infraestructura, servicios, datos socioeconómicos) tengan una actualización a tiempo real y a disposición de toda la ciudadanía, aportando de esta manera no solo a la planificación sino también a la transparencia y a la apertura de la información pública.

• **Evaluación y análisis territorial para la priorización de la Obra Pública**

A partir de la nueva gestión, se ha incorporado el criterio de viabilidad y factibilidad territorial. Eso busca que la inversión en infraestructura sea un potente vector de desarrollo territorial. Siendo equitativo e integral. Para tal fin se ha generado una matriz analítica que trabaja sobre un enfoque integral del impacto social, económico, ambiental y con perspectiva de Ordenamiento Territorial para evaluar y priorizar la consecuencia de la obra pública en el terreno.

• **Consolidación del Unicipio:**

Se continúa y profundiza la plataforma de gestión interjurisdiccional del Área Metropolitana denominada Unicipio. Se está utilizando la institucionalidad de Unicipio para reimpulsar la iniciativa de código de Unificado de Construcción. Se busca lograr homogeneidad en los requisitos y exigencias para la aprobación y monitoreo de las obras privadas en los municipios. Otra línea de trabajo que se ha iniciado bajo el paraguas de UNICIPIO es un el proyecto de Protección Sistema Agroalimentario del Gran Mendoza. Actualmente y junto a los municipios, cuyos territorios forman parte del cinturón verde, se buscan establecer mecanismos, pautas e instrumentos de protección del suelo con aptitud agrícola, promoción productiva y gestión interjurisdiccional de este valioso recurso irremplazable y que garantiza la seguridad alimentaria de nuestra Provincia.

Por último, se continúa trabajando con el Censo del Arbolado Público. El Gobierno de la Provincia asiste a los municipios con capacitación y trabajo colaborativo a fin de lograr una gestión coordinada de los forestales.

• **Propuesta Metodológica para dotar de un enfoque de Planificación Regional:**

A partir de la necesidad de aumentar la eficiencia en la planificación y ejecución de la inversión en infraestructura pública, y recogiendo la voluntad e iniciativa de varios departamentos, se están dando los primeros pasos para formular un modelo de regionalización más apto para la realidad provincial y acorde al desarrollo territorial expresado en el plan de ordenamiento territorial.

OBRAS CON FONDOS DEL RESARCIMIENTO ECONÓMICO A MENDOZA

Se estableció un camino claro para los fondos obtenidos por el daño de la Promoción Industrial a la Provincia.

A través del Fondo del Resarcimiento Decreto N° 2070-2024 se anunciaron obras que tuvieran un impacto productivo en agua, saneamiento, caminos y energía.

Adjudicadas: 6

- 1. Ruta Provincial 153, tramo I - Santa Rosa**
- 2. Ruta Provincial 153, tramo II - Santa Rosa/San Rafael**
- 3. Ruta Provincial 171 - San Rafael/General Alvear**
- 4. Ampliación Planta Depuradora - General Alvear**
- 5. Colector Máxima Tirasso - Guaymallén**
- 6. Colector Cloacal Junín - Junín**

En evaluación de ofertas: 5

- 1. Perforaciones de agua potable en 8 distritos - Maipú**
- 2. Colector Cloacal y Conexiones Domiciliarias - Maipú**
- 3. Acueducto Calle C° Aconcagua y conexiones - Luján de Cuyo**
- 4. Macromedición - Luján de Cuyo**
- 5. Ampliación Planta Potabilizadora Santa Elena - Luján de Cuyo**

Se volverán a llamar 6, esto debido a que durante la licitación las ofertas no fueron convenientes o presentaron falencias o quedaron desiertas.

- 1. Sistema de Distribución Gran Mendoza/Terrazas/Las Cañas - Guaymallén**
- 2. Sistema de Provisión de Agua Potable y recolección de líquidos cloacales Cuenca Los Barrancos - Godoy Cruz**
- 3. Revestimiento y modernización del sistema de riego Canal Matriz Perrone - Cuenca del Río Atuel**
- 4. Modernización de la distribución del Canal Bombal - Cuenca del Río Diamante**
- 5. Modernización del Canal Calise - Cuenca del Río Tunuyán Superior**
- 6. Micromedición - Luján de Cuyo**

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

Obras finalizadas Mayo 2024 - Mayo 2025

• Gerencia Técnica - Obras por contrato

Obra nueva, encarpetao y reencarpetao

Kilómetros: 270,65

Inversión: \$150.499.476.382

Intercambiadores

Inversión: \$ 4.606.542.107

Puentes y juntas de puentes

Puentes: 14

Inversión: \$ 696.235.128

Demarcación vial

Inversión: \$ 1.301.737.194

Total: \$157.103.991.351

• Gerencia Operativa - Obras por administración

Conservación

Kilómetros: 7.077

Inversión: \$8.910.007.577,62

Por administración:

Encarpetao y reencarpetao: 49,5 km.

Enripiados: 46,0 km.

Demarcación

Reemplazo de luminarias LED

Forestales intervenidos

Inversión: \$6.231.818.762,7

Total: \$15.141.826.340,32

Obras ejecutadas por contrato.

Reencarpetado asfáltico, puentes y rotondas.

RP 99 Circuito Papagayos: 4 km. (Ciudad)

Obra: reconstrucción de paquete estructural, reencarpetado asfáltico, ensanchamiento de banquina, demarcación y cartelería.

Intervención: circuito de Papagayos.

RP 50 Rotonda Míguez (San Martín)

Obra: construcción de ordenador vial pavimentado, con iluminación, demarcación horizontal y cartelería vertical.

Intervención: RP 50 y RP 61 (calle Míguez)

RP 14 Puente Arroyo Claro (Maipú)

Obra: construcción de un nuevo puente en el arroyo Claro.

Intervención: RP 14 sobre el arroyo Claro.

Puentes Provinciales (Zona Norte y Valle de Uco)

Obra: renovación de juntas

Intervención: puentes de Tupungato, Tunuyán, Maipú, Godoy Cruz, Las Heras y Ciudad.

Presupuesto: \$522.250.000

Demarcación horizontal.

RP 50 y RP 60 (Zona Este)

Obra: demarcación vial de ejes centrales y laterales, doble línea amarilla, línea blanca discontinua y señalética horizontal

Intervención: Rutas Provinciales 50 y 60.

Presupuesto: \$463.424.294

RN 40 Acceso Norte (Las Heras)

Obra: demarcación horizontal y refuerzo de luminarias en rotondas partidas.

Intervención: Acceso Norte

Obras ejecutadas por administración

Reencarpetado asfáltico

RP 50: 3,4 km. (San Martín)

Intervención: entre Carril Montecaseros-Martínez.

Estado: ejecutada.

Presupuesto: \$233.392.605,68

Carril Chimbas: 2,0 km. (San Martín)

Intervención: entre RN7- Variante Palmira.

Presupuesto: \$137.289.768,05

Variante Palmira: 0,75 km. (San Martín)

Intervención: entre Carril Chimbas - RP50.

Presupuesto: \$51.483.663,02

Florida: 1,6 km. (Rivadavia)

Intervención: entre Galignana - prog 1600

Presupuesto: \$121.904.508,14

Corvalán: 7,2 km. (Junín)

Intervención: entre RP 50 - RP 60. Tipo: Reencarpetado

Presupuesto: \$137.289.768,05

Zapata: 0,8 km. (Las Heras)

Intervención: entre P.P. Segura - Gral. Paz.

Presupuesto: \$69.005.552,30

Quiroga: 2,8 km. (Lavalle)

Intervención: entre San Martín - Escuela Rosales.

Nueva: 0,9 km. (Maipú)

Intervención: entre Serpa - Don Bosco.

Presupuesto: \$ 241.519.433,02

Pescara: 2,2 km. (Maipú)

Intervención: entre Los Baños - Don Bosco.

Presupuesto: \$189.765.268,80

Bentos: 1,0 km. (San Rafael)

Intervención: entre Los Sauces - Sarmiento.

Presupuesto: \$95.862.900,38

Bianchi: 1,0 km. (San Rafael)

Intervención: entre RN 143 - Las Vírgenes.

Presupuesto: \$95.862.900,38

Bertani: 1,0 km. (San Rafael)

Intervención: entre RN 143 - Sarmiento.

Presupuesto: \$143.794.350,57

Centenario: 3,0 km. (General Alvear)

Intervención: entre RN 143 - 5 Esquinas.

Presupuesto: \$287.588.701,14

Calle 16: 1,2 km. (General Alvear)

Intervención: entre RN 188 - prog. 1200.

Presupuesto: \$115.035.480,46

Calle F: 3,0 km. (General Alvear)

Intervención: entre Calle 7 - Calle 10.

Presupuesto: \$287.588.701,14

Los Baños: 1,8 km. (San Carlos)

Intervención: entre Ex RN 40 - CEANSE.

Presupuesto: \$208.577.604,11

Encarpetado asfáltico

Ex RN 40: 2,2 km. (San Carlos)

Intervención: entre Chilecito - Pareditas.

Presupuesto: \$297.896.912,93

Miguel Silva: 1,5 km. (Tunuyán)

Intervención: entre M. Villanueva - La Puntilla.

Presupuesto: \$203.111.531,54

Obras de logística

Ruta Nacional 7

Obra: despeje y acondicionamiento para la habilitación de cuatro paradores para vehículos y viajeros.

Intervención: Uspallata, Punta de Vacas, Penitentes y Puente del Inca.

Obras de demarcación horizontal

Carril Moyano: 6,5 km. (Rivadavia)

Intervención: entre Primavera - Carril Albardón.

Presupuesto: \$49.045.318,17

RP 50: 1,2 km. (San Martín)

Intervención: entre Puente sobre Río Mendoza - Alem.

Presupuesto: \$9.054.520,28

RP 50: 3,5 km. (San Martín)

Intervención: entre Variante Palmira - Thames. Tipo: Demarcación Htal.

Presupuesto: \$26.409.017,48

Rotonda Calle Míguez: 0,3km. (San Martín)

Intervención: intersección Míguez y RP 50

Presupuesto: \$2.263.630,07

Escuelas.

Intervención: Demarcación horizontal.

Estado: ejecutada.

Presupuesto: \$3.772.716,79

RP 99: 9,0 km. (Tunuyán)

Intervención: RN 40 y Fliri.

Presupuesto: \$67.908.902,08

RP 96: 16,0 km. (Tunuyán)

Intervención: RN 40 y Cordón del Plata.

Obras de enripiado

RP 153 Norte: 8 km. (Santa Rosa)

Intervención: km 82 - km 90. Tipo: Enripiado

Presupuesto: \$286.763.558,4

Lemos: 2,0km. (San Martín)

Intervención: Chaco - Costa Canal Montecaseros. Tipo: Enripiado

Ex Ruta 40: 5,0 km. (San Carlos)

Intervención: Cobos - Pascual Suárez. Tipo: Enripiado

Presupuesto: \$179.227.224

Suárez: 4,0 km. (Tupungato)

Intervención: La Superiora - Costa Canal Uco. Tipo: Enripiado

Presupuesto: \$143.381.779,2

Doña Anita: 3,5 km. (Tunuyán)

Intervención: Corredor Productivo - La Unión. Tipo: Enripiado

Presupuesto: \$125.459.056,8

Calle 8: 2,0 km. (Tupungato)

Intervención: RP 96 - Calle C. Tipo: Enripiado
Presupuesto: \$71.690.889,6

El Cercado: 3,0 km. (Tupungato)

Intervención: RP88 - Prop. Privada. Tipo: Enripiado
Presupuesto: \$107.536.334,4

Transporte y enripiado

RP 151: 25,0 km. (General Alvear)

Intervención: RN 188 - prog. 25000.

Tipo: Transp. y enripiado para estabilizar sectores de médanos o pantanosos

Presupuesto: \$10.183.399,36

Conservación y mantenimiento de alumbrado público

Equipos led reemplazados: 3.994

Presupuesto: \$454.269.816

**Costanera, de R. del Avión a RN 40:
Corredor del Oeste:**

Rutas y calles de San Carlos:

Acc. Este, de Costanera a Belgrano:

RN 7 enlace San Martín:

Rutas y calles de Tunuyán:

Rutas y calles de Tupungato:

RP 60, entre Arroyo Claro y RP 71:

RP 25 - Calle Buenos Vecinos:

Calle Ingeniero Lange:

RP 67 calle Santos Lugares:

RP 60, entre RN 40 y Vieytes:

Calle Infanta Isabel:

RP 61 y RP 61, enlace:

781 equipos - LH /Cdad /Gllén /G. Cruz

545 equipos - Godoy Cruz/Luján

518 equipos - San Carlos

512 equipos - Guaymallén/Maipú

356 equipos - San Martín

303 equipos - Tunuyán

302 equipos - Tupungato

248 equipos - Junín

147 equipos - Guaymallén

80 equipos - General Alvear

73 equipos - Junín

57 equipos - Luján

49 equipos - Guaymallén

23 equipos - Junín

Obras en ejecución y proyección

En ejecución por contrato

• Reencarpetado

RP 153 - I Etapa: 89,1 km. (Santa Rosa) -

Obra financiada por el Fondo del Resarcimiento Decreto N° 2070/2024

Obra: reencarpetado asfáltico, reparación de dos puentes, acondicionamiento de banquetas, demarcación vial y cartelería vertical.

Intervención: desde Las Catitas a Ñancuñan - Santa Rosa.

RP 153 - II Etapa: 59,1 km. (Santa Rosa - San Rafael) -

Obra financiada por el Fondo del Resarcimiento Decreto Nº 2070/2024

Obra: reencarpetado asfáltico, acondicionamiento de banquetas, demarcación vial y cartelería vertical.

Intervención: de Ñancuñan, Santa Rosa a M. Coman, S. Rafael.

RP 171: 34,2 km. (San Rafael) -

Obra financiada por el Fondo del Resarcimiento Decreto Nº 2070/2024

Obra: reencarpetado asfáltico, acondicionamiento de banquetas, demarcación vial y cartelería vertical.

Intervención: de Monte Comán a Real del Padre (San Rafael)

RP 160: 25 km. (San Rafael)

Obra: reencarpetado asfáltico, acondicionamiento de banquetas, demarcación vial y cartelería vertical.

Intervención: de RP 165 a RN 146 - San Rafael

Estado: en ejecución.

Presupuesto: \$4.361.463.466

RP 177: 12,6 km. (San Rafael)

Obra: reencarpetado asfáltico, acondicionamiento de banquetas, demarcación vial y cartelería vertical.

Intervención: de Rama Caída a Salto Las Rosas - San Rafael.

Estado: en ejecución.

Presupuesto: \$2.819.305.683

RP 99 Circuito El Challao: 3,35 km. (Las Heras)

Obra: reencarpetado asfáltico de calzada y banquetas, construcción de rotondas, cantero central, nueva iluminación, demarcación vial y cartelería.

Intervención: Circuito de El Challao - Las Heras.

Estado: en ejecución.

Presupuesto: \$2.695.666.739

RP 82 Tramo III: 22,2 km. (Luján)

Obra: colocación de reencarpetado asfáltico y microaglomerado asfáltico, habilitación de calles colectoras, retornos e ingresos y egresos con iluminación, construcción de un nuevo puente sobre el Río Mendoza para arribar a Cacheuta, reparación de puentes sobre la traza, construcción de alcantarillas, obras para la puesta en valor de la villa de Cacheuta.

Intervención: desde rotonda de Gobernador Ortíz hasta los caracoles de Cacheuta.

Estado: en ejecución.

Presupuesto: \$50.850.000.000

• Encarpetado

Calle Estancia Silva (Camino de Gualtallary): 13,1 km. (Tupungato)

Obra: construcción de paquete estructural, base, sub base, alcantarillas, encarpetado, demarcación vial y señalización vertical.

Intervención: desde calle La Vencedora y calle La Costa hasta calle San Pablo, Tupungato.

Estado: en ejecución.

Presupuesto: \$3.533.746.988

RP 82 Tramo II: 8 km. (Luján)

Obra: construcción de una autopista con viaductos, cinco intercambiadores, calles colectoras, ciclovías, iluminación, obras hidráulicas, relocalización de servicios públicos. Incluye la respectiva demarcación vial horizontal y señalética vertical.

Intervención: desde Chacras de Coria y Corredor del Oeste hasta rotonda de Gobernador Ortíz.

Estado: en ejecución, transitable sobre asfalto en todo su recorrido ya sea por traza central o por colectoras. Pronta finalización.

Presupuesto: \$46.200.000.000 ejecutado.

• Rotondas y puentes

Rotonda RP 60 - Terrada (Luján)

Obra: construcción de intercambiador vial.

Intervención: Ruta Provincial 60 y calle Terrada (Luján).

Estado: en ejecución.

Presupuesto: \$1.081.928.507

Rotonda RP 60 - Maza (Maipú)

Obra: construcción de intercambiador vial

Intervención: Ruta Provincial 60 y calle Maza (Maipú)

Estado: en ejecución

Presupuesto: \$2.324.613.600

Calle 7 (General Alvear)

Obra: reconstrucción de puente alcantarilla
Intervención: Calle 7, desvío de carga pesada.
Estado: en ejecución.
Presupuesto: \$173.985.128

• **Demarcación horizontal**

Doble Vía del Este: 4 km. (Rivadavia - Junín)

Obra: construcción de autopista con calles colectoras, iluminación en cantero central, demarcación y señalización.
Intervención: entre calle Falucho y Ruta Provincial 60 (Rivadavia/Junín)
Estado: en ejecución.
Presupuesto: \$8.841.536.662

Costanera y Carril Rodríguez Peña (Guaymallén - G. Cruz y Maipú)

Obra: demarcación vial.
Intervención: Costanera y R. Peña desde el Acceso Norte hasta RN 7.
Estado: en ejecución.
Presupuesto: \$838.312.905.

Por administración.

• **Reencarpetado**

Carril Costa Canal Montecaseros: 11,1 km. (San Martín)

Intervención: entre Bga. Garavaglia - Carril Divisadero.
Estado: en ejecución.
Presupuesto: \$343.224.420,12

• **Obras de alteo, sub-base, base, imprimación y carpeta**

RP 89: 10,0 km. (Tupungato)

Intervención: Badén Aº Anchayuyo - Sala Prim. Auxilios. Tipo: Alteo, sub-base, base, imp. y carpeta (35%)
Estado: en ejecución.
Presupuesto: \$739.136.489,97

G. Marconi: 1,8 km. (Tupungato)

Intervención: Asistente Ubilla - Escuela Marconi. Tipo: sub-base, base, imp. y carpeta (20%)

Estado: en ejecución.

Presupuesto: \$133.044.568,20

RP 88: 10,0 km. (Tupungato)

Intervención: Aº Anchayuyo - Zingaretti. Tipo: calzado de banquetas con ag. Pétreo (90%)

Estado: en ejecución.

Presupuesto: \$322.609.003,2

• **Enripiado**

Calle 12: 4,0 km. (Tupungato)

Intervención: RP 96 - Nueva Furno. Tipo: Enripiado (40%)

Estado: en ejecución.

Presupuesto: \$57.352.711,68

Calle C: 3,0 km. (Tupungato)

Intervención: RP 99 - Calle 12. Tipo: Enripiado (60%)

Estado: en ejecución.

Presupuesto: \$64.521.800,64

Tregea: 2,0 km. (San Carlos)

Intervención: RP 92 - Propiedad Privada. Tipo: Enripiado (50%)

Estado: en ejecución.

Presupuesto: \$35.845.444,8

El Carolino: 2,0 km. (San Carlos)

Intervención: RP 95 - Callejón Aros. Tipo: Enripiado (25%)

Estado: en ejecución.

Presupuesto: \$17.922.722,4

• **Transporte y enripiado**

Costa del Salado: (Norte/Sur) 60,0 km. (General Alvear)

Intervención: RN 188 - Canalejas Norte y Sur. Tipo: Transp. y enripiado para estabilizar sectores de médanos o pantanosos. Transp. (100%) Enripiado (5%)

Estado: en ejecución.

Presupuesto: \$73.913.443,8

RP 207: 15,0 km. (General Alvear)

Intervención: RN 188 - La Mora. Tipo: Transp. y enripiado para estabilizar sectores de médanos o pantanosos. Transp. (100%) Enripiado (5%)

Estado: en ejecución.

Presupuesto: \$20.194.930

RP 205: 10,0 km. (General Alvear)

Intervención: RN 188 y RP 205. Tipo: Transp. y enripiado para estabilizar sectores de médanos o pantanosos. Transp. (100%) Enripiado (5%)

Estado: en ejecución.

Presupuesto: \$50.00.0000

RP 51: 10,0 km. (La Paz)

Intervención: RN 146 y RP 51. Tipo: Transp. y enripiado para estabilizar sectores de médanos o pantanosos. Transp. (100%) Enripiado (5%)

Estado: en ejecución.

Presupuesto: \$36.956.721,9

En proyección

• **Por contrato**

RP 90 (Calle Melchor Villanueva) y RN 40: ordenador vial. (Tunuyán)

Obra: construcción de rotonda en desvío de carga pesada.

Intervención: Ruta Provincial 90 (calle Melchor Villanueva), y RN 40, Tunuyán

Estado: en proceso de licitación.

Presupuesto: \$1.200.000.000

RP 15 - Carril San Martín: Puente sobre el río Mendoza (Luján)

Obra: construcción de un nuevo puente paralelo al existente.

Intervención: sobre el Río Mendoza.

Estado: a licitar el 20/05/25

Doble Vía del Este: 3.7 km. (San Martín - Junín)

Obra: construcción de autopista con calles colectoras, iluminación en cantero central, demarcación y señalización.

Intervención: entre calle Ruta Provincial 60 y Carril Centro

RP 33 - Calle Las Margaritas: 5,6 km.

Obra: reencarpetado asfáltico, demarcación y señalética.

Intervención: desde la RP 20 a la RP 31.

Estado: en proceso de licitación.

RP 31 - Puente sobre el río Mendoza (Lavalle - Maipú)

Obra: reconstrucción del puente badén.

Intervención: sobre el Río Mendoza.

Estado: licitado

RP 35 Tramo I (Lavalle)

Obra: encarpetado asfáltico.

Intervención: entre RP 34 y RP 31.

Estado: a licitar el 13/06/25

• **Por administración.**

Camino del Carqueque: 82,8 km. (Malargüe)

Obra: recuperación transitabilidad del camino existente.

Intervención: RP 226 a ciudad de Malargüe.

Estado: 50% ejecutado.

RP 222 a Paso Las Damas: 46,5 km. (Malargüe)

Obra: recuperación transitabilidad del camino existente.

Intervención: camino al Paso Las Damas, Valle Hermoso.

Estado: a ejecutar.

RP 222 a Cajón de los Oscuros: 40 km. (Malargüe)

Obra: recuperación transitabilidad del camino existente.

Intervención: Valle Hermoso.

Estado: a ejecutar.

Cajón de los Oscuros a RP 226: 29 km. (Malargüe)

Obra: construcción de nueva traza que unirá ambos caminos.

Intervención: Valle Noble/Valle Hermoso.

Estado: a ejecutar.

Camino Poti Malal: 84 km. (Malargüe)

Obra: recuperación transitabilidad del camino existente y apertura de nueva traza.

Intervención: entre RP 226/RN 145 y RP 221

Estado: a ejecutar

RP 221: 78 km. (Malargüe)

Obra: recuperación transitabilidad del camino existente.

Intervención: entre RN 40 y arroyo del Yeso.

Estado: a ejecutar.

RP 221 Tramo nuevo: 51 km. (Malargüe)

Obra: apertura de nueva traza.

Intervención: a definir.

Estado: a ejecutar.

Programa de reencarpetado: 35,7 km.

Intervención:

Zona Norte (Gran Mendoza y Lavalle):	10 km.
Zona Este: (S. Martín, Junín, Rdvía, Sta. Rosa y La Paz):	12,7 km.
Zona Centro (Tunuyán, Tupungato y San Carlos):	5.0 km.
Zona Sur (San Rafael, General Alvear y Malargüe):	8,0 km.

Estado: a ejecutar.

Presupuesto: \$3.400.000.000

AGUAS MENDOCINAS

Empresa de agua potable y saneamiento más grande de la Provincia.
Presta servicio a más del 60 % de los mendocinos.

Producción y distribución de agua potable

Totales caudales producidos durante el año 2024: 886.252 m³/día, al año representa 323.482.079 m³/año

Recolección y tratamiento de efluentes

Totales caudales depurados en el 2024: 377.145 m³/día, 137.658.010 m³/año

Obras en ejecución y a finalizar entre Mayo 2025 y Mayo 2026. Algunas de las mismas ya se encuentran en funcionamiento con habilitaciones parciales

1. Con los Fondos del Resarcimiento Decreto 2070-2024

- **GRAL. ALVEAR Ampliación establecimiento depurador**

Detalle: Aumentar la capacidad de tratamiento en aproximadamente un 80%, permitiendo así la incorporación de Alvear Oeste y mejorar la calidad del líquido tratado. 26.780 habitantes serán beneficiados.

Inversión: USD 10.558.069,74

Empresa: STORNINI S.A.

Ejecución: 720 días corridos

• **GUAYMALLÉN Colectora Cloacal máxima Tirasso**

Detalle: Agua. Renovación del colector cloacal desde calle La Purísima y Belgrano hasta calle Tirasso y Prof. Mathus. Beneficiarios 88 mil habitantes.

Inversión: USD 5.393.954,60

Empresa: Constructora San Guillermo S.A.

Ejecución: 450 días corridos

• **JUNÍN Colectora cloacal máxima**

Detalle: Agua. Ejecución de obras necesarias para recolección y transporte de líquidos cloacales hasta el establecimiento depurador San Martín, esto permitirá sacar de servicio la actual zanja de oxidación que recibe los líquidos cloacales provenientes de la ciudad de Junín. Beneficiarios: 21 mil habitantes

Inversión: USD 8.575.610,67

Empresa: Corporación del Sur S.A.

Ejecución: 540 días corridos

• **GODOY CRUZ Sistema de provisión de agua potable y recolección de líquidos cloacales.** Cuenca ex autódromo Los Barrancos

Detalle: Agua. Consta de dos sistemas de bombeo, dos reservas de agua potable y la ejecución de un colector cloacal. Beneficiarios: 5.200 habitantes

Inversión: USD 1.530.107,99

Ejecución: 210 corridos

2. Obras en ejecución con presupuesto Aysam

Actualmente, y con un monto de inversión total de USD 183.973.931 continuamos con los trabajos de renovación y reparación. Estamos ejecutando:

5 obras en establecimientos potabilizadores

- Aducción planta potabilizadora Potrerillos
- Ampliación planta potabilizadora Alto Godoy
- Ampliación planta potabilizadora Ballofet
- Reparación sedimentadores - anexo planta potabilizadora Luján I
- Ejecución de perforaciones para agua potable Tunuyán

3 obras redes de agua potable

- Instalación de micro medidores Gran Mendoza I y II etapa

- Optimización del sistema de macro distribución de agua del Gran Mendoza
- Sistema de provisión de agua potable Piedemonte Norte

5 obras redes de distribución y colectoras (mixtas)

- Nuevo sistema de provisión de agua potable Bº La Favorita
- Renovación redes zona este
- Renovación redes zona sur
- Renovación integral de conexiones de agua potable
- Reparación de veredas y calzadas del Gran Mendoza

8 obras redes colectoras

- Sistema cloacal de tratamiento Tunuyán y Tupungato Etapa I
- Colector cloacal Colonia Segovia - Paramillos
- Renovación colectora máxima Gran Mendoza - 5º etapa
- Renovación colector Estrada - Elpidio González
- Renovación redes calle San Juan Colector Morón
- Renovación colector calle Luzuriaga ente S. Civit - S. Arias
- Renovación colector 9 de Julio entre Sarmiento y Alsina
- Reacondicionamiento estación elevadora Bº Docente General Alvear

5 obras establecimientos depuradores

- Colector Pouget y estación elevadora depuradora Palmira
- Sistema cloacal de la Ciudad de Malargüe
- Ampliación planta depuradora Palmira
- Ampliación planta depuradora Cuadro Nacional
- Ampliación planta depuradora San Carlos

3. Convenios de cesión de contratos

Recientemente y para mejorar el servicio en el oeste del Área Metropolitana, se firmaron dos convenios financiados por Provincia:

• LAS HERAS - 30 Dic 2024

Sistema de Producción y Provisión de Agua Potable Piedemonte Norte

Dada la necesidad de brindar el servicio a los vecinos, el ordenamiento territorial y el desarrollo de sectores del Piedemonte Norte, Aguas Mendocinas en su carácter de operador natural, asume la totalidad de los derechos y obligaciones en la realización de la obra que Inicialmente iba a ser realizada por la Municipalidad de Las Heras a través de un convenio marco suscrito con el ENOHSA.

Monto de inversión: USD 9.743.825,17

Beneficiados: más de 25.000 habitantes en forma directa y 42.000 en forma indirecta

• **CIUDAD - 28 Ene 2025**

Proyecto Integral La Favorita, 5ta. Etapa

AYSAM asume, con los fondos provenientes del Gobierno Provincial, la financiación y ejecución de los trabajos necesarios para completar el sistema de bombeo, impulsión y reserva de agua.

La Municipalidad de Capital colaborará en los aspectos técnicos para avanzar con las obras. De esta manera, se garantizará el acceso al agua potable en condiciones óptimas para los habitantes de La Favorita.

Monto de inversión total: USD 4.932.690,11

Avance de obra 88%. Se estima que las tareas estarán finalizadas en mayo

Beneficiados: 28 mil habitantes

Con un monto total de USD 56.827.917,91, el proyecto en el distrito La Favorita, junto con la obra del Piedemonte Norte de Las Heras y la ampliación del establecimiento potabilizador Alto Godoy, integran un grupo de proyectos estratégicos en respuesta a las peticiones de los vecinos de la zona.

4. Renovación de redes terciarias

Dado el deterioro estructural y progresivo en las redes de abastecimiento de nuestros servicios, con el fin de evitar pérdidas, colapsos, y situaciones de emergencia, trabajamos en la renovación permanente de redes de agua y cloacas en todos los departamentos:

- 1- Área Metropolitana (Ciudad, Guaymallén, Godoy Cruz, Las Heras, zonas Luján de Cuyo)
- 2- Zona Centro (Tunuyán, zonas de Tupungato, San Carlos)
- 3- Zona Sur (San Rafael, Gral. Alvear, San Carlos, Malargüe)
- 4- Zona Este (San Martín, Rivadavia, Junín, Santa Rosa, La Paz)
- 5- Alta Montaña
- 6- Lavalle

5. Política de inversión, destinada a la innovación tecnológica y al cuidado del recurso.

- **Micromedición:** ya se colocaron 4.500 medidores, y se continúa con la 2da. etapa de colocación y puesta en marcha para totalizar 20.000 medidores. Estos aparatos de última generación combinan tecnología de medición ultrasónica con comunicación de radiofrecuencia para lectura remota. Datos precisos de consumo. Software de gestión integral (alarmas, lecturas, georreferenciación y la infraestructura de comunicación). Inversión que supera los 7 millones de dólares.
- **Macromedición:** Con una inversión total de USD 5.1 millones, se han colocado 2 nuevos caudalímetros en el establecimiento potabilizador Alto Godoy. Estos se suman a los 4 que ya fueron instalados: 3 en el establecimiento potabilizador Benegas y 1 en la Plaza Cioppo de Luján, todos incluidos en el marco del Proyecto de optimización del sistema de macrodistribución del Área Metropolitana.
- Automatización de los procesos en todas las obras.
- Sistema de gestión de reclamos: para seguimiento, control y planificación en la atención de reclamos técnicos.
- Actualmente, se cuenta con 120 puntos de monitoreo online de presiones del sistema de abastecimiento de agua potable del Área Metropolitana. Se están Incorporando 200 data loggers para medición remota de presiones en redes distribuidoras, estaciones de bombeo y perforaciones.
- Equipamiento informático: con una importante inversión en equipamiento informático de última generación, se han adquirido servidores de alta disponibilidad, equipos de comunicación y de ciberseguridad.
- Nuevas aplicaciones informáticas: actualización oficina virtual, bono de sueldo digital, canales de atención digital e incorporación de medios de pagos digitales.

6. Proyectos

Considerando las variables que afectan la crisis hídrica, continuamos proyectando obras de agua y saneamiento para cubrir las necesidades de los mendocinos.

Actualmente, se está trabajando en los siguientes proyectos:

- **Diagnóstico y optimización del sistema de medición para grandes consumidores de agua potable**

Inversión: \$118.215.294,00

Evaluar y mejorar el sistema de medición, con un avance significativo. Ini-

ciado en enero 2024, plazo de ejecución de 6 meses.

- **Prueba piloto de métodos avanzados para la detección de fugas en redes de agua potable**

Inversión: \$110.702.598,00

Evaluar la eficacia de un sistema de detección de fugas con gas trazador. Iniciado en marzo 2024, plazo de ejecución de 3 meses.

- **Estudio de prefactibilidad para la actualización de la plataforma tecnológica de Aysam**

Inversión: \$54.023.094,00

Mejorar la eficiencia operativa y la gestión de recursos hídricos. Iniciado en febrero 2024, plazo de ejecución de 5 meses.

- **Estudios preliminares para la gestión del agua y saneamiento en zona de alta montaña**

Inversión: \$89.257.351,00

Diagnosticar el abastecimiento de agua y saneamiento en localidades de alta montaña. Iniciado en marzo 2024, plazo de ejecución de 6 meses.

- **Sistema de conducción y tratamiento, disposición y reúso de los efluentes cloacales en Tunuyán y Tupungato**

Inversión: \$255.203.755,00

Diseñar un sistema integral de tratamiento de efluentes. Iniciado en noviembre 2024, plazo de ejecución de 11 meses.

- **Estudios para optimizar la gestión de lodos en Campo Espejo**

Estado: finalizado

Inversión: \$283.138.173,00

Diagnóstico geofísico de las lagunas. Incluyó detalles sobre las características y distribución del lodo, y recomendaciones para la implementación de un sistema a mayor escala.

7. Programa integral de Macromedición, Micromedición y renovaciones de conexiones domiciliarias de agua potable

Con un enfoque moderno en la administración de los recursos hídricos, trabajamos en la gestión inteligente del agua. Utilizamos tecnologías de vanguardia y equipamientos de última generación con el objeto de optimizar el uso, distribución y calidad en el servicio.

Vamos a destinar 100 millones de dólares en la implementación del programa

integral de Macromedición, Micromedición y renovaciones de conexiones domiciliarias de agua potable en zona Norte y en el Interior de la Provincia. Se estima la colocación de 100.000 medidores, cifra que representa el 35% de todos los usuarios en la Provincia.

INTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

OBJETIVOS

- **Aumentar la productividad en materia habitacional**

Desde el inicio de la gestión a la fecha se han entregado 2.800 soluciones habitacionales.

(Punto 1.1) y se encuentran en ejecución 4.101 soluciones habitacionales.

Solo en los primeros cuatro meses del 2025, hemos entregado 700 viviendas (punto 1.2).

En el año 2025 pensamos entregar más de 3.000 soluciones habitacionales destacando que es el mayor número soluciones entregadas en los últimos 17 años, con excepción del año 2018.

- **Realizar Entregas de Barrios semanales**

Desde enero se han entregado 700 viviendas, entregando barrios todas las semanas en distintos departamentos de la Provincia (Punto 1.2) y se busca continuar con este ritmo de entregas de barrios semanales a lo largo de todo el año.

- **Realizar Licitaciones de barrios semanales**

En el primer semestre del 2025 se proyectó licitar 850 viviendas. Desde enero a la fecha se han licitado 13 barrios que significan 658 viviendas nuevas por el Programa Mendoza Construye Línea I. Quedando pendiente la licitación de 284 viviendas para los meses siguientes.

- **Continuar con la implementación de la Ley de Regularización de titularidad** y escrituración y cancelación de deudas hasta que se regularice toda la cartera de créditos.

Dando continuidad a la Ley 9378/22, que permitió reducir a un 60% la cartera crediticia, se sancionó la Ley 9571/24. Entre ambas leyes a la fecha cancelaron su deuda 38.000 adjudicatarios. Se recaudó alrededor de \$621.175.663,63.

PRESUPUESTO EJECUTADO

En el ejercicio 2024, el Instituto pudo ejecutar sus respectivos planes de obra pública gracias al aporte de recursos provinciales en su mayoría. Esto se vio reflejado en el incremento del porcentaje de participación de la Provincia a un 99.03%, con respecto a la contraparte nacional, que se vio reducida a un mínimo histórico de 0.0097%.

De un total de \$103.379 millones de pesos ejecutados en obra pública (ejercicio 2024), corresponden \$95.094 millones a rentas generales y \$7.290 a fondos Fonavi, ambos considerados fondos provinciales y \$995 millones de aporte son de aporte nacional para los distintos programas.

RESUMEN - VIVIENDAS Y MEJORAMIENTOS - Soluciones habitacionales:

Soluciones entregadas: 2.800 Viviendas y mejoramientos (dic 2023/ mayo 2025)

Proyectos entregados: 181 (28 proyectos en barrios, 142 créditos individuales y 11 proyectos de mejoramientos de viviendas dispersas en 17 municipios).

En ejecución: 4.101 Viviendas y mejoramientos (a mayo 2025)

Proyectos en ejecución: 74 proyectos en barrios, 159 créditos individuales y 18 proyectos de mejoramientos de viviendas dispersas en 11 municipios.

Licitadas: 568 viviendas (a mayo 2025)

Proyectos licitados: 11 barrios

En proceso licitatorio: 282 viviendas y mejoramientos (a mayo 2025)

1.1 ENTREGADAS EN EL TOTAL DE LA GESTIÓN DIC. 23 / MAYO 2025:

2.800 Soluciones Habitacionales

1.432 viviendas y 1.321 mejoramientos (174 (Dic. 2023) / 1.867 (2024) / 712 (15/04/2025)

1.2 ENTREGADAS ENERO A MAYO 2025:

712 Soluciones Habitacionales (269 13/03/25 + 443 a 15/04/25=712)

696 viviendas y 16 mejoramientos

1.3 A ENTREGAR PROYECCIÓN MAYO 2024 – MAYO 2025:

2.392 Soluciones Habitacionales

1.188 viviendas y 1.204 mejoramientos

OBRAS Y PROYECTOS

• Plan Provincial Mendoza Construye Línea 1 (Resolución 495 /2018) Números Mayo 2024 / 01-05-2025

Entregados: 10 barrios y 507 viviendas entregadas

En ejecución: 25 barrios, 1.380 viviendas

Proyectos Licitados: 13 barrios y 658 viviendas

En proceso licitatorio: 192 viviendas

Objetivo principal: Destinado a dar una solución habitacional a grupos familiares cuyos ingresos sumen menos de 2 Salarios Mínimo, Vital y Móvil.

Tiempo de ejecución: Según el tipo de emprendimiento entre 8 y 12 meses.

Zona de la Provincia beneficiada: Departamentos de toda la Provincia.

Modalidad de ejecución: Los Municipios aportarán, seleccionarán y priorizarán terrenos que tengan las obras de urbanización e infraestructura ejecutadas, terminadas, recepcionadas y habilitadas. La ejecución de la obra es a través de Licitación Pública.

La presente línea de acción está destinada a las familias de la Provincia, que no pueden acceder a una solución habitacional a través del crediticio privado, que se encuentren o no organizados en Entidades intermedias, inscriptos en RENHABIT, cuyos ingresos no superen los DOS (2) SALARIOS MÍNIMO, VITAL Y MÓVIL, que reúnan los requisitos sociales establecidos por el Instituto Provincial de la Vivienda.

• Programa Construyo Mi Casa

Se abrieron nuevamente las inscripciones del Programa Construyo Mi Casa está dirigido a aquellas familias y personas solas con capacidad de ahorro, que cuenten con un terreno urbanizado o de aquellos que posean construcciones sin terminar.

Entregados: 109 viviendas

En ejecución: 159 viviendas

Contratos de ahorro: 536 contratos

Inscriptos proyectados Mayo 2025 / Mayo 2026: 120 viviendas

Objetivo principal: Destinado a grupos familiares con ingresos en el rango de 2 a 8 sueldos mínimos, vitales y móviles, propietarios de un lote urbanizado y con

capacidad de ahorro para afrontar el 15% del valor total de la vivienda.

Tiempo de ejecución: El Programa se encuentra en vigencia desde el 2005 y el plazo promedio de obra es de 12 meses.

Zona de la Provincia beneficiada: Departamentos de toda la Provincia.

Modalidad de ejecución: Por administración por parte del ahorrista.

El plan otorga créditos para hogares con capacidad de ahorro para la construcción de la vivienda en terrenos propios, siendo esta una franja que no siempre puede acceder a la Banca Privada. El financiamiento contempla la construcción de una vivienda nueva según seis alternativas: 55, 69, 80, 100, 120 y 140 mts² o terminación de vivienda según cuatro alternativas: 80, 100, 120 y 140 mts².

• **IPV Mi Casa (Resolución 828/2018)**

Entregados: 461 viviendas/16 Barrios

En ejecución: 1.432 viviendas/37 Barrios

Objetivo principal: Destinado a dar una solución habitacional a grupos familiares cuyos ingresos estén en el rango entre los 2 y 8 Salarios Mínimo, Vital y Móvil.

Tiempo de ejecución: Según el tipo de emprendimiento entre 8 y 12 meses.

Zona de la Provincia beneficiada: Departamentos de toda la Provincia.

Modalidad de ejecución: Los postulantes seleccionados mediante sorteo, son pre-evaluados y priorizados por el IPV para acceder a las viviendas. La ejecución de las obras es a través de Licitación Pública.

La presente línea de acción está destinada a que las familias de la Provincia, que no pueden acceder a una solución habitacional a través del crédito privado, con ingresos en el rango de los dos (2) a ocho (8) Salarios Mínimo, Vital y Móvil, que reúnan los requisitos sociales establecidos por el Instituto Provincial de la Vivienda, accedan a una vivienda llave en mano.

• **Plan Provincial Mendoza Construye Línea II (Resol. 496 /2018)**

Entregados: 111 viviendas entregadas / 8 Barrios

En ejecución: 47 viviendas /5 barrios con entregas parciales

Objetivo principal: destinado a dar una solución habitacional a grupos fami-

liares cuyos ingresos superen los dos Salarios Mínimos, Vital y Móvil y que puedan realizar un aporte inicial de aproximadamente el 25% del valor de la vivienda elegida, ya que el 75% restante lo aporta el IPV y el desarrollador.

Tiempo de ejecución: según el tipo de emprendimiento, entre 8 y 12 meses.

Zona de la Provincia beneficiada: Departamentos de toda la Provincia.

Modalidad de ejecución: Las obras se ejecutan a través de las empresas constructoras, mediante el aporte privado y público.

• **Mejoro Mi Casa (Resolución 827/2021)**

Entregados: 1.204 mejoramientos /23 Proyectos

En ejecución: 454 mejoramientos

Objetivo Principal: Está destinado a dar solución al déficit habitacional cualitativo de aquellas viviendas de uso permanente de las familias que padecen de hacinamiento y/o precariedad. Los grupos familiares no deben superar los dos (2) Salarios Mínimo, Vital y Móvil.

Tiempo de ejecución: Entre 8 y 12 meses.

Zona de la Provincia beneficiada: Departamentos de toda la Provincia.

Modalidad de ejecución: Los municipios tienen la función de priorizar la demanda, evaluar y priorizar los proyectos otorgándoles la aptitud social, legal y técnica. La ejecución de las obras es a través de Licitación Pública.

El plan busca mejorar en la calidad de la vivienda de los hogares con necesidades básicas insatisfechas, mediante la construcción de dormitorios, núcleos húmedos (baño y lavadero), salones e instalación de desagües a pozo séptico.

• **Programas Nacionales: Mediante convenio particulares, la Provincia se está siendo cargo del Programa Nacional Casa Propia/Construir Futuro y RE.NA.BA.P.**

- **Programa Nacional Casa Propia - Construir Futuro:** quedan en ejecución 4 barrios con 88 viviendas

- **Programa Nacional Argentina Unida para Barrios Populares (RE.NA.BA.P.):** en ejecución Proyecto Aires del Oeste en el Departamento de Godoy Cruz.

Y próximo a terminar con fondos nacionales 2 barrios correspondiente a los programas Programa Nacional ReConstruir, 1 barrio del Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios Villas, y 16 viviendas mediante Proyecto GEF Eficiencia energética.

DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACIÓN

PLAN HÍDRICO

El Departamento General de Irrigación, enfocado en establecer un control sobre la cantidad y la calidad del recurso hídrico para garantizar un uso eficiente a largo plazo, está trabajando en un Plan Hídrico para Mendoza, con una visión al 2050 y dos aspectos fundamentales: el Cambio Climático y la información que aportan diversas entidades de nuestra Provincia.

Ya contamos con una serie de informes técnicos que presentan un análisis crítico y prospectivo de la situación hídrica, constituyendo la base del diagnóstico sobre el cual se han evaluado diversas alternativas de inversión, orientadas a reducir los déficits hídricos proyectados en el contexto de la Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH).

Para avanzar en este proceso se ha firmado una adenda al convenio original con el Consejo Federal de Inversiones (CFI), a fin de conformar un equipo interdisciplinario de expertos locales. Este equipo tendrá la tarea de profundizar en las dimensiones de análisis identificadas, abordando temas como el abastecimiento y el control de riesgos aluvionales, además de dotar dichas propuestas de un carácter instrumental que permita su efectiva implementación en la conformación del Plan Hídrico.

El Plan Hídrico Provincial (PHP) propiamente dicho, deberá tener carácter estratégico e integral, que exprese la visión, la estrategia y el programa de acciones necesarios para atender las demandas de todos los usos del agua y sectores en el territorio provincial. Dicho documento deberá ser presentado a la Legislatura Provincial para su aprobación por ley en el segundo semestre de 2025, instancia clave para generar consensos, compromisos institucionales y garantizar el respaldo presupuestario requerido para su implementación.

El Plan Hídrico Provincial definirá una visión de largo plazo y objetivos en materia hídrica, alineados con las políticas y estrategias de desarrollo económico, protección ambiental y ordenamiento territorial de la Provincia. Para ello,

deberá incluir acciones no estructurales orientadas a fortalecer la capacidad y eficiencia del marco institucional y regulatorio, abarcando al Departamento General de Irrigación, las instituciones responsables del abastecimiento de agua potable y saneamiento, el control de riesgos aluvionales y las organizaciones de usuarios. Estas medidas buscarán reducir los riesgos hídricos y asegurar la sostenibilidad ambiental, social, económica y financiera del sistema hídrico en su conjunto.

Finalmente, la implementación del Plan demandará inversiones significativas, cuya viabilidad dependerá de la existencia de mecanismos sólidos de recuperación de costos y financiamiento, respaldados en el proceso de preparación y aprobación del Plan.

CÓDIGO DE AGUAS

Como iniciativa de este Gobierno, y en el marco de un proceso participativo liderado por el Departamento General de Irrigación (DGI) se redactó un Proyecto de Código de Aguas de la Provincia de Mendoza. Este proyecto es complementario al del Plan Hídrico y también se encuentra en su etapa final.

La metodología de participación incluyó numerosas actividades que se diseñaron según estándares que surgen del Acuerdo Regional de Escazú. Se recabaron opiniones y propuestas tenidas en cuenta en la elaboración de las diversas versiones preliminares que se sometían a debate a medida que se avanzaba en la redacción. Una vez definido un Anteproyecto, se implementó durante tres meses un proceso de consulta pública abierta en el que toda la ciudadanía pudo expresarse a través de una plataforma digital de código abierto.

También se consultó sobre el Anteproyecto a los organismos de ciencia y técnica, como así también a las universidades radicadas en la Provincia. Sumaron además sus aportes diversos exponentes del sector productivo, gubernamental y organizaciones de la sociedad civil.

El esquema desarrollado por etapas buscó garantizar los principios del Acuerdo Regional de Escazú y las metodologías de evaluación estratégica y de gestión de la participación en procesos de toma de decisiones del sector público. Específicamente, se buscó promover, registrar y sistematizar las opiniones de diferentes sectores y actores sobre los principales problemas, desafíos y expectativas alrededor de la gestión del agua en la Provincia de Mendoza, generando de esta forma, insumos para la redacción del proyecto de Código de Aguas el que en los próximos meses será enviado a la Legislatura Provincial para su aprobación.

Proceso de participación para la elaboración del Código de Aguas.

La primera fase del proceso de participación consistió en recabar información de los principales actores involucrados, analizar antecedentes y mantener reuniones iniciales con diferentes grupos para conocer necesidades y expectativas.

La segunda fase, información, permitió diseñar los instrumentos concretos que fueron utilizados para informar a los diferentes actores y a la ciudadanía. Al tratarse de una temática compleja, la disponibilidad de información de forma oportuna, clara y comprensible configuró un elemento central para garantizar el proceso de participación.

Durante esta etapa se difundió información a distintos actores institucionales y a la ciudadanía en general a través de medios de comunicación masiva, redes sociales, notificaciones oficiales, sitio de internet y encuentros presenciales.

La estrategia de información y comunicación durante el 2024 logró generar un importante volumen de información, en formato accesible para la ciudadanía.

- 16 gacetillas enviadas a los medios digitales, gráficos, televisivos y radiales de la Provincia de Mendoza.
- 15 posteos en redes sociales del Departamento General de Irrigación.
- 1 spot de TV emitido desde el 16 de julio de 2024 hasta el 14 de agosto de 2024 en los canales de aire de Mendoza.
- 1 spot de radio, al aire en todas las radios con pauta de Irrigación, desde el 16 de julio hasta el 14 de agosto de 2024.
- 4 videos publicados en el canal de YOUTUBE del organismo.
- 54 notas audiovisuales en los principales medios de comunicación de la Provincia (solo en 2024).
- 16 notas gráficas en los principales medios de comunicación de la Provincia (solo en 2024).
- 115 notas digitales (web) en los principales medios de comunicación de la Provincia (solo en 2024).

En tercer lugar, la fase de consulta, la de mayor complejidad, combinó instancias digitales y presenciales. Para la instancia digital, se optó por utilizar una plataforma de código abierto, llamada Decidim que se instaló y configuró para acompañar el proceso de codificación. Esta plataforma, posibilitó centralizar la información, abrir debates, convocar a encuentros virtuales y presenciales y establecer reglas claras y democráticas de diálogo. De esta forma, la ciudadanía y los actores institucionales, ingresando a <https://participa.irrigacion.gov.ar/> accedieron a información básica, opiniones de profesionales, usuarios del agua, autoridades (videos y textos), los documentos iniciales del código, las redacciones consolidadas, y tu-

vieron la posibilidad de dejar sus opiniones y acceder a la información para participar en encuentros presenciales y virtuales.

Para el período más intenso de consulta en la plataforma, entre el 23 de julio y el 15 de octubre de 2024, se logró:

- 14.465 visitas a la plataforma
- 2.423 personas usuarias (personas que visitaron la plataforma)
- 1.018 descargas de documentos (anteproyecto de código y títulos específicos)
- 348 personas registradas en la plataforma
- 20 procesos participativos abiertos
- 31 debates abiertos a la ciudadanía
- 20 comentarios/aportes recibidos en la plataforma

Este recurso digital promueve la participación conjunta de diferentes sectores con la intención de estimular el diálogo intersectorial, el intercambio de saberes, opiniones y visiones diversas.

Debido a que en algunos lugares y para algunas personas, el acceso y el uso de la tecnología es diferente (brecha digital). Se diseñó una estrategia de encuentros presenciales en distintos lugares de la Provincia, convocando una amplia diversidad de sectores.

En relación a la estrategia presencial, el trabajo de los distintos equipos consiguió la realización y obtención de los siguientes resultados para el período abarcado entre agosto de 2022 y octubre de 2024:

- 108 talleres y encuentros de trabajo.
- 17 paneles de expertas y expertos.
- 6 encuentros con comunidades Huarpes.
- 2 sesiones híbridas multiactorales.

Finalmente, la última fase incluyó una sistematización de los resultados obtenidos al término de la implementación de la estrategia de participación. Esta fase fue fundamental para que las autoridades, los equipos de trabajo y todos los actores y personas involucradas fueran debidamente informadas sobre los resultados del proceso.

El proceso de participación y consulta permitió recibir una importantísima cantidad de opiniones, aportes y sugerencias de diversos sectores de nuestra comunidad, que fueron receptadas en las distintas versiones del anteproyecto que se elaboró.

OBRAS

Todas las obras que está ejecutando y ejecutará Irrigación responden a los lineamientos y acciones determinadas en el Plan Hídrico, principalmente de aforo y distribución en toda la Provincia, por una inversión que supera los 300 millones de dólares. Exactamente 300.153.000.

Las obras son:

Resarcimiento por la Promoción Industrial - 1ºEtapa

Se trata de seis obras, tres en la cuenca del Río Tunuyán Superior (Valle de Uco) y tres en las cuencas de los Ríos Diamante y Atuel (Sur provincial).

El detalle

- Cuenca del río Tunuyán Superior:

Canal Calise (USD 5.900.000).

Ubicación: San Carlos. Impermeabilización de 18 km de canal más un reservorio de 40.000 m³ de capacidad. Esta obra permitirá a los usuarios aplicar riego acordado.

Sistema de Riego Presurizado Paraje de Altamira (USD 40.000.000).

Ubicación: San Carlos. Se instalarán 90 km de tuberías y se ejecutarán tres reservorios con una capacidad total de 235.000 m³. Esta obra permitirá a los usuarios aplicar riego a la demanda.

Sistema de Riego Yaucha Aguanda Área Pareditas (USD 14.000.000).

Ubicación: San Carlos. Se instalarán 29 km de tuberías más un reservorio de 110.000 m³ de capacidad. Esta obra permitirá a los usuarios aplicar riego a la demanda.

- Cuenca ríos Diamante y Atuel:

Canal Perrone (USD 24.000.000). Ubicación: Gral. Alvear y San Rafael. Impermeabilización de 40 km de canal más un reservorio de 70.000 m³. Esta obra permitirá a los usuarios aplicar riego acordado.

Reservorio y Canal Bombal (USD 2.000.000).

Ubicación San Rafael. Impermeabilización de 1 km de canal más adecuación y modernización de compartos y la construcción de un reservorio de 104.000 m³. Esta obra permitirá a los usuarios aplicar riego acordado.

Canal Serú Civit (USD 4.200.000).

Ubicación: San Rafael. Impermeabilización de 5.3 km de canal más un reservorio de 190.000 m³. Esta obra permitirá a los usuarios aplicar riego acordado.

Financiamiento Internacional (Banco Mundial-AGRO XXI)

Sistema Jocolí (USD 20.000.000)

Ubicación Lavalle. Impermeabilización de 19 km de canal más un reservorio de 110.000 m³. Esta obra permitirá a los usuarios aplicar riego acordado.

Canal Santa Rosa-La Paz (USD 20.000.000)

Ubicación Departamentos de Santa Rosa y La Paz. Impermeabilización de 25 km de canal más un reservorio de 400.000 m³. Esta obra permitirá a los usuarios aplicar riego acordado.

Sistema Yaucha-Rama Dumas (USD 11.650.000)

Ubicación: San Carlos. Se instalarán 30 km de tuberías y se ejecutarán tres reservorios con una capacidad total de 90.000 m³. Esta obra permitirá a los usuarios aplicar riego a la demanda.

Modernización Canal Luján Oeste (USD 16.150.000)

Ubicación Luján de Cuyo. Impermeabilización de 7 km de canal más un reservorio de 215.000 m³. Esta obra permitirá a los usuarios aplicar riego acordado.

De esta manera, con el Plan Hídrico y el Código de Aguas, dos proyectos absolutamente complementarios, Mendoza tendrá más certezas para hacer frente al Cambio Climático y los desafíos que plantea. Todas las inversiones públicas y privadas tendrán un direccionamiento específico, con esa visión estratégica a largo plazo.

SUBSECRETARÍA DE TRABAJO

Resumen de la gestión del Organismo

La Subsecretaría de Trabajo y Empleo ha llevado a cabo una serie de acciones estratégicas durante el período reportado, enfocadas en modernizar procesos, optimizar la gestión interna y ampliar los servicios ofrecidos a la comunidad. Estas iniciativas están permitiendo mejorar paulatinamente la eficiencia administrativa, fortalecer la colaboración interinstitucional y garantizar una atención más ágil y accesible para los administrados.

Entre los logros más destacados se encuentran la implementación de sistemas

digitales para notificaciones en general y de actas, la firma de convenios con instituciones como ATM, ARCA, OSEP, UNCUIYO, DGE, RENATRE y OSPRERA, y la reorganización interna para reforzar áreas estratégicas. Además, se avanzó en la resolución de conflictos laborales, se incrementó la productividad en la emisión de resoluciones y se implementaron nuevas modalidades de atención virtual para mejorar el acceso a los servicios.

Estas acciones reflejan un compromiso con la modernización, la transparencia y la mejora continua en la gestión del Organismo.

Detalle de las acciones gestionadas

A continuación, se detallan las principales acciones implementadas por la Subsecretaría de Trabajo y Empleo:

1. Modernización y digitalización de procesos

• **Convenio con ATM**

Se estableció un convenio de colaboración con la Administración Tributaria Mendoza (ATM) para implementar un sistema de notificación electrónica al Domicilio Fiscal Electrónico. Esta herramienta ha agilizado la tramitación de causas y mejorado la comunicación con los administrados. Pero también es importante destacar el significativo ahorro para el Organismo en las erogaciones por mantenimiento de vehículos, combustible y personal requerido.

• **Actas de Infracción Digital**

En relación con el punto anterior, se implementó un sistema de actas de infracción digital, integrado con el Domicilio Fiscal Electrónico de ATM. Este avance ha permitido un sistema de fiscalización y control más eficiente, alineado con los estándares utilizados por organismos tanto provinciales como nacionales.

• **Equipamiento de dispositivos informáticos para las tareas inspectivas**

Se hizo entrega al cuerpo de inspectores tables y tokens, lo que permite aumentar la eficiencia temporal y procedimental de los actos inspectivos.

• **Ratificaciones electrónicas de acuerdos de convenios/contratos de viñas**

Se consolidó el sistema de ratificaciones de convenios vía electrónica, facilitando el acceso remoto a los servicios en toda la Provincia, y reduciendo la necesidad de asistencia presencial al Organismo de las partes involucradas.

En los próximos meses del presente año 2025 se implementará también la ratificación electrónica en la celebración de contratos de viñas, Ley 23154. Y la no-

tificación y/o entrega de los contratos o sus prorrogas a las partes y Organismos intervinientes. Contribuyendo al mejor alcance y asistencia de la Obra Social a trabajadores contratistas de viñas, y al relevamiento de datos relacionados con la producción y la asignación de subsidios frente a contingencias climáticas.

• **Actualización de la Página Web del Organismo**

Se procedió a la revisión y actualización de requisitos exigidos para la realización de trámites en el Organismo de acuerdo con la normativa y utilización de recursos virtuales. Actualizándose formularios para facilitar la interacción y necesidades tanto de personas físicas como jurídicas.

• **Nueva Plataforma Digital de Conciliación Laboral**

Se licitó una nueva plataforma digital para la Oficina de Conciliación Laboral (OCL), que permitirá una interacción más fluida entre los administrados, los conciliadores y el Organismo. Iniciativa que se encuentra en un estado avanzado de desarrollo, lo que permitirá su implementación durante el presente año 2025.

• **Plataforma Digital para el funcionamiento integral de la SSTE**

Se está a la firma de un convenio con la empresa ENCODE para el desarrollo y posterior implementación de una plataforma que reemplace y modernice los sistemas informáticos actuales del Organismo, y sobre todo que posibilite mayor rapidez y efectividad en los procesos de fiscalización, y sobre todo una interacción más ágil y ventajosa para el administrado, permitiendo el ingreso, intercambio y control de la documentación afín.

2. Colaboración Interinstitucional

• **Convenio con ARCA**

Durante el año 2024 se firmó un convenio con ARCA para el intercambio de información, lo que ha permitido contar con una base de datos actualizada y precisa de los empleadores de la Provincia. Esta información está sectorizada por rubros, ubicación, cantidad de personal y formas de registración.

En colaboración con ARCA, se concretó en el año 2024 la unificación del sistema de libros de sueldos laborales exigidos por el Art. 52 de la Ley de Contrato de Trabajo, simplificando y estandarizando los procesos administrativos. Esto permitió que el Organismo suprimiera el trámite de rubricación en papel en toda la Provincia, evitando el alto costo que representaba para el administrado.

• **Convenio con OSEP**

Se celebró un convenio con OSEP para llevar adelante los trámites de juntas médicas en el sector privado, lo que ya se implementa en la actualidad. Esta

iniciativa ha ampliado la cobertura territorial y mejorado los servicios médicos sin requerir la incorporación de personal adicional. Acción implementada recientemente durante los primeros meses del año 2025.

- **Convenio con la UNCUIYO**

Próximamente se firmará un convenio con la Universidad Nacional de Cuyo (UNCUIYO) para ofrecer capacitación de posgrado a los abogados de la planta permanente, locaciones de servicios, abogados adscriptos y conciliadores de OCL. Este acuerdo facilitará el acceso a una carrera o maestría que se dictará en el presente año 2025.

- **Convenio con la ANSES**

En la actualidad se llevan adelante conversaciones con ANSES sobre la digitalización del trámite de Prestación por Desempleo respecto a la determinación sumaria de causas de extinción invocadas en la que interviene la SSTE, con el objeto de simplificar el trámite o evitar que el trabajador se movilice hasta el Organismo administrativo. Con el consiguiente beneficio para los trabajadores domiciliados en lugares apartados de la Provincia.

3. Mejoras en la gestión interna

- **Reorganización de áreas postergadas**

Se realizó una reestructuración interna, movilizándolo personal y reforzando áreas estratégicas para el Organismo. Además, se actualizaron las nóminas de profesionales que atienden en el asesoramiento al público.

- **Capacitación del personal**

Durante el mes de agosto de 2024 se llevaron a cabo capacitaciones en materia de la Ley 9003, Ley de Procedimientos Administrativos, mejorando las competencias técnicas del personal y optimizando los procesos internos.

Durante el presente año 2025 se organiza el dictado de nuevas capacitaciones al personal en diversos temas relacionadas con el proceso administrativo y el uso de herramientas informáticas, especialmente en las áreas inspectivas.

4. Servicios al público y resolución de conflictos

- **Atención virtual en Asesoría Legal**

Se implementó una nueva modalidad de atención virtual para el servicio de asesoría legal en materia laboral, garantizando la accesibilidad para trabajadores de toda la Provincia.

- **Resolución de conflictos colectivos - Paritarias**

Se aseguró un ámbito adecuado para el desarrollo de paritarias en el sector público provincial y la resolución ágil de conflictos en el sector privado. Como resultado, se observó una disminución en los conflictos laborales durante 2024.

• **Disminución de conflictos laborales**

En materia de Conflictos laborales se ha observado una importante disminución de estos en la Provincia de Mendoza. El análisis surge de los datos recabados en nuestro Organismo de las Oficina de OCL y en la Oficina de Acuerdos Espontáneos, en donde se observa que el año 2024 es el año con menor número de ingresos de reclamos administrativos ante OCL como también de presentación de acuerdos espontáneos, siendo este último la forma de autocomposición del conflicto de las partes.

Al realizar un análisis de la evolución desde el año 2018 al 2024, surge que el año 2024 es el año que la Provincia registró el menor número de denuncias en materia de conflictos laborales, y una vez operadas las mismas, también registró la mayor tasa de conciliación de los conflictos denunciados con porcentaje del 56% aproximadamente.

Es decir, si bien en el año 2023 se registraron 11888 denuncias, contra las 8691 registradas en el 2024, el trabajo del Organismo ha sido óptimo ya que se logró elevar la tasa de resolución de conflictos en sede administrativa, lo que trae como consecuencia, una disminución de la judicialización de los conflictos laborales como también una resolución más rápida de los mismos tanto para los trabajadores como para los empleadores.

5. Iniciativas Legislativas y aplicación de normativas

• **Actualización normativa y aplicación tecnológica para la implementación del Libro de Higiene y Libro de Medicina.**

Se proyecta modernizar la implementación del Libro de Higiene y de Medicina a través de recursos tecnológicos, lo que permitirá facilitar y sanear la exigencia de declaración y aplicación por parte de las empresas, contribuyendo a la eficiencia del servicio.

• **Emisión digital del carnet habilitante o de matriculación de profesionales.**

Se actualizó la normativa y la modalidad de tramitación, confección y entrega de las credenciales de habilitación y/o matriculación de profesionales, en formato digital. A partir de esta implementación, cada calderista, operador de aparatos sometidos a presión con o sin fuego, técnicos y/o licenciados en higiene y seguridad, y médicos laboralistas, tramitan y reciben sus credenciales digitalmente.

• **Proyecto de modificación de la Ley 8145:**

Esta gestión presentó un proyecto para modificar la Ley 8145, que regula los procedimientos y trámites en caso de conflictos ante la Oficina de Casas Particulares, con el objetivo de modernizar y simplificar el proceso.

• **Eliminación de tasa por servicios tramitados en el Organismo**

A partir del 02/01/2025, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Presupuesto de la Provincia de Mendoza, se eliminó el cobro de tasas para la totalidad de trámites realizados en el Organismo, entre los que se destacan: acuerdos laborales, acuerdos espontáneos, certificaciones de firmas, libro de higiene, entre otros. Medida que simplifica los procedimientos y reduce la carga económica sobre el costo laboral.

• **Constitución de la Comisión de Garantías y el Consejo Asesor del Trabajo:**

Se conformaron la Comisión de Garantías (artículo 72 y siguientes de la Ley 8729) y el Consejo Asesor del Trabajo (artículo 83 y siguientes de la Ley 8729), fortaleciendo el marco institucional y promoviendo la participación en la toma de decisiones. Importante iniciativa que no tiene antecedentes en su puesta en marcha desde la promulgación de la Ley mencionada.

Conclusión

Las acciones implementadas por la Subsecretaría de Trabajo y Empleo de la Provincia de Mendoza han permitido avanzar hacia una gestión más eficiente, transparente y accesible. Aunque muchas de ellas se encuentran en proceso de consolidación y ajuste, estas iniciativas reflejan un compromiso con la modernización y la mejora continua de esa gestión, beneficiando a la calidad del servicio ofrecido por Organismo como a las necesidades de los administrados a lo largo y ancho de nuestra Provincia.

PROMOCIÓN DE INVERSIONES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

En el mes de junio de 2025 se llevará a cabo la primera convocatoria de proyectos en el marco del Régimen de Promoción de Inversiones para el Desarrollo Sostenible (Ley 9584), destinada a aquellas zonas de la Provincia donde el turismo se encuentra en expansión.

Esta iniciativa contempla la asignación directa con un monto significativo para dotar de infraestructura y servicios turísticos, comerciales y logísticos a las zonas involucra-

das, mediante la concesión de aportes tanto reembolsables como no reembolsables.

Asimismo, como beneficio indirecto, y durante un plazo de cinco años, se prevé la exención de los impuestos sobre ingreso bruto e inmobiliario, garantizando además la estabilidad fiscal durante todo ese período.

Es importante destacar que este régimen impulsa la inversión dentro de un marco de sostenibilidad, promoviendo actividades que procuren la autosustentabilidad, la conservación del entorno natural y la generación de empleo genuino en zonas estratégicas de la Provincia.

GÉNERO Y DIVERSIDAD

La Dirección de Género y Diversidad ha fortalecido su compromiso con la igualdad y la inclusión a través de diversas iniciativas clave.

Se destaca el lanzamiento de la Escuela de Género, Diversidad y Gobierno, un hito importante en la formación y sensibilización en estas temáticas, junto con avances significativos en la atención a la diversidad, el abordaje de la violencia de género y la promoción de la autonomía económica de las mujeres.

Logros Clave:

- **Escuela de Género, Diversidad y Gobierno:**

- Se lanzó la Escuela de Género, Diversidad y Gobierno, ofreciendo 6 cursos de formación especializados en género y diversidad.

- **Diversidad:**

- Se habilitaron mecanismos para la recepción de denuncias por discriminación por orientación sexual e identidad de género.

- Mendoza se posicionó como la primera provincia en garantizar el acceso a la justicia para personas con derechos vulnerados por su orientación sexual o identidad de género.

- Se implementó un Dispositivo de Atención a adolescencias, juventudes y sus familias, con encuentros grupales y acompañamientos individuales.

• **Capacitación:**

- Se capacitó a 13.715 personas en temas de género y diversidad.
- Se implementó la Ley Micaela con 5.854 participantes.
- Se creó el Podcast "Las voces con las que nos contamos" para difundir información.

• **Abordaje de la Violencia:**

- Se brindó apoyo psicosocial a 4395 mujeres víctimas de violencia de género en toda la Provincia.
- Se trabajó con 208 varones denunciados en programas de reeducación.
- Se brindó refugio en situaciones de riesgo de vida a 79 mujeres y niños/niñas.

DIRECCIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL

Programas/proyectos

Generación y sostenibilidad del trabajo genuino

PERÍODO Mayo 2024 - Mayo 2025

1) Generación y sostenibilidad del trabajo genuino:

Objetivos: Generar y sostener el trabajo, a través de acciones que no solo potencian la producción, sino también la comercialización, lo que conlleva el ingreso económico directo a las personas involucradas en cada una de las unidades productivas de la economía social.

Modalidad de ejecución: a través de las siguientes líneas de acción, que se dan de forma permanente:

A- Fortalecimientos económicos y programa de ayuda económica: 63 millones en subsidios económicos entregados para la producción, equipamientos e insumos, comercialización y distribución de las unidades de la economía social.

B- Comercialización:

a) Catálogo online de la economía social: 11 rubros, 4.754 productos y 1.245 unidades productivas con más de 1.600 visitas diarias.

b) Compras del Estado: más de 31.146 productos comprados a la economía social, por un monto de \$26.000.000

c) Ferias de la Ruta de Artesanos y Emprendedores Mendocinos y de la Economía Social: 54 ferias: 5 Ferias organizadas por la DES, participación en 18 eventos especiales, y se realizaron 2 Ferias de la Economía Popular; en las cuales participaron un total de 4.215 personas.

d) Mercado Artesanal Mendocino: 31 talleres de capacitaciones en técnicas ancestrales, 147 personas capacitadas, 230 artesanos folclóricos. Compras de diversas piezas por un monto de \$31.345.250 y realizó ventas por un monto de \$28.419.660.

e) Mutuales: se realizaron 4 veedurías, 6 capacitaciones. 199 Mutuales vigentes.

f) Consumo Responsable: incentivo, promoción y visibilización de compras de la economía social a través del consumo del 10% de las compras, mediante los diversos puntos de comercialización de las unidades de la economía social. Porque los beneficia: incremento la sostenibilidad y la generación de y trabajo genuino de las unidades de la economía social; accesibilidad a productos a un precio justo sin intermediarios, movimiento de la economía local.

2) Capacitación

Objetivo: Brindar herramientas de capacitación que apunten a mejorar los procesos productivos, al fortalecimiento de los vínculos interpersonales y a incrementar las capacidades organizativas de las unidades productivas. Concientizar de las formas de producción, comercialización y consumo, que implican la incorporación de acciones individuales y colectivas relacionadas con el cuidado del medio ambiente, el trabajo, el consumo responsable y principalmente de la solidaridad.

Modalidad de ejecución: a través de las siguientes líneas de acción, que se dan de forma permanente:

- **Comisión Valorizadora de Productos:** sostenibilidad y sustentabilidad de las unidades productivas, a partir de un proceso de mejora continua, el

equipo interdisciplinario que la compone realiza un asesoramiento de los productos fiscalizado que explican y dan pautas para el desarrollo, la formalización de cada rubro y el incremento de la comercialización. Se realizaron 42 sesiones de la Comisión de Productos del área de utilitarios y alimentos, en las que participaron 580 unidades productivas, con un total de 6.490 productos evaluados.

- **Plan Integral de Capacitaciones para emprendedores de la economía social:** herramientas para el fortalecimiento de las unidades productivas a través de una lógica integral de 6 talleres. Adecuación virtual de las capacitaciones, 151 talleres, más de 1.250 personas certificadas, 453 horas reloj de capacitación.

3) RUESyS (Registro de Unidades de la Economía Social y Solidaria)

Objetivo: Registrar las unidades de la economía social para el desarrollo y ejecución de acciones tendientes a la visibilizar el sector y la planificación y ejecución de políticas públicas que permitan el acceso a beneficios, fortalecimientos económicos, capacitaciones, certificación, necesarias para la sostenibilidad de las unidades productivas y el trabajo genuino de las personas involucradas.

Actualmente se encuentran registradas 9.181 unidades productivas de la economía social, lo que representa un estimativo de más de 36.724 personas involucradas. 69,2% de las unidades productivas están encabezadas por mujeres. Dentro de los registrados 70.10% corresponde a generación o sostenibilidad de trabajo genuino, dentro de ellos el 60.10% realizan la actividad como autoempleo, es decir que se trata de la fuente principal de trabajo de los involucrados, para el 10%, el emprendimiento cumple la función de ayuda familiar, en tanto, durante el 2024 un 26% no indica la motivación de su actividad. Los porcentajes restantes se dividen en emprendimientos vocacionales y/o terapéuticos.

Genera beneficios directos a las unidades productivas a través de la promoción del estado de los productos y servicios, la vinculación con las empresas e instituciones, generando trabajo genuino a cada uno de los involucrados.

PERÍODO Mayo 2025 - Mayo 2026

Iniciativa normativa y/o legislativa

Continuar con el proceso de modificación de la Ley de Economía Social y la adecuación de las compras a la economía social, la cual se encuentra incorporada en la Legislatura de Mendoza mediante número de Expediente NO-2022-000191305-HCDMZA- BUCR#SLE

Modificaciones de Leyes para la generación y sostenibilidad del Trabajo genuino

- 1) Proyecto de Compras de la economía social: Modificación de la Ley N° 8706/2014 de Administración Financiera, incorporación de compras a productores de la economía social y popular
- 2) Modificación de la Ley N° 8435/2012 de Promoción de la Economía Social y Solidaria, incorporación de la economía popular y aspectos relevantes de fortalecimiento.

Programas

Las acciones propuestas están destinadas a la generación y sostenibilidad del trabajo de las unidades productivas de la economía social, en vistas del desarrollo territorial y económico, haciendo hincapié en lo asociativo y comunitario.

- a) Inversión de 80 millones para ser destinados a subsidios y apoyos económicos para la producción, equipamientos e insumos, comercialización y distribución de las unidades de la economía social.
- b) Incorporar al 50% de los registrados en el RUESyS al catálogo online de la economía social.
- c) Ampliar la vinculación con empresas e instituciones públicas para la promoción de las unidades productivas.
- d) Incrementar en un 70% la realización de ferias y conformar un mapa turístico/ caminos de productos artesanales y mercados de la economía social.
- e) Incrementar en un 30% los talleres de técnicas ancestrales, acompañamiento y formalización de procesos de artesanos folclóricos, promoción de piezas de museo, y de la comercialización de los productos.
- f) Incrementar en un 25% los talleres dictados en el marco del Plan Integral de Capacitación de las unidades productivas de la economía social.
- g) Mutuales: promoción y visibilizar la prestación de mutuales mediante la publicación y vinculación de los servicios que ofrecen.
- h) Consumo Responsable: incentivo, promoción y visibilización de compras de la economía social a través del consumo del 10% de las compras, mediante los

diversos puntos de comercialización de las unidades de la economía social.

i) Incrementar en un 35% la formalización impositiva y de productos de las unidades registradas en el RUESyS, lo que desembocara en la sostenibilidad del trabajo de las personas involucradas.

j) Ampliar y mejorar los procesos de digitalización interna y externa a la dirección.

k) Fortalecer, restablecer y generar instancias de vinculación con áreas educativas de distintos niveles, destinadas al desarrollo económico de las unidades productivas.

DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

ACCIONES AÑO MAYO 2024 A MAYO 2025 PROGRAMAS

• PROGRAMA:

• **TRATA DE PERSONAS (LEY N° 26842):** La Dirección de Derechos Humanos integra la Red Nacional de Punto Focales de asistencia a víctimas de Trata de Persona, desplegando diferentes estrategias de abordajes, prevención y protección de derechos.

En este caso se han abordado 61 situaciones, todas de nacionalidad argentina, especialmente provenientes de provincias nortenas.

TRATA LABORAL: 55 Personas.

TRATA SEXUAL: 6 Personas.

La Dirección de Derechos Humanos a lo largo del año ha realizado Campañas de Concientización en relación a la problemática en diversos Municipios de la Provincia, Total de encuentros 12. Los talleres estuvieron destinados a Instituciones afines a la temática, entre ellos (Direcciones de Género, Desarrollo Humano, Áreas de Niñez e Instituciones Educativas). Total, de asistentes a cada encuentro: entre 20 a 30 personas.

La Dirección de Derechos Humanos trabajó en conjunto con la Cámara de Senadores en la redacción del proyecto de ley "Guardianes de la Ruta",

aprobado por unanimidad con el respaldo de todos los bloques. Esta iniciativa tiene como objetivo capacitar al personal que se desempeña en las rutas de Mendoza para prevenir y detectar casos de trata de personas. Se adjunta Imágenes al final de la hoja.

• **PROGRAMA IDENTIDAD BIOLÓGICA** (Ley Provincial N° 9182): Durante el periodo de MAYO 2024 y MAYO 2025 se han entrevistado a 112 buscadores hasta la fecha, con la efectivización de 5 encuentros familiares, de los cuales (3) fueron articulación con el RPA "Registro Provincial de Adopción", (1) por el Laboratorio de Huellas Genéticas y (1) Encuentro Virtual Internacional (Mendoza - Italia)

Se han realizado talleres formativos para Municipios, Escuelas, Secundarias y Universidades.

• **ESPACIO PARA LA MEMORIA:** El Espacio para la Memoria y los Derechos Humanos ex-D2 funciona en base al trabajo militante y sostenido de los organismos de derechos humanos, ex presas y ex presos políticos sobrevivientes, y diversas personas que, de forma voluntaria, integran las áreas de trabajo como recorridos guiados, archivo, biblioteca, comunicación, pedagogía de la memoria, puesta en valor, actividades artísticas y culturales, y otros proyectos específicos. Nuestro reconocimiento a su labor por mantener viva la memoria.

Se realizó la restructuración de infraestructura del espacio de ingreso, incluyendo la instalación de nuevas luminarias.

Desde mayo a mayo en los recorridos pasaron 4500 personas, de los cuales contamos con 6 recorrido semanales.

Se conformó una muestra fotográfica itinerante "Memoria, Verdad y Justicia" que recorre los distintos puntos estratégicos de los departamentos de la Provincia.

• **PENSIONES PROVINCIALES PARA EX PRESOS POLÍTICOS:** En la actualidad se encuentran cobrando en la Provincia de Mendoza 117 pensionados con un valor de \$ 154.449,98

• **REPRIV - REPRAV** (Dirección del Registro Provincial de Armas y Registro de Empresas Privadas de Vigilancia): La Dirección de Derechos Humanos recepciona solicitudes del repriv (dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia) a los efectos del otorgamiento de la habilitación correspondiente. Este pedido se trabaja en conjunto entre DDHH y la CONADEP.

En el periodo de mayo 2024 / 2025 se han otorgado 117 certificaciones.

• **ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA:** (REALIZADO EL 10 DE DICIEMBRE 2024). El mismo se realizó en la Nave Cultural y Universitaria de la Ciudad de Mendoza, en horario de 17 a 24 horas. En el cual asistieron 4.000 espectadores aproximadamente, con 300 artistas en escena, 4 conferencias con distintas temáticas, 35 stand informativos y lúdicos, 50 emprendedores de la Dirección de Economía Social, y se finalizó con 170 fotografía de muestra.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LEGAL, TÉCNICA Y CONTROL DE GESTIÓN - DIRECCIÓN DE CONTINGENCIAS.

Transformación Digital en Desarrollo Comunitario

Estamos creando un sistema de Legajo Único Social que permite saber con precisión cuándo, cómo y dónde asistir a quienes más lo necesitan, para no duplicar esfuerzos con los municipios y poder ser más equitativos en la ayuda. Este legajo nos permite centralizar la información, eliminar arbitrariedades y acelerar los tiempos de respuesta.

Ahora trabajamos con datos georreferenciados, tableros de control y alertas automatizadas. No improvisamos. Decidimos con más datos y mejor calidad en la información.

Laboratorio de IA (Inteligencia Artificial)

En 2025 estamos dando un paso inédito: Mendoza está construyendo un Laboratorio de Inteligencia Artificial (IA) con casos reales que se están poniendo en funcionamiento.

La IA no es una herramienta técnica más. Es una herramienta sociotécnica, que va a redefinir las organizaciones, va a cambiar cómo los Estados piensan, deciden y actúan. Y por eso, la adoptamos con responsabilidad.

Estamos comenzando a entrenar nuestros propios modelos, desarrollamos integraciones con sistemas como el GDE, el Boletín Oficial y SIDICO, y comenzamos a capacitar a equipos internos para liderar esta transición tecnológica, como hemos liderado el Modelo Estonia, el laboratorio de ADN, el transporte público, la

compra de medicamentos, el GEM en educación y muchos otros. Que son estructurales, no son efímeros y ya forman parte del capital público de los mendocinos.

Asistencia económica

Plaza ocupadas POR CONVENIO (Período 2024-2025)	Cantidad	Importe
Asistencia económica (Hospedaje, manutención, medicamentos, pasajes etc).	62.165	\$ 123.326.900,00

ATENCIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE			
Capacidad máxima operativa para personas en situación de calle	Diario	Mensual	Anual
ASOCIACIÓN LA DIGNIDAD	27	810	9.720
REMAR	80	2.400	28.800
FUNDACIÓN EL CAMINO	90	2.700	32.400
TOTAL DE PLAZAS			70.920

TANSFERENCIAS A MUNICIPIOS 2024-2025	\$ 69.800.000,00

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN		
Materiales (colchones, nylon machimbre, rollizo) (Período 2024-2025)	Cantidad	Importe
MACHIMBRE DE PINO ELLIOTIS DE 1/2" ESPESOR, 5"DE ANCHO Y 3,05 DE LARGO	37.000	\$ 75.850.000,00
COLCHÓN	3.270	\$ 153.888.000,00
NYLON COLOR NEGRO, 150 MICRONES, 50 MT LARGO X 4 DE ANCHO	950	\$ 75.050.000,00
FRAZADA DE 1 PLAZA MIN. 2M X 1.40M, 10% LANA Y 90% FIBRA SINTÉTICA	1.106	\$ 2.541.588,00
MEMBRANA ASFÁLTICA ALUMINIZADA DE 40 KGS. REALES	3.000	\$ 95.790.000,00

ASISTENCIA ALIMENTARIA		
Alimentos (Período 2024-2025)	Cantidad	Importe
MÓDULOS ALIMENTARIOS	562.199	\$ 10.987.900.793,06
MÓDULOS ALIMENTARIOS CELÍACOS	3.300	\$ 62.232.764,00
ASISTENCIA ALIMENTARIA MERENDEROS Y COMEDORES PAGO CENTRALIZADO	4.118.400	\$ 2.501.860.913,00
PRECIO UNITARIO MÓDULO ALIMENTARIO (ABRIL 2025) \$ 17.045,00		

GARRAFA SOCIAL	Cantidad	Importe
	260.664	\$ 1.679.802.277,00

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES REGISTRABLES DEL ESTADO

Área de Agrimensura.

- Tratamiento, estudio e informe en Expedientes de ATM, Asesoría de Gobierno y Fiscalía de Estado.
- Informes Técnico en expedientes Colonia Pehuenche, Colonia La Llave, Las Loicas, Uspallata, Lavalle, Lujan (Potrerillos, Cacheuta), entre otras.
- Informes de Dominio, en soporte técnico a la Oficina de Colonización.
- Informes especiales: Penitentes, EMETUR, Parajes en Alta Montaña, Áreas Naturales Protegidas.
- Informes técnicos en respuesta al Consejo de Loteo.
- Localización, y determinación de estado dominial de parcelas del Gobierno de la Provincia.
- Apoyo técnico y jornadas de capacitación Di.Ge.Bi.R.E. - D.D.A.B.O. referidas a Unificar metodología en la confección de Informes de Dominio.

Área Jurídica.

- Actualización del marco normativo de adjudicación de tierras fiscales y regularización dominial.
- Concurso y adjudicación en concesión de tierras fiscales en la localidad de Cacheuta para el desarrollo estratégico de la actividad turística y comercial de la zona en el marco de la política pública de desarrollo turístico de la Provincia.
- Análisis de la Ley N.º 6.920 y propuestas superadoras para un efectivo y eficiente abordaje de la relación de las comunidades Huarpes Milcallac con la tierra que efectivamente ocupan en el departamento de Lavalle.
- Visita y asesoramiento a pobladores que ocupan tierras fiscales adjudicadas o en proceso de adjudicación.
- Análisis y desburocratización de procesos de adjudicación de tierras fiscales.
- Suscripción de comodatos con entidades intermedias con cargo de ejecutar proyectos con trascendencia social.
- Intervención en los procesos de Minería.
- Intervención, en forma conjunta con el EMETUR para comenzar con los procesos de regularización de Alta Montaña.
- Creación del área de Despacho propia de la Di.Ge.Bi.R.E.

Políticas de Tierras y Regularización Dominial.

- Desde el Área de Políticas de Tierra, hemos realizado inspecciones y notificaciones tendientes a reforzar procesos administrativos que concluyen en cancelaciones de terrenos, adjudicaciones y escrituraciones.
- Capacitación y articulación con los integrantes de la D.A.A.B.O., para reforzar los procesos de regularización dominial y de adjudicación de tierras fiscales.
- Tramitación, análisis y valuación de aproximadamente 2000 expedientes vinculados a Tierras Fiscales en todo el territorio provincial.
- Se volvió a poner en marcha la Comisión Valuadora Provincial.

· En el 2024 hubo una focalización en el sur en donde se llevaron a cabo operativos a través de los cuales se realizaron distintos abordajes territoriales y administrativos de los cuales surge el siguiente detalle: En San Rafael, se visitó el pueblo Rodolfo Iselín, La Llave; donde se releva la situación general, concluyendo con la digitalización de más de 200 expedientes papel, incorporando al Expediente Electrónico toda documentación existente; realizando al momento aproximadamente 80 inspecciones. Actualmente se está recabando la renovación de los requisitos de la Ley N.º 4.711, para continuar con el proceso de adjudicación, tarea que se realiza en logística permanente con La Unión Vecinal y la Delegación Municipal. Se estima, que luego de concluir con los informes de dominio y de valores llevados a cabo por la Comisión Valuadora de la Provincia, que se podrían suscribir aproximadamente 100 compromisos de compra-venta con los pobladores de Rodolfo Iselín. Además, se realizó un abordaje al Pueblo Punta del Agua, donde surgen distintas estrategias para continuar con la regularización del lugar y desde esta área se está recabando la información de gestiones realizadas con anterioridad; se estima realizar en mayo una campaña para actualizar estado de situación y evaluar la posibilidad de avanzar con las expropiaciones en zona urbana y campos aledaños ocupados por puesteros. Se están realizando gestiones administrativas para regularizar campo Chapalco (25 mil hectáreas). En Monte Coman se llevaron a cabo encuentros con puesteros y referentes zonales, donde se recibieron distintos reclamos, solicitudes y consultas. De este distrito se llevan aproximadamente 100 procesos administrativos, que se encuentran en distintas instancias. En Malargüe se han realizado varios operativos territoriales con el fin de avanzar con la regularización de Pehuenche I y II y de Las Loicas. Además, se viene realizando el seguimiento y la gestión administrativa de la implementación de las Leyes de Colonización N.º 4.711 y especialmente la aplicación de la ley N.º 9.202, previa recuperación de los expedientes en papel y posterior sistematización y digitalización de estos. En General Alvear hemos abordado el Pueblo de San Pedro del Atuel (CARMENSA), donde en jornada completa se recibió documentación y en coordinación con el Municipio se están realizando inspecciones y recepción de documentación.

· Además de la focalización en el sur, hemos estado avanzando en todo el territorio de la Provincia. De esta forma se pueden mencionar entre los resultados en los últimos meses: cancelación y escrituración Campo El Lizardino (2000 hectáreas en La Paz); se regularizan aproximadamente 50 hectáreas en Paraje La Vegas Lujan de Cuyo (Unión Vecinal El Llano y otros) y el equipo técnico y territorial trabaja en la regularización de 50 terrenos aproximadamente en Potrerillos.

· Uno de los departamentos donde nos focalizaremos en el 2025 es Las He-

ras. En lo que va del año hemos realizado el seguimiento de al menos 300 expedientes administrativos de la zona de Uspallata. Estamos avanzando con el proceso de regularización del Barrio Altos Verdes.

- Estamos trabajando con el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) con el fin de poder llevar a cabo un proceso de regularización dominial que beneficia a más de 20.000 propietarios.

Políticas de Tierras.

- Se desarrolló, junto a la Subsecretaría de Infraestructura y Desarrollo Territorial, el nuevo sistema GIS con el fin de poder cargar toda la información obtenida de los relevamientos realizados oportunamente. Dicho sistema permitirá realizar una gestión eficiente y unificada de los inmuebles y los vehículos del estado provincial.
- Teniendo presente los resultados obtenidos con el sistema mencionado, estamos confeccionando nuevos visores para poder cargar y tener digitalizada toda la información de los distintos programas que conforman las políticas de tierras y el registro único de puesteros.

Otras Áreas.

- Seguimos avanzando con la digitalización de los expedientes en soporte papel existentes con el objetivo de terminar el 2025 con el 100% de los expedientes digitalizados.



MENDOZA

MINISTERIO DE
SEGURIDAD Y JUSTICIA

1. INTRODUCCIÓN

La estrategia de seguridad se estructuró en cuatro ejes: fortalecimiento de la prevención y la represión; eficientización de la investigación, persecución y represión del delito; fortalecimiento de la tecnología aplicada a la seguridad para ser eficientes en la prevención y en la represión; y la optimización del sistema penitenciario.

A partir de esta estructura se consolidaron políticas públicas orientadas a una mayor presencia policial en las calles, la sanción de leyes específicas para combatir delitos como el robo de cobre y el comercio ilegal de bienes usados, y la ejecución de megaoperativos que permitieron desarticular organizaciones criminales.

Además, se invirtió en sistemas de videovigilancia con inteligencia artificial, se modernizó el sistema penitenciario con nuevas infraestructuras y de control, se impulsaron programas de formación y reinserción para las personas privadas de libertad.

1.1 - FORTALECIMIENTO DE LA PREVENCIÓN Y REPRESIÓN DEL DELITO

Se redefinió el rol operativo de la Policía de Mendoza para enfocarla en su función esencial: la prevención del delito y la presencia activa en el territorio. Bajo el principio de que la seguridad se construye con policías en la calle y no detrás de un escritorio, se eliminaron tareas administrativas y judiciales no esenciales, centralizándolas y digitalizándolas.

Ya no hay policías custodiando chatarra ni ratificando actas por mero trámite: hay una fuerza profesionalizada, especializada y adaptada a los desafíos de las nuevas modalidades delictivas, con herramientas modernas y mayor presencia en la vía pública.

Acciones concretas del plan:

1.1.1 Centralización de tareas no operativas:

Se implementó el Sistema Centralizado de Detenidos, que comenzó a funcionar en la sede de Estrada para la Distrital I (Godoy Cruz y Ciudad) y se está ampliando mediante la adecuación edilicia de la sede Iriarte para cubrir otras zonas del Gran Mendoza.

A su vez, se centralizaron las tareas judiciales administrativas en la Comisaría 6° de Ciudad, especialmente equipadas y con personal estable en coordinación con el Ministerio Público Fiscal.

1.1.2 Digitalización de procedimientos:

Con la creación del Acta Policial Digital y la sanción de la Ley 9572, se eliminaron los traslados innecesarios de personal policial para ratificar actas, optimizando tiempos y recursos. Estas medidas permiten que más policías estén en la calle y no en sede judicial cumpliendo trámites repetitivos.

1.1.3 Plan Integral de Gestión de Secuestros:

Se adjudicó, mediante el Decreto 707/25, el sistema de compactación para la disposición final de vehículos secuestrados. Desde febrero de 2024 se compactaron 14.701 vehículos, generando 4.300 toneladas de chatarra, y permitiendo liberar cerca de 100 efectivos policiales. Esto se suma al cierre definitivo de la Playa San Agustín, donde históricamente se acumulaban vehículos sin control.

1.1.4 Profesionalización de la fuerza:

Con el Decreto 1445/24, se avanzó en la formación académica de la policía. En diciembre de 2024 egresó la primera camada de 40 agentes con formación universitaria de tres años en Ciencias Forenses y Criminalística. Además, el 2 de diciembre se inició el curso de formación para 66 exsoldados, con régimen de internado, aprovechando su experiencia previa.

1.1.5 Ampliación de aspirantes:

Se lanzó la Beca Universal para aspirantes a policías, con una inversión cercana a los \$820 millones en 2024, lo que permitió ampliar la base de inscriptos sin renunciar a estándares de calidad, mediante filtros estrictos de selección y formación.

1.1.6 Intensificación del control territorial:

Hasta mediados de marzo de 2025, se registraron en promedio 17 aprehensiones por hora, con un total acumulado de casi 150.000 detenciones y más de 3.500.000 de controles en la vía pública (9.700 por día), mediante tecnología

biométrica y el sistema de comunicación TETRA. Los patrullajes superaron los 25 millones de kilómetros recorridos, con un enfoque de patrullaje inteligente.

1.1.7 Auditoría del sistema de licencias policiales:

Se inició una auditoría integral que derivó en la Resolución 2483/24, con la conformación de un equipo especializado en control del ausentismo. Se revisaron dictámenes médicos, se modificaron criterios sobre enfermedades catastróficas, se iniciaron expedientes por exceso en disponibilidad y se incorporó un psiquiatra retirado del Servicio Penitenciario para revisar criterios en materia de salud mental.

1.2 EFICIENTIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y REPRESIÓN PENAL

A los delincuentes no los esperamos, los vamos a buscar. La política criminal se centra en el abordaje integral, anticipado y territorial del delito.

1.2.1 Megaoperativos

Se instaló la modalidad de megaoperativos que articula inteligencia previa, investigación criminal y despliegue simultáneo de allanamientos, con intervención coordinada del Ministerio Público Fiscal y la Policía. Desde marzo de 2024 se ejecutaron 33 megaoperativos (más de 2 por meses), con cerca de 400 detenidos y más de 100 armas de fuego secuestradas, en zonas como Campo Papa, Urundel (Godoy Cruz), 5000 Lotes, Algarrobal, Sargento Cabral, Aeroparque, Villa Junín, Asentamiento Néstor Kirchner (San Martín), Colonia Las Rosas y Vista Flores (Tunuyán), San Rafael, Santa Teresita (Las Heras), 25 de Mayo (Maipú), Luján, Santa Rosa y La Paz, entre otras.

1.2.2 Allanamientos ininterrumpidos

Se realizaron más de 10.000 allanamientos, con un promedio de 28 por día. En Narcocriminalidad, se ejecutan cerca de 700 allanamientos, con una detención efectiva por procedimiento, lo que refleja la calidad de las investigaciones.

1.2.3 Seguimiento de casos judiciales

Se fortaleció el seguimiento activo de causas judiciales claves, especialmente

homicidios dolosos, donde el Ministerio de Seguridad y Justicia participa como querellante para garantizar cercanía con las víctimas y seguimiento efectivo. También se interviene en causas complejas como violencia en el fútbol, robos agravados, robos de cobre, entraderas y delitos de alto impacto. Esto ha permitido detectar libertades anticipadas, demoras, errores en la investigación y arbitrariedades.

1.2.4 Adecuación de la investigación a paradigmas de inteligencia y tecnología

Se adecuó la estructura de investigación a los nuevos paradigmas de inteligencia criminal y uso de tecnología. Se puso en marcha el Laboratorio Forense Digital, esencial para el análisis de evidencia digital, y el Sistema Integral de Antecedentes (SIA), que centraliza por primera vez los antecedentes judiciales, policiales, penitenciarios y viales, permitiendo el análisis criminal en tiempo real y una mejor toma de decisiones judiciales.

Gracias a estas herramientas, se alcanzó un 87% de esclarecimiento en los delitos más graves, incluyendo la desarticulación de redes como:

- **la Banda de las Empresas, dedicada a robos a industrias y comercios del Este y Gran Mendoza;**
- **la Banda de los Cordobeses, especializada en entraderas;**
- **el Clan Galván, dedicado al robo y reventa de ruedas;**
- **el caso Denaro, por tráfico de armas y autopartes;**
- **un centro clandestino de acopio de cobre en Maipú y una pyme de cobre en el barrio La Gloria.**

1.3 - TECNOLOGÍA APLICADA A LA SEGURIDAD PARA UNA PREVENCIÓN Y REPRESIÓN EFICIENTES

El sistema de seguridad provincial dio un salto cualitativo a través del fortalecimiento del 911, considerado el “cerebro de la Policía”, y la incorporación de inteligencia artificial, más cámaras y nuevos visualizadores al sistema de videovigilancia.

1.3.1 Incorporación de la Inteligencia Artificial

Se prevé la incorporación de algoritmos de inteligencia artificial, como reconocimiento facial y detección automática de eventos, conforme a lo establecido

en la Ley 9562. Estas herramientas se incluirán en la próxima licitación.

1.3.2 Incorporación de cámaras privadas al sistema de videovigilancia

Se amplió la red de videovigilancia con la incorporación de cámaras privadas a través de convenios con ADERPE, AMENA, las cámaras de comercio de San Rafael, Ciudad y Alvear, Palmares, la Cámara de Turismo y la de Bodegueros de San Rafael, Transener SA y la Sociedad Rural del Valle de Uco.

1.3.3 Liderazgo del plan regional de seguridad

Mendoza lidera el plan regional de seguridad junto a San Luis y San Juan, mediante la creación de la primera base de datos integrada para el seguimiento de delitos interprovinciales. Ya se realizó cerca de 20 conjuntos operativos.

1.3.4 Fortalecimiento 911

El 911 incorporó la geolocalización automática del llamante, una herramienta clave para víctimas y turistas, que permite reducir el tiempo de respuesta y disminuir las llamadas falsas. A esto se suma un plan integral de fortalecimiento del recurso humano, con formación específica en conjunto con la UNCuyo y articulación entre el Ministerio de Seguridad y Justicia y el Ministerio de Salud.

1.3.5 Patrulleros inteligentes

Los patrulleros inteligentes permiten el monitoreo en tiempo real y una mejor distribución de los recursos policiales. El sistema unificado permite identificar zonas efectivamente patrulladas y reasignar presencia policial donde más se necesita.

1.3.6 Incorporación de cámaras corporales

Por primera vez se incorporan cámaras corporales, fundamentales en los procedimientos policiales. Su uso fue clave en el desbaratamiento de una banda narco el 20/09/24, con el secuestro de 26 kilos de cocaína, y en la intervención del 02/04/25 en Tunuyán, donde se logró contener un caso de violencia de género con intento de agresión con arma blanca.

1.4 SISTEMA PENITENCIARIO MODERNO, EFICIENTE Y ORIENTADO A LA REINSERCIÓN

Con una población cercana a las 6.400 personas privadas de libertad, Mendoza cuenta con el sistema penitenciario más grande del oeste argentino y es considerado el más moderno del país. El plan de seguridad no finaliza con el ingreso del delincuente al sistema penitenciario. Es fundamental evitar que desde el interior de las cárceles se fortalezcan bandas que operen hacia el exterior y, al mismo tiempo, garantizar condiciones reales de reinserción mediante el trabajo, el estudio y la formación en oficios.

Se sancionaron tres leyes clave para modernizar y efficientizar el sistema: la Ley 9569 (Ley Orgánica Integral del Servicio Penitenciario y su personal), la Ley 9565 (Control y Promoción del Liberado) y la Ley 9612, que modifica el régimen de remuneraciones y compensaciones económicas. Además, se eliminaron 48 cargos jerárquicos innecesarios, optimizando los recursos humanos.

Por primera vez se implementó un sistema de categorización de establecimientos, lo que permite ordenar y especializar el tratamiento penitenciario:

- **Categoría A: Complejos Penitenciarios Almafuerte y Almafuerte II**
- **Categoría B: San Felipe y Boulogne Sur Mer**
- **Categoría C: Complejo Penitenciario San Rafael y Centro El Cerrito**
- **Categoría D: Colonias Penales y El Borbollón**
- **Categoría E: Alcaldías**

Se avanzó también con resoluciones técnicas como la clasificación de internos (Res. 822-SyJ), la categorización de establecimientos (Res. 2649-SyJ), el régimen de alto perfil (Res. 2652-SyJ), el período de observación (Res. 3910), el régimen de condenas cortas (Res. 3909) y el protocolo de acceso único de ingreso y egreso (Res. 380/2025 DGSP).

Se puso en marcha el nuevo sistema de control de los liberados, creado por la Ley 9565, que incorpora la figura del Oficial de Libertad Vigilada, con control territorial y biométrico de los liberados. Ya funcionan nodos en Gran Mendoza (sede central), Las Heras, Tunuyán (Valle de Uco), San Rafael, Alvear (Zona Sur) y San Martín (Zona Este).

En cuanto a infraestructura, se habilitó la Alcaldía de Tunuyán el 19/08/24 y se acondicionó una nueva zona en Estrada para aprehendidos el 11/12/24, sumando capacidad operativa al sistema. Se reforzaron los inhibidores de señal y se incrementaron los controles en los penales: se realizaron más de 12.500 procedimientos y se incautaron 2.300 elementos prohibidos, entre ellos celulares,

armas blancas y drogas. Asimismo, se consolidó la sectorización por perfiles criminológicos, mejorando la gestión de pabellones y reduciendo los conflictos internos.

Más de 3.500 internos participaron en programas de formación educativa y laboral: estudios primarios, secundarios, carreras universitarias, talleres de oficios y producción en carpintería y confección de indumentaria para el Estado y el sector privado, promoviendo la autosustentabilidad del sistema.

2. SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍA APLICADA A LA SEGURIDAD

Esta área tiene como finalidad promover la seguridad pública mediante la planificación de estrategias tecnológicas que fortalezcan el accionar policial, tanto en su dimensión preventiva como reactiva, frente al delito y las conductas antisociales. Asimismo, se trabaja en la gestión integrada de recursos humanos y tecnológicos con el objetivo de optimizar la presencia del Estado en la prevención situacional y social del delito. La incorporación de nuevas herramientas posiciona a la Policía de Mendoza como una de las fuerzas más tecnificadas del país.

Durante el período mayo 2024 - abril 2025 se han llevado a cabo los siguientes Programas, Proyectos y Acciones:

2.1 Nuevo modelo de Gestión Integrado Sistema 911

Se implementó el cambio del Sistema de Emergencias 911 hacia una nueva plataforma integral de organización operativa del recurso policial, despacho predictivo y tratamiento general de sucesos donde el personal policial cuenta con la posibilidad de gestionar todos los recursos humanos y tecnológicos para abordar emergencias mediante el uso de una plataforma única de gestión, logrando un abordaje más efectivo en el menor tiempo posible.

2.1.1 Beneficios

- Integración del 911 con sistemas externos: botones de pánico, alarmas comunitarias, alertas de taxis, transporte público, seguridad bancaria, entre otros.
- Posibilidad de geolocalizar al llamante, evitando pérdida de tiempo en la toma de los datos sobre el lugar del suceso o su ubicación. Este es un punto extremadamente importante en casos de extranjeros o víctimas que en estado

de crisis no logran comunicar su ubicación precisa.

- Incorporación de información de tráfico en tiempo real e imágenes satelitales actualizadas en la cartografía que utiliza el personal para coordinar operativamente los recursos.
- Integración con plataformas de videovigilancia móvil (en patrulleros), fijas (en la vía pública) y cámaras corporales.
- Aplicación móvil mediante la cual el recurso en calle y los patrulleros tecnológicos cuentan con información en tiempo real, permitiendo ver todas las novedades del suceso asignado, como así también la ruta más corta o más rápida para llegar al lugar del hecho.

2.2 Renovación Tecnológica del Sistema de Comunicaciones TETRA

Se implementó el proyecto de Renovación Tecnológica de la red de comunicaciones críticas de la Provincia (TETRA), el cual contempló la provisión, instalación y puesta en marcha de equipamiento, componentes electrónicos e infraestructura, permitiendo la actualización del sistema en forma totalmente transparente y sin afectación de servicio. La implementación de este proyecto garantiza la coordinación y gestión de los recursos operativos y tácticos en forma eficiente, confiable y segura para todas las fuerzas de seguridad y emergencia que lo utilizan (Policía, Salud, Bomberos, Defensa Civil, Gendarmería, Servicio Penitenciario, Municipios, etc). El proyecto contempló la renovación de 40 radios bases de Sitios TETRA sobre un total de 61 que componen la red provincial. Hoy Mendoza cuenta con una red segura y actualizada a su última versión garantizando un servicio de misión crítica constante y estable por los próximos años. Prueba de esto, fue la coordinación operativa que se logró mantener sin afectación de servicio durante el apagón general en el Sur provincial el día 19 de marzo, mediante la cual todas las fuerzas de seguridad y emergentología pudieron operar con normalidad durante las 9 hs que duró el corte.

Este proyecto incluyó la adquisición de más de 700 radios portátiles, 170 radios para móviles policiales y accesorios destinados a renovar el equipamiento, reemplazar modelos que ya no poseen la funcionalidad de Geolocalización (GPS), reemplazo de accesorios deteriorados por su uso, desgaste y cumplimiento de su vida útil.

Otro de los grandes hitos de este proyecto, ha sido dotar de equipamiento TETRA al Servicio Penitenciario garantizando que sus comunicaciones sean

seguras, queden registradas y puedan ser auditables.

Además, estamos en proceso de adquirir más de 800 radios portátiles y 120 radios móviles que estarán destinados a equipar la nueva flota de patrulleros que se va a incorporar este año.

2.3 Puesta en valor del Sistema de Videovigilancia Provincial

El Sistema de Videovigilancia que cuenta con 13 Centros de Monitoreo destinados a controlar toda la Provincia con más de 2200 cámaras en pleno funcionamiento.

Para continuar con la modernización del sistema, en este nuevo periodo se contempla la actualización del software y equipamiento tecnológico que permite el funcionamiento del sistema, el cual busca consolidar la infraestructura existente y potenciar el uso de inteligencia artificial para mejorar la detección y prevención del delito. En ese sentido, se incorporará un módulo de reconocimiento facial de personas con medidas pendientes con la justicia que generará una alerta automática en caso que una cámara identifique a una de estas personas.

Punto neurálgico del robustecimiento del sistema es la incorporación de más de 150 cámaras con reconocimiento automático de patentes, capaces de detectar y alertar sobre matrículas buscadas por la Justicia de todo tipo de vehículos. En este periodo se prevé duplicar la cantidad de este tipo de cámaras. Se controlaron bajo este sistema 30.000.000 de dominios entre abril de 2024 hasta marzo de 2025 de los cuales surgieron significativos recuperos de vehículos con pedidos judiciales.

2.3.1 Integración de cámaras de terceros

Se trabajó en la implementación de un nuevo sistema de videovigilancia y junto con la sanción de la ley de videovigilancia provincial 9562, se logró realizar un aprovechamiento de la capacidad instalada en comercios privados, viviendas particulares y municipios logrando la integración de sus cámaras con el Ministerio de Seguridad y Justicia. Es un gran paso no solo para prevenir conflictos locales, sino también para anticipar y mitigar hechos delictivos y violentos.

2.3.2 Controles unificados interprovinciales

Entre las cámaras desplegadas en todo el territorio provincial, se destacan las

instaladas en los límites interdepartamentales, que incluyen cámaras con reconocimiento de patentes, integradas a una base de datos consolidada con la Justicia. Este sistema permite la detección inmediata de vehículos con pedido de secuestro o vinculados a investigaciones en curso, lo que facilita la respuesta de las fuerzas de seguridad.

Además, a nivel regional, Mendoza ha establecido un convenio de integración con San Juan y San Luis para compartir información en tiempo real y mejorar la identificación de vehículos buscados, además de generar alertas sobre personas con medidas pendientes.

El objetivo de este proyecto es identificar el 100% de los vehículos que entran o salen de la Provincia y detectar los que tengan alguna medida pendiente, logrando mayor fluidez vehicular y optimizando el uso del recurso humano.

2.4 Patrulleros tecnológicos

2.4.1 Fortalecimiento del Sistema de Videovigilancia Móvil

Bajo el marco de sumar puntos de capturas móviles se ha dado continuidad al proyecto de patrullero tecnológico por medio del cual se han adquirido 200 soluciones de videovigilancia móvil con computadora a bordo y se están adquiriendo 200 soluciones más, las que se sumarán al parque automotor equipados con sistemas multi-tecnológicos existentes. Mediante la computadora a bordo el personal policial puede acceder en tiempo real a todas las bases de datos del Ministerio, permitiendo verificar el estado de una licencia de conducir, medidas pendientes sobre vehículos y personas, sin necesidad de trasladar al ciudadano para su identificación y sin congestionar la frecuencia policial.

Es importante destacar que esta solución de videovigilancia y computador a bordo cuenta con 10 móviles con la capacidad de realizar lectura automática de patentes y se están incorporando 10 móviles más, los cuales están asignados a maniobras de patrullaje en zonas urbanas. Esto posibilita el fortalecimiento de las tareas de investigación en cuanto a la prevención y reacción inmediata ante la sustracción de automotores, en las maniobras de seguridad vial y la detección de vehículos con medidas judiciales pendientes.

El software con el que cuentan los patrulleros tiene la posibilidad de ser integrado al sistema 911 por lo que se articula el despacho en forma eficiente al momento del desplazamiento y se puede visualizar en tiempo real toda la información del evento al que el móvil debe acudir.

2.5 Cámaras Corporales

Las fuerzas de seguridad cuentan con 200 cámaras corporales para la Policía de Mendoza y se van a incorporar 100 más este año. Esta tecnología se emplea en allanamientos, tareas investigativas, acciones operativas y permite al personal policial capturar y almacenar imágenes, videos y audios en el lugar de los hechos.

Esta información multimedia es aportada como prueba a las autoridades judiciales que lo requieran, contando también con la capacidad de transmitir video en tiempo real hacia el CEO logrando de esta manera una mayor conciencia situacional y mejores resultados en los despachos del Sistema de Emergencias 911.

El Policía que lleva la cámara en su chaleco antibalas la puede activar y si lo sorprende alguna situación, desde el centro de operaciones (CEO) se puede activar la cámara de manera remota y empezar a visualizarla en tiempo real. Esa grabación queda encriptada y firmada digitalmente por lo que si la justicia después la solicita, es evidencia irrefutable que se puede incorporar a una causa.

Por otra parte, permiten que en coordinación con el sistema de salud, se puedan facilitar comunicaciones directas y asistencia remota ante emergencias médicas en las cuales se encuentre presente personal policial transmitiendo en tiempo real al CEO donde se encuentran médicos que pueden dar asistencia primaria mientras acude una ambulancia.

2.6 Implementación de Sistemas de Información aplicados a Seguridad

Se han desarrollado e implementado nuevos módulos del Sistema Informático Policial (SIP) entre los cuales se destaca la articulación e integración con los sistemas del Ministerio Público Fiscal. Se han implementado los módulos de estación transitoria de detenidos, traslados virtuales y no virtuales, lo que redundará en un circuito dinámico en el tratamiento de aprehendidos y detenidos en el proceso de identificación y carga de prontuarios.

2.6.1 Acta digital en procedimientos policiales

Se desarrolló e implementó la digitalización del acta policial. Este desarrollo y cambio de paradigma no solo se reduce 70% del tiempo de trabajo del policía que antes se perdía en tareas administrativas, como el llenado de formularios

en papel y los traslados entre comisarías, sino que también permite que este policía regrese rápidamente a funciones operativas en la calle.

Este proyecto mejora la calidad de la información contenida en el acta de procedimiento. Hemos logrado integrar todas las bases de datos, lo que garantiza que la información sea veraz. Esto evita errores en el procedimiento, pérdida de tiempo del personal policial que antes debía ratificar, rectificar o ampliar actas incompletas.

2.6.2 Sistema Integral de Antecedentes (SIA)

Se implementó SIA que es una plataforma que permite acceder de manera centralizada a los antecedentes judiciales, policiales y penitenciarios de las personas, recopilando información de causas judiciales, ingresos y egresos del sistema penitenciario, aprehensiones policiales, inhabilitaciones viales y licencias de conducir, generando documentos certificados que pueden ser presentados ante la justicia. Todas las fuentes de datos que integra este sistema son fuentes auténticas de información, tanto del Ministerio de Seguridad y Justicia, del Ministerio Público Fiscal como también de la Penitenciaría.

Esto asegura que quienes deben tomar decisiones judiciales tengan acceso a información más completa y precisa, lo que es crucial para garantizar la seguridad en Mendoza.

2.6.3 Sistema de control de actividades con metales no ferrosos y registro de bienes muebles

Se implementaron Sistemas de Registro de actividades vinculadas a la comercialización de metales no ferrosos y bienes muebles, cuyo objetivo es establecer un régimen de prevención en la comercialización, sistematizando las operaciones y personas jurídicas o públicas habilitadas al efecto y la regularidad de sus operaciones promoviendo parámetros para garantizar la legalidad de las mismas. Los sistemas permiten mantener la trazabilidad de las operaciones comerciales de estos tipos de bienes.

2.6.4 Toma de decisiones basadas en información

Se ha construido un datawarehouse (almacén electrónico donde se mantiene una gran cantidad de información) centralizado y mediante el cual se han desarrollado nuevos tableros de comando e indicadores.

Esto permite contar con información precisa y actualizada para la toma de decisiones como también para evaluar el rumbo de los proyectos implementados. Como parte de este proyecto se está trabajando en tableros orientados a la gestión operativa policial, de forma tal que un Comisario pueda tener acceso en forma sencilla y rápida a información que le permita gestionar de manera eficiente sus recursos, pudiendo visualizar de manera georeferenciada las novedades de su jurisdicción, cantidad de aprehendidos, detenidos, traslados, identificaciones biométricas realizadas, recursos asignados a su dependencia, etc.

2.7 Proyecto “Patrullaje Integrado”

Se ha implementado un módulo de gestión policial que incorpora un esquema de patrullaje integrado basado en la geolocalización de todos los recursos dispuestos en calle, la generación de anillos de seguridad dinámicos y patrullaje preventivo de proximidad.

Se trata de un importante paso de calidad en la utilización, funcionalidad e integración de tecnologías y recurso humano para fortalecer aspectos de prevención situacional y social del delito y una gestión efectiva en el despacho de recursos para el abordaje de sucesos.

Se trabaja sobre rutas de patrullaje que deberán ser cumplidas por cada jefe de jurisdicción en tiempos y ciclos, garantizando que distintos puntos de la Provincia sean patrullados eficazmente realizando una utilización eficiente de todos los recursos: patrullaje a pie, autos, camionetas, motos y bicicletas policiales, cámaras de videovigilancia y en algunos casos la cooperación de preventores municipales.

Sobre el mismo desarrollo también se puede visualizar la disposición de las cámaras de videovigilancia, los objetivos de seguridad privada y los puntos donde existe personal policial realizando servicios extraordinarios, permitiendo al gestor de la jurisdicción mantener una coordinación operativa eficiente de todos los recursos con los que cuenta.

2.8 - Optimización de la operatividad policial mediante el uso de tecnología

2.8.1- Biometría Dactilar

En Mendoza, la Policía controló casi 2.000.000 de personas a través de los Biométricos Dactilares en el periodo abril 2024 - marzo 2025, sin necesidad de trasladarlas para consultar sus antecedentes en alguna dependencia policial y

evitando la problemática de que la persona se encuentre sin su DNI a mano o presente una identidad falsa.

El sistema primero verifica sin error la identidad de la persona y luego consulta si la misma tiene o no medidas pendientes con la justicia. Esta tecnología nos ha permitido detener a cientos de personas que transitaban libremente por la calle y tenían alguna medida activa con la Justicia. En la actualidad hay más de 300 equipos operativos, distribuidos en toda la Provincia y estamos en proceso de adquirir 100 más. Del total de las consultas realizadas, 8.500 resultaron tener alguna medida pendiente activa en el periodo de referencia.

2.8.2 - Fortalecimiento del patrullaje aéreo mediante drones

Mediante el presente proyecto se ha previsto la adquisición sistemática de drones, capacitación del potencial humano y la integración con el sistema de patrullaje provincial.

La distribución operativa de los mismos ha sido contemplada en Gran Mendoza, Este, Valle de Uco y Sur para hacer accesible dicha tecnología en toda la Provincia ante casos de emergencias.

Adicionalmente se ha continuado con la profesionalización del personal policial mediante la formación y certificación de pilotos VANT (Vehículo Aéreo no Tripulado) con el aval de la ANAC (Administración Nacional de Aviación Civil). Hoy en día contamos con 21 pilotos distribuidos en la Provincia y se van a incorporar 8 más en los próximos meses, es decir que la policía contará con 29 pilotos certificados.

Con esta incorporación, la flota total de drones de la Provincia se amplió a 12 aparatos, marcando un avance significativo en la implementación de herramientas tecnológicas de vanguardia. Los nuevos drones son de tecnología más avanzada: mayor autonomía de vuelo, distancia de abordaje que puede alcanzar hasta 200 metros, mayor robustez, pueden transportar herramientas esenciales para un rescate, agua o incluso un desfibrilador, de ser necesario, para asistir en situaciones de emergencia, entre otras características.

Por otro lado, los nuevos dispositivos incluyen un sistema de parlantes para facilitar la comunicación en tiempo real con posibles víctimas o personas en situación de emergencia, así como un reflector de alta potencia que ayuda en la búsqueda de personas o la orientación de aquellos que se encuentren perdidos. Los drones tienen balizas y también disponen de un gancho de carga que permite arrojar hasta dos elementos para brindar asistencia a personas

que se encuentren accidentadas o atrapadas, por ejemplo, en alta montaña. Poseen hélices de altura, lo que les permite volar a altitudes de hasta 7.000 metros. Cuentan con cámaras térmicas, lo que les permite identificar objetos y personas, principalmente de noche. Además, tienen un alcance que permite reconocer incluso un rostro o una matrícula.

2.8.3 - Sistema AFIS

El crecimiento constante del sistema AFIS (identificación automatizada de huellas dactilares) con más del 90 % de la población mayor a 16 años de la Provincia enrolada, constituyen componentes imprescindibles para el fortalecimiento de la planificación operativa, humana y logística de toda la Policía de Mendoza, brindando al personal policial herramientas de vanguardia, con dispositivos de última generación para trabajar en la prevención situacional y social del delito.

El Ministerio de Seguridad y Justicia promueve mediante este esquema de inversión y capacitación la gestión eficiente e integrada de recursos y sistemas en la lucha contra el delito y conductas antisociales.

El fortalecimiento del AFIS provincial da lugar a 2 proyectos muy importantes:

- **Biométricos dactilares:** Empleados en la vía pública para identificar sin error a las personas y en tiempo real consultar si la misma tiene o no medidas pendientes con la justicia. Esto es posible porque la Provincia viene robusteciendo cada vez más sus bases de datos y la integración con fuentes externas de información.
- **Policía científica:** Contar con una base de datos de huellas dactilares cada vez más amplia y precisa permite que nuestra policía científica pueda resolver casos mediante el uso de tecnología, donde a partir de una huella capturada en una escena se pueda esclarecer un caso.

2.8.4- Herramientas de forensia digital

Estamos en proceso de adquisición de 2 herramientas potentes destinadas a tareas investigativas para realizar análisis forense digital de dispositivos iOS y Android; diseñadas para poder extraer, hacer lectura y presentación de evidencia, lo cual significa un aporte significativo al momento de analizar pruebas y aportar las mismas a la justicia.

2.9 Sistema de control e inhibición de señales en las Unidades Penitenciarias

Se incorporará un sistema de georreferenciación avanzada de teléfonos celulares y módulos tácticos de localización y bloqueo selectivo de equipos.

El sistema no solo permitirá conocer la ubicación de dispositivos móviles en tiempo real, sino que incluye herramientas de monitoreo, análisis de movimiento histórico, vigilancia predictiva y hasta la posibilidad de realizar “llamadas silenciosas” o bloquear selectivamente dispositivos.

Además, estos dispositivos de monitoreo permitirán bloquear selectivamente las señales de teléfonos celulares no autorizados que permanezcan dentro de las cárceles de Mendoza.

2.9.1 Plataforma de georreferenciación

El corazón del sistema es una plataforma de inteligencia basada en la geolocalización de dispositivos celulares, capaz de operar con los tres principales proveedores del país: Movistar, Personal y Claro. Esta herramienta permite ingresar un número de teléfono o su identificador único (IMSI) para obtener en tiempo real su posición y otros datos relevantes de la red.

Entre sus funciones avanzadas se incluyen:

- Búsqueda simultánea de múltiples números.
- Alertas configurables por cercanía, zonas geográficas o contactos entre dispositivos.
- Detección de roaming.
- Mapas de calor, cruces históricos de ubicaciones y análisis predictivo del movimiento del objetivo.
- Visualización del sector exacto de la torre celular donde se encuentra el dispositivo.

2.9.2 Módulo táctico para vehículos

Uno de los dispositivos clave que se incorporará es un módulo táctico diseñado para ser instalado en móviles policiales. Esta herramienta actúa como una “antena de última milla”, capaz de captar la presencia de celulares en su radio de acción, identificar sus códigos (IMEI, IMSI, TMSI) y geolocalizarlos con precisión.

Entre sus funcionalidades destacan:

- Escaneo automático de las bandas GSM, UMTS, LTE y 5GNSA.
- Detección y clasificación de torres reales y falsas.
- Posibilidad de degradar la conexión de un dispositivo (por ejemplo, de 5G a 3G).
- Realización de llamadas silenciosas al objetivo.
- Bloqueo selectivo de dispositivos para impedirles realizar llamadas.
- Operación remota desde laptops o celulares.
- Capacidad para ser auditable por la Justicia mediante registro histórico.

2.9.3 Módulo táctico portátil

El sistema se completa con un segundo módulo táctico, pero esta vez en versión portátil. Se trata de un dispositivo que se transporta en una mochila y que cumple con casi las mismas funciones que el instalado en vehículos.

Su ventaja es la movilidad: permite operar en el terreno, en zonas urbanas o rurales, sin necesidad de un vehículo. Está equipado con autonomía energética propia, antenas direccionales y omnidireccionales y la posibilidad de controlar todo desde un smartphone.

El sistema será destinado principalmente a tareas operativas penitenciarias, de inteligencia e investigación criminal, incluyendo:

- **Seguimiento de sospechosos:** la plataforma permite mapear en tiempo real los movimientos de un número de teléfono determinado, así como revisar su historial de desplazamientos y predecir rutas o patrones de comportamiento.
- **Detección de contactos y redes:** puede alertar cuando dos dispositivos ingresan en cercanía, revelando vínculos entre posibles miembros de una organización delictiva.
- **Control en cárceles:** uno de los usos más sensibles será el monitoreo de señales dentro de establecimientos penitenciarios. El sistema puede detectar la presencia de celulares no autorizados y bloquearlos selectivamente, una herramienta clave para frenar el crimen organizado que opera desde las cárceles.
- **Intervenciones tácticas:** gracias a los módulos móviles, tanto en vehículos como en mochilas, las fuerzas policiales podrán desplegar operativos en-

cubiertos o focalizados con capacidad de geolocalización directa, incluso en movimiento.

2.10- Sistema Automático de Identificación Balística

Se implementará un sistema integrado y automatizado de identificación balística mediante el cual se pretende incorporar una solución tecnológica eficaz para digitalizar, y consecuentemente agilizar y optimizar el proceso de identificación de vainas y proyectiles, que tendrá la posibilidad de vincularse con la base de datos del Sistema Nacional Automatizado de Identificación Balística (SAIB) que posee el Gobierno Nacional y la Red de INTERPOL de Información sobre Balística (IBIN).

Se incorporarán equipos de peritaje de identificación balística para investigación criminal, materializado en equipamiento tecnológico de última generación que permitirá vincular muestras (vainas y proyectiles) provenientes de escenas de crimen, armas decomisadas y víctimas de hechos criminales cometidos con las armas de fuego utilizadas.

Asimismo, el proyecto pretende implementar una Base de Evidencia Balística donde se almacenarán datos de proyectiles disparados, vainas servidas y armas de fuego con el objetivo de ayudar a la identificación de las armas utilizadas en hechos delictivos y aportar información valiosa para su esclarecimiento, conforme a las requisitorias de las autoridades judiciales y/o del Ministerio Público Fiscal el marco del proceso penal específico.

El análisis de experiencias de buenas prácticas internacionales manifiesta claramente que la implementación de estas tecnologías posibilita el intercambio y comparación de datos de proyectiles sujetos a investigaciones en el marco de un proceso penal, valorando que los delitos perpetrados mediante armas de fuego se vinculan en muchos casos a otras problemáticas delictivas, tales como la criminalidad organizada, el narcotráfico y/o la trata de personas.

2.10.1 Objetivos

- Incorporar soluciones tecnológicas eficaces y avanzadas de identificación balística que permitan realizar un análisis de proyectiles y vainas de alta precisión que agilice la labor pericial e incremente la productividad laboral de las áreas de investigación aumentando la tasa de resolución de crímenes.
- Ayudar a procesar la información obtenida de un arma de fuego que haya

sido utilizada en un hecho delictivo determinado, analizando vainas y proyectiles recolectados en el lugar del hecho o escena del crimen, que podrán ser asociadas a una serie de delitos anteriores a la obtención de la misma.

- Contar con un sistema dinámico, sencillo, ágil y rápido que ayude a resolver casos en los que fueron utilizadas armas de fuego, conformando una base de datos balísticos que ayude a generar pistas de hechos originados en jurisdicciones locales, provinciales y nacionales.

- Conectarse e integrarse con la Base Central Nacional de Evidencia Balística para vincular hechos criminales y armas sospechosas independientemente de que los hechos criminales hayan sido cometidos en la Provincia de Mendoza o en cualquier otro lugar del país donde la Policía Federal Argentina haya recogido muestras balísticas.

3. SERVICIO PENITENCIARIO

El Servicio Penitenciario Provincial ha recibido un notable apoyo desde la asunción de Alfredo Cornejo como Gobernador de la Provincia de Mendoza, basándose fundamentalmente en políticas de cambio, tendientes a rediseñar una estructura orgánica más efectiva y una adaptación de los procedimientos que comprenden a las personas privadas de libertad.

En este sentido, es que los tres poderes del Estado han entendido que la institución carcelaria es parte esencial de la seguridad social y ciudadana, y con ello, la importancia de trabajar en la categorización de los establecimientos penales, y la clasificación de quienes se encuentran bajo su guarda y custodia, en pos de promover la resocialización, y garantizar mejores condiciones sanitarias, educativas y laborales.

El trabajo y la educación en contexto de encierro son claves. Es por este motivo que cuando el Gobernador Alfredo Cornejo asumió su primer mandato en 2016, anunció que debían ampliarse obligatoriamente los cupos de capacitación y formación de los internos, algo que hasta ese momento no era tomado como prioridad, e incluso algunos alteraban esos datos, promoviendo el tiempo ocioso en las cárceles. En la actualidad, podemos afirmar un sostenido crecimiento de la población carcelaria que asiste a alguno de los cuatro niveles educativos, y que un 56% de personas privadas de libertad participa en alguna de las modalidades de trabajo ofrecidas.

Este crecimiento se ha visto favorecido en parte, gracias al apoyo de organismos del sector público y privado, quienes, mediante firmas de acuerdos y convenios de colaboración, permiten mejorar y actualizar los espacios laborales dentro de las cárceles de la Provincia. Las empresas que están instalando hoy sus talleres, o parte de sus procesos productivos en los penales, no solo generan un ahorro significativo en materia económica para el Estado, ya que son los privados quienes realizan la inversión, sino que además permiten una actualización en la oferta y una relación que favorece una futura reinserción laboral una vez recuperada su libertad.

Las firmas representan un cambio cualitativo a nivel nacional, ampliando a escala los proyectos, y facilitando su futura incorporación al mercado laboral, lo cual entendemos, contribuye fuertemente a la Seguridad ciudadana.

Esta contribución impulsada desde el Gobierno Provincial se complementa también mediante un trabajo de campo con aquellas personas puestas en libertad por la justicia, y que requieren de algún tipo de seguimiento. De allí que, con motivo de reducir la reincidencia delictiva se implementó un sistema proactivo de control, monitoreo y asistencia, a cargo de la Dirección de Promoción y Control de Liberados.

Esta nueva dirección ejerce tareas de supervisión, tutela y acompañamiento de los liberados en su proceso de inserción. Este cambio de paradigma pasó de un sistema pasivo, que exigía que el liberado se presentara y rindiera cuentas ante la Dirección, a uno activo, donde es la Dirección quien va a buscarlo y controlarlo donde esté, mediante Oficiales de Libertad Vigilada. Estos Oficiales son los responsables del monitoreo y control de los liberados, asegurando un seguimiento más cercano, a través de la incorporación tecnología biométrica, y en colaboración con los municipios.

Una población penal rehabilitada y controlada significa una sociedad más segura. Este es el motivo por el cual, hemos decidido ampliar el sistema de monitoreo de pulseras electrónicas georeferenciales GPS llegando a un número de 300 en total. La contratación de este servicio reemplazará el método de videollamadas denominado SICOVI, implementado como alternativa durante la pandemia para el seguimiento de las personas que se encuentran bajo el régimen de prisiones domiciliarias.

4. DIRECCIÓN LOGÍSTICA

4.1 Móviles Policiales

Al momento de comenzar la gestión en el 2016, el 42% (330) de las movili-

des estaban fuera de servicio.

En la actualidad se ha disminuido y solo el 24% de los móviles están fuera de servicio, por problemas de mecánica compleja. Se aplican sistemas de mantenimiento de flota y sistema de seguimiento satelital, con un plan de mantenimiento detallado para cada móvil.

Se han adquirido por licitación pública en el periodo 2024 conformado por autos, camionetas 4X2 y 4X4, motos de calle.

AÑO	MARCA	CANTIDAD
2024	Vehículo Patrullero - Renault - Logan Life 1,6 SCE S con equipamiento Policial	86
2024	Vehículo Patrullero - Renault - Logan Life 1,6 SCE S	5
2024	Vehículo Patrullero - Fiat Cronos con equipamiento Policial	20
2024	Vehículo Patrullero - Fiat Cronos	5
2024	Pick Up 4 X 2 Cabina Doble (con equipamiento uso Policial) - marca Nissan	45
2024	Frontier S 4x2 MT	5
2024	Pick Up 4 X 4 Cabina Doble (Con Equipamiento Uso Policial) - marca Nissan	5
2024	Frontier S 4x4 MT	13
2024	Pick Up 4 X 2 Cabina Doble - Renault Alaskan Confort 4x2	13
TOTAL		197

4.2 División Mantenimiento de Flota

4.2.1 Móviles policiales

Actualmente la plataforma que se utiliza para la reparación de móviles es muy eficiente dejando atrás viejos procesos burocráticos, entre los trabajos que realizamos en talleres privados y los talleres propios del ministerio se realizan aproximadamente 600 intervenciones al mes sin contar trabajos que se pueden realizar en las UEP (Unidad Especial de Patrullaje) o UAP (Unidad de Acción Preventivo).

4.3 Combustible YPF EN RUTA y EDENRED

Un insumo crítico y sensible, ya que es indispensable tanto para las labores de

patrullaje como de traslados de detenidos, responder ante incidentes que pueden producirse. Representa el 60% del gasto en bienes de consumo.

Al inicio de la gestión, el Ministerio se abastecía de combustible en 8 estaciones de servicio en toda la Provincia. A partir del Convenio celebrado con YPF, se implementa el programa de YPF RUTA, por el cual se expende en todo el territorio provincial, para todo el parque automotor del Ministerio.

4.3.1 Informe consumo de combustible

	TIPO	AÑO			
		2021	2022	2023	2024
CANTIDAD DE LITROS	NAFTA	1.893.376 L	1.790.684 L	1.570.448,01 L	1.506.345,08 L
	GASOIL	1.670.711 L	1.702.304 L	1.690.854,05 L	1.781.102,60 L
	TOTAL	3.564.087 L	3.493.168 L	3.261.302,06 L	3.287.447,68 L

AÑO 2025				
TIPO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL EN LITROS
NAFTA	138.322,54 L	134.982,66 L	141.258,59 L	414.563,79
GASOIL	159.433,29 L	142.999,85 L	155.013,04 L	457.446,18

4.4 Presupuesto para bienes corrientes

Actualmente la Dirección de Logística dependiente de la Dirección General de Administración, precisa de presupuesto para llevar a cabo la adquisición de bienes corrientes que hacen al normal funcionamiento de las distintas áreas del Ministerio de Seguridad, comprendiendo que esta Dirección cumple con la función de apoyo y soporte a la tarea de prevención que realiza el personal policial.

Esta Dirección Logística es transversal a todo el Ministerio ya que todas las necesidades de recursos y servicios llegan a esta área.

Por mencionar grandes rubros que a través del tiempo debemos garantizar su aprovisionamiento tales como:

- Racionamiento para cuerpo de policial montada, cuerpo de canes, Policía de Seguridad Rural. Servicio de viandas para detenidos transitorios, este servicio es de lunes a lunes. Insumos de librería e imprenta tales como cartuchos para impresora, papel, formularios, etc.
- Repuestos para el parque de bicicletas.
- Insumos varios para científica como guantes de nitrilo o bolsas para cadáveres.
- Repuestos para mantener el parque automotor.
- Insumos para el mantenimiento preventivo básico de las 367 dependencias policiales a lo largo del territorio provincial.
- Combustible para el parque automotor.
- Entre otras tantísimos bienes y servicios que se aprovisionan y no son el objeto de este análisis.

4.5 División Compras

Durante el período comprendido entre el 01/01/25 a la fecha actual, se destacan los siguientes procesos de compras para adquirirlos y los que se encuentran en tramitación, conforme el siguiente detalle:

ASUNTO	CANTIDAD	PRESUPUESTO OFICIAL
S/adq movilidades policiales	· 93 vehículos equipados para la función policial; · 7 vehiculos bases de fabrica	\$ 3.608.505.993,00
Chalecos antibalas	· 2500 chalecos Policía; · 500 chalecos Penitenciaría	\$ 3.152.160.000,00
Sistema de control e inhibición de señales	Plataforma integral de georreferenciación para investigación criminal, incluyendo módulos tácticos de localización y bloqueo selectivo de Señales.	\$ 2.331.675.000,00
S/adq movilidades - Camionetas	· 35 camionetas 4x2 equipadas; · 9 camionetas 4x4 equipadas; · 6 camionetas 4x4 bases de fábrica	\$ 2.138.539.664,00
Furgones	· 5 furgones detenidos Policía; · 5 furgones detenidos Penitenciaría; · 5 furgones traslado de tropa	\$ 1.745.500.000,00
Adquisición de solución de video vigilancia móvil - Proyecto Patrulleros Tecnológicos Mendoza	· 200 dispositivos	\$ 1.459.500.000,00

Mantenimiento preventivo y correctivo plataforma 911 y CEOS	· Mantenimiento preventivo y correctivo plataforma 911 y CEOS por 24 meses	\$ 1.396.584.000,00
Auto bomba Dirección de Bomberos	· 3 autobombas	\$ 981.000.000,00
S/adq movilidades - Motos	· 10 motos alta cilindrada Umar; · 10 motos alta cilindrada vial; · 2 cuatriciclos Umar	\$ 884.215.000,00
Equipamiento tetra	· Equipamientos varios	\$ 843.197.869,09
Dispositivos electrónicos de Incapacitación temporal (pistolas electronicas)	· 100 pistolas; · 300 cartuchos	\$ 806.291.904,00
servicio de conectividad y mantenimiento del sistema integral de video vigilancia Zona sur	· Servicio de conectividad y mantenimiento del sistema integral de video vigilancia zona sur por 24 meses	\$ 496.779.880,00
S/adq armas y escopetas	· 500 pistolas 9mm; · 50 escopetas 12/70	\$ 369.250.000,00
Morgueras	· 3 morgueras	\$ 283.629.726,00
Kit forestal de ataque rápido Dirección de Bomberos	· 6 equipos de extinción rápida de incendios	\$ 247.421.604,00
Trajes estructurales para bomberos	· 50 trajes estructurales	\$ 239.287.500,00
Leña de algarrobo	· 500.000 kg	\$ 190.000.000,00
S/equipamiento para buceo	· Insumos varios	\$ 107.359.791,00
Insumos para creación de laboratorio	· Insumos varios	\$27.144.017,02
Materiales de rescate en altura	· Insumos varios	\$ 22.008.520,00
Equipo para rescate acuático	· Insumos varios	\$ 9.648.000,00
Gestión integral y descontaminación de playas de Secuestros		

4.6 Depósito de Abastecimiento

Durante el período comprendido entre mayo de 2024 a la fecha se realizaron tareas en la administración, distribución y entrega de racionamiento individual (viandas, agua, desayuno y merienda) para la totalidad del personal policial que estuvo afectado a tareas de prevención y seguridad en distintos eventos de interés provincial.

Durante la Fiesta Nacional de la Vendimia 2025, se destinó un total de 600 efectivos para cubrir la Vía Blanca y el Carrusel, y 1.800 efectivos para el Acto Central, así como para la primera y segunda repetición. Para los 1.400 efectivos asignados a la Vía Blanca y el Carrusel, se dispuso una colación que consistía en una barra de cereal, caramelos, alfajor, fruta y agua para cada uno. Por otro lado, para los efectivos destinados al Acto Central y las repeticiones, se proporcionó una cena que incluía entrada, plato principal, bebida, postre y agua para cada efectivo.

4.7 Mejoramiento y refacción de dependencias policiales

En el marco del Programa de Infraestructura, se han registrado más de 40 dependencias del Ministerio de Seguridad y Justicia en el Banco Integrado de Proyectos (B.I.P.) de la Subsecretaría de Infraestructura y Desarrollo Territorial.

4.8 Oficina legajo parque automotor

Durante el año 2024 se implementó la metodología de identificación, seguimiento y control al proceso de compactación de móviles en la playa de secuestros San Agustín en la cual se compactaron 375 vehículos mayores y 158 vehículos menores, haciendo un total de 533 móviles policiales.

Actualmente se trabaja en la playa de secuestro Vignaud para la cual se estima compactar 111 móviles policiales que se encontraban fuera de servicio.

5. DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES

5.1 Megaoperativos de gran envergadura

Se llevaron a cabo 33 megaoperativos que permitieron obtener resultados significativos en la lucha contra el crimen organizado.

Las medidas judiciales fueron desarrolladas por el personal dependiente de la Jefatura de Policía en Función Judicial, desde 01/04/2024 al 01/04/2025, donde se acoplan más de cinco domicilios allanados.

5.2 Desarticulación de estructuras criminales

Como resultado de los procedimientos, se logró desarticular un total de 10 organizaciones criminales, afectando directamente sus estructuras operativas y logísticas.

Estas organizaciones estaban involucradas en delitos complejos como narco-tráfico, secuestros extorsivos, robos agravados y comercialización ilegal de armas y vehículos.

5.2.1 Bandas desarticuladas:

- **Banda del Secuestro (CORVALÁN - OBREDOR)**

Investigada por el secuestro extorsivo de una persona de nacionalidad boliviana en Lavalle, esta organización fue desbaratada en dos grandes operativos durante septiembre de 2024. Se incautaron armas, estupefacientes, dinero en efectivo, vehículos y dispositivos de comunicación. También se interceptó un cargamento de 25 ladrillos de cocaína de máxima pureza. Hubo más de ocho detenidos.

- **Banda de los Cordobeses**

Dedicada a robos domiciliarios de alta planificación, fue desarticulada en noviembre de 2024 tras una serie de hechos en Ciudad, Guaymallén, Godoy Cruz, Maipú y Luján de Cuyo. Se secuestraron varios vehículos utilizados para los delitos y se detuvo a ocho personas con antecedentes en distintos puntos del país.

- **Banda del asalto al Chacras Park**

En diciembre de 2024, fue desarticulada una banda que asaltó una casa de cambio en el edificio El Ceibo de Luján de Cuyo. Se realizaron múltiples allanamientos y se logró la detención de cinco personas, así como el secuestro de vehículos, armas, dinero en efectivo y elementos probatorios.

- **Banda de Villa Castro**

En enero de 2025, una organización vinculada al robo de motocicletas y portación ilegal de armas fue interceptada tras un enfrentamiento armado. Ocho personas fueron aprehendidas y se secuestraron armas de fuego y vehículos robados.

- **Banda de los Salteños**

A partir de una investigación conjunta con fuerzas federales, se interceptó en enero de 2025 una operación de narcotráfico que pretendía ingresar 36

kilos de cocaína desde el norte del país. La banda estaba integrada por ocho personas oriundas de Orán, Salta. Se secuestraron vehículos, armas, drogas y dinero en efectivo.

• **Banda Marketplace**

Esta banda utilizaba Facebook Marketplace para atraer a sus víctimas con ventas falsas. Al llegar al lugar del encuentro, las personas eran asaltadas con armas de fuego. En enero de 2025 se realizó un amplio operativo en Maipú con resultado positivo: se detuvo a 12 personas y se incautaron armas, drogas y celulares.

• **Banda secuestro coactivo Tupungato**

En enero de 2025, una organización fue desarticulada tras el secuestro de un obrero en el departamento de Tupungato. La víctima fue interceptada por al menos cinco personas que lo golpearon y lo subieron a una camioneta. A través de un operativo cerrojo, los responsables fueron localizados en una hostería de calle Almirante Brown, donde se resguardaban con el secuestrado. La Unidad Especial de Patrullajes de Tupungato logró detener a los autores y liberar a la víctima. Posteriormente, se realizó un allanamiento en una vivienda del mismo departamento, donde se incautaron dos camionetas utilizadas en el hecho, teléfonos celulares, herramientas y dinero en efectivo. Fueron aprehendidos cinco individuos, uno de ellos menor de edad.

• **Banda Cruz - Castillo**

Durante enero y marzo de 2025, se llevaron a cabo múltiples medidas judiciales que permitieron desarticular una organización dedicada al narcotráfico en Luján de Cuyo. En un primer procedimiento realizado en el barrio Nueva Vida de Perdriel, se incautó una importante cantidad de clorhidrato de cocaína, marihuana compactada, plantas de cannabis y flores. Como resultado de esa investigación, en marzo se efectuaron todos los análisis simultáneos en diez domicilios, lo que permitió nuevas detenciones e incautaciones de estupefacientes.

• **Banda de los falsos policías**

En enero de 2025, fue desarticulada una organización que se hacía pasar por personal policial para cometer robos. El hecho ocurrió en Las Heras, cuando efectivos observaron un vehículo sospechoso y a tres personas en su entorno. Al intentar identificarlos, los sujetos huyeron en un automóvil que terminó colisionando con un patrullero y un árbol. Uno de ellos disparó contra el personal policial, que respondió al ataque. Dos individuos fueron detenidos tras una breve persecución. Minutos después, una víctima denunció al 911 que tres hombres, haciéndose pasar por policías, habían ingresado a su domicilio y sustraído pertenencias. Durante el operativo se secuestraron

cuatro armas de fuego, un automóvil, prendas de uniforme policial y vainas servidas.

• **Banda EcoSport**

En marzo de 2025, personal de la División Automotores detectó una camioneta en actitud sospechosa en inmediaciones de calle Arenales y Acceso Este. Al intentar identificarla, el vehículo se dio a la fuga a gran velocidad. Se implementó un operativo cerrojo en los departamentos de Maipú y Guaymallén, que finalizó en el barrio Nueva Esperanza, donde los ocupantes descendieron y huyeron a pie por los techos. Ambos fueron aprehendidos por personal policial y alojados en Comisaría 57°. Al verificar el dominio, se constató que era apócrifo y correspondía a otro rodado. En el interior de la camioneta se encontró una importante suma de dinero en efectivo.

5.3 Cooperación interagencial (Plan 90/10)

Desde el área se ha fortalecido la integración con fuerzas federales (Gendarmería Nacional, Policía Federal, Policía de Seguridad Aeroportuaria, y el Servicio de Penitenciaria Federal) mediante el Plan 90/10 del Ministerio de Seguridad de la Nación, una estrategia de interacción y solidificación para combatir el delito complejo y el crimen organizado.

5.4 Adecuación estructural y operativa de la Policía de Lucha Contra el Narcotráfico a la puesta en vigencia del nuevo Código Procesal Penal de la Nación en Mendoza

Desde el 5 de agosto de 2024, comenzó a regir en nuestra provincia el Nuevo CPPN, por lo que se practicaron las modificaciones, capacitaciones y adecuaciones necesarias para la correcta implementación del mismo por parte de la PCN Mendoza. Esto, facilitó la desarticulación de distintas bandas delictivas dedicadas al narcotráfico, entre las que se destaca la que funcionaba en el Barrio Campo Pappa la cual era dirigida por una mujer conocida como la "Gorda Celeste".

5.5 Modernización del Departamento de Asuntos Cibernéticos

Atendiendo a las nuevas dinámicas delictivas vinculadas al ámbito cibernético, la institución ha llevado adelante un proceso de reestructuración y modernización de sus áreas especializadas, con la creación del Departamento de Asuntos Cibernéticos. Este nuevo departamento está conformado por el Laboratorio

Forense Digital y la División de Tecnología Aplicada, y tiene como objetivo consolidar una respuesta técnica y operativa eficaz frente a los delitos tecnológicos. La iniciativa busca posicionar a la fuerza policial a la vanguardia en materia de investigación, prevención y persecución del ciberdelito

5.6 Adquisición de software de última generación

Se está dotando a la Dirección General de Investigaciones de software de última generación, el cual es utilizado globalmente, para detectar, combatir y generar pruebas judiciales sólidas en las nuevas modalidades delictivas. Estas herramientas garantizan la integridad, confiabilidad y solvencia de los indicios.

5.7 Capacitación continua en tecnología

Se implementa un plan continuo de formación y capacitación del personal en materia tecnológica, permitiendo un accionar dinámico y eficaz ante la delincuencia. La profesionalización constante es esencial para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

5.8 Ciberpatrullaje y judicialización de delitos cibernéticos

Se realizan ciberpatrullajes diarios, detectando e identificando actividades delictivas en plataformas sociales y billeteras virtuales. Los informes resultantes se presentan a la justicia, obteniendo autorizaciones para medidas procesales contra los infractores.

5.9 Designación de personal especializado

Un grupo de efectivos policiales, recientemente egresados del Instituto Universitario de Seguridad Pública mediante un curso especial, ha sido destinado en áreas específicas de la Dirección General de Investigaciones para la persecución, identificación y detención de autores de actos delictivos. Su especialización fortalece la capacidad de respuesta ante la comisión de diferentes delitos.

5.10 Creación de la DIILE

Se ha creado la División de Investigaciones Integradas y Leyes Especiales (DI-

ILE), con personal altamente capacitado, para abordar delitos complejos y de mayor envergadura.

5.11 Capacitación a comercios sobre Ley 9556 (Creación del Registro de Bienes Muebles Usados)

Se está llevando a cabo la capacitación de los comercios para asegurar el cumplimiento de las exigencias de la Ley 9556, recientemente promulgada, contribuyendo a la prevención de delitos y la seguridad pública.

5.12 Entrega de móviles no identificados

Se han entregado móviles no identificados a diferentes dependencias de la Dirección General de Investigaciones, fortaleciendo la capacidad operativa y la represión del delito.

5.13 Reestructuración y Especialización de la Jefatura de Policía Científica

Con el objetivo de profesionalizar continuamente las labores técnico-criminológicas del personal de la Jefatura de Policía Científica, en julio de 2024 se reestructuró el enfoque de las tareas científicas en la escena del crimen. Esta reorganización busca optimizar las intervenciones mediante un abordaje investigativo especializado, en consonancia con la refuncionalización de la estructura interna del Ministerio Público Fiscal. Para ello, se crearon las Divisiones de Delitos Complejos, Delitos Contra la Propiedad y Delitos de Tránsito, lo que permitió, en el corto plazo, mejorar significativamente las inspecciones oculares y la recolección de indicios. Como resultado, la obtención de rastros papilares con valor identificador aumentó aproximadamente un 24 %.

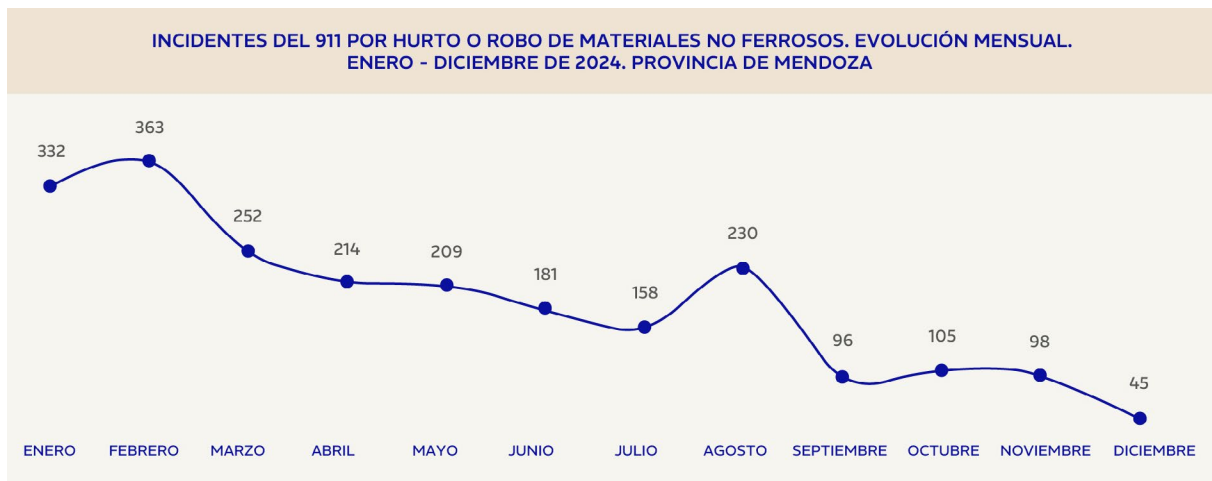
5.14 Reducción del 89% en el robo de cobre

El Plan Integral del Cobre, presentado en febrero del año pasado, ha permitido el secuestro de 40 toneladas de cobre, la realización de más de 150 allanamientos y la detención de 70 personas vinculadas al comercio ilegal en 2024. Estas acciones desarticulaban redes delictivas, redujeron el impacto de los robos en las empresas eléctricas y mejoraron la seguridad de las comunidades afectadas.

La política se marca en la implementación de la Ley 9447, conocida como "Ley

de Cobre”, y su decreto reglamentario, que habilitó su ejecución práctica. Desde entonces, se controlaron más de 60 comercios dedicados a la compraventa de metales, lo que permitió monitorear la trazabilidad de los materiales e interrumpir el circuito ilegal de comercialización.

Uno de los avances más relevantes fue la incorporación de un sistema informático que permite a las empresas registrar y recuperar materiales sustraídos. Este catálogo digital ya cuenta con más de 20 compañías habilitadas, de las cuales más de 15 lo utilizan de manera regular, lo que ha demostrado ser una herramienta eficaz para la prevención y recuperación.



Durante 2024 se concretaron operativos significativos, como el desmantelamiento de una estructura conocida como la “pyme del cobre” y la intervención en un traslado de toneladas de material hacia Salta. Estos hechos pusieron en evidencia el alcance interprovincial del delito y la necesidad de un abordaje integral.

El resultado más destacado es la reducción del 89 % en los robos vinculados al cobre, cifra que surge del análisis de eventos registrados a través del 911: de más de 330 hechos reportados al inicio del plan, se pasó a cerca de 40 hacia fines del año.

6. DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD

6.1 DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A LA VÍCTIMA

6.1.1 Centro de Asistencia a la Víctima (CAVD)

El área asiste a víctimas y familiares de los siguientes delitos: • Violencia de género (intervención en crisis y derivación responsable a área mujer municipal y/o provincial correspondiente). • Abuso sexual en personas mayores de edad, y en caso en que la víctima fuera menor de edad solo en contexto de inseguridad. En este delito el equipo del CAVD realiza la contención en crisis de la víctima, el acompañamiento al cuerpo médico forense y a hospitales para la aplicación del kit de emergencia AVViSe, seguimiento y ofrecimiento del espacio terapéutico.

- **Femicidios, transfemicidios y travesticidios** (intervención en crisis, contención, acompañamiento y seguimiento de la familia, asesoramiento sobre la ley BRISA y ofrecimiento del espacio terapéutico).
- **Robo agravado por el uso de arma de fuego, arma blanca u objeto que ocasione daño a las víctimas** (palos, herramientas, golpes, etc.). Se realiza intervención en crisis y se le ofrece el espacio terapéutico.
- **Lesiones ocasionadas en contexto de inseguridad** (intento de robo, robos, entraderas, salideras, etc), Se realiza intervención en crisis y se le ofrece el espacio terapéutico.
- **Homicidios ocasionados en contexto de inseguridad.** Se realiza intervención en crisis, acompañamiento, asesoramiento y ofrecimiento del espacio terapéutico para la familia de la víctima.
- **Homicidio culposo por accidente vial.** En delitos de estas características el equipo del CAVD realiza los primeros auxilios psicosociales, es decir, se contiene, acompaña y asesora a los familiares de las víctimas. En aquellos casos que se requiera se realiza la comunicación del hecho a los familiares y se los acompaña al lugar del hecho.

6.1.2 Intervenciones y proyecciones del Centro de Asistencia a la Víctima

Entre mayo del 2024 y marzo del 2025 se intervino en unos 3.312 casos. Para este año están previstas realizar las siguientes acciones:

- Realizar cursos de capacitación destinado al personal policial a fin de brindar conocimientos básicos sobre técnicas de abordaje y acompañamiento en la intervención de primera instancia con personas víctimas de delitos y o familiares de los mismos; profundizando la perspectiva victimológica para

evitar la revictimización y poniendo en práctica un trato humanizante, como también acciones de autocuidado del personal interviniente evitando trastornos en la salud mental y física.

- Efectuar reuniones con los jefes Policiales de toda la Provincia para exteriorizar el programa y brindar soluciones en conjunto a la sociedad.
- Acordar con entes del Ministerio de Salud y Desarrollo Social redes continuas de actuación para realizar seguimiento de las víctimas de delitos, como en los casos de Homicidios culposos se arbitran los medios para que la familia reciba el subsidio por sepelio.
- Coordinar diariamente con el Área de la Mujer que corresponda a cada Municipio; derivaciones y metodologías de labor, donde intervengan mujeres víctimas de violencia de género.
- Realizar capacitaciones a cadetes del IUSP y efectivos policiales siendo parte de los disertantes en el Plan Anual de Tiro para unificar criterios con los policías de diferentes dependencias y aportarle herramientas para dar un trato digno a las víctimas y realizar una correcta entrevista.
- Desarrollar capacitaciones internas al personal de la Delegación acerca del Protocolo de Actuación con los profesionales psicólogos y trabajadores sociales.

6.1.3 Centro de Monitoreo de Violencia de Género

El programa monitorea para proteger la vida y la integridad psicofísica a víctimas de violencia de género, que se encuentran dentro del sistema de monitoreo dual haciendo cumplir la prohibición de acercamiento ordenada por la autoridad judicial competente. Se desarrolla mediante un trabajo coordinado con personal de penitenciaría provincial, con asiento en el complejo Bolougne Sur Mer.

Actualmente hay 118 dispositivos activos, lo que representa 59 parejas. 54 parejas en el Gran Mendoza, 4 en zona este y una en el sur provincial.

Desde la puesta en marcha del Programa se han ingresado a 500 parejas a la fecha, siendo la primera inclusión la realizada el 31/01/2017.

6.2 DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Desde el área se trabajó en promover conductas proactivas de seguridad, mediante la articulación entre los actores que pertenecen a un territorio, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, desde la participación ciudadana.

6.2.1 Zona Gran Mendoza y Delegaciones

Programa de Estrategias Territoriales Preventivas

Desde el área se trabajó en promover la construcción de comunidades más seguras para el desarrollo humano, diseñando estrategias de prevención, en un marco integrado de Vecinos, Fuerza de Seguridad Policial, Gobierno Municipal y Provincial.

Periodo 2024

Las reuniones que se han llevado a cabo en la zona del gran Mendoza, Zona Este, Zona Sur y de la Zona Valle de Uco, siendo unas 695 (con referentes vecinales) en el periodo 2024.

6.2.2 Programa “Escuela Segura”

Se trabajó en consensuar estrategias preventivas específicas para la comunidad educativa. Detectar situaciones de riesgo socio-ambiental en la esfera de acción de establecimientos escolares. Sensibilizar a la comunidad educativa sobre pautas preventivas en materia de seguridad ciudadana.

Destinatarios: La comunidad Mendocina educativa siendo esta: establecimientos públicos y privados, niveles primarios del tercer ciclo (6to y 7mo) nivel secundario en 1er y 2do año como franja prioritaria y siendo atendidas otras instancias escolares según su problemática

Periodo 2024

En el ciclo lectivo 2024 se ha concurrido a establecimiento públicos y privados (389), de nivel secundario y primario en los que se han dado las charlas y llegando a unos 24198 estudiantes.

6.3 Programa de Prevención de Delitos en Adultos Mayor

El Programa de Prevención de Delitos en Adultos Mayores tiene como objetivo

general facilitar un espacio de reflexión y elaboración de estrategias preventivas en el ámbito comunitario, con un enfoque territorial que permita abordar de forma específica las problemáticas de cada barrio. Además, busca contribuir a la visualización del territorio y sus riesgos particulares mediante la construcción de un mapeo de situaciones que afecten a esta franja etaria.

Otro de los ejes del programa es el desarrollo de acciones de difusión de medidas de prevención, con el fin de que no solo los adultos mayores, sino también sus familiares y allegados, conozcan las formas de protección ante posibles hechos delictivos.

Las charlas de prevención se han llevado a cabo en distintos espacios, alcanzando a:

- **965 ciudadanos en instancias vinculadas a licencias de conducir,**
- **467 personas mayores en centros de jubilados y uniones vecinales,**
- **3560 asistentes en eventos comunitarios.**

6.4 Oficina de Administración de Servicios Comunitarios Decreto 15281/17 (Aplicación de la Ley 9099 Código Contravencional)

La Oficina de Administración de Servicios Comunitarios tiene como finalidad brindar asistencia a sectores vulnerables de la comunidad, en especial aquellos con recursos limitados o carentes, así como también colaborar con organismos del Estado. El objetivo central es generar conciencia, responsabilidad y participación comunitaria, promoviendo un espacio de reflexión por parte de quienes han infringido la ley en perjuicio del bien común.

Los destinatarios de estas acciones son la comunidad en general, que se ve beneficiada a través de las tareas que realizan las personas en cumplimiento de medidas alternativas, como forma de reparación del daño ocasionado.

Actualmente, se encuentran vigentes convenios con 37 organizaciones, cada una de las cuales dispone internamente de diferentes áreas para el desarrollo de estas tareas. Cada espacio contempla un total de 1000 horas de trabajo comunitario.

6.5 SUBDIRECCIÓN DE DIVERSIÓN NOCTURNA

6.5.1 Iniciativas legislativas

Los procesos administrativos de sanciones se encuentran muy ralentizados de-

bido a que se rigen por la Ley de Procedimiento Administrativo N° 9.009, que admite una gran extensión temporal y burocrática de los mismos. Por lo tanto, se encuentra en desarrollo un proyecto de Ley generado por el staff que conforma la Subdirección de Control de Eventos y Locales de Esparcimiento.

La propuesta busca mejorar y acelerar los tiempos, de modo que las sanciones se hagan plasmables, transmitan de esta forma una propensión a funcionar legalmente a los infractores y otorguen una respuesta rápida a los interesados. Esto beneficiará tanto a los sancionados como al Estado al no dilatar en el tiempo los procedimientos.

6.5.2 Resumen de lo ejecutado

El objetivo principal de la Subdirección es lograr que los eventos y locales de diversión y esparcimiento, en todo el ámbito del territorio provincial, se desarrollen en condiciones de seguridad y salubridad, en base al marco normativo establecido según Ley N° 8.296. A continuación, detallaremos cada indicador para contribuir a ello.

En este período la Subdirección labró 690 actas, de las cuales 235 fueron cesados ya sea por falta de documentación o por eventos clandestinos. Las fiestas o eventos que no cuentan con habilitación correspondiente se detectan a través de las redes sociales o por medio de denuncias al 0800 222 0900 y al 911.

Se confeccionaron 707 Resoluciones de infracciones y se hizo la entrega de 865 cédulas de notificación de las mismas en los domicilios de cada titular (incluyen aquellas notificaciones atrasadas de 2023).

De la investigación de fiestas clandestinas surgen diferentes locales o espacios que no se encuentran autorizados, los mismos son notificados emplazándolos a que regularicen su situación previniendo la realización de cualquier tipo de fiesta clandestina. En el lapso solicitado se han notificado 122 emplazamientos a titulares para que se abstengan de efectuar tales eventos.

Durante los meses considerados en esta evaluación se han categorizado 251 locales y se han autorizado 1092 eventos entre fiestas de egresados, festividades de fin de año y otros festejos especiales.

Un trabajo a destacar es el que se realizó con los UPD (Último Primer Día), festejos que realizan alumnos del último año de cada colegio secundario, que genera el armado y planificación de un operativo especial por parte del cuerpo de inspectores. Este año la cantidad de denuncias al 0800 de Diversión Nocturna, por estos casos, fue de 20 en total. Se desactivaron 9 UPD en toda Mendoza, sancionando

a los organizadores por falta de habilitación y venta o expendio de alcohol a menores, procediendo a realizar el cese de actividades del lugar. En Gran Mendoza se realizaron 8 ceses de actividad, con un aproximado de 1500 concurrentes. En Zona Este se detectaron 4 UPD, 3 de ellos en domicilios particulares a cargo de padres responsables sin detectar consumo de alcohol y 1 en que se realizó el cese por infracción a la Ley. En Zona Sur se detectaron 2 en domicilios particulares a cargo de padres y en Valle de Uco 3 en la misma situación.

También, cada año se realizan operativos por festividades de fin de año, alojándose los controles en los lugares comúnmente visitados. Cabe aclarar que se labraron actas durante estos períodos, logrando detectar y detener eventos clandestinos. Dentro de los eventos autorizados se contabilizaron 20 fiestas de navidad y 31 de año nuevo.

Durante el año la Subdirección se sumó a la Campaña “¡Hoy cuido a mis amigos, hoy soy conductor designado!”. Se realizó la entrega folletería preventiva en lugares céntricos y en eventos municipales dirigidos a colegios secundarios, también la publicación en redes, intensificado sobre todo en fechas especiales como: día del amigo, navidad y año nuevo, entre otros. Se busca colaborar en la concientización sobre la gravedad de la ingesta de alcohol al conducir.

Además, se han recaudado un total de ingresos dirigidos a Rentas de la Provincia que alcanza los \$114.608.807,00, aproximadamente, provenientes de aforos para categorizar locales y habilitar eventos, contando también con la cobranza de multas. El total por aforos es de \$108.539.133,00 y por multas \$6.069.674,00.

Otra actividad que merece ser nombrada es el trabajo articulado con los municipios para realizar tareas en conjunto, según las disposiciones vigentes, primordialmente de control y clausura. Se coordina también con ATM para el pago de aforos y multas, trabajando con medios electrónicos y reformulando procedimientos de trabajo.

6.5.3 Proyección 2025-2026

La principal propuesta de la Subdirección es el cambio de la Ley que rige para Diversión Nocturna, proyecto en desarrollo a ser presentado ante la Legislatura Provincial para acelerar los lapsos de sanciones y disminuir la cantidad de las mismas, buscando de esta forma, eficiencia en la metodología de trabajo.

Una de las propuestas que se planteó el año anterior era la de digitalizar los procesos y evitar totalmente el uso del soporte papel. En la actualidad se ha

dado este formato al 100% de las tareas administrativas que se realizan, cumplimentando el objetivo proyectado.

Finalmente, es importante destacar que otro de los objetivos alcanzados en 2025 fue el diseño e implementación de una nueva acta que agiliza procedimientos y registro de infracciones. Por lo tanto, se pretende seguir mejorando el sistema con nuevas tecnologías que faciliten el proceso.

6.6 EVENTOS DEPORTIVOS Y PROGRAMA TRIBUNA SEGURA

La Dirección General de Relaciones con la Comunidad, en el marco de sus competencias, tiene a su cargo la planificación y desarrollo de los operativos de seguridad vinculados a los eventos deportivos que se llevan a cabo en la Provincia de Mendoza.

Estos espectáculos, que en muchas ocasiones atraen multitudes -incluidos contingentes provenientes de otras provincias-, demandan dispositivos de seguridad complejos que requieren la participación de un número significativo de efectivos policiales.

A nivel nacional, la Dirección Nacional de Seguridad en Eventos Deportivos tiene como principales funciones el diseño e instrumentación de medidas destinadas a prevenir la violencia y el delito en este tipo de acontecimientos. Asimismo, coordina los operativos bajo su competencia y supervisa la cobertura de seguridad mediante la implementación del Programa Tribuna Segura, así como el cumplimiento del plan anual de inspecciones a los estadios.

En Mendoza, la planificación de los operativos está a cargo de la Policía de Mendoza, cuya labor incluye una intensa tarea de coordinación previa que considera las particularidades de cada estadio. Esto implica calcular la cantidad y tipo de personal necesario, definir las divisiones intervinientes, disponer los vallados, fiscalizar los accesos del público e instrumentar los ingresos y egresos de las denominadas "barras".

Durante el año 2024, se realizaron operativos que contaron con la participación de 265 operadores del Programa Tribuna Segura y 3.985 efectivos policiales. En total, se registraron 210.000 ingresos de espectadores a los estadios, de los cuales 123.200 (el 59%) fueron controlados a través del mencionado programa. Como resultado, se realizaron 185 ingresos al sistema Tribuna Segura en 2024 y 32 más en lo que va de 2025.

Desde la Dirección General de Relaciones con la Comunidad se continúa trabajando en la mejora de las estrategias operativas. Entre las acciones destacadas, se contempla el fortalecimiento de los procedimientos de cacheo mediante la

incorporación de mayor cantidad de efectivos, lo que permitirá una rotación más eficiente del personal.

En línea con las premisas establecidas, y considerando que los dispositivos implementados hasta el momento han resultado satisfactorios, se están desarrollando iniciativas para habilitar vías de acceso diferenciadas para mujeres, niños y personas con discapacidad. Asimismo, se promueve un vínculo más fluido y respetuoso entre la policía y los asistentes.

Se sostiene la convicción de que el accionar policial no debe limitarse únicamente al aspecto preventivo-represivo, sino también orientarse a brindar servicios a los espectadores, como información sobre accesos, puestos sanitarios y otros aspectos logísticos. Esto no solo mejora la experiencia de quienes asisten, sino que también contribuye a la concientización del público sobre los riesgos físicos que pueden surgir, por ejemplo, en situaciones de avalancha.

Finalmente, se considera fundamental avanzar hacia un cambio cultural en torno al fútbol, sin que ello implique la pérdida del folclore que caracteriza a este deporte. Este desafío requiere la participación activa de todos los actores involucrados, con el objetivo de encauzar actitudes, comportamientos e intereses que, en muchos casos, han desvirtuado lo que debería ser una instancia de disfrute, transformándolo en un fenómeno social complejo que exige atención inmediata y soluciones integrales.

Durante el 2024 se avanzó en la modernización del sistema de ingreso a los estadios, en articulación con los clubes, las empresas de seguridad privada y las plataformas de venta de entradas. A partir de esta coordinación, el acceso se realiza exclusivamente con DNI, lo que permite un control total de las personas que ingresan al estadio y facilita la detección de quienes se encuentran alcanzados por el programa Tribuna Segura u otras medidas dispuestas por la Justicia.

Este sistema se complementa con el trabajo conjunto de la Subsecretaría de Tecnología, que provee herramientas como la identificación biométrica dactilar, cámaras corporales y dispositivos de reconocimiento facial. Estos recursos tecnológicos están activos durante todo el operativo, desde el acceso hasta la finalización del evento.

Además, en una nueva etapa del trabajo conjunto, se está avanzando junto a los dirigentes de los clubes mendocinos en el desarrollo de programas destinados a promover una cultura del fútbol basada en el respeto y la convivencia, con el objetivo de prevenir la violencia desde sus raíces.

7. DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO

7.1 Proyección - Capacitaciones Personal Policial

Para el 2025 se proyecta implementar para el personal policial distintos cursos internos, continuando con el Plan Anual de Capacitación y el Plan de Acondicionamiento Físico (ambos obligatorios) que permiten abordar necesidades específicas de las fuerzas de seguridad. También se continuará con los cursos, jornadas y talleres que responden a necesidades actuales y que fueron desarrollados durante el año 2024, actualizando sus contenidos a los nuevos desafíos en materia de seguridad; los mismos permiten debatir, con modalidad en que los participantes se expresen. Son transversales a toda la fuerza.

A continuación, detallaremos el cronograma de capacitaciones para todo el año 2025.

RES. DCHYC	FECHA RES.	CURSO INTERNO	DEPENDENCIA
324	5/3/2025	Manejo del Sistema de Gestión Documental Electrónica	Inspección General de Seguridad
253	11/3/2025	Responsabilidad Civil concomitante en los cargos de gestión en las policías de Mendoza	Inspección General de Seguridad
		Concientización sobre la Violencia de género en personal policial	Inspección General de Seguridad
		Saberes específicos sobre Servicios Extraordinarios policiales	Inspección General de Seguridad
		Gestión de la evidencia digital desde un enfoque práctico y normativo	Inspección Gral de Seg.- D. Gral. Invest.
352	11/3/2025	Capacitación a formadores policiales desde la perspectiva del derecho	Inspección General de Seguridad
354	11/3/2025	Implicancias del derecho penal enfocado a las fuerzas de seguridad	Inspección General de Seguridad
		Aspectos esenciales para el abordaje de la problemática suicida en las fuerzas de seguridad	Inspección General de Seguridad
		Curso Básico de Operador Táctico de Vehículos de Emergencia para choferes de Móviles Policiales	Centro Provincial de Capacitación Vial
		Curso Básico de Operador Táctico de Vehículos de Emergencia para Motoristas Policiales	Centro Provincial de Capacitación Vial

		Aspectos esenciales para el abordaje de la problemática suicida en las fuerzas de seguridad	Inspección General de Seguridad
		Curso Básico de Operador Táctico de Vehículos de Emergencia para choferes de Móviles Policiales	Centro Provincial de Capacitación Vial
		Curso Básico de Operador Táctico de Vehículos de Emergencia para Motoristas Policiales	Centro Provincial de Capacitación Vial
323	5/3/2025	Curso Básico de U.M.A.R. 2025	Unidad Motorizada de Acción Rápida
325	5/3/2025	Curso Nacional Básico de Infantería	Cpo. Infantería G.M.B.
		Iniciación al Montañismo 2025 zona sur	Unidad Patrulla de Rescate y Montaña

7.2 Cursos proyectados sin resolución 2025

CURSO INTERNO	DEPENDENCIA
Mecánico policial	Complejo Logístico Dirección de Seguridad Vial
Curso básico de Operadores de Fuerzas Especiales	G.E.S.
I curso de cuerdas G.E.S.	G.E.S.
I curso montañismo y asalto táctico	G.E.S.
Primer curso supervivencia policial	G.E.S.
Allanamientos de baja complejidad	G.E.S.
Curso operador de pistolas taser	G.E.S.
Curso tirador activo	G.E.S.
Curso de choferes policiales para vehículos pesados año 2025	Dirección de Seguridad Vial
Curso búsqueda de personas	Dir. Gral. de Investigaciones - Div. Búsqueda de personas
Cibercrimen y cómputo forense Nivel 1	Dir. Gral. de Investigaciones - Div. Delitos Tecnológicos
Curso de delitos contra la integridad sexual y trata de personas	Dir. Gral. de Investigaciones - Div. Delitos Sexuales y Trata de pers.
Delitos contra la integridad sexual y trata de personas	Dir. Gral. de Investigaciones - Div. Delitos Sexuales y Trata de pers.

Curso de identificación de automotores (Nivel I)	Dir. Gral. de Investigaciones - Div. Automotores
Investigación del homicidio	Dir. Gral. de Investigaciones - Div. Homicidio
Delitos contra la propiedad	Dir. Gral. de Investigaciones - Div. Invest. Integ. - Leyes Especiales
Análisis y abordaje de delitos comunes	Dir. Gral. de Investigaciones - Div. Invest. Integ. - Leyes Especiales
Detección de delitos de estafa y defraudación	Dir. Gral. de Investigaciones - Div. Invest. Integ. - Leyes Especiales
Curso de manejo seguro técnicas de traslado de personas importantes con el uso de motoristas de policía vial (T.P.I.)	Dirección de Seguridad Vial
Instructor en dispositivos electrónicos de control (DEC) para operaciones especiales policiales	Fuerza de Operaciones Especiales (F.O.E.)
Curso de guía de canes detectores de sustancias ilícitas	Jefatura Lucha contra el Narcotráfico
Curso introducción a la especialidad de explosivos	División Explosivos
Jornadas de intercambio para especialistas en explosivos	División Explosivos
Jornadas de reconocimiento de material explosivo para primer respondedor	División Explosivos

7.3 Proyectos actualizados

RESOLUCIÓN	FECHA	ASIGNATURA	DEPENDENCIA
2368-S	01/08/23	Manejo Documental Electrónico	Inspección General de Seguridad
500-S	22/02/23	Responsabilidad Civil con Concomitantes en los Cargos de Gestión en la Policía	Inspección General de Seguridad
3558-S	19/10/22	Servicios Extraordinarios	Inspección General de Seguridad
800-S	28/03/23	Formadores Policiales desde la perspectiva del Derecho	Inspección General de Seguridad
2885-S	05/09/22	Concientización Violencia de Género Policial	Inspección General de Seguridad

352-S	15/02/23	Implicancias al Derecho Penal enfocado a las Fuerzas de Seguridad	Inspección General de Seguridad
EN TRAMITACIÓN		Aspectos Escenciales para el abordaje de la problemática suicida en las Fuerzas de Seguridad	Inspección General de Seguridad
591-S	14/03/23	Básico de Operador Táctico de Vehículos de Emergencia Móviles Policiales	Centro Provincial de Capacitación Vial
499-S	06/03/23	Básico de Operador Táctico de Vehículos de Emergencia Motorista Policial	Centro Provincial de Capacitación Vial
2892-S	05/09/22	Básico UMAR	Unidad Motorizada de Acción Rápida
2889-S	05/09/22	Básico Nacional de Infantería	Cuerpo de Infantería
EN TRAMITACIÓN		Curso Básico para Bicipolicías	Jefatura Cuerpos Especiales
353-S	15/02/23	Derecho Administrativo Disciplinar	Inspección General de Seguridad
3130-S	27/09/23	Formación de Protección de Personas Importantes	Div. Custodia de Gobernación
1299-SYJ	9/5/2024	Básico de Policía Rural	Policía de Seguridad Rural
1813-S	15/06/23	Taller Manejo del Estrés	Dir. Capital Humano
535-S	13/03/23	Técnicas Investigativas en la Lucha contra el Narcotráfico	Dirección de Lucha contra el Narcotráfico
1235 SYJ	25/3/2025	Plan Anual Oblogatorio y permanente año 2025	Centro de Adiestramiento Táctico Policial
2863-SYJ	23/8/2024	Mecánico Policial	Centro Provincial de Mantenimiento
526-S	13/03/23	Formación de Operadores de Fuerzas Especiales de GES	Grupo Especial de Seguridad
2956-SYJ	28/8/2024	Identificación de Automotores y Equipos de Gas Natural	Dirección de Investigaciones
1292-SYJ	8/5/2024	Manejo Seguro, Tácticas y Técnicas de Traslado de Personas Importantes con el uso de personal de Motorista de Policía Vial	Centro Provincial de Capacitación Vial
589-S	14/03/23	Guía de Canes Detectores de Sustancias Ilícitas	Cuerpo de Canes
3006-S	13/09/22	Iniciación al Montañismo	Unidad Patrulla de Rescate y Auxilio en Montaña

7.4 Proyección - Capacitaciones Personal Penitenciario

La Dirección General del Servicio Penitenciario de Mendoza, estableció como lineamiento estratégico el dictado de productos de capacitación y perfeccionamiento destinado al personal penitenciario.

La resolución N°1071 del 13 de marzo de 2025 en su artículo 15 establece que el Instituto de Formación Penitenciaria (IN.FO.PE) es un área funcional dependiente de la Dirección General de nuestra institución, mencionando en su artículo 28 que su estructura estará conformada por las divisiones, de Formación y Capacitación, la Escuela de Oficiales y la Escuela de Suboficiales y Agentes.

El plexo normativo signado por la Ministra de Seguridad y Justicia, en su artículo 27 establece que el Instituto de Formación Penitenciaria (IN.FO.PE) tiene, entre otras, las funciones de diseñar y ejecutar programas de capacitación continuán poniendo especial énfasis en fortalecer el espíritu crítico y el respeto por los Derechos Humanos.

Cabe aclarar que, conforme a lo establecido en la Resolución DGSP 0421/2023, el Servicio Penitenciario Provincial (SPP) ha implementado un sistema integral de capacitación y desarrollo profesional del personal penitenciario. Este sistema, que se enmarca en el Plan de Desarrollo de Carrera Penitenciaria, busca fortalecer las competencias técnicas, éticas y humanísticas del personal, para garantizar el cumplimiento de sus funciones con apego a la normativa nacional e internacional en derechos humanos y seguridad penitenciaria. Y, en contraprestación, a cada uno de los dispositivos de formación continua o capacitación se les asigna un puntaje que sirve a los fines de la junta calificadora de ascensos.

El Plan de Desarrollo de Carrera Penitenciaria abarca múltiples ejes de formación continua, así como de nivel superior. Los cursos avalados por el SPP corresponden a los ejes 1 al 4 e incluyen:

- **Capacitaciones Obligatorias.** Eje 1: Estas formaciones responden tanto a normativas internas como externas del SPP. Su objetivo es asegurar que el personal incorpore temáticas imprescindibles para su desempeño en el contexto actual. Son ejemplos, Ley Micaela, Ley Lucio, curso para ascensos, entre otras.
- **Capacitaciones Periódicas.** Eje 2: Estas formaciones también son obligatorias pero con un ciclo de actualización cada dos años. Su objetivo es asegurar que el personal perfeccione sus conocimientos y habilidades

conforme a su jerarquía y antigüedad.

- **Capacitaciones para Roles y Funciones Específicas.** Eje 3: Los cursos abordan competencias directamente relacionadas con las funciones que ejercen los agentes penitenciarios en sus puestos de trabajo relacionadas a temáticas de seguridad, áreas de soporte a la gestión y tratamiento, conforme al perfil de cada rol dentro de la estructura organizativa del SPP. En este apartado, también se puntúan a las personas que ejercen los roles de capacitadores, contenidistas, tutores, mentores, instructores o directores de cursos o eventos.
- **Capacitaciones Complementarias.** Eje 4: Adicionalmente, se ofrecen formaciones aprobadas por la Dirección General del SPP o por instituciones avaladas o con convenio, para fortalecer competencias adicionales y específicas, que por sus características no pueden encuadrarse en los ejes 1 a 3.

7.4.1 Cursos del EJE 1: Capacitaciones Obligatorias para ascensos.

- **DGSP RESOLUCIÓN 2025 0604 - Plan 2025 Capacitación y formación continua.**
- **CURSO DE ASPIRANTES A AGENTE PENITENCIARIO DEL ESCALAFÓN DE SEGURIDAD COHORTE 2025 – PROMOCIÓN LXIV.**

7.4.2 Cursos del EJE 2: Formaciones periódicas también son obligatorias, pero con un ciclo de actualización cada dos años

PROGRAMA DE ACADEMIAS DE SEGURIDAD - REGIONAL CENTRO,	Programa de formación continua para abordar diversas temáticas relacionadas a la seguridad penitenciaria en sus variados aspectos y aplicaciones con el objeto de estandarizar procesos, siendo la primera capacitación destinada al personal del escalafón de Seguridad.
"CURSO DE CAPACITACIÓN ADJUTOR PRINCIPAL S.C.S. AÑO 2025"	Adjutores Principales del escalafón de Seguridad.

7.4.3 Dispositivos académicos de cursado obligatorio a incluir en el EJE 3: cursos por funciones y roles.

CURSO	DENOMINACIÓN	DESTINATARIOS	EJECUTADO POR	TEMARIO
Cursos por funciones y cargos	Conducción estratégica	3.1.1- Obligatorios para Oficiales desde Subalcaide a Alcaide Mayor que cumplan roles de conducción dentro del SPP	Oficiales superiores del SPP	· Liderazgo consciente y la comunicación auténtica. · Nueva ley orgánica del servicio penitenciario y Resolución Ministerial y Reglamentaciones. · Gerenciamiento de Prisiones. · Inteligencia Penitenciaria. · Consejo correccional - conformación en el marco de la resolución Ministerial y la nueva ley orgánica. · Organismo Técnico Criminológico dentro del nuevo sistema penitenciario. · Administración estratégica de los recursos. · Salud mental, visión estratégica.
Cursos por funciones y cargos	Curso de Herramientas de Gestión para la Resolución de Problemas Nivel 1 y Nivel 2	3.1.2- Obligatorio para Jefaturas de Departamento y de Divisiones (ambos escalafones)	INTI Instituto Nacional de Tecnología Industrial	NIVEL 1 1. Identificación del problema y definición del objetivo. 2. Caracterización del problema. 3. Análisis de causas. 4. Formulación del plan de acción. NIVEL 2 5. Implementación del plan de acción. 6. Evaluación de resultados. 7. Estandarización o análisis de desvíos. 8. Conclusiones.

7.4.4 EJE 4. CAPACITACIÓN ADICIONAL APROBADA POR EL SPP de cursado electivo. Inspección General de Seguridad

DENOMINACIÓN	DESTINATARIOS
Impacto de los estereotipos hegemónicos: Desafiando estereotipos masculinizantes	Personal Penitenciario en general; de preferencia los siguientes: que haya estado sumariado o involucrado en temas vinculados a la violencia de género, que muestren interés en la temática, encargados del abordaje a víctimas y victimarios, entre otros similares.
Concientización sobre la Violencia de género en personal penitenciario	Para el personal penitenciario en área de seguridad y administrativo sin distinción de jerarquía

Responsabilidad Civil concomitante en los cargos de gestión de personal Penitenciario	Seguridad sin distinción de jerarquía Administrativo sin distinción de jerarquía
Aspectos esenciales para el abordaje de la problemática suicida en las fuerzas de seguridad	Seguridad sin distinción de jerarquía Administrativo sin distinción de jerarquía
Manejo del Sistema de Gestión Documental Electrónica	Seguridad sin distinción de jerarquía Administrativo sin distinción de jerarquía
Gestión de la evidencia digital desde un enfoque práctico y normativo	Seguridad sin distinción de jerarquía Administrativo sin distinción de jerarquía
Implicancias del derecho penal enfocado a las fuerzas de seguridad	Seguridad sin distinción de jerarquía Administrativo sin distinción de jerarquía Tratamiento sin distinción de jerarquía
Derecho Administrativo disciplinar	Seguridad sin distinción de jerarquía Administrativo sin distinción de jerarquía
Capacitación a formadores penitenciarios desde la perspectiva del derecho	Seguridad sin distinción de jerarquía Administrativo sin distinción de jerarquía

CURSO	DENOMINACIÓN	DESTINATARIOS	EJECUTADO POR	TEMARIO
ELECTIVOS	Desarrollo de habilidades personales y profesionales	Todo el personal	IAT (Instituto de Aprendizaje Transformacional)	· Power Skills o habilidades de Poder · El aprendizaje como herramienta de poder · Distinción de poder · Valores y virtudes · Tendencias y preferencias a la acción · Percepción y disposición a la acción · Hacia una ontología de la persona · La concepción tradicional de la persona · Somos de acuerdo con como actuamos lo que nos constituye como seres humanos · Iniciación en el leguaje · Iniciación en las emociones · Entrenamiento y práctica.
ELECTIVOS	Cursos cortos sobre habilidades blandas orientadas a labor penitenciaria	Todo el personal		1. Liderazgo personal e inteligencia emocional. 2. Comunicación asertiva y conversaciones difíciles. 3. Gestión del tiempo. 4. Gestión de problemas y toma de decisiones con enfoque de calidad. 5. Oratoria. 6. Inteligencia Organizacional. 7. Comunicación organizacional. 8. Gestión de equipos ágiles. 9. Gestión de servicios en organismos públicos con enfoque de calidad.

Las capacitaciones del personal penitenciario ya aprobadas por Resolución 0604/2025 tienen como objetivo "Formular la política de formación y capacitación del personal penitenciario, poniendo particular énfasis en fortalecer el espíritu crítico y el respeto por los Derechos Humano".

8. DIRECCIÓN DE DEFENSA CIVIL

8.1 Iniciativas legislativas presentadas por la repartición

En el marco de las iniciativas legislativas presentadas por la repartición, se llevó a cabo la actualización de los Planes para Manejo Operativo de Emergencias, reemplazando el decreto 2486/17 por el decreto 2388/24.

Esta actualización incluyó la revisión y adecuación de los Planes Provinciales de Manejo Operativo de Emergencias para distintas situaciones de riesgo, entre ellas sismos, viento Zonda, tormentas invernales y estivales severas, crecidas de ríos por rotura de presas, incendios forestales e interfase, sequías, erupciones volcánicas y emergencias con sustancias, mercancías o residuos peligrosos. Además, se incorporó un procedimiento específico para el manejo de cadáveres múltiples.

Junto a estos planes, se establecieron procedimientos complementarios para la gestión de emergencias, tales como difusión en emergencias, gestión de centros de evacuados, captación y transporte de donaciones y manejo de voluntarios espontáneos. La implementación de estos procedimientos se realiza en articulación con distintas reparticiones del gobierno, dado que cada plan requiere un abordaje multidisciplinario para su ejecución efectiva.

8.2 Acciones realizadas con alcance nacional:

- El equipo de capacitación del Ministerio de Seguridad de la Nación, ha tomado los Planes de Contingencia Modelo para Establecimientos Educativos y Edificios Públicos, como ejemplos de las herramientas que se pueden diseñar para mejorar la respuesta a las emergencias.
- Campaña solidaria “Mendoza Abraza a Bahía Blanca”: realizada durante el mes de marzo de 2025, la cual fue tomada por esta Dirección como un desafío para articular recursos, que voluntariamente aportaron un alivio a las necesidades de los ciudadanos afectados.
- Se recolectó y trasladó al Partido de Bahía Blanca, más de 36.000 artículos de primera necesidad, totalizando aproximadamente 28 toneladas de insumos. Entre ellos se incluyeron alimentos no perecederos, alimentos neonatales, productos de higiene y limpieza, ropa, colchones, agua potable y alimentos para mascotas. Más de 190 personas trabajaron en doble turno.

8.3 Acciones previstas para el año 2025 en continuidad a las desarrolladas durante el año 2024

- Fortalecimiento de la Defensa Civil Comunal:

Las DC Municipales son el primer escalón de respuesta ante diversas emergencias. Una mejora en este eslabón primario, aumentaría significativamente la resiliencia de esa comunidad.

Durante el desarrollo en la respuesta a la emergencia se ha podido observar las falencias del sistema, resultando imperioso su fortalecimiento.

Mejorar la capacidad operativa y administrativa de las D.C. Municipales, mediante un abordaje integral de capacitaciones, entrenamientos, talleres, simulacros y coordinaciones, que permitan a dichas entidades brindar un óptimo servicio a la comunidad.

- Coordinaciones con Dirección General de Escuelas para el desarrollo del Cronograma de Simulacros de Emergencia Sísmica:

Se ha puesto en marcha el cronograma de simulacros de emergencia sísmica en los establecimientos educativos de toda la Provincia. Los cuales se realizan una vez al mes en los tres turnos (mañana, tarde y vespertino). Tratándose de 30 simulacros donde la comunidad educativa pone en marcha sus respectivos planes. Algunos de estos se desarrollan conjuntamente con defensa civil provincial.

8.4 Sistema Integrado de Análisis de Riesgo y Estadística de Eventos de Defensa Civil

La Dirección de Defensa Civil de la Provincia, en conjunto con la Unidad de Gestión de Datos Territoriales (UGDT) y la Dirección de Informática y Comunicaciones del Gobierno de Mendoza, desarrolla desde 2024 el Sistema Integrado de Análisis de Riesgo y Estadística de Eventos. Este sistema tiene como objetivo optimizar la planificación, prevención y respuesta ante emergencias a través del procesamiento de datos georreferenciados, información estadística y reportes en tiempo real.

Como parte de esta estrategia, la Dirección Provincial de Defensa Civil ha recopilado más de 40.000 novedades en toda la Provincia desde 2018 hasta la actualidad. Estas novedades son recepcionadas las 24 horas en la Base COR (Centro de Operaciones Radioeléctricas), consolidando una base de datos clave para la toma de decisiones en situaciones de emergencia.

Herramientas Clave del Sistema:

1. Mapa de Riesgo y Monitoreo de Eventos

- Recolecta información sobre superficies afectadas, zonas vulnerables y geolocalización de edificios relevantes.
- Facilita la identificación de áreas vulnerables a eventos adversos como incendios forestales, tormentas, viento Zonda e inundaciones.

2. Modernización y Uso de Sistemas de Información Geográfica (GIS)

- Defensa Civil trabaja con la UGDT para implementar un Sistema de Información Geográfica (GIS) basado en la plataforma ArcGIS.
- Esta tecnología mejora la recolección de datos, gestión y análisis de datos espaciales, optimizando la respuesta ante emergencias.

3. Sistema de Alerta Temprana y Monitor de Eventos en Tiempo Real

- Se desarrolla un Sistema de Alerta Temprana en colaboración con la Dirección de Informática y Comunicaciones.
- La cual generaría alertas meteorológicas según el área de ocurrencia y las dirige al ciudadano que cuenten con dispositivos (celulares) ubicados en la zona afectada.
- Incluye un Monitor de Eventos en Tiempo Real, desarrollado en conjunto con la UGDT, que muestra la información recopilada en cuadros estadísticos y mapas dinámicos para mejorar la toma de decisiones.

4. Aplicación PasAR

- En conjunto con la Dirección de Informática y Comunicaciones, se trabaja en la aplicación PasAR, que brinda información sobre los pasos fronterizos de la Provincia (Paso Sistema Cristo Redentor y Paso Pehuenche) para que los usuarios cuenten con información oficial.
- Defensa Civil, al contar con guardias operativas las 24 horas, es responsable de actualizar la información en la aplicación en tiempo real.

Este sistema integrado representa un avance significativo en la gestión del riesgo y la respuesta ante emergencias en la Provincia, promoviendo una acción más efectiva y coordinada frente a eventos adversos.

- Convenio con el SEGEMAR para la instalación de sensores, sismógrafos, cámaras de vigilancia, en los volcanes más importantes ubicados en el territorio provincial, para su estudio y monitoreo.

Se retomaron las coordinaciones para el desarrollo del proyecto iniciado en el año 2023 y trabajar en conjunto, para ampliar la información del riesgo en territorio provincial.

9. INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

9.1 Total de graduados de enero a diciembre del 2024

Durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2024, un total de 568 alumnos completaron su formación y se graduaron en las distintas carreras, siendo el año con más egresados en la última década.

En la formación de auxiliares, egresaron 343 alumnos. De ellos, 153 corresponden a la Sede Central, pertenecientes a los cursos 197, 198, 201, 202 y 214. En la zona Este se graduaron 75 alumnos de los cursos 204 y 205, mientras que en San Rafael completaron su formación 36 alumnos del curso 203. En el Valle de Uco se graduaron 39 estudiantes del curso 206, en General Alvear 20 alumnos del curso 207 y en Malargüe 20 alumnos del curso 200.

En cuanto a la formación de Técnicos en Seguridad Pública, hubo un total de 131 egresados, de los cuales 95 son civiles y 36 pertenecen a la Policía. La distribución por sedes indica que 28 alumnos se graduaron en la Sede Central, 52 en la Zona Este, 23 en San Rafael y 28 en el Valle de Uco.

Por otro lado, la carrera de Técnico en Seguridad Penitenciaria tuvo 11 graduados, todos ellos civiles, quienes completaron su formación en la Sede Central.

En el nivel de licenciatura, se graduaron 82 alumnos en Seguridad Pública. De ellos, 31 corresponden a la Sede Central, 19 a la Zona Este, 19 a San Rafael y 13 al Valle de Uco. Dicho número refleja una superioridad con respecto a registros anteriores.

Finalmente, un alumno completó la licenciatura en Seguridad Penitenciaria en la Sede Central de la Penitenciaría.

9.2 Proyección de egresados civiles 2025

Para el ejercicio 2025, se proyecta un total de 620 egresados civiles en las distintas formaciones vinculadas a la seguridad.

En la Tecnicatura Universitaria en Seguridad Pública, se prevé la graduación de 80 alumnos civiles. De ellos, 15 corresponden a la Sede Central, 36 a la Zona Este, 18 a San Rafael y 11 al Valle de Uco.

En cuanto a la formación de auxiliares, 283 alumnos están en proceso de formación y finalizarán sus estudios en abril de 2025. La distribución de los estudiantes por sede y curso es la siguiente: 32 alumnos del Curso 208 y 26 alumnos del Curso 209 en la Sede Central; 42 alumnos del Curso 210 y 46 alumnos del Curso 211 en la Zona Este; 45 alumnos del Curso 212 en el Valle de Uco; 30 alumnos del Curso 213 en San Rafael; y 31 alumnos en los cursos 215 y 216 en la Sede Central. Todos completarán su formación el 30 de abril de 2025.

Por otro lado, se proyecta el reclutamiento de 270 auxiliares, cuyos cursos darán inicio entre mayo y octubre de 2025. La inscripción está en proceso para 75 alumnos en dos cursos en la Sede Central, 25 alumnos en un curso en General Alvear y 20 alumnos en un curso en Malargüe. Además, la inscripción comenzará en febrero de 2025 para 80 alumnos en dos cursos en la Zona Este, 35 alumnos en un curso en San Rafael y 35 alumnos en un curso en el Valle de Uco.

9.3 Proyectos Educativos a implementarse en el 2025

Para el año 2025, se implementarán diversos proyectos educativos orientados a mejorar la formación de los estudiantes en el ámbito de la seguridad.

En relación con la formación de auxiliares, se ha previsto un tiempo de cursado de 6 meses, sin convalidación de equivalencias del primer año de la Tecnicatura Universitaria en Seguridad Pública.

En cuanto a las Tecnicaturas, se ha registrado una baja cantidad de aspirantes, especialmente en la Sede Central, donde solo se ofrece un curso. Muchos de los auxiliares que aspiraban a inscribirse en el segundo año de la Tecnicatura mediante la articulación de planes no han podido obtener la autorización del Jefe de Dependencia, debido a la falta de personal.

Para las Licenciaturas, se ha establecido que el 50% de las clases serán virtuales, con solo un día presencial a la semana, a diferencia de los dos días presenciales que se ofrecían anteriormente. Esta modalidad deberá ser implementada en este año, basándose en la adecuación curricular que llevará a cabo el equipo docente de proyectos educativos, conformado por los docentes Corral y Ficcardi.

En cuanto a la Tecnicatura Penitenciaria, se actualizará el plan de estudios. El Consejo Superior de la UNCuyo aprobó, mediante la Ordenanza 02/2025, un nuevo diseño curricular. El Rectorado de la UNCuyo ha autorizado su implementación a partir del ciclo 2025.

Finalmente, en relación con las Pasantías Educativas de la UNCuyo, se continuará con esta instancia formativa destinada a los Cadetes de la Tecnicatura en Seguridad Pública. Este programa está especialmente dirigido a los alumnos civiles de segundo año y aquellos que han finalizado el cursado regular. Durante el período de clases, se reorganizarán los horarios de las pasantías para no afectar el cumplimiento de las obligaciones académicas. En caso de ser necesario, el servicio será cubierto por estudiantes del Curso de Auxiliares.

9.4 Formación continua y actividades de vinculación

A través de la dirección de Capacitación, se llevaron a cabo las siguientes actividades para sistemáticas:

- Cursos Básicos para Vigiladores Privados: por medio de 7 cursos se capacitaron 1.500 personas.
- Taller de Oratoria y Liderazgo: se realizaron un ciclo de diez talleres destinados al Personal del Ministerio de Seguridad, Servicio Penitenciario, Funcionarios Policiales y cualquier otra persona interesada en capacitarse en la temática.
- Curso de Ciberdelincuencia y Cómputo Forense: destinado a profesionales y estudiantes de informática y sistemas, Personal Policial y Penitenciario.
- Curso de Vigilador Bombero -Valle de Uco-
- Curso de Seguridad para personal del Hotel Hyatt: Destinado a personal de seguridad privada del hotel.
- Curso de Capacitación a Efectores Municipales: En el marco del proyecto elaborado por el Observatorio de Seguridad Ciudadana del Ministerio de Seguridad se llevó a cabo la capacitación de personal de preventores municipales y efectores municipales destinados a la prevención y relación comunitaria para la prevención de la seguridad ciudadana.
- 2da Jornada Interdisciplinaria de Seguridad Vial: Organizada por la Unidad

Ejecutiva de Seguridad Vial de la Provincia de Mendoza, declarada de interés provincia por la Legislatura de Mendoza.

- Conversatorio visibilizando violencias de Género: dictado en asocio con profesionales de la Universidad de Buenos Aires, miembros del Ministerio Público Fiscal y del Gobierno Provincial.
- 3º Jornada de Diversidad "Miradas Diversas": Realizada en la Legislatura Provincial, con la participación especial de Ana Laura (Turca) Nicoletti quien compartió su experiencia y vivencia con alumnos de los últimos años de colegios secundarios de la UNCuyo.
- Taller de Acoso Callejero: realizado por el Observatorio de Género del IUSP junto a la Fundación Pescar, llevado a cabo en Zona Este.
- Actividades Deportivas: Se llevaron a cabo Torneo Fútbol Femenino, Bici-cleteada Recreativa "Juntos en dos ruedas", Torneo Vóley Mixto, 3º Median Maratón "Crio. Gral. Prof. Elio Olmos".
- Otras Actividades: Se realizaron los siguientes eventos: Día de la mujer, Exhibición de Canes de Vigilancia, Conversaciones Productivas para un trabajo efectivo, Día del Niño en el departamento de Lavalle.

9.5 Acto de colación de grados

El acto de colación de grados correspondiente a los 187 alumnos graduados en las Licenciaturas de Seguridad Pública y Seguridad Penitenciaria se llevará a cabo a fines del mes de abril, con la graduación de los estudiantes de los ciclos lectivos 2022, 2023 y 2024.

Del total de graduados, 44 alumnos corresponden al ciclo lectivo 2022, 60 al ciclo lectivo 2023 y 83 al ciclo lectivo 2024.

10 DIRECCIÓN DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ARMAS (REPAR)

10.1 Iniciativas Legislativas

Se sancionó la nueva Ley de Seguridad Privada N° 9578/24, que establece la creación del Registro Provincial de Prestadores de Seguridad Privada tanto en

su modalidad interna como tecnológica. Esta legislación ha sido clave, ya que la norma anterior resultaba desactualizada. Con la sanción de esta nueva ley y su respectivo Decreto Reglamentario N° 264/25, se implementó un marco normativo actualizado y adaptado a las nuevas necesidades del sector.

10.2 Capacitaciones

En colaboración con el Ministerio de Seguridad de la Nación, la Agencia Nacional de Materiales Controlados y el Ministerio de Seguridad y Justicia de la Provincia, se han llevado a cabo diversas iniciativas para el control y reducción de armas de fuego. Entre los logros más destacados se incluyen:

- La compra de escopetas, destinadas al entrenamiento del personal policial.
- La adquisición de cartuchos (calibre 9mm y 12/70), con el fin de garantizar la práctica efectiva de los efectivos policiales.
- La continuidad del proceso de toma de muestras para el Registro Provincial de Identificación Balística, en cumplimiento con la Ley N° 9107/18.

10.3 Banco de Trabajo para Empresas de Seguridad:

Se mantiene en funcionamiento el Banco de Trabajo para las Empresas de Seguridad, una herramienta que permite a estas empresas consultar la nómina de vigiladores capacitados y en condiciones de salida laboral inmediata. Esta medida facilita y agiliza el proceso de contratación de personal, ofreciendo una respuesta eficaz ante la alta demanda de seguridad privada.

10.4 Oferta Educativa en Capacitación

Ante la creciente demanda de capacitación para el ejercicio de la seguridad privada, se incorporaron dos nuevas casas de estudio: la Universidad de Congreso y la Universidad Champagnat. De esta forma, se amplía a seis el número de universidades autorizadas a dictar los cursos de capacitación en seguridad privada, lo que permite satisfacer de manera más eficiente las necesidades educativas del sector.

10.5 Acciones Desarrolladas por el Área en Materia de Austeridad:

En línea con los objetivos de austeridad y optimización de recursos del Gobierno,

se implementaron diversas acciones para mejorar la eficiencia operativa de la Dirección REPRIV y los Arsenales:

- **Digitalización de Procesos:** Se ha avanzado en la digitalización de todas las áreas de la Dirección REPRIV y Arsenales, lo que ha permitido una gestión más ágil y menos dependiente de trámites físicos. Esta transformación ha optimizado los recursos y reducidos costos operativos.
- **Sistema de Multas:** La creación del Sistema de Multas ha agilizado significativamente el proceso de cobranzas. Gracias a este sistema, el control de las multas y su pago se reflejan de manera inmediata, y en caso de incumplimiento, se envía a un recaudador para el cobro compulsivo vía judicial. Desde su implementación, el sistema ha permitido una recaudación de \$164.652.462,01 entre el 1 de diciembre de 2024 y el 25 de marzo de 2025, lo que representa una importante contribución a las arcas del Estado.
- **Sistema de Credenciales Genéricas:** Ante la creciente demanda de personas en el sector de la seguridad privada que han ingresado al sistema formal, se implementó el Sistema de Credenciales Genéricas, con renovación cada dos años. Este sistema facilita la mutación o cambio de empresa sin necesidad de generar una nueva credencial, lo que implica un ahorro significativo en gastos de insumos (plastificación, papel fotográfico especial, tintas a color). Además, reduce los tiempos de atención al público, mejorando la celeridad en los trámites.
- **Ahorro en Insumos y Eficiencia Administrativa:** La digitalización de los procesos también ha permitido un ahorro significativo en el uso de insumos (papel, tintas de impresora, entre otros), lo que ha generado un beneficio económico para el Ministerio de Seguridad y Justicia. Además, la gestión de expedientes se ha vuelto más ágil y eficiente, contribuyendo a una reducción en los costos operativos.
- **Sistema REPRIV para Bajas de Vehículos y Personal:** Se ha creado el sistema REPRIV, que permite gestionar las bajas de vehículos, bicicletas y personal de directores y subdirectores. Este sistema agiliza y mejora la tramitación de expedientes, reduciendo la carga administrativa y el desgaste operativo entre las diferentes áreas. También facilita la digitalización de resoluciones y notificaciones web, generando un ahorro en los recursos destinados a trámites físicos.

RESUMEN: La gestión continúa con el objetivo de aumentar el control sobre las empresas de seguridad, combatir la informalidad, profesionalizar el sector y mejorar las condiciones laborales del personal de seguridad privada. Para ello, se trabaja de manera conjunta con diferentes órganos gubernamentales como la AFIP, la ATM, el sindicato UPSRA, y la Subsecretaría de Trabajo. Todo esto en aras de garantizar la seguridad de la sociedad en su conjunto.

11. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA (DI.SE.P)

11. 1. Adaptación Regulatoria y Cumplimiento Normativo

11. 1.1 Registro y Licenciamiento

Relevar y actualizar los datos de las empresas y agentes que ya se encuentran en el Registro Provincial de Seguridad Privada.

Verificar requisitos documentales, capacitación del personal y presentación de antecedentes.

11.1.2 Actualización de Habilitaciones

Renovación de licencias para empresas de seguridad privada humana, interna, tecnológica y personal operativo.

Cumplir con las condiciones exigidas por la nueva ley, incluyendo certificaciones, seguros y estándares técnicos.

11.2. Capacitación y Profesionalización del Sector

11.2.1 Formación Obligatoria

- Implementación de programas de capacitación para el personal de seguridad.
- Establecer convenios con la Dirección General de Escuelas para facilitar la terminalidad de los estudios secundarios del personal de las empresas de seguridad privada.
- Diseñar e impartir cursos de actualización sobre el marco normativo, procedimientos operativos y Derechos Humanos.

11.2.2 Certificación de Competencias

Evaluación y certificación de los conocimientos del personal. Coordinar con instituciones de formación homologadas para garantizar estándares de calidad en la capacitación.

11.3. Control y Fiscalización

11.3.1 Auditorías y Supervisión

- Realización de controles periódicos a empresas de Seguridad Privada

Humana, Interna y Tecnológica.

- Establecer un cronograma de inspecciones para verificar el cumplimiento de la normativa.

11.3.2 Sanciones y Medidas Correctivas

- Aplicación de sanciones en caso de incumplimientos. Diseñar protocolos para la aplicación de multas, clausuras temporales o revocación de licencias según corresponda.

11.4. Relación con el Sector Público y Privado

11.4.1 Coordinación con Fuerzas de Seguridad Estatales

- Establecimiento de mecanismos de colaboración entre empresas de seguridad privada y fuerzas policiales.
- Generar protocolos-guía a favor de la ciudadanía en relación con el uso y/o contratación de los servicios de seguridad privada en general, aun cuando se trate de servicios no sometidos al Registro.
- Crear canales de comunicación para la articulación de operativos conjuntos.

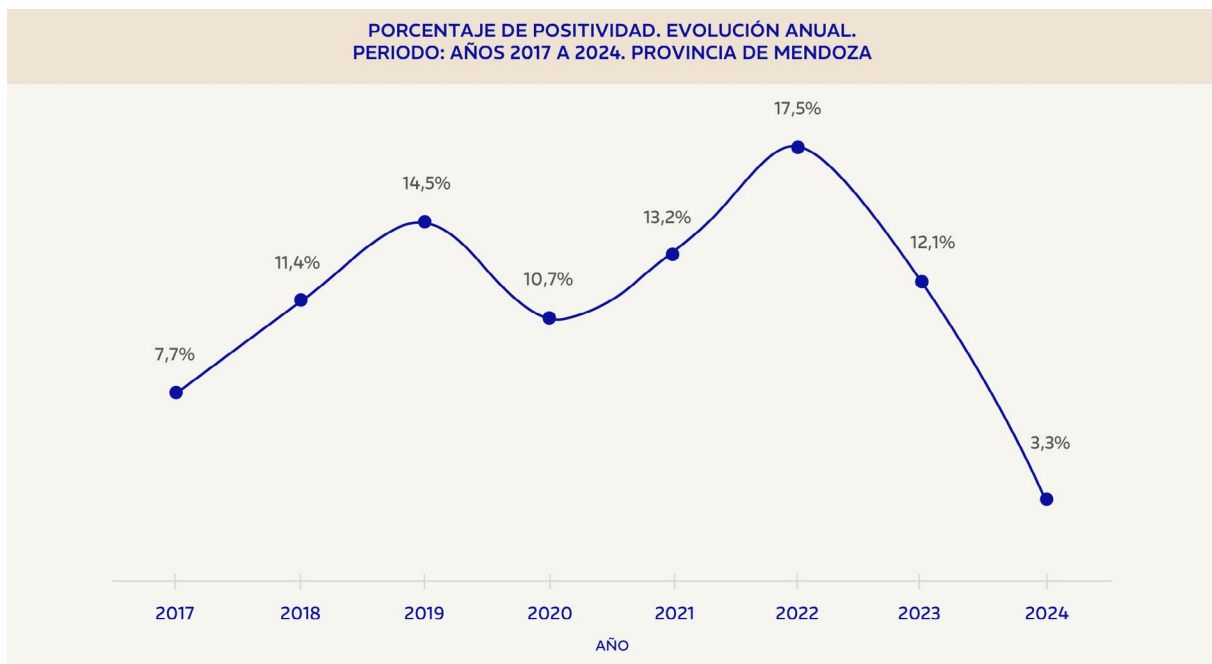
11.4.2 Participación en Mesas de Trabajo

- Integración representantes del sector en instancias de diálogo con el gobierno.
- Generar propuestas de mejora y adaptación a la nueva normativa

12. VIAL

12.1 Mendoza intensificó los controles de alcoholemia y redujo la tasa de positividad

La Policía de Mendoza incrementó los controles vehiculares y de alcoholemia durante 2024, acompañada por reformas legislativas que endurecieron las sanciones. Esta combinación de medidas preventivas y normativas permitió una disminución significativa en la tasa de positividad de los controles, así como una baja en las infracciones vinculadas al consumo de alcohol al volante.



En comparación con el mismo período de 2023, los controles de alcoholemia aumentaron 241%, impulsados principalmente por el uso masivo de alómetros. Este incremento permitió alcanzar una tasa de positividad histórica de 3,3%, lo que evidencia una mejora en la conducta de los conductores y en el cumplimiento de las normativas.

Además del aumento en los operativos, Mendoza implementó un conjunto de reformas legislativas clave para reforzar las políticas de seguridad vial. Entre ellas, la Ley 9558 introdujo la figura de Reincidencia Agravada para conductores con niveles de alcohol en sangre superiores a los permitidos y extendió las inhabilitaciones hasta 365 días para reincidentes.

Por su parte, la Ley 9559 agravó las penas por conducir bajo los efectos del alcohol, mientras que la Ley 9587 redujo la vigencia de las licencias de conducir a cinco años para infractores graves o reincidentes.

Otro punto destacado fue la promulgación de la Ley 9592, que regula el uso de dispositivos electrónicos al volante. Esta norma prohíbe su manipulación durante la conducción, salvo en casos de tecnologías manos libres, y establece condiciones específicas para los servicios de transporte y entrega.

12.2 Resultados alentadores

El endurecimiento de las políticas y la intensificación de los controles no solo

lograron reducir la positividad en alcoholemia, sino que también impactaron en las infracciones. Durante 2024, las actas por alcoholemia disminuyeron 2%, mientras que los procesos contravencionales se redujeron 10,3%. En total, las infracciones por alcoholemia positiva bajaron 6,5% respecto del año anterior.

En cuanto al perfil de los infractores, el grupo de edad con mayor proporción de casos se encuentra entre 25 y 39 años y representa el 49,5% del total de los conductores. A medida que aumenta la edad, la proporción de infractores disminuye.

12.3 Multas 2025

A partir del 1 de enero de 2025 comenzaron a regir en toda la Provincia los nuevos valores de las multas viales que se les aplicarán a los conductores que cometan infracciones.

La actualización de los montos se da tras el aumento de la Unidad Fija (UF), que pasó de 127 a 420 pesos.

De esta manera, por el plazo de un año, las multas leves cuestan 42.000 pesos (100 UF); las graves, 294.000 (700 UF); las gravísimas, 420.000 pesos (1000 UF), y el concurso, cuando el conductor comete dos o más faltas, tiene un valor de 630.000 pesos (1500 UF).

ACTAS VIALES MONTOS 2025			  
TIPO	MONTO	C/DESCUENTO	VALOR U.F.: \$ 420,00 TOLERANCIA  Bicicleta, ciclomotor, motocicleta hasta 0,2 grs.  Vehículos particulares hasta 0,5 grs  Profesionales tolerancia 0.0
Faltas leves (100 U.F.)	\$ 42.000,00	\$ 25.200,00	
Faltas graves (700 U.F.)	\$ 294.000,00	\$ 176.400,00	
Faltas gravísimas (1000 U.F.)	\$ 420.000,00	\$ 252.000,00	
Concurso (1500 U.F.)	\$ 630.000,00	\$ 378.000,00	
ALCOHOLEMIA	MÍNIMO	MÁXIMO	
(hasta 0,99 grs.) 3000 A 6000 U. F.	\$ 1.260.000,00	\$ 2.520.000,00	
(superior a 1 gr.) 4000 A 11000 U. F.	\$ 1.680.000,00	\$ 4.620.000,00	

Estos montos tendrán un descuento de 40% si se abonan dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de realizada el acta vial.

De 0,2 en el caso de bicicletas con o sin motor, motocicletas y o ciclomotores y de 0,5 en el caso de automóviles a 0,99 gramos de alcohol en sangre, las penas son inhabilitación para conducir por entre 30 y 180 días, multas entre \$ 1.260.000 y \$ 2.520.000, equivalentes a 3.000 hasta 6.000 Unidades Fijas, y retención de licencia de conducir.

Y con más de 1 gramo de alcohol en sangre, la falta establece multas económicas que van desde 1.680.000 hasta 4.620.000 pesos, equivalentes a 4.000 hasta 11.000 Unidades Fijas. Las sanciones también incluyen arresto de hasta 120 días e inhabilitación obligatoria para conducir vehículos, que puede variar de 90 a 545 días.

13. OFICINA DE CONCILIACIÓN CIVIL Y COMERCIAL

El 10 de febrero de 2025 comenzó a funcionar en Mendoza la Oficina de Conciliación Civil y Comercial, creada por la Ley N.º 9388 y reglamentada por el Decreto N.º 123, publicado en el Boletín Oficial el 31 de enero del mismo año.

La puesta en marcha de esta Oficina representó un avance importante hacia un sistema de justicia más ágil, accesible y eficiente. Su objetivo fue establecer una instancia prejudicial obligatoria para la resolución de conflictos civiles y comerciales, promoviendo el diálogo entre las partes y reduciendo la litigiosidad.

La conciliación pasó a ser obligatoria antes de iniciar una demanda judicial en materias como daños y perjuicios, consumo, cumplimiento de contratos, cobro de pesos, escrituración, desalojo, rendición de cuentas, repetición de pago, simulación y fraude, consignación y algunas acciones sucesorias. En otras materias, como hábeas data o procesos societarios, era optativa, aunque si una de las partes la solicitaba, el procedimiento se volvía obligatorio para ambas.

El procedimiento se iniciaba con la presentación de la solicitud, y luego se citaba a una audiencia donde un conciliador facilitaba el diálogo. Si no se lograba un acuerdo, se emitiría un acta de cierre que habilitaba el inicio del proceso judicial. El plazo para todo el trámite era de 30 días hábiles, prorrogables por igual término si ambas partes lo aceptaban. La intervención de un abogado era obligatoria durante toda la instancia.

Además, se incorpora un sistema de gestión electrónica, al que se accederá a través del IOL o mediante CUIT y contraseña. En caso de inasistencia injustificada a la audiencia, se aplicaría una multa.

El Ministerio de Seguridad y Justicia puso a disposición, en su sitio web, el Manual de Usuario para Abogados, así como la normativa aplicable, para acompañar a los profesionales en la implementación de esta nueva herramienta.

Con esta política pública, dimos un paso concreto hacia un modelo de justicia centrado en la resolución pacífica de los conflictos, el acortamiento de los tiempos procesales y el acceso efectivo a los derechos de los ciudadanos.



MENDOZA

MINISTERIO DE
ENERGÍA Y AMBIENTE

DIRECCIÓN DE MINERÍA

Avances institucionales y modernización

Durante el último año, se consolidaron avances históricos en materia minera, a través de la efectiva implementación del nuevo Código de Procedimiento Minero y la puesta en marcha de una institucionalidad más moderna, transparente y comprometida con la sostenibilidad.

La Autoridad Minera dictó más de 200 resoluciones de concesiones, gracias a la digitalización y agilización de procesos, el ordenamiento del catastro minero a través de un convenio con ATM y la regularización de titularidades. Además, se puso en marcha un régimen de fiscalización sin precedentes a través del Plan de Fortalecimiento de la Policía Minera.

Gracias a esto, se realizaron más de 150 inspecciones en todo el territorio, centradas en el cumplimiento ambiental, de higiene y seguridad laboral, lo que derivó en decenas de sanciones y reconversión de minas para operar con los máximos estándares internacionales de sostenibilidad.

Regularización de minas de tercera categoría

Se llevó adelante un proceso de regularización sin precedentes en las minas de tercera categoría, especialmente en la explotación de áridos, elevando sustancialmente los estándares de sustentabilidad y legalidad en los emprendimientos.

Se exigió a cada titular minero el cumplimiento de permisos ambientales y técnicos que establece la normativa vigente, lo que permitió contar con un padrón más ordenado y operadores adecuados a nuevos estándares. Aquellos que no se ajustaron a estos nuevos parámetros fueron sancionados, multados o clausurados en cumplimiento del nuevo marco normativo.

Fortalecimiento institucional y expansión territorial

Se desarrolló un Plan de Fortalecimiento y Modernización Institucional que incluyó incorporación de vehículos, tecnología, nuevos inspectores y refuerzo técnico en delegaciones regionales, sumando una sede en San Rafael y ampliando la de Malargüe.

Malargüe Distrito Minero Occidental

Se lanzó el Malargüe Distrito Minero Occidental, un proyecto bisagra en la actividad en Mendoza que incluyó 34 iniciativas de exploración metalífera.

Continuando los procedimientos legales que exige la actividad, se aprobaron las 34 Declaraciones de Impacto Ambiental para que los proyectos puedan comenzar con sus respectivas campañas de prospección y exploración, sumándose a Hierro Indio, Cerro Amarillo, El Burrero, Las Choicas y La Adriana, permitiendo de esta manera que la Provincia contenga en su territorio 39 proyectos de exploración ratificados por Ley.

Evaluación de nuevos proyectos y diversificación

Dentro del polígono del Malargüe Distrito Minero Occidental se están evaluando por la Autoridad Ambiental Minera 27 nuevos proyectos de exploración, que podrían estar listos para su envío a la Legislatura antes de fines de mayo para su análisis y posterior ratificación.

Además, se sumarán en los próximos meses más de 50 nuevos proyectos para su evaluación técnica y ambiental, marcando un crecimiento inédito en la actividad minera formal de la Provincia.

Cabe destacar que se encuentran en evaluación una decena de proyectos de exploración de cobre y litio en departamentos como San Rafael, Las Heras, Luján de Cuyo y Malargüe, consolidando una diversificación estratégica para la economía de Mendoza y para la producción de energías limpias.

Transparencia, inversiones e integración internacional

Mendoza se sumó a la Mesa del Cobre, un espacio clave de diálogo y acción conjunta entre las provincias mineras de Argentina, junto a gobiernos provinciales con quienes se comparte un objetivo común: ser protagonistas de la transformación que exige la transición energética.

A su vez, la Provincia adhirió a la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), un estándar global que promueve la rendición de cuentas y el acceso público a la información en el sector minero. Con esta adhesión, Mendoza se posiciona entre las jurisdicciones que entienden que la minería debe ser no solo ambiental y socialmente responsable, sino también institucionalmente transparente.

La Provincia se convirtió en un hub financiero para la inversión minera, ya que

fue sede del primer TSX CPC Roadshow en América Latina junto a la Bolsa de Valores de Toronto. La empresa Impulsa Mendoza Sostenible S.A. desempeñó un rol clave en la promoción internacional, organizando eventos estratégicos que integran los sectores vitivinícola y minero.

Cumbre de Minería Sostenible y Mendoza como hub financiero regional

La realización de la Cumbre de Minería Sostenible posicionó a Mendoza en el radar global como destino minero. En un hecho histórico, se abrió la Bolsa de Toronto desde la Provincia, en un evento donde tuvieron un rol fundamental los sectores educativo, científico y las comunidades locales.

El evento convocó a autoridades nacionales, además de expertos en minería y en mercados de capitales internacionales. A su vez, la Provincia dio un paso estratégico para convertirse en un hub financiero para la inversión minera en la región.

En abril, Mendoza fue sede del primer TSX CPC Roadshow realizado en América Latina, organizado junto a la Bolsa de Valores de Toronto, lo que permitió vincular proyectos mineros de Mendoza, Argentina y Chile con potenciales inversores internacionales. Esto reforzó el propósito de nuestra provincia: conectar capital con oportunidades reales de desarrollo, en una minería que se proyecta bajo criterios de sostenibilidad, innovación y generación de empleo.

Proyectos estratégicos: cobre y potasio

Actualmente se evalúa el primer proyecto de explotación de cobre en el departamento de Las Heras: "PSJ Cobre Mendocino", que representa una inversión superior a 550 millones de dólares y la posible generación de más de 3.900 empleos genuinos. Si esto se concreta, Mendoza podría estar dando el paso histórico de contar con el primer proyecto productor de cobre en la República Argentina.

También se destaca el proyecto Potasio Río Colorado en Malargüe, donde la empresa a cargo tiene la obligación contractual de poner en funcionamiento durante el presente año la planta piloto de producción, la cual permitirá abastecer la demanda interna de potasio a nivel nacional, reduciendo así la dependencia de importaciones y consolidando a Mendoza como un actor clave en el mapa minero del país.

Infraestructura para la industria y la producción energética

En paralelo, se avanza en el desarrollo del Polo Logístico, Minero, Petrolero y de Servicios “Pata Mora”, una iniciativa estratégica que articulará las distintas actividades productivas del sur mendocino. Este año, está previsto el llamado a licitación para la elaboración de los proyectos ejecutivos de tres obras fundamentales:

- 1. Parque industrial logístico y técnico.**
- 2. Línea de alta tensión Cortaderal-Cañadón Amarillo, que garantizará el abastecimiento energético necesario para los desarrollos mineros y petroleros de la región.**
- 3. Ruta Provincial 189, con una traza de casi 100 kilómetros, que permitirá conectar de manera eficiente y segura las zonas de exploración y explotación del sur de Malargüe.**

Además, se suma a esto el Plan de Ejecución y Mantenimiento de Caminos Productivos en el Sur de Mendoza, anunciado meses atrás, que beneficiará a 17 proyectos mineros, a operadores hidrocarburíferos y a distintos atractivos turísticos. Esta iniciativa también mejorará las condiciones logísticas para productores y comunidades rurales del Sur provincial.

Educación y capital humano

Se puso en marcha una política de formación profesional junto con la Dirección General de Escuelas y la UNCuyo. El primer curso para docentes en minería recibió 1.200 inscripciones en dos cohortes, demostrando un fuerte compromiso educativo. Se continuará con más programas de capacitación técnica y convenios con universidades nacionales e internacionales.

Como región, se está enviando un mensaje claro al mundo: tenemos los recursos, el conocimiento y la voluntad de ser parte de esta transformación global, siempre con un enfoque en la sostenibilidad y el desarrollo inclusivo.

Con orgullo se puede decir que Mendoza hoy cuenta con un modelo de gestión minera que combina desarrollo económico con responsabilidad ambiental, y que promueve la inversión bajo reglas claras, firmes y sustentables.

DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS

Producción en crecimiento y gestión estratégica

En un contexto nacional desafiante, Mendoza ha demostrado que una política inteligente en materia hidrocarburífera -con reglas claras, seguridad jurídica e incentivos bien diseñados- puede revertir tendencias y proyectar desarrollo.

En 2024 se logró lo que parecía improbable: crecer en producción de petróleo convencional. A pesar de que los yacimientos maduros declinan naturalmente entre un 8% y un 10% por año, y en un contexto de fuerte captación de inversiones en el no convencional de Neuquén, la producción acumulada no solo evitó la caída, sino que aumentó más de un 1%, alcanzando los 20,6 millones de barriles.

Este resultado fue fruto de decisiones estratégicas, del trabajo conjunto entre el sector público y privado, y del esfuerzo por reactivar campos convencionales, incentivar inversiones y acompañar técnicamente a los operadores.

Nuevas áreas adjudicadas y continuidad en la exploración

Se adjudicaron cinco nuevas áreas petroleras, tres de ellas exploratorias y dos concesiones de explotación, bajo el modelo de Licitación Continua, que permite atraer inversiones de forma permanente.

Estas adjudicaciones implican más de 30 millones de dólares comprometidos en inversión para los próximos tres años, lo que confirma que aún hay horizontes por explorar en Mendoza y potenciales mayores reservas y producción de hidrocarburos.

Plan Andes

Se finalizó exitosamente el Plan Andes, un proceso histórico de cesión y prórroga de áreas antes operadas por YPF. Hoy, nuevos operadores con foco en eficiencia y sostenibilidad gestionan esos yacimientos, con más de 700 millones de dólares comprometidos en inversión para los próximos años. Mendoza no solo ordenó su mapa petrolero: logró transformar activos maduros en oportunidades de desarrollo productivo.

Avances en el crudo no convencional

El recurso no convencional mendocino comenzó a mostrar sus primeras señales

de valor. YPF confirmó resultados positivos en los dos pozos piloto perforados en Malargüe y, como consecuencia, avanzará hacia un nuevo período exploratorio que incluye dos pozos más en el sur de la Provincia.

En la misma línea, la UTE adjudicataria del Cluster Sur del Plan Andes comprometió 44 millones de dólares para un piloto exploratorio sobre Vaca Muerta, lo que ratifica el potencial de esta formación y posiciona a Mendoza como un actor relevante en este segmento estratégico.

Una visión de largo plazo

Mendoza está demostrando que es posible gestionar sus recursos con responsabilidad, técnica y visión de largo plazo. Se está construyendo una nueva etapa para el sector energético de la Provincia: más inversión, más producción, más empleo y más futuro.

DIRECCIÓN DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Se lanzó el Plan Estratégico de Sostenibilidad (PES), que busca colocar a Mendoza como una Provincia alineada con los estándares internacionales más exigentes. En esta labor conjunta con los municipios, creamos también el “Manual de Sostenibilidad”, una herramienta para elevar los estándares de Mendoza en todos los ejes: social, ambiental, económico y de gobernanza.

En este marco se creó además el Programa Provincial Integral de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, una herramienta clave para actualizar el inventario de emisiones y medir con precisión la huella de carbono provincial.

La exigencia alcanzará a sectores industriales, energéticos, de transporte, agropecuarios, de servicios y residuos que recibirán financiamiento y asesoramiento del Gobierno para adaptarse a las exigencias de la lucha contra la contaminación y el cambio climático.

Gestión de residuos

Se han firmado acuerdos con el sector privado para mejorar el manejo, clasificación, reutilización y disposición final de residuos sólidos urbanos e industriales. En este marco, se ha trabajado en conjunto para extender el conocimiento técnico,

generar proyectos conjuntos y fomentar actividades científicas, académicas y tecnológicas.

A su vez, el Ministerio enviará este año a la Legislatura un nuevo proyecto de ley para la gestión integral y coordinada de los residuos de toda la Provincia, con el objetivo de ejecutar herramientas mediante un Plan Provincial de Residuos, con una mirada que incluya los impactos sociales y ambientales, apoyando a todos los municipios.

Energía limpia

Se están desarrollando proyectos de generación renovable por más de 600 MW, con fuerte participación de inversión privada. Un ejemplo es el Parque Solar Los Molles en Malargüe, cuya generación de energía hoy es fundamental para abastecer energética del sur provincial. A su vez, este año seguiremos sumando nuevos parques solares con los proyectos de Anchoris 180 MW y El Quemado 200 MW.

Junto a EMESA y EPRE, se consolidaron las inversiones para siete nuevos parques solares distribuidos en toda la Provincia. Se desarrollaron proyectos e ingenierías en transporte de energía, generación hidroeléctrica y eólica. Para esto, se fomentó la generación distribuida y se unificaron criterios técnicos para su expansión.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ELÉCTRICOS

Fondo Provincial Compensador de Tarifas: apoyo a los sectores vulnerables y productivos

Se implementaron nuevas políticas para subsidios eléctricos que benefician a más de 129 mil usuarios con vulnerabilidad socioeconómica, vulnerabilidad zonal y vulnerabilidad referida a electrodependencia por cuestiones de salud. Se destaca la ampliación de las alícuotas de descuento para unos 47 mil usuarios en Tarifa Social, pasando del 13% al 25% de descuento.

Además, se destaca la ampliación del beneficio a jubilados y pensionados, pasando de 9 mil a más de 52 mil beneficiados, con un incremento del porcentaje de descuento del 50% al 60% para usuarios con consumos hasta 299 kWh/bimestre.

Adicionalmente, el fondo compensador continuará brindando asistencia con subsidios a las tarifas eléctricas de regantes agrícolas, entidades de interés público,

clubes deportivos y operadores de agua potable, entre otros.

Fondo Especial para el Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI)

En 2024 se ejecutaron obras y adquisiciones en toda la Provincia por \$950 millones. Para 2025, se prevé una inversión de \$2.400 millones, destinadas a mejorar el suministro eléctrico, la electrificación rural y el alumbrado público.

Servicio De Distribución De Energía Eléctrica: Obras de infraestructura eléctrica

En otro hito para Mendoza, y después de cuatro décadas de espera, se inauguró la Línea de Alta Tensión doble terna en 220 kV, Cruz de Piedra - Gran Mendoza, una obra nacional concretada con fondos provinciales.

Esta línea permitió brindar mayor seguridad y estabilidad al sistema de transporte, y duplicó la capacidad de respuesta ante picos de demanda, como los registrados por las altas temperaturas en el verano.

En 2024, además se ejecutaron obras de distribución eléctrica por \$37.035.144.622, que han beneficiado a diversos sectores de Mendoza, permitiendo satisfacer el abastecimiento de la demanda, mejorar la calidad del servicio prestado a los Usuarios y aportar mayor confiabilidad, seguridad y regularidad al servicio eléctrico.

Para el año 2025 se prevé ejecutar obras en el sistema de distribución con una inversión de pesos sesenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y tres millones noventa y un mil setecientos treinta y siete (\$ 63.443.091.737).

Proyectos en marcha y a licitar

El Plan Provincial de Fortalecimiento de la Red de Alta Tensión, financiado con el Fondo del Resarcimiento, tendrá inversión de USD 135 millones y que permitirán no solo unir eléctricamente los oasis de la Provincia, sino además aumentar la factibilidad eléctrica, con más energía para el desarrollo económico de Mendoza.

Se ejecutarán:

- **Estación Transformadora Valle de Uco** (Zona Centro)

Inversión: USD 32.900.000. Esta obra se está licitando y beneficiará a unos 150.000 habitantes y abastece zonas productivas, agrícolas y turísticas.

- **Nueva Línea de Alta Tensión El Mercado - La Dormida - La Paz (Zona Este)** Inversión: USD 32.900.000. Mejorará la calidad del servicio en el Este provincial y facilitará el desarrollo de energías renovables. Beneficiará a 280.000 habitantes.
- **Mejoramiento de la red de Alta Tensión en 132 kV San Rafael y General Alvear (Zona Sur)** Inversión: USD 32.600.000. Asegurará el suministro y favorecerá el desarrollo económico y social. Beneficiará a 270.000 habitantes.

Obras de emergencia por catástrofe hidráulica

A raíz de la catástrofe hidráulica en el Río Atuel que afectó las Centrales Hidroeléctricas Nihuil II y III, se está formulando un Proyecto de Instalación de Emergencia de un Autotransformador de 220/132 kV en la Estación Transformadora Agua del Toro y la Energización en 132 kV de la existente Línea Aérea de Alta Tensión Agua del Toro - Nihuil II. Esta obra provisoria permitirá el abastecimiento seguro para los departamentos del sur mendocino.

SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE

Dirección de Gestión y Fiscalización Ambiental (DGFA)

Luego de un profundo trabajo de relevamiento territorial, técnico y normativo, que incluyó instancias clave de diálogo y participación con diversos actores, se creó la Dirección de Gestión y Fiscalización Ambiental, que absorbió las funciones de la ex Dirección de Protección Ambiental e incorporó nuevas con el fin de avanzar hacia una modernización integral del sistema de gestión ambiental de la Provincia.

Este proceso no ha sido improvisado ni unilateral: por el contrario, se construyó colectivamente a partir de una serie de encuentros, talleres y mesas de trabajo en las que participaron representantes del sector privado, municipios, instituciones públicas, organismos técnicos y la ciudadanía en general.

Durante estos espacios de intercambio, se pusieron sobre la mesa las fortalezas y debilidades del sistema actual, se analizaron las prácticas que ya han demostrado buenos resultados, y también se identificaron los puntos críticos que requieren actualización, fortalecimiento o cambio.

Se escucharon atentamente las propuestas, inquietudes y necesidades del entra-

mado productivo, así como las recomendaciones y advertencias de especialistas en la materia.

También se puso especial atención en las nuevas demandas sociales vinculadas a la sostenibilidad, la transparencia en la gestión pública y el acceso a la información ambiental.

Por eso, esta modernización de la gestión ambiental no se limita a incorporar nuevas herramientas tecnológicas o ajustar procedimientos administrativos: se trata de un cambio de paradigma que busca consolidar una gobernanza ambiental más proactiva, basada en la prevención, la mejora continua y la corresponsabilidad entre todos los actores involucrados.

La DGFA integra áreas estratégicas como Gestión Ambiental, Innovación, Fiscalización, Economía Circular y un renovado cuerpo de inspectores, lo que permitirá un control más preciso, territorialmente adaptado y alineado con las prioridades de la Provincia.

De esta forma, se pueden optimizar procesos de control, monitoreo y mejora continua en los procedimientos de fiscalización. También se busca el desarrollo de la gestión, en línea con las demandas que hoy enfrenta la Provincia en cuanto a tecnologías, proyectos y procedimientos ambientales, además del crecimiento de nuevas industrias.

Con esta decisión, el Gobierno de Mendoza refuerza su compromiso con una gestión ambiental moderna, técnica y eficiente, en consonancia con los programas que está implementando para bajar las emisiones, optimizar los residuos y su tratamiento e implementar procesos que configuren una provincia sostenible y resiliente.

Funciones principales de la DGFA

La Dirección de Gestión y Fiscalización Ambiental tendrá a su cargo, entre otras, las siguientes funciones:

- Evaluar ambientalmente obras y/o actividades públicas y privadas conforme a la Ley N° 5961 y sus normas reglamentarias (Decretos 2109/94, 437/93, 820/06), y demás normativa aplicable.
- Implementar herramientas de gestión ambiental que aseguren el cumplimiento normativo y fomenten la mejora continua.
- Fiscalizar y monitorear actividades en sus áreas de competencia, garantizando

una supervisión ambiental eficiente a través del cuerpo de Inspectores Ambientales.

- Atender y tratar denuncias relacionadas con impactos negativos en el ambiente.
- Promover la capacitación técnica, la articulación institucional y el desarrollo de proyectos estratégicos enfocados en sostenibilidad y economía circular.
- Emitir y hacer seguimiento de permisos ambientales en sectores industriales, extractivos, energéticos y sanitarios

Implementación de la Norma ISO 9001

La Dirección avanza en la implementación de la norma de calidad ISO 9001 en sus procesos de inspección. Esta certificación permitirá estandarizar el procedimiento desde la recepción de una denuncia o inspección de oficio, la evaluación técnica, la aplicación de medidas preventivas o ejecutivas, hasta la notificación de requerimientos, emplazamientos, sanciones o ceses de actividad.

La aplicación de ISO 9001 fortalecerá la capacidad de control y fiscalización de la DGFA, garantizando transparencia, eficiencia y confiabilidad en sus procesos y mejorando la percepción pública sobre los controles ambientales a través de un enfoque de mejora continua.

Aumento de inspecciones y control territorial

Durante el año 2024 se realizaron 903 inspecciones, duplicando la cantidad del año anterior. Este aumento permitió ampliar la cobertura territorial y atender impactos ambientales de distintas temáticas con mayor presencia en todo el territorio provincial.

Control minero con participación ciudadana

En el marco del control y fiscalización de la actividad minera, se impulsaron procesos transparentes y participativos. En el proyecto Malargüe Distrito Minero Occidental se realizaron dos talleres abiertos a instituciones y ciudadanía, seguidos de una audiencia pública de más de nueve horas donde se expuso el proyecto y se escucharon múltiples opiniones. Todas las consultas fueron respondidas formalmente tras la audiencia.

Además, se organizaron visitas ciudadanas a proyectos de exploración como Hierro Indio, donde profesionales brindaron información directa sobre las actividades y medidas ambientales implementadas.

Transparencia en los proyectos mineros

Mediante las Resoluciones N° 02/24 y N° 15/24 se estableció la obligatoriedad de publicar en sitios web oficiales los documentos de todos los proyectos mineros, incluyendo evaluaciones, habilitaciones y seguimientos. Las personas interesadas pueden consultar esta información y emitir observaciones a través de la plataforma provincial de tickets o canales electrónicos habilitados por la Autoridad Ambiental Minera.

Creación de la Unidad de Gestión Ambiental (UGA) y la Policía Ambiental Minera (PAM)

A través de las Resoluciones N° 16/24 y N° 113/24, se creó la Unidad de Gestión Ambiental para el MDMO, integrada por 14 instituciones sectoriales. Esta unidad evalúa los Informes de Impacto Ambiental (IIA) y supervisa las actividades de exploración minera.

También se creó la Policía Ambiental Minera mediante Resolución N° 253/24, encargada de hacer cumplir la legislación vigente en todas las etapas de la actividad minera. Este cuerpo cuenta con respaldo técnico, herramientas y equipamiento especializado.

Capacitación y fortalecimiento institucional

Se llevaron a cabo capacitaciones para fortalecer la autoridad ambiental provincial, especialmente en municipios e instituciones comprometidas con la realidad ambiental. Además, se implementó un sistema informático para la trazabilidad del manejo de Residuos Peligrosos y se avanzó con los siguientes proyectos:

- Ley Marco de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.
- Capacitación municipal en gestión de costos de RSU.
- Relevamiento cartográfico de basurales.
- Cálculo de GEIs generados por basurales.

Vigilancia ambiental en la actividad hidrocarburífera

La DGFA ejecuta un Plan de Vigilancia Ambiental, con más de 200 inspecciones realizadas por el área de petróleo en las cuencas Cuyana y Neuquina. Se monitorean instalaciones, caminos, cañerías y baterías en 29 áreas concesionadas. En total, se aprobaron ambientalmente 197 obras de operadoras.

Además, se continúa el programa de georreferenciación y digitalización de proyectos, al que se suma el Sistema de Gestión de Incidentes Ambientales, mejorando la capacidad de seguimiento en tiempo real.

Acciones en pasivos ambientales petroleros

Se intensificó el monitoreo de la barrera hidráulica en el pasivo de YPF en Luján de Cuyo. Se amplió la planta y sus piletas, y se inspeccionaron cañerías y pozos para acelerar la remediación de acuíferos contaminados.

También se implementó un plan específico de control para áreas que YPF puso a la venta, evaluando pasivos, pozos abandonados e infraestructura obsoleta. Se fiscalizó el proyecto de recuperación terciaria en Desfiladero Bayo y obras en la planta de Luján de Cuyo.

Entre 2016 y 2022, se remediaron el 95% de los pasivos identificados inicialmente. En 2024 se solicitó información detallada a todas las operadoras sobre pasivos, abandonos y materiales en desuso, bajo declaración jurada.

Pasivo en Cruz de Piedra

La DGFA ordenó a YPF realizar estudios de caracterización y prospección en un pasivo ambiental sensible ubicado en Cruz de Piedra, cercano al río Mendoza. Se llevaron a cabo calicatas y estudios geoeléctricos para determinar la magnitud del impacto y planificar su remediación, actualmente en ejecución con un avance del más del 50% y bajo monitoreo permanente.

Tratamiento de pasivos en otras zonas

Se avanzó en la liberación de 170 sitios en Piedras Coloradas y Cacheuta. Se trataron 180.000 m³ de tierras contaminadas con hidrocarburos mediante bioremediación. También se detectaron pasivos mediante tomografías eléctricas y análisis de vegetación.

Denuncias y calidad del aire

Se atendieron 130 denuncias relacionadas con efluentes, ruidos molestos, accidentes y residuos patogénicos. Se intensificó el control sobre empresas con emisiones de gases y se realizaron mediciones de calidad del aire junto a la UNCuyo, especialmente en áreas críticas como el Parque Industrial Provincial.

Digitalización en el área de Desinfecciones

Se implementó un sistema digital para mejorar el control y trazabilidad de las empresas de desinfección, reduciendo el uso de papel y modernizando la gestión administrativa de esta actividad.

Gestión de residuos peligrosos y patogénicos

Se continúa con capacitaciones sobre gestión y control de residuos peligrosos, con especial atención a su transporte, tratamiento y disposición final.

En colaboración con la empresa concesionaria, se implementó un sistema de trazabilidad mediante códigos QR en las cajas de residuos patogénicos, permitiendo conocer su origen, destino y tratamiento. Mendoza es pionera en el país en establecer el tratamiento de estos residuos como servicio público.

DIRECCIÓN DE BIODIVERSIDAD Y ECOPARQUE

Área de Forestación

En 2024, Mendoza fue distinguida por la FAO y la Arbor Day Foundation con el premio "Tree Cities of the World", un reconocimiento internacional por la dedicación comunitaria al arbolado urbano del Área Metropolitana. Mediante proyectos de forestación y reforestación se busca mejorar la calidad del aire, conservar el suelo, proteger la biodiversidad y mitigar los efectos del cambio climático, especialmente en áreas urbanas.

Instrumentos como el Banco de Germoplasma y los viveros de producción juegan un papel crucial en la conservación genética de las especies vegetales, asegurando material reproductivo para futuros proyectos de restauración.

En el último año se entregaron más de 10.000 forestales para arbolado público y más de 40.000 estacas de álamo. Asimismo, se colaboró con el sector privado mediante la provisión de más de 5.000 ejemplares de flora nativa destinados a la remediación de áreas degradadas.

Área de Fauna

En diciembre de 2024, se censaron cerca de 1.200 animales en el Ecoparque, de los cuales más del 30 % corresponde a especies no autóctonas que requieren cuidados especiales. Desde el cierre del zoológico, se ha trabajado en un profundo cambio de paradigma, mejorando hábitats y condiciones de vida. Un ejemplo destacado es el nuevo recinto para la población de monos babuinos, construido en un ex recinto de jirafas.

Durante el último periodo se realizaron importantes traslados de fauna:

- Repatriación de más de 100 ejemplares a Santa Fe, incluyendo tortugas, un yacaré, aves traficadas ilegalmente y varios mamíferos. Además, tres monos carayá formaron parte de un proyecto institucional específico.
- Traslado de Luci, la última tigresa de bengala de la Provincia, a un santuario en Estados Unidos.

Kenya, la última elefanta africana, pronto partirá al Santuario de Elefantes de Brasil para vivir en un ambiente natural más propicio para ella.

El Departamento de Fauna también actúa en la lucha contra el tráfico ilegal de fauna, uno de los delitos ambientales más relevantes a nivel global. La reciente creación de una Fiscalía Ambiental y el trabajo conjunto con fuerzas de seguridad han sido claves. Se han establecido protocolos de actuación y convenios con instituciones especializadas para asegurar el bienestar animal.

Un ejemplo del impacto de estos esfuerzos: más de 300 aves paseriformes de 31 especies ingresaron al programa de rescate en el último año; 274 fueron rehabilitadas y reinsertadas en su hábitat.

Área de Conservación, Investigación y Educación

Entre las acciones destacadas se encuentra la instalación de más de 260 rampas de escape para fauna en reservorios de agua, cubriendo actualmente 520.000 hectáreas del secano mendocino. También se ejecutan programas de control de

especies exóticas invasoras, tanto de flora como de fauna.

Por otro lado, especies emblemáticas como el cardenal amarillo y el cóndor andino son objeto de programas específicos. En el último año se logró reinsertar 16 cardenales y 2 cóndores andinos rehabilitados. Más de 20 investigaciones obtuvieron o renovaron permisos regulados por la Resolución 549/22, en cumplimiento de los tratados internacionales vigentes sobre biodiversidad.

En cuanto a educación ambiental, más de 25.000 personas participaron en capacitaciones sobre arbolado público, flora nativa y fauna silvestre, en una apuesta fuerte por la educación no formal como herramienta de transformación.

Área de Uso del Espacio Público y Turismo

La Dirección también trabaja en la gestión del espacio público y su aprovechamiento turístico de forma sostenible. Se busca garantizar el acceso responsable a espacios como el Parque General San Martín, el Ecoparque, el Parque Cívico y el Cerro de la Gloria, preservando su valor ambiental y patrimonial.

A través del trabajo conjunto con el sector privado, se están desarrollando en el Parque General San Martín nuevos espacios como la Punta del Lago, la Isla del Lago, Playas Serranas y el Cerro de la Gloria, para enriquecer la experiencia turística y recreativa en este entorno natural protegido.

DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS

Parque Provincial Aconcagua

Durante la última temporada, el Parque Provincial Aconcagua recibió a más de 83.000 visitantes y registró un total de 3.449 ascensos a la cumbre. El operativo sanitario estuvo conformado por un equipo de 22 médicos que brindaron más de 8.000 atenciones, muchas de ellas en coordinación con el Servicio de Emergencia Coordinado (SEC) y el Hospital de Uspallata.

La Patrulla de Rescate efectuó más de 60 intervenciones, mientras que el servicio de helicópteros operó de forma constante, tanto en tareas de logística como en evacuaciones. En materia de infraestructura científica, se instalaron cinco estaciones meteorológicas automáticas. Este trabajo fue realizado en conjunto por el Ministerio de Energía y Ambiente, el Departamento General de Irrigación, y

un equipo de investigación integrado por especialistas del Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (IANIGLA - CONICET, UNCUIYO, Gobierno de Mendoza), la Universidad de Nevada en Reno (Estados Unidos) y el King's College de Londres (Reino Unido).

Para el año 2025 está prevista la licitación de los servicios turísticos que operan dentro del Parque Provincial Aconcagua desde hace 40 años. Esta medida representa un hito en la gestión del área protegida, ya que permitirá regularizar la situación de los operadores y establecer un ordenamiento claro respecto a las funciones que competen al Gobierno Provincial.

Área Natural Protegida Payunia

Propuesta ante la UNESCO

Se finalizó el trabajo técnico y la elaboración del dossier para presentar la candidatura de la Payunia como Patrimonio de la Humanidad. Esta documentación será evaluada próximamente por el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Incorporación de nuevas tierras al dominio público

En colaboración con la Fundación Wiss y la Fundación Wildlife Conservation Society (WCS), se concretó la donación de 57.000 hectáreas en las zonas conocidas como El Peralito y Lonco Vaca para que la Provincia las incorpore al dominio público y las someta a la categoría de Parque Provincial dentro del sistema de áreas protegidas de la región de la Payunia.

PLAN PROVINCIAL DE MANEJO DEL FUEGO

Incendios registrados en 2024

Durante el año 2024 se registraron 81 incendios forestales en zonas de secano, los cuales afectaron una superficie total de 11.469 hectáreas.

De este total, 17 incendios fueron causados por fenómenos naturales, mientras que el resto se originaron por acciones humanas, ya sea por negligencia o de forma intencional. Esto indica que más del 79 % de los incendios registrados tienen origen antrópico.

Nuevas bases operativas

Se encuentran en construcción tres nuevas bases del Plan Provincial de Manejo del Fuego, financiadas a través de un crédito gestionado por la Provincia ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto aproximado de \$670.000.000. Las nuevas instalaciones estarán ubicadas en los siguientes departamentos:

- **La Paz:** con fecha de finalización prevista para los próximos meses.
- **Santa Rosa:** en el área de la Reserva de la Biósfera Ñacuñán.
- **San Rafael:** en la zona de Monte Comán, donde se emplazará una pista de aterrizaje especializada para operaciones de combate de incendios y atención de emergencias.

Equipamiento y tecnología

A través del mismo proyecto se adquirirá equipamiento específico para fortalecer la capacidad operativa del sistema, incluyendo:

- Diez vehículos doble tracción.
- Cinco equipos de acción rápida.
- Equipos informáticos.
- Navegadores satelitales para análisis y procesamiento de información geográfica.

Además, se implementará un sistema de comunicación VHF de repetidor móvil montado sobre una unidad doble tracción con conectividad satelital. Esta tecnología permitirá establecer comunicaciones en zonas sin cobertura actual, y funcionará de manera autónoma durante incendios de gran magnitud, facilitando tanto la adquisición como el procesamiento de datos en tiempo real.

DIRECCIÓN DE HIDRÁULICA

Desarrollo del Plan Hídrico Provincial

La Dirección de Hidráulica participa conjuntamente con el Departamento General de Irrigación (DGI) en la elaboración del Plan Hídrico Provincial. A dicho plan se incorporarán conceptos clave como riesgo y vulnerabilidad hídrica, análisis de impactos frente a eventos climáticos extremos, y propuestas de acciones para mejorar el manejo y la infraestructura de drenaje de aguas pluviales, entre otros puntos estratégicos.

Actualización normativa para nuevas infraestructuras

Se formulará una nueva normativa que contemple los escenarios actuales de obras en el territorio provincial. Esta reglamentación acompañará, desde un enfoque hidráulico, el desarrollo de parques solares, redes eléctricas y estaciones transformadoras, garantizando la adecuación de estas obras al entorno hídrico y su sostenibilidad.

Seguridad de presas

Se firmará un nuevo convenio con el Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP) para la auscultación de la Presa Carrizal. Este acuerdo se suma al convenio vigente que abarca el monitoreo del resto de las presas de la Provincia, con el objetivo de reforzar la seguridad estructural y operativa de estos sistemas.

Control y fiscalización en cauces aluvionales

Se acompañará la política minera mediante la realización de inspecciones conjuntas con la Dirección de Minería. Estas acciones se enfocarán en cauces y arroyos aluvionales que sean susceptibles de extracción o instalación de ríperas, a fin de preservar el equilibrio ambiental y el uso sustentable de estos recursos.

Participación en organismos de gestión

La Dirección de Hidráulica se integrará como miembro activo de la Unidad de Gestión Ambiental (UGA), fortaleciendo así su participación en temas vinculados al desarrollo sustentable. Asimismo, continuará su labor dentro de la Unidad Interjurisdiccional del Piedemonte (UIP), en el marco del ordenamiento territorial de esa región estratégica.

Proyectos de obras hidráulicas

• Colector Blanco Encalada

Se completará la obra de extensión del Colector Blanco Encalada, un proyecto de control aluvional que brindará mayor seguridad hídrica a más de 25.000 personas residentes en el Distrito Vertientes del Piedemonte, en el departamento de Luján de Cuyo.

• **Obras en Godoy Cruz y San Rafael**

Se avanzará en obras de control de torrentes en cuencas del oeste del departamento de Godoy Cruz. Además, se ejecutarán trabajos de revestimiento en los colectores Tirasso y Alberdi, ubicados en el departamento de San Rafael, con el objetivo de mejorar la eficiencia hidráulica y la durabilidad de estas infraestructuras.

Fortalecimiento institucional

Renovación de equipos y capacitación

Se impulsará el mejoramiento de la flota automotor y del parque de maquinarias de la Dirección. Asimismo, se implementarán programas de capacitación dirigidos al personal operativo y a los conductores, orientados a optimizar la calidad del servicio y la respuesta técnica ante situaciones críticas.



MENDOZA

MINISTERIO DE
HACIENDA Y FINANZAS

INTRODUCCIÓN

Durante el 2024 los importantes desequilibrios en los frentes cambiario, monetario y financiero a nivel nacional repercutieron negativamente en la mayoría de las variables económicas. La inflación en 2024 fue mayor a la esperada, pasando del 69,5% que se pronosticaba en las pautas macrofiscales establecidas por el Gobierno Nacional, al 118% que efectivamente terminó registrándose. La actividad se contrajo un 1,7% promedio en el año y el tipo de cambio oficial pasó de 808 pesos por dólar a fines de 2023 (luego de la fuerte devaluación del 13 de diciembre), a 1033 pesos por dólar a fines de 2024, lo cual implica una reducción del valor de la moneda local de 22%.

Pese al contexto de incertidumbre en los planos económico, político y social, el Gobierno de Mendoza ha logrado sostener los tres ejes fundamentales en los que se basa el manejo de las finanzas públicas provinciales:

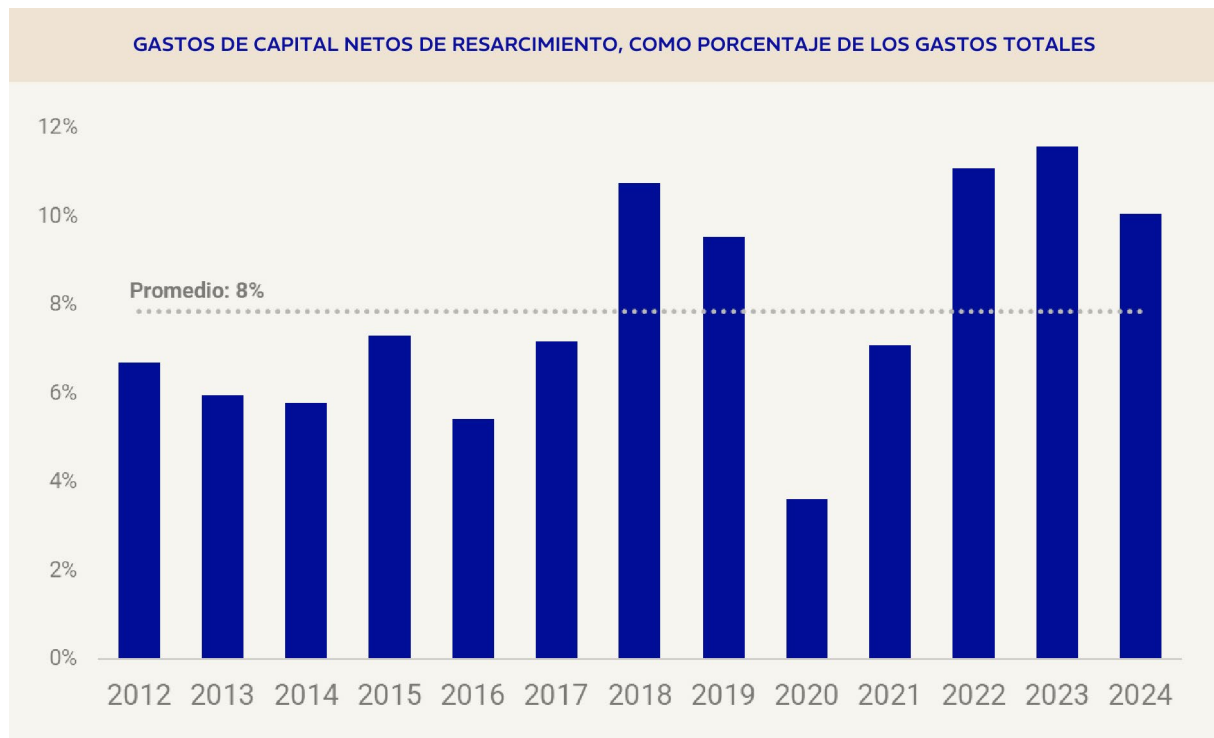
- 1) reducción de la presión impositiva,**
- 2) consolidación del equilibrio fiscal y**
- 3) disminución de la deuda pública.**

El Gobierno Provincial viene ejecutando hace nueve años medidas de reducción de impuestos, entre los cuales se destaca un plan de reducción de alícuotas del impuesto a los Ingresos Brutos y reducción de la carga del impuesto de sellos. El orden fiscal permite que la reducción de impuestos sea sostenible en el tiempo, por ello, el Gobierno viene impulsando una gestión eficiente del gasto, consolidando el equilibrio fiscal del Estado Provincial.

En 2024 las cuentas de la Provincia registraron por quinto año consecutivo un ahorro corriente positivo. La administración eficiente permitió revertir el déficit recibido en el año 2015, logrando una gestión responsable que garantiza la estabilidad de las finanzas públicas. Esto ha permitido el fortalecimiento del plan de inversión pública provincial, reduciendo las necesidades de financiamiento.

Es prioritario para esta gestión de gobierno mantener significativos niveles de inversión pública. En 2018 y 2019, Mendoza había logrado recuperar la inversión situándola por encima del promedio histórico. El shock negativo a los ingresos del gobierno provincial producido por la crisis del COVID-19 obligó a la paralización de gran parte de los proyectos de obra pública durante 2020.

Sin embargo, durante los años subsiguientes se registró una recuperación del porcentaje del presupuesto provincial destinado a inversión pública, situándose por encima del promedio observado en las últimas dos décadas.



La reducción del déficit fiscal y la eficiente administración de pasivos, permitieron que la deuda pública consolidada medida en dólares, observada en diciembre 2024, sea un 44% inferior a la registrada en diciembre de 2015. Nuevamente, la reducción del stock de deuda ha sido posible debido a la gestión ordenada de las finanzas provinciales. El Gobierno ha tomado endeudamiento únicamente para financiar el plan de inversión pública y aprovechar oportunidades de mercado que permitan obtener condiciones más favorables, evitando completamente su uso para para gastos corrientes, como ocurrió en gestiones anteriores.



La gestión fiscal de Mendoza destaca la convicción del Gobierno por reducir la presión fiscal y hacer más eficiente el Estado, liberando recursos de la economía que puedan destinarse a impulsar la inversión privada y la generación de fuentes de trabajo, incluso en un contexto de volatilidad e incertidumbre.

POLITICA TRIBUTARIA

Impuesto a los Ingresos Brutos

En el ejercicio 2017 el Gobierno de Mendoza inició el camino de reducción de alícuotas generales del impuesto a los Ingresos Brutos, la que se profundizó luego con la adhesión de Mendoza al Consenso Fiscal, suscripto entre Nación y Provincias en noviembre de 2017. La agresiva rebaja de alícuotas implementada por Mendoza, especialmente en los primeros 2 años de implementación (2018 y 2019), redujo significativamente la presión fiscal en los eslabones intermedios de la cadena de valor.

Posteriormente, el empeoramiento del contexto económico nacional durante 2019 y la crisis económica desatada por la pandemia llevó a la Nación a suspender la aplicación del Consenso Fiscal para los ejercicios 2020 y 2021. Con este hito, muchas provincias decidieron aumentar alícuotas de ciertas actividades del impuesto a los Ingresos Brutos, camino que no fue el elegido por Mendoza. Más aún, continuando en la senda de alivio fiscal, Mendoza redujo en un 50% la alícuota de ingresos brutos sobre las actividades más afectados por la pandemia para el año 2021 (con énfasis en el alivio a las relacionadas con el sector turismo) y en 2022 mantuvo dichos beneficios sumado a la implementación de Tasa Cero en: investigación y desarrollo, industria del software y recuperación de materiales y desechos.

Para el ejercicio 2023, la Ley Impositiva introdujo importantes reformas enfocadas en reducir la presión fiscal de contribuyentes pequeños y medianos de todos los sectores. Se eliminaron las "alícuotas incrementales" por tramo de facturación; se estableció una alícuota reducida para empresas de menor facturación en los principales sectores de la economía que tributan el impuesto (industria, comercio, servicios, hoteles y restaurantes, entre otras); y se bajaron las alícuotas generales en 74 actividades de industria y construcción.

Para el ejercicio fiscal 2024, se redujo la presión fiscal sobre el rubro comercio mayorista, sobre las actividades de alquiler y se disminuyó fuertemente las alícuotas para los servicios de despachantes de aduana. Se redujo también la carga

del impuesto en contribuyentes pequeños y medianos del sector industrial y de otras actividades complementarias al transporte.

Para el ejercicio fiscal 2025, se continúa en el sendero de alivio fiscal donde se otorgó la exención total del impuesto a las actividades de generación de energía a partir de fuentes renovables. Esta medida se complementó con una reducción en el impuesto para las actividades relacionadas con la salud humana con el objetivo de aumentar la competitividad de los servicios de salud en la Provincia y aliviar la carga sobre los servicios de salud pública gestionados por la administración provincial. Así, se estableció una alícuota del 0% para los servicios de internación y se redujo en 0,5 puntos porcentuales la alícuota de otras actividades del sector. Esto representa una disminución de la presión fiscal de entre el 10% y el 15% en comparación con los valores vigentes en 2024.

Impuesto de Sellos

Con respecto al Impuesto de Sellos, se introdujeron en los últimos años exenciones para contratos de locación destinados a casa habitación y con destino comercio hasta un monto fijado anualmente en la Ley Impositiva. Además, se redujo la alícuota a pagar por la inscripción de vehículos cero kilómetros y se exceptuó del pago de sellos a los créditos hipotecarios y para inversión productiva, a los créditos para la compra y construcción de viviendas y a la compra de lotes destinados a vivienda.

Continuando con la tendencia del alivio fiscal, la Ley Impositiva 2025 propone un sendero de reducción de la alícuota general, de a 0,25 puntos porcentuales por año. Esto implica que, en 2025, la alícuota general es del 1,25%, lo que representó una disminución del 17% respecto al valor vigente en 2024. La reducción continuará de forma progresiva hasta llegar al 0% en 2030. La disminución gradual también aplica para las operaciones con alícuotas especiales. En particular, el impuesto por la inscripción de vehículos 0 km disminuyó 0,75 puntos porcentuales, lo cual equivale a una reducción de 30% respecto a la alícuota vigente en 2024. La alícuota por transferencia de inmuebles y por operaciones financieras se redujo en 0,25 puntos porcentuales, equivalente a una reducción de entre el 10% y el 12,5% en comparación con los valores de 2024.

Impuestos Patrimoniales

Con respecto a los impuestos patrimoniales (automotor e inmobiliario), el gobierno provincial viene aplicando desde 2021 topes de aumento en el impuesto determinado por debajo de los valores observados de inflación. Los mencionados topes han

generado una disminución de la presión fiscal en términos reales, con su correspondiente impacto en la recaudación y en la coparticipación a los municipios. Por ello, en 2025 se comenzó con la adecuación gradual de los impuestos patrimoniales, contemplando la capacidad de pago de los contribuyentes y garantizando que quienes se encuentren en situaciones similares tributen de manera equitativa.

En relación con el impuesto automotor, en 2025 se reemplazó el esquema de topes de aumento, por una escala de alícuotas progresivas que varían según el avalúo del vehículo. Esto significa que, en los vehículos que el impuesto a pagar se calcula como un porcentaje del valor del automotor, este porcentaje crece con el avalúo (desde 1,5% hasta 3%). Este cambio permite reducir las inequidades generadas por los topes de aumento, ya que, en 2024, muchos vehículos con avalúos similares pagaban impuestos muy dispares, dependiendo de si estaban sujetos a dichos topes o no.

Por último, con respecto al impuesto inmobiliario, en el ejercicio 2025, se adecuaron los tramos de avalúos para calcular el impuesto, lo que permitió obtener una mejor distribución de las parcelas en las distintas categorías. Además, se incorporó una nueva fórmula de cálculo del impuesto, que combina montos fijos y variables según categorías y alícuotas crecientes. Este enfoque elimina los saltos bruscos en el monto a pagar al cambiar de categoría, lo que asegura una mayor equidad tributaria para los contribuyentes de la provincia. También, se actualizó la información catastral obtenida mediante vuelos de relevamiento, los cuales permitieron detectar una cantidad significativa de superficie no registrada. Esta mejora en la calidad de la información y la gestión eficiente de los tributos ha permitido también reducir los niveles de morosidad.

A continuación, se presentan los informes de gestión 2024-2025 de las diferentes áreas del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MENDOZA (ATM)

La ATM es una de las Administraciones Tributarias más modernas del país. A través de su plataforma www.atm.mendoza.gov.ar se pueden realizar trámites de manera online; autogestionar sellados; generar planes de pago de deudas en cualquiera de los impuestos provinciales y efectuar el pago online de impuestos y tasas retributivas de servicios las 24 horas, los 365 días del año, desde cualquier lugar, de manera simple y rápida.

Desde 2016, ATM viene trabajando en la modernización de la gestión tributaria,

diseñando un Plan Estratégico con base en el desarrollo continuo de aplicaciones tecnológicas orientadas a mejorar los servicios. Bajo estas premisas, se promueve la administración eficiente del recurso humano, la ejecución de proyectos para la incorporación de actualizaciones y nuevas tecnologías, así como la detección de oportunidades de mejora en procesos de cobranza y fiscalización.

Cabe destacar que la planta de personal de la ATM entre diciembre 2015 y diciembre 2024 ese ha reducido en un 51,4%, de una planta con 669 agentes en diciembre 2015 a una planta de 325 agentes en diciembre 2024.

A continuación, se presenta los principales proyectos y desarrollos ejecutados por la ATM durante 2024 en las Direcciones de Rentas, Catastro y Regalías.

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Acciones de Modernización

Administración Tributaria Mendoza continúa renovando su imagen y accesibilidad a través de su "Plan de Modernización" con el fin de administrar adecuadamente los recursos provinciales. En este marco, se han alcanzado logros y diligenciado proyectos y oportunidades de mejoras tendientes a optimizar los procesos de registración de datos, de generación de obligaciones tributarias, de gestión de cobro y del control de la recaudación, en línea con el enfoque establecido por su política de calidad manifiesta en:

- El compromiso de optimizar y acrecentar en forma permanente los niveles de recaudación de los recursos fiscales de origen provincial.
- Obtener, administrar y disponer de información confiable referida a datos tributarios, catastrales y de producción hidrocarburífera de la Provincia.
- Enriquecer en forma continua el servicio prestado al contribuyente y promover la eficacia y eficiencia en todo el gestionar operativo.
- Introducir e impulsar el cumplimiento voluntario y responsable de las normas legales fiscales y catastrales.
- Bregar por la imagen institucional y transparencia del organismo.
- Promover la formación y el crecimiento personal de cada uno de los agentes que

integran la institución.

- Gestionar el accionar del organismo bajo el compromiso permanente con la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad.

Bajo estas premisas y teniendo como eje de la gestión tributaria la planificación estratégica y una mayor y mejor utilización de la tecnología para lograr alcanzar mayor eficiencia y eficacia en las funciones otorgadas, se ha trabajado y avanzado en las distintas áreas y trámites.

Estructura

Administración Tributaria Mendoza aprobó una nueva Estructura organizativa mediante el dictado de la Resolución General ATM N.º 021/2024, buscando consolidar y profundizar la modernización, innovación y automatización de tareas, cumpliendo con el compromiso de austeridad, responsabilidad y eficiencia, acompañando al mantenimiento de una administración ordenada y sostenible.

Automatización de trámites

Durante el año 2024 se llevó a cabo la automatización de 9 nuevos trámites, correspondientes a solicitudes de eximición de Impuestos por discapacidad; Suspensión o Recupero por Robo/Hurto, Baja Definitiva por Destrucción Total, Baja por Cambio de Radicación, Cambio de Uso Particular a Transporte Público de Pasajeros, Alta Automotor en Impuesto Automotor; Alta IIBB Régimen General y RI. y Autogestión Certificado de No Retención/No Percepción. Esto demuestra el continuo compromiso de ATM con los contribuyentes respecto de la simplificación, digitalización y eficientización de la gestión tributaria en cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

Sistema de Gestión de Calidad

Desde el año 2005, la ATM, en aquel entonces Dirección General de Rentas, mantiene el Sistema de Gestión de la Calidad, obteniendo en el 2024 una nueva certificación en cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 9001:2015, otorgada por IRAM. En dicha acción se resaltan como fortalezas de la Administración los siguientes aspectos:

- **Liderazgo y compromiso:** Se destaca en liderazgo y compromiso mediante la implementación de tecnologías avanzadas y convenios institucionales, optimizan-

do la atención al contribuyente y aumentando su satisfacción. Estos esfuerzos reflejan un compromiso constante con la mejora continua y la eficiencia en sus procesos.

- **Información Documentada:** El sistema de gestión de calidad interno en su intranet que facilita la gestión y comunicación eficiente entre departamentos, consolidando toda la información en una plataforma única. Esta herramienta asegura que la información relevante esté siempre actualizada, accesible y unificada.

- **Infraestructura:** La organización demuestra una sólida planificación en el proyecto ISO 27001 a través de un cronograma Gantt que abarca las etapas de sensibilización, documentación y auditoría. Esta planificación permite una gestión eficiente de cada fase, optimizando los recursos de infraestructura y asegurando el soporte necesario en cada etapa.

Cultura Tributaria

En el año 2025 se estrenará una nueva edición del conocido programa de cultura tributaria integral "Mi Factura por favor", con el firme objetivo de promover desde los ciudadanos más jóvenes hábitos que: motiven y estimulen el desarrollo del juicio crítico de los estudiantes, para protagonizar la construcción de ciudadanía en su comunidad; eduquen en valores ciudadanos y concienticen respecto del cumplimiento de las obligaciones tributarias. Actualmente se está trabajando en la puesta a punto del aplicativo con el fin de que el mismo resulte adecuado y de interés a los estudiantes participantes.

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO (DGC)

Código Catastral

Por necesidad de orden, actualización, y respuesta a necesidades de la sociedad, durante el 2023 y 2024 se trabajó en la elaboración del Código Catastral Provincial, con el objetivo de evitar confusiones, contradicciones, zonas grises e indeterminadas, adecuándolo a los nuevos paradigmas. Siempre con la mira en lograr un cuerpo orgánico, sistemático y completo que regule de manera integral la materia catastral.

Se entiende por orgánico, a que las partes del cuerpo estén dispuestas guardando consonancia y armonía; sistemático, por responder a un orden con relación entre

sí; y completo, en tanto pretende contener todas las normas catastrales vigentes.

En este marco, se avanzó en una primera etapa con la recopilación y estructuración de las normas, se llevaron a cabo mesas de trabajo con profesionales del área y se compartió el proyecto inicial para su estudio a diferentes organizaciones como el Colegio de Agrimensura, el Colegio Notarial, el Registro de la Propiedad Inmueble, la Universidad Maza, la Universidad Nacional de Cuyo, municipalidades, etc.

El cuerpo normativo es de orden sustancial y procesal, y se encuentra organizado en dos libros. Uno comprensivo de los institutos generales del catastro, instituyendo al catastro como registro, y otro libro con procesos específicos de mensuras. La normativa se completa con un anexo que establece formularios unificados de trabajo.

Actualización de datos del Sistema de Información Catastral de Mendoza

El Sistema de Información y Actualización de Datos Catastrales en la Provincia de Mendoza permite registrar el estado de hecho de la propiedad inmueble a través de la integración de los datos de las áreas urbanas y rurales. Para ello, se utilizaron imágenes aéreas y satelitales de alta resolución, abarcando una superficie de 14.312 hectáreas de la Provincia, que permitió obtener una actualización de mejoras no declaradas y posibilitó la vinculación con un observatorio de valores de mercado de los inmuebles, actualizando la tecnología con que actualmente cuenta la DGC.

La incorporación de 18.707.057 m² de superficie de mejoras no registradas, tuvo un impacto significativo en el impuesto inmobiliario, generando en el primer trimestre del presente año una recaudación superior al doble a la ingresada en el mismo período del año pasado. En este mismo sentido, para el ejercicio 2025 se cuenta con información que permitirá analizar los datos en altura de superficies de mejoras, así como avanzar en la elaboración de un próximo vuelo de actualización, para mantener la base de registración en un estado de actualización permanente.

Planos

El acceso a esta base de datos se encuentra abierto digitalmente a todo aquel que justifique su derecho de petición, así como a los diferentes agentes sociales que intervienen en procesos relacionados a "inmuebles". Entre ellos se incluyen profesionales de la agrimensura, corredores inmobiliarios, notarios, abogados, arquitectos, así como organismos públicos provinciales y nacionales, municipios,

Juzgados del Poder judicial, el Instituto Provincial de la Vivienda, el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia, AYSAM, la Policía Federal, AABE, Ordenamiento Territorial, etc.

Actualmente, se está avanzando en la implementación de la firma digital para la validación de planos, con el objetivo de que la Dirección General de Catastro prescinda definitivamente del formato papel para este trámite. El sistema se encuentra actualmente en procesos de testing.

Observatorio de Valores

La Dirección de Catastro, en conjunto con otras áreas de ATM, consultores externos y con aportes provenientes de la Universidad Maza, viene trabajando en el desarrollo e implementación del Observatorio del Mercado Inmobiliario - OMIM. El objetivo perseguido fue relevar precios de oferta a través de técnicas manuales y automáticas y, a partir de esos datos, reevaluar masivamente los inmuebles urbanos, suburbanos y rurales de la Provincia mediante modelos predictivos, determinando los niveles de desempeño de cada uno. Los datos obtenidos (estimativos) se encuentran disponibles en la web de la ATM para la consulta individual por parte de los ciudadanos a efectos informativos.

Desde el 2024 se utilizan los datos obtenidos del programa para actualizar la normativa de Avalúos y calcular la base imponible del impuesto inmobiliario, actualizando el valor unitario de la tierra para la zona urbana y suburbana de la Provincia, como "valor unitario de tierra".

Durante el ejercicio 2024 se trabajó en la ampliación de la base de datos de información para lograr que el método predictivo establecido en el desarrollo avance en la mayor precisión del valor asignado a la zona.

Nuevo Sistema de Información Territorial (NSIT)

En el marco de las acciones realizadas se logró la vinculación vía web service de control de profesionales junto al Colegio de Agrimensura. Además, se habilitó un módulo específico para la integración con el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia, obteniendo la actualización permanente de la base de datos de titulares de inmuebles y sujetos pasivos del impuesto inmobiliario.

Se tiene abierto el sistema para la incorporación de otros organismos relacionados al catastro y que hace uso de los datos que éste administra, como los municipios, Departamento General de Irrigación o Dirección Provincial de la Vivienda.

El proceso incorpora múltiples ventajas:

- Mayor transparencia en la visación y control de datos;
- Carga automática de información;
- Verificación de datos mediante integración con los sistemas internos;
- Actualización inmediata de las bases de datos entre las Dirección de Rentas y Catastro, con interacción directa con el Registro de la Propiedad Inmueble;
- Impacto cartográfico tendiendo a la actualización permanente.

Conforme la flexibilidad que tiene el sistema, se fueron ampliando sus funciones, incorporando más objetos de mensura y mejorando los circuitos de tratamiento correspondientes (Propiedad Horizontal - Actualizaciones de Mendoza - Procesos de Unificación de Mensuras).

Se proyecta la reingeniería del sistema por aplicación de nuevas tecnologías, abriendo el mismo a dispositivos móviles, ampliando el modo de consulta de datos al ciudadano y reestructurando procesos para darle mayor agilidad al tratamiento de visación de mensuras.

Modernización de procesos relativos a inmuebles

• **Certificado Catastral:** Se tramitaron y aprobaron en sistema de "certificado catastral web" 33.474 certificados durante el año 2024 y 5.333 durante el primer trimestre del año 2025. Se tiene proyectado para el ejercicio 2025 avanzar con el desarrollo, que se encuentra en etapa de pruebas, y la automatización del presente servicio a los efectos de optimizar los tiempos de emisión, con reformulación del contenido.

• **Certificado de Verificación de Subsistencia de Estado Parcelario - VeSEP:** En la misma línea y con el objetivo de prestar mejores servicios para el mercado inmobiliario, se procedió con el análisis y estudio del instituto de Verificación de Subsistencia de Estado Parcelario - VeSEP. De este modo surgió este certificado automatizado (VeSEP), cuya intervención está reservada para un profesional agrimensor, necesario para toda constitución, modificación o transmisión de derecho de dominio sobre inmuebles. El certificado circula en formato digital por todos los organismos intervinientes y es emitido en modo online desde la oficina virtual del profesional. Para el ejercicio 2025, está en relevamiento y evaluación ampliar los plazos de vigencia de los planos para la emisión, así como también aumentar la actualización de datos de mejoras como parte de este proceso automatizado, permitiendo incrementar los casos que pueden tramitarse por esta vía.

- **Expedientes título supletorio:** Con la implementación del Nuevo Sistema de Información Territorial y el Sistema de Administración y Gestión Electrónica Simplificada - SAYGES - todos los procesos de visación de planos para títulos supletorios corren en formato totalmente digital hasta su visación previa, contando a la fecha con 6.036 por NSIT y 1.459 por SAYGES tramitaciones cursadas.

Mejora en la Atención Público

Se cuenta con un aplicativo de turnos web, disponible tanto para el contribuyente en general, como particularmente para que los profesionales del área catastral realicen sus consultas con horarios preestablecidos. Esta herramienta permite optimizar los tiempos de atención a los administrados, así como también mejorar la gestión del análisis de expedientes y la elaboración de resoluciones.

Consejo Tributario Provincial - Comisión de Catastro

Por Ley 7.658, se crea el Consejo Tributario Provincial, como órgano de carácter consultivo, integrado por representantes del Ministerio de Hacienda, de las Direcciones General de Rentas y de Catastro de la Provincia de Mendoza, de las Áreas de Hacienda de los Municipios, y de las Comisiones de Hacienda y presupuesto de las Cámaras de Senadores y de Diputados de la Honorable Legislatura Provincial.

Durante el 2024 se ha trabajado en la integración de otros municipios y principalmente con la delegación sur del Registro de la Propiedad Inmueble, lo que permitirá para este año 2025 cerrar el circuito de certificación. Asimismo, se ha puesto a consideración de los participantes de esta Comisión el Proyecto de Código Catastral para su análisis y aportes.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGALÍAS

Entre las acciones realizadas durante 2024 por la Dirección General de Regalías se destacan:

- 1) Se trabajó con la Secretaría de Energía de la Nación en el desarrollo de nuevos Web-Service, lo que nos permitirá contar con los datos de las declaraciones juradas de producción de petróleo y gas en tiempo real. Así, se automatizarán los cruces de información con las declaraciones juradas de liquidación de regalías, aportando mayor eficiencia a las tareas de control técnico.

2) La adhesión al aplicativo REGALÍAS WEB de Secretaría de Energía de la Nación, utilizado por los concesionarios para la liquidación y presentación de las declaraciones juradas de regalías, permitió el desarrollo de un aplicativo mediante el cual los concesionarios responsables del pago de regalías confeccionan un volante electrónico de pago desde REGALÍAS WEB, logrando mayor eficiencia en el control de pago de las obligaciones.

3) Se continuó incorporando nuevas metodologías de control e inteligencia fiscal, para garantizar la detección de desvíos en menor tiempo.

4) En conjunto con la Secretaría de Energía de la Nación, Ofephi y demás provincias productoras, se actualizó la reglamentación en materia de liquidación de regalías, lo que dio lugar a nuevas resoluciones reglamentarias, logrando un aumento en la recaudación mensual del 5%.

Durante 2025 se continuará trabajando en la mejora continua, incorporando nuevos desarrollos, buscando mayor eficiencia en el control técnico y financiero de las áreas petroleras concesionadas y permisionadas. Sobre la base del modelo de integrabilidad e interoperabilidad, la Dirección de Regalías trabajará en el establecimiento de conexiones genuinas dentro de la organización y con organismos externos, ya sean provinciales o nacionales, como Secretaría de Energía de la Nación, Ofephi u otras provincias productoras, con el fin de mejorar los procesos y procedimientos de control.

DIRECCIÓN DE POLÍTICA SALARIAL Y ANÁLISIS DEL RECURSO HUMANO

Impulsos para la Mejora de la Productividad en la Administración Pública

Durante el año 2024 se impulsó la creación de adicionales que refuerzan la prestación efectiva de la tarea, como una condición necesaria, aunque no suficiente para mejorar la productividad en la prestación de los servicios públicos.

En el presente año se dio un paso más significativo con la creación del Fondo de Incentivación de Cumplimiento de Metas Institucionales para los agentes de la Administración Central, que permite evaluar su desempeño y retribuirlo. Se entiende que el compromiso institucional, la calidad técnica del trabajo, la iniciativa en la mejora de procesos, redundan en la prestación eficiente de los servicios públicos. Medir y retribuir la productividad de nuestros agentes es un eje de la política salarial en el que se continuará trabajando a futuro en la gestión.

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y GESTIÓN DE BIENES (DGCPYGB)

Fortalecimiento de las Licitaciones Públicas de Acuerdo Marco

Durante el año 2024, la Dirección de Contrataciones amplió significativamente las contrataciones de Acuerdo Marco, por un monto de transacciones que alcanzaron los \$90 mil millones, herramienta mediante la cual se promueven procesos de compra con demanda agregada, permitiendo así una mayor eficiencia en el gasto público, para satisfacer múltiples necesidades habituales y permanentes de diversos servicios esenciales que gestiona la Administración Provincial. Entre ellos se encuentran las compras de monodrogas e insumos médicos, insumos de librería, alimentos para población vulnerable, insumos de tecnología, servicios de mantenimiento de flota y repuestos, servicio de limpieza, seguros, transporte escolar, etc.

Merced a esta política de administración del gasto público, el Estado mendocino pudo adquirir bienes durante el 2024 a precios menores que los de mercado. Así, por ejemplo, en el rubro alimentos, caben resaltar los siguientes ahorros en relación a los precios promedio de mercado: el aceite (hasta un 30% más barato), la leche en polvo (hasta un 56% más barato), la harina (hasta un 9% más barato), el arroz (hasta un 35% más barato), los fideos guiseros (hasta un 45% más barato), la yerba mate (hasta un 27% más barato), el azúcar (hasta un 26% más barato).

Esta misma situación antes descripta se refleja en los demás insumos adquiridos por la Administración, principalmente en el rubro de medicamentos e insumos para la prestación del servicio público de salud.

Nuevas herramientas de gestión de las compras públicas

Cabe destacar que a partir de este año 2025 se proyecta implementar las compras públicas del Estado Provincial a través de plataformas transaccionales de mercado electrónico, lo que permitirá que todas nuestras oficinas de compras puedan acceder a catálogos de ofertas de alta difusión entre los consumidores en general, que están dotados de una vasta y heterogénea ofertas de bienes y servicios, bajo estándares de alta competitividad.

De tal manera, se complementarán y fortalecerán los procesos de compras en entornos de demanda agregada, lo cual redundará en nuevos beneficios y eficiencias para el gasto público.

Programa de Compras Públicas Sustentables (ODS)

En el año 2024 la Administración Provincial fortaleció el Programa de Compras Públicas Sostenibles cuyo eje ha sido el desarrollo de la figura del “Proveedor Sostenible”. Este programa se ejecuta bajo la alianza estratégica entre la Provincia de Mendoza y la Organización de los Estados Americanos, promoviendo una política de incentivos dirigida a los proveedores del Estado a fin de que las empresas contratistas incorporen estrategias alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda Mundial 2030. De esta manera, la Provincia en lo que concierne a la promoción de la sostenibilidad mediante el vehículo de las contrataciones públicas, se posiciona a la vanguardia no solo en el país sino entre los países de la región.

DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO AL SECTOR PÚBLICO

El stock de deuda consolidada de la Administración Central, alcanzó la cifra de USD 624,73 millones en diciembre de 2024, stock 44% inferior al registrado a diciembre de 2015. El mencionado stock, medido en dólares, es el menor de los últimos 20 años.

Cabe destacar que en los últimos ocho años el endeudamiento asumido por la Provincia ha sido en gran medida para financiar el plan de inversión pública provincial, salvo aquella contraída para paliar los impactos del COVID-19 sobre los sistemas de salud, desarrollo social y la actividad económica o para refinanciar la deuda existente aprovechando las mejores condiciones de mercado.

Operaciones de Crédito 2024

Reapertura de Títulos de Deuda SVS (Social, Verde y Sustentable)

El 09 de febrero de 2024, la Provincia realizó la reapertura de los títulos de Deuda SVS (PMJ25). La emisión se realizó por el saldo remanente de autorización, un monto total de ARS 3.193.326.668, en el marco de los artículos 40, 45 y concordantes de la Ley N° 9.433 de Presupuesto para el año 2023, artículo 45 de la ley de Presupuesto de 2024 N° 9.497, artículos 60, 66 y concordantes de la Ley N° 8.706 de Administración Financiera, Decreto Provincial N° 44/23, Prospecto de fecha 12 de junio de 2023 y las Resoluciones Nro. 155/23 y Nro. 026/24 del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

Los Títulos de Deuda SVS Adicionales se ofrecieron en forma añadida a los títulos de deuda emitidos con fecha 21 de junio de 2023 (los Títulos de Deuda SVS Originales) por \$4.876.673.332. Con ambas emisiones de títulos de Deuda SVS, se completó la autorización de endeudamiento por un monto total de \$8.070.000.000. Estos títulos adicionales tienen el mismo objeto que los emitidos anteriormente en junio de 2023, referido a la obtención de fondos con destino específico al proyecto y avance de la obra Metrotranvía de Mendoza Etapa III (desde Pellegrini hasta Parador Pueyrredón en Luján de Cuyo), Etapa IV (desde Parador Avellaneda en Las Heras hasta Estación Aeropuerto) y obras complementarias requeridas para el ordenamiento de toda la traza.

Los Títulos de Deuda SVS Adicionales constituyen una única clase y son fungibles entre sí con los Títulos de Deuda SVS Originales ya que cuentan con idénticos términos y condiciones, excepto por la fecha de emisión, el periodo inicial de devengamiento de intereses, la primera fecha de pago de intereses y el precio de emisión, constituyendo una única clase y siendo fungibles entre sí.

Títulos de Deuda CER Clase 1 (PMD25) y Clase 2 (PMM27)

Los Títulos de Deuda CER Clase 1 y Clase 2 fueron emitidos el 14 de marzo de 2024, en el marco de los artículos 5 y 44 de la Ley N° 9.497 de Presupuesto 2024, donde el artículo 5 establece el monto de \$77.038.876.806 en concepto de amortización y ajuste de la deuda, por Decreto Provincial N° 35/24, la Resolución N° 58 del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia, y la Resolución N° 10 de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Nación, otorgada conforme a la Ley N° 25.917 y sus modificatorias, así como la Comunicación "A" 7962 del Banco Central de la República Argentina.

Los Títulos de Deuda tienen como destino cancelar servicios de amortización de deuda previstos en el presupuesto 2024, contribuyendo a la sostenibilidad de la deuda pública provincial. Dicho de otra manera, se sustituyeron los vencimientos en dólares por otros en pesos, reduciendo considerablemente la exposición al tipo de cambio.

Las principales condiciones de la operatoria fueron las siguientes:

- 1) Títulos de Deuda CER Clase 1: se colocó un total de \$37.314.776.000 con vencimiento el 14 de diciembre de 2025. Se prevé una única amortización y no se devengarán intereses.
- 2) Títulos de Deuda CER Clase 2: se colocó un total de \$39.724.100.806 con vencimiento el 14 de marzo de 2027. Se prevén tres amortizaciones y no se devengarán intereses.

Cancelación de Deuda durante 2024

Durante 2024, también se produjeron cancelaciones de diversas operaciones de crédito, lo cual refleja la intachable conducta de la Provincia de Mendoza en relación con el cumplimiento de sus obligaciones con sus acreedores. Vale destacar:

- 1) Bono Mendoza 2024 - Inversión en Infraestructura Pública (PMD24) - 17/12/2024: destinado al financiamiento del "Plan de Inversión Pública", en conformidad con el artículo 62 de la Ley de Presupuesto Provincial 2021.
- 2) Títulos de Deuda 2024 (PM2D4) - 21/12/2024: destinados a la refinanciación de los anteriores Títulos de Deuda Mendoza 2023 (PMJ23).

Operaciones de Crédito para el 2025

Emisión de los Títulos de Deuda TAMAR Clase 1 y Clase 2

El 20 de marzo de 2025, la Provincia de Mendoza consiguió colocar en el mercado local dos títulos de deuda en PESOS (TAMAR CLASE 1 y CLASE 2), que le permitió afrontar los servicios de amortización de la deuda en DÓLARES cuyo vencimiento se produjo el día 19 de marzo conforme lo previsto en la Ley de Presupuesto 2025.

Producto de esta operación, se disminuye la exposición en moneda extranjera de la deuda provincial mediante una refinanciación de los pagos de deuda en DÓLARES con financiamiento en PESOS a tasas interés bajas.

Los Títulos de Deuda poseen las siguientes condiciones financieras:

- 1) TAMAR CLASE 1 por \$32.950.029.000: tasa variable TAMAR más un margen fijo nominal anual del 4,75%, amortización íntegra al vencimiento, vencimiento en junio de 2026.
- 2) TAMAR CLASE 2 por \$23.820.000.000: tasa variable TAMAR más un margen fijo nominal anual del 5,5%, amortización íntegra al vencimiento, vencimiento en diciembre de 2026.

Ampliación Metrotranvía - Etapas III y IV - Préstamos

Con motivo de la continuidad de las mencionadas etapas III y IV del MTM, el 7 de marzo del presente año se procedió a hacer uso parcial de las autorizaciones

contenidas en los Artículos 40 y 43 de la Ley N° 9.497 (Ley de Presupuesto 2024). Mediante los citados artículos, la Provincia pudo solicitar autorización para un crédito con el Banco de la Nación Argentina, de \$29.882.000.000 (pesos), con un plazo de 60 meses. Se prevén tres instancias de desembolsos, la primera por \$10.000 millones el día de la firma del convenio mencionado, la segunda pasados 30 días y por \$10.000 millones y la tercera transcurridos otros 30 días y por \$9.882 millones.

Por otro lado, está en desarrollo una licitación pública para acceder a un préstamo con la banca privada y así obtener el financiamiento adicional que complementa el resultante del acuerdo con el Banco de la Nación Argentina, por un monto de hasta \$ 23.035.981.419,00 (pesos).

DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (DGIP)

Implementación del software del Banco Integrado de Proyectos (BIP) de Inversión Pública de la Provincia.

El software del banco de proyectos de inversión pública de la Provincia de Mendoza, a cargo de la Dirección General de Inversión Pública, se implementó y puso en funcionamiento en el año 2024. Esta implementación permitió disponer de un repositorio de 1425 proyectos de inversión pública de los organismos de la administración provincial y municipal, contando con información estandarizada e integrada en un único entorno digital, facilitando la formulación de los proyectos, evaluación y priorización de los mismos como parte del proceso de formulación presupuestaria y la toma de decisiones en materia de inversión pública.

Luego del análisis y evaluación de esos proyectos postulados, el proceso presupuestario llevado a cabo entre la Dirección General de Presupuesto y los organismos impulsores de cada proyecto, se seleccionaron 164 proyectos, conformando el Plan Provincial de Inversión Pública incluido en la Ley de Presupuesto 2025.

Actualmente, el BIP se encuentra vinculado al Sistema Contable de la Provincia (SIDICO), lo que representa una mejora sustancial en la trazabilidad y seguimiento de todo el ciclo de vida de un Proyecto de Inversión, desde su planificación, priorización, ejecución hasta su finalización, generando elementos que posibilita la evaluación ex post de estos.

Durante el año 2025 se pretende incorporar una serie de mejoras al sistema en base a la retroalimentación obtenida durante el 2024 a fin de continuar forta-

lecionando el proceso para la gestión de la inversión pública. Paralelamente, se acompaña a los agentes de la Administración Pública Provincial y Municipal con capacitaciones y asistencia en formulación y evaluación de proyectos, como así también en el uso del BIP. Asimismo, a través de la página web de la DGIP, se dispone también de manuales de usuario y metodológicos que sirven de apoyo en la formulación, evaluación, seguimiento y evaluación ex post de proyectos de forma tal de regular los procesos de inversión pública siguiendo principios de buenas prácticas internacionales.

Programa de Inversión Productiva Municipal

Desde el año 2022, la Dirección General de Inversión Pública lleva adelante la implementación de programas para el financiamiento a municipios con el fin de apoyar a los mismos en la ejecución de proyectos que promuevan mejoras en la provisión de bienes y prestación de servicios municipales, como también que sean compatibles y/o contribuyan con el Plan de Obras Públicas y los objetivos de desarrollo de infraestructura pública en el territorio de la Provincia, mejorando así la calidad de vida de todos los mendocinos.

En este marco, durante el 2024 se firmaron 16 convenios de financiamiento a municipios por un monto total de \$ 8.000 millones, de los cuales la Provincia aportó en promedio el 60 % bajo la modalidad de Aporte No Reembolsable (ANR) y el 40% en Préstamo. Siguiendo esta línea, en el presente año se reglamentó el art. 44 de la Ley 9601 mediante el Decreto 413/25, con el propósito de continuar financiando proyectos de inversión pública ejecutados por municipio y ampliar los beneficios a toda la provincia.

Valores Sociales para la toma de decisiones

Hoy en día la Provincia dispone de la estimación de precios sociales de cuatro (4) variables indispensables para la evaluación socioeconómica de proyectos de inversión, que permiten reflejar el verdadero beneficio o costo para la sociedad de utilizar unidades adicionales de recursos en un proyecto de inversión pública, y así determinar con mayor precisión la conveniencia para la sociedad de ejecutar o no determinados proyectos.

Estas estimaciones ponen a Mendoza como pionera en la materia, al ser uno de los primeros Estados subnacionales en Latinoamérica en contar con esta herramienta para la toma de decisiones. Para el presente ejercicio se pretende avanzar en la utilización de los mismos en aquellos proyectos, que, por sus características técnicas y su envergadura, lo permitan.

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL (UFI)

Proyecto de Mejora del Corredor de la Ruta Provincial N° 82 Préstamo BID 4779/OC-AR Provincia de Mendoza

En febrero de 2025 se suscribió una quinta adenda al contrato de obra “Mejora del Corredor de la RP N°82. Tramo II. Fin Corredor del Oeste Sección III (tijera) – Rotonda Gob. Ortiz”, ampliándose el plazo de la obra en tres meses y aumentando el precio del contrato en \$104 millones, por lo que el monto total de éste asciende a la suma de \$2.541 millones.

Obra “Mejora del Corredor de la RP N°82. Tramo III. Rotonda Gobernador Ortiz – Cacheuta”. Monto contrato: \$11.310 millones. Plazo de obra: 24 meses computados desde la firma del acta de inicio (05/09/24).

La ejecución de las referidas obras permitirá mejorar sensiblemente la calidad de circulación y seguridad vial en el Corredor Oeste y promover el crecimiento del turismo en la zona.

Programa de Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior (DAMI II) Préstamo BID N° 3780/OC-AR

De los proyectos que componen el citado Programa, actualmente se encuentra en ejecución el proyecto Semaforización Inteligente para el Área Metropolitana de Mendoza. El mismo prevé la adquisición de equipamiento y servicios conexos de instalación y mantenimiento de 46 cruces semafóricos del corredor vial-metropolitano de Av. Godoy Cruz, departamento de Guaymallén, con un monto de inversión de USD 2.045.906. El 29 de noviembre de 2024 se suscribió una adenda pactándose la fecha de terminación del contrato el 31 de mayo de 2025.

Programa de Desarrollo de los Servicios de Agua y Saneamiento Plan Belgrano Préstamo BID 4312/OC-AR

El proyecto “Sistema Integral de Recolección y Tratamiento de Efluentes Cloacales - Ciudad de Malargüe” ejecutado en el marco del citado Programa prevé generar la infraestructura necesaria de colectoras, estación de bombeo, establecimiento depurador y redes secundarias para lograr el tratamiento de los efluentes cloacales de la ciudad de Malargüe. Monto de la inversión inicial y la adenda suscripta el 30 de mayo de 2023: \$ 1.476 millones.

Con fecha 28 de noviembre de 2024, mediante Decreto Provincial N°2484 se modificó el Art. 3 del decreto N°2953/209, designándose a Agua y Saneamiento Mendoza (SAPEM) como Unidad Ejecutora, manteniendo la Unidad de Financiamiento Internacional las facultades y atribuciones relativas a la administración financiera y contable del Proyecto.

Proyecto Sistema Integral de Recolección y Tratamiento de Efluentes Cloacales – Etapa 1 A- Ciudad de Tunuyán y Tupungato

La obra prevé la renovación de colectores Av. San Martín, colectora máxima hasta el establecimiento depurador actual sito en Tunuyán y estación elevadora en el mismo departamento (Estación Elevadora N°1). Monto de la inversión inicial \$1.180 millones.

Con el proyecto en general se busca mejorar el servicio de recolección y tratamiento de efluentes mediante la inversión en una planta de tratamiento, renovación de colectoras y redes terciarias que beneficiarán a más de 97.500 habitantes entre los departamentos de Tunuyán y Tupungato.

El 06 de diciembre de 2024 se firma la segunda adenda al contrato de obra, ajustándose el precio del contrato a la suma de \$1.491 millones y extendiéndose el plazo de ejecución en 210 corridos, resultando la nueva fecha de finalización junio de 2025.

Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial Préstamo BID N°3835 OC/AR

Obra Ecoparque en la Ciudad de Mendoza

El objeto del proyecto es la re-funcionalización del espacio público provincial que estuvo ocupado por las instalaciones del Zoológico Provincial, recuperando así un espacio público de alto valor natural, patrimonial y simbólico para toda la ciudadanía, inserto en el conjunto histórico cultural Cerro de la Gloria, hito del principal espacio verde de la Provincia.

El 15 de marzo de 2023 se firmó el contrato de obra por un monto de inversión de \$ 1.839 millones. En diciembre de 2024 se suscribió una adenda al contrato de obra, que previó: (I) una extensión del plazo de 210 días adicionales y corridos contados desde la suspensión de la neutralización, acaeciendo el vencimiento final del contrato en agosto de 2025, y (II) una modificación del monto básico, reduciéndose el monto final a la suma de \$1.190 millones.

Matriz de riesgo fiscal - ATM

La finalidad del proyecto es el fortalecimiento de la plataforma de inteligencia de negocio de la ATM, que concluirá en el diseño y construcción de una Matriz de Riesgo Fiscal y Modelos de Analítica Avanzada, que facilitará la toma de decisiones sobre la reducción de la mora, la evasión y suministrará información actualizada para medir la recaudación actual y realizar pronósticos sobre escenarios futuros, así como la capacitación del personal de ATM en el manejo de dichas herramientas. En enero de 2023 se suscribió el contrato con la consultora a cargo del proyecto, por un monto inicial de inversión de USD 1.344.880,83 y un plazo de ejecución de 13 meses.

Posteriormente, el contrato fue adendado en dos oportunidades, extendiéndose en ambos casos el plazo de finalización. Actualmente el proyecto se encuentra en su fase final, restando la etapa en la que la firma consultora juntamente con el personal técnico y usuario de ATM, realicen los ajustes finales y las modificaciones evolutivas de los componentes del proyecto.

Programa de Gestión Integral de los Riesgos en el Sistema Agroindustrial Rural (GIRSAR) – Préstamo BIRF 8867/AR

Proyecto Prevención y Control de Incendios Forestales:

El objeto del proyecto es incrementar la eficiencia en la prevención y control de incendios, mediante la construcción de 3 bases operativas y de logística en Monte Comán – La Paz – Ñacuñán, como así también adquirir equipamiento para el combate de incendios, movilidad para el transporte de brigadistas y maquinaria pesada, centrales agrometeorológicas. La zona beneficiada es el secano de la planicie mendocina: La Paz, Santa Rosa, San Rafael y General Alvear.

El 24 de febrero de 2023 se suscribió el contrato de obra para la construcción de las 3 bases operativas y de logística por un monto inicial de la inversión de \$ 676 millones, siendo el paripassu correspondiente a la obra 75% con fondos de financiamiento proveniente del BIRF y 25% aporte local.

El día 04 de diciembre de 2024, mediante Orden de Cambio N°1, se acordó con la Contratista la extensión del plazo de obra en 210 días corridos, como así también el nuevo plan de trabajo conforme la ampliación de plazo pactada.

Proyecto Modernización Sistema de Riego Rama Chimba

El proyecto prevé aumentar la eficiencia de riego mediante la mejora en la

infraestructura y la asistencia técnica en la aplicación del riego (revestimiento de 9,5 Km de la Rama Chimba y modernización de 9 derivaciones). La zona beneficiada abarca: Junín (Barriales), San Martín (Palmira, Chapanay y Las Chimbab), con 4.439 has empadronadas y 571 usuarios. Monto de inversión: \$ 3.195 millones. Plazo de obra: 730 días. La obra se reinició el 15 de enero de 2025.

Programa de Apoyo a la Gestión Integrada del Gasto Público Préstamo BID 4802/OC-AR

El proyecto “Modernización y Fortalecimiento de Sistemas y procesos para la Reducción del gasto de la Provincia de Mendoza”, a ejecutarse en el marco del citado Programa, tiene por objetivo general modernizar e integrar los sistemas de información en las áreas de recaudación, salud, recursos humanos y hacienda para mejorar la eficiencia, la transparencia y la efectividad del gasto público en la provincia, asegurando una prestación de servicios óptima y una gestión de recursos alineada con las prioridades de política pública.

En febrero de 2025 se suscribió el Convenio Específico de proyecto entre el Programa de Apoyo a la Gestión Integrada del gasto Público dependiente de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y la Provincia de Mendoza, y en marzo del corriente año la correspondiente Acta de Inicio.

Los componentes del citado proyecto son:

(I) Componente 1: “Modernización del Observatorio del Mercado Inmobiliario de Mendoza y revalúo Urbano y Rural con fines tributarios y urbanísticos”. Monto USD 94.000. Objeto: Fortalecer la ATM y la DPT a través del valor del suelo urbano y rural, sistematizado en cartografía generada en un sistema de información integrado, integral y accesible, que sostenga la gestión tributaria y la planificación territorial. Se busca construir un nuevo catastro económico a partir de datos, métodos y técnicas valuatorios modernos, que permitan generar información referida al mercado y consecuentemente faciliten la toma de decisiones y mejoren el desempeño recaudatorio y construcción de planes de ordenamiento.

(II) Componente 2: “Fortalecimiento del Sistema de Planificación y Control de Gestión del Ministerio de Hacienda y Finanzas del Gobierno de Mendoza”. Monto: U\$D 207.816. Objeto: Mejorar la asignación presupuestaria del gasto y a la eficiencia de las políticas de intervención pública. Modernizar los sistemas de proyecciones de recursos y gastos y el de planificación, seguimiento y control de los programas de gestión pública, incrementando la eficiencia en la asignación de recursos y procurando la toma de decisiones

basada en evidencia.

(III) Componente 3: "Transformación Digital del Sistema Sanitario de la Provincia de Mendoza". Monto: U\$D 610.000. Objeto: Eficientizar y aportar transparencia al gasto público en medicamentos ambulatorios para mejorar el acceso y la calidad de la cobertura sanitaria de la población de la región metropolitana de la Provincia de Mendoza; estableciendo las bases para es- calar fácilmente a todo el territorio provincial.

(IV) Componente 4: "Relevamiento de Normativa y Mejora de Procesos de RRHH". Monto: U\$D 57.926. Objeto: Realizar un diagnóstico exhaustivo de la normativa y de los procesos relacionados con la gestión de recursos hu- manos (RRHH) en la Administración Pública de la Provincia. El propósito es obtener un marco normativo unificado y una mejora general de los procesos, de modo de lograr una optimización integral del sistema de RRHH de la Provincia, coherente y eficaz que responda a las demandas contemporáneas del sector público.

Proyecto de Sistemas Agroalimentarios Climáticamente Inteligentes e Inclusivos (CIAF) BIRF 9313 ar – AGRO XXI

En noviembre de 2024 se suscribió el Convenio Marco de Préstamo Subsidiario Provincia de Mendoza – Proyecto de Sistemas Agroalimentarios Climática- mente Inteligentes e Inclusivos (CIAF). Monto: USD 20.000.000. Obras por ejecutar: (I) "Proyecto Modernización del Sistema de Riego Luján Oeste – 1º Etapa" y (II) "Proyecto Sistema de Riego Yaucha – Rama Duma -Etapa 1º".

Actualmente, se está gestionando juntamente con el Ministerio de Economía de la Nación la firma de una adenda al Convenio Marco de Préstamo Subsidiario Provincia de Mendoza, ampliando el monto del financiamiento en USD 48.000.000, por lo que el monto total del mismo asciende a USD 68.000.000. Con dicha ampliación se prevé ejecutar los siguientes proyectos: (i) "Moder- nización Sistema de Riego Santa Rosa", (ii) "Modernización Sistema de Riego Jocolí" y (iii) "Modernización Sistema de Riego Tulumaya".

Programa de Optimización y Expansión de los Servicios de Agua potable en la Provincia de Mendoza

En el mes de marzo del presente año el Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia, a través de la Unidad de Financiamiento Internacional (UFI), ha iniciado los trámites de forma ante la Subsecretaría de Relaciones Financieras

Internacionales, dependiente de la Secretaría de Finanzas del Ministerio de Economía de la Nación, a fin de tomar financiamiento para obras de agua y saneamiento, con el objeto de ampliar la cobertura de los servicios de agua potable, optimizar los procesos de potabilización del agua y garantizar la continuidad del servicio que actualmente presta la empresa Agua y Saneamiento Mendoza (AYSAM).

INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS (IPJYC)

El Directorio del Instituto Provincial de Juegos y Casinos de la Provincia de Mendoza continúa con el objetivo de presentar a la ciudadanía una oferta lúdica ordenada, segura y transparente, con un modelo de gestión eficaz y moderno de juegos de azar, generando importantes beneficios en la promoción y asistencia social, a través del cumplimiento de las transferencias, la continua optimización y modernización de los procesos de fiscalización y control del juego de azar, la finalización de los procedimientos licitatorios de las Salas de Juego del Casino de Mendoza, lucha contra el juego clandestino y la mejora permanente de su recurso humano.

Transferencias y gestión ordenada

El IPJyC ha cumplido con todas sus obligaciones derivadas de las transferencias que, por manda legal, debe realizar a Planes de Salud, Ministerio de Salud y Administración Central, y continuará en este camino durante el año 2025.

Sus unidades comerciales, esto es el casino, los juegos lotéricos, el juego en línea y el hipódromo, junto con una gestión ordenada y transparente de las mismas, han posibilitado al organismo su funcionamiento diario y la transferencia del 100% de las obligaciones señaladas en el párrafo anterior, lo que representó en el año 2024 más de \$2.500 millones.

También, como sinónimo de la fortaleza financiera del Instituto, se destaca el mejor ejemplo de una Institución saneada, que se ve reflejada en una mejora neta en el ahorro primario, siendo éste en el año 2024 de \$2.405 millones.

El cumplimiento en las transferencias refleja un importante trabajo del Directorio de proyectar el futuro de la Institución que, con las suficientes reservas, le permita a las Gestiones venideras un margen de acción ante posibles situaciones críticas, como sucedió en la pandemia. Por ello, se propone en este año 2025 también cumplimentar la totalidad de las transferencias.

Para llevar a cabo el plan de gestión 2025, se requerirá de un trabajo arduo y profundo por parte de la dirección del Instituto y sus diversas áreas, en coordinación con la Administración Central del Gobierno de la Provincia. La concreción de esta planificación del IPJyC permitirá hacer aún más eficiente la función del organismo como ente de contralor.

Optimización de los procedimientos de fiscalización y control del juego de azar, bajo el modelo de calidad

En la Provincia de Mendoza existen normas claras y transparentes regulatorias de la actividad de los Juegos Oficiales, dando permanente seguridad jurídica tanto a los operadores como a los jugadores. En paralelo, el Directorio propone para el año 2025 profundizar y optimizar todos los procesos de control y fiscalización que lleva a cabo el Instituto, a través de acciones basadas en la modernización, la utilización de herramientas y en la capacitación del capital humano de la organización, aplicando modelos de calidad.

Tras varios años de trabajo con sistemas de calidad bajo ISO 9001:2015, el IPJyC se posiciona a nivel nacional en transparencia y certificación de procesos representativos de la Institución, tales como fiscalización, sorteos y divulgación de datos. En busca de esa mejora continua, el IPJyC certificó el Referencial Normativo N° 19 de IRAM ALEA para Entes Reguladores de los Juegos de Azar en el año 2022, 2023 y 2024 y se propone re-certificarlo en el año 2025. En similar sentido, el Instituto exige a los adjudicatarios de los procesos licitatorios de las Salas de Juego la certificación anual de las ISO 9001:2015 en temas relacionados con atención al cliente.

Al ser la política interdisciplinaria de responsabilidad social un eje fundamental de la gestión, en el año 2025, el Instituto se ha propuesto re-certificar el Nivel 1 (principios de JR) a la World Lottery Association (WLA), certificado en el año 2023 y 2024.

Tras haber comenzado a funcionar el juego en línea tras su reglamentación y posterior licitación pública, en el año 2025 se pretende fiscalizar y controlar su funcionamiento, bajo una política interdisciplinaria y uniforme de juego responsable, que proteja de forma integral los datos personales de los participantes y prevenga el lavado de activos.

Procedimientos licitatorios de las Salas de Juego del Casino de Mendoza

Durante el año 2025, se evidencia la inauguración de complejos hoteleros con gran

variedad de servicios (salas de convenciones, spa, gimnasios, etc.) en los Casinos Anexos del Casino de Mendoza, cuyas modernas salas de juegos se encuentran funcionando, en zonas que carecían de esta oferta hotelera. Es así como la Zona Este y General Alvear contarán con una oferta turística y cultural que potenciará no solo dichas zonas, sino también de la Provincia.

En el marco de los proyectos, es dable destacar la generación de una importante cantidad de puestos de trabajo a las personas residentes de cada zona de la Provincia de Mendoza.

Lucha contra el juego clandestino

El Instituto Provincial de Juegos y Casinos continuará e intensificará en el año 2025 su activa lucha contra el juego ilegal en la Provincia de Mendoza. A través de las distintas áreas del IPJyC, se trabaja fuertemente en la fiscalización y denuncia del juego ilegal, tanto físico como en línea. En coordinación con el Ministerio Público Fiscal, otras jurisdicciones de la República Argentina y la Asociación de Loterías Estatales Argentina, se buscan resultados efectivos con la finalidad de proveer a la ciudadanía una oferta lúdica segura.

Las estrategias engloban una regulación clara, intensivas inspecciones, estrecha colaboración con entes provinciales y nacionales, campañas de concientización y cooperación con diversos organismos relacionados con la industria del juego. El objetivo principal de estas acciones es asegurar un entorno de juego legal, seguro y responsable, con el fin de salvaguardar a la ciudadanía.

En este sentido, el IPJyC ofrece una vía para recibir denuncias sobre actividades de juego ilegal, a través de un formulario simple y claro. Estas denuncias se gestionan mediante el sistema Tickets, una herramienta desarrollada por el Gobierno de Mendoza que garantiza la transparencia, seguridad y seguimiento de las denuncias hasta su resolución. Dentro de las opciones disponibles, los denunciantes pueden elegir mantener el anonimato y acceder a información actualizada sobre el progreso de su denuncia.

Ante la creciente proliferación de ofertas ilegales de juegos y apuestas en línea a través de las redes sociales, el Instituto de Juegos y Casinos ha tomado medidas significativas para abordar este desafío. Entre ellas, a través de ALEA, se ha firmado convenio con Meta y con Nic Argentina, a los fines de agilizar la denuncia de juego clandestino y proceder al bloqueo inmediato de páginas ilegales.

Especial importancia posee para el IPJyC la problemática del juego clandestino, por ello se está trabajando en el lanzamiento de una nueva campaña de concien-

tización en contra del juego ilegal en línea, ello a través de diversos medios audiovisuales, redes sociales y cartelera física.

Capacitaciones a la población, Juego Responsable y Responsabilidad Social Empresarial

A partir del surgimiento de la nueva problemática del consumo ilegal de apuestas en línea por niños, niñas y adolescentes, nuestros equipos interdisciplinarios comenzaron a trabajar de forma transversal y conjunta con los equipos de Salud Mental y la Dirección de Acompañamiento Escolar (DGE), con el objetivo de abordar la misma desde la prevención y la concientización del uso responsable de las tecnologías.

Para abordar esta problemática entre los equipos se coordinaron distintas acciones:

- 1- Creación de una nueva plataforma denominada "Jóvenes Digitales Mendoza" - Programa de prevención, concientización y promoción del uso responsable de las Tecnologías, trabajo realizado en conjunto entre IPJYC, Salud Mental y DAE.
- 2- Capacitaciones brindadas desde la Gerencia de Responsabilidad Social con contenido elaborado en conjunto a directivos de escuelas, supervisores, responsables legales y SOE.
- 3- Capacitaciones a agentes sanitarios sobre la promoción del Juego Responsable y el funcionamiento del Programa de Juego Responsable en la Provincia.
- 4- Capacitaciones en Concejos Deliberantes de la Provincia de Mendoza sobre la problemática y las acciones realizadas.
- 5- Capacitaciones sobre el sistema SIRF-RUAM (Registro Único de Autoexcluidos de Mendoza) a personal de Casinos en la Provincia de Mendoza
- 6- Participación en tres Mesas de trabajo de Sedronar: Exposición en 2da mesa de trabajo representando a Mendoza, sobre medidas de acción llevadas adelante en relación a la prevención y asistencia del Juego Responsable en la provincia.
- 7- Participación en todas las reuniones de la Unidad Coordinadora de Juego Responsable de ALEA (Asociación de Loterías, Quinielas y Casinos Estatales de Argentina) en representación de Mendoza, realizadas virtual y presencialmente en la Ciudad de Buenos Aires.

8- Participación en el Congreso de Salud Mental y capacitaciones brindadas en la temática.

9- Participación en la organización de la "Hackatón, tu economía en juego" organizada por la Municipalidad de Capital: El Instituto participó desde la Gerencia con un stand con banners, folletería y bolsas ecológicas, y en la mesa de trabajo con adolescentes sobre salud mental, junto a DGE y Dirección de Salud Mental.

Actualmente el Instituto Provincial de Juegos y Casinos trabaja conjuntamente con la Universidad Nacional de Cuyo, encuadrado en un convenio firmado en el año 2017, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a través de la Secretaría de Relaciones Institucionales, Asuntos Legales y Administración del Rectorado, con el objeto de implementar las acciones tendientes a desarrollar, en forma conjunta, proyectos de carácter académico, científico y cultural para beneficio de ambas instituciones.

Recurso humano

En el año 2025 se propicia la continua capacitación y profesionalización de su personal, en distintas temáticas técnicas institucionales y sociales para un mejor y eficiente desempeño de la Institución.

Es necesario remarcar que el proceso de saneamiento de la planta forma parte de un plan integral más ambicioso que tiene por objeto que el IPJyC sea completamente eficiente en sus gastos y comercialmente competitivo. La totalidad de bajas y/o renuncias no han sido reemplazadas por la incorporación de nuevo personal, sino que se ha capacitado y puesto en funciones a personal estable del organismo. Como resultado de este proceso, la planta de personal del Instituto totalizaba 460 agentes a diciembre de 2024, es decir un 37% menor que la existente a diciembre de 2015.



MENDOZA

MINISTERIO DE
SALUD Y DEPORTES

Durante el período 2024-2025, el Gobierno de Mendoza, a través del Ministerio de Salud y Deportes, ha llevado adelante una gestión comprometida con el fortalecimiento del sistema sanitario provincial mediante el proceso de reforma más ambicioso de las últimas décadas.

Con una visión estratégica centrada en las personas, la equidad y la innovación, se han consolidado políticas públicas que fortalecen el capital humano, la salud comunitaria, la infraestructura, la modernización digital y el acceso universal a medicamentos esenciales. A continuación, se detallan los principales hitos de gestión, que reflejan el esfuerzo conjunto de los equipos de salud, el gobierno provincial y la comunidad mendocina.

Fortalecimiento del Capital Humano

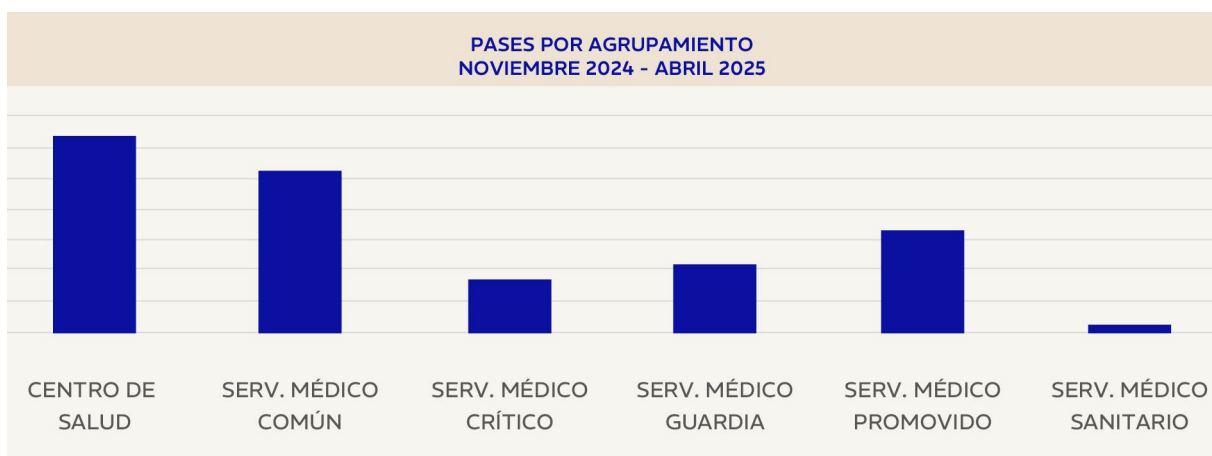
Durante el año 2024, el Ministerio de Salud de la Provincia de Mendoza ha priorizado una gestión centrada en las personas que integran el sistema de salud. Con una visión orientada al fortalecimiento del capital humano, se trabaja para construir entornos laborales que atraigan, retengan y desarrollen al personal de salud, con el objetivo de asegurar servicios de calidad y equidad en el acceso a la atención médica.

Uno de los hitos destacados ha sido la aprobación de la nueva Ley de Residencias (Ley 9526/24), destinada a modernizar un sistema esencial para la formación de profesionales de la salud.

Esta ley estableció criterios unificados para residencias públicas y privadas, acortando los tiempos de formación sin disminuir la calidad. Además, la tasa de adjudicación de cargos aumentó casi un 60% respecto al año anterior, lo que expone el éxito de la reforma y el compromiso por parte de quienes eligen especializarse. Este impacto ha sido particularmente relevante en las especialidades críticas.

TABLA 1. PLAZAS DE RESIDENCIAS 2020 - 2024			
Comparación Plazas Residencias últimos 5 años			
	Ofrecidas	Inscriptos	Adjudicados
2020	303	302	182
2021	497	275	185
2022	560	297	190
2023	646	305	200
2024	474	515	316
Fuente: Ministerio de Salud Deportes.			

Paralelamente, se creó un nuevo régimen especial para médicos que contempla modalidades contractuales que valoran la productividad y buscan aumentar la presencia médica continua en todos los niveles, días y turnos del sistema. A cinco meses de su implementación, más de 500 profesionales se han acogido a este régimen, generando un impacto positivo en las guardias, la atención primaria y otras áreas críticas. Este avance mejora las condiciones laborales de los médicos y contribuye a garantizar el derecho a la salud.



Otro paso fundamental ha sido la implementación de la primera etapa del Sistema de Gestión Administrativa de Recursos Humanos. Este desarrollo ha permitido sistematizar completamente el control horario y la gestión de licencias, lo que resulta en una administración más ágil, transparente y eficaz al servicio de los equipos de salud y la ciudadanía.

Además, desarrollamos un nuevo proceso para actualización de matrículas profesionales de manera online y con credencial digital.

Cuidado de la Madre y la primera infancia

Se han profundizado las políticas de cuidado de salud materno infantil mediante la re categorización de las Maternidades tanto del Sector Público como Privado, basada en el cumplimiento de las normas CONE para brindar atención de calidad y responder adecuadamente a las emergencias obstétricas y neonatales, con el fin de disminuir la mortalidad materno-infantil.

Se dictó un Curso de Capacitación Intensiva Básica en Medicina Materno-Fetal para el equipo de salud de atención primaria. Esta capacitación permitirá realizar

screening y ecografías prenatales en el primer nivel de atención, separando a la población de alto y bajo riesgo para una prevención costo-efectiva. Actualmente, se están capacitando licenciadas en obstetricia para la detección temprana de patologías en el feto y la madre, permitiendo intervenciones oportunas para prevenir complicaciones.

También se estableció la “Hoja de Ruta del Embarazo Adolescente” con el objetivo de disminuir la tasa de embarazo en pacientes menores de 19 años de edad.

Salud pública preventiva con base comunitaria

Se han implementado acciones para mejorar la capacidad de respuesta en la red asistencial, como la inauguración del primer consultorio para personas con cobertura pública exclusiva de enfermedades no transmisibles para personas sordas en el Centro de Salud Nº 30 de Godoy Cruz. Se realizó la entrega de equipamiento cardiológico por un monto de \$50.498.119 para el fortalecimiento de la línea de cuidado cardiovascular en 133 establecimientos de salud de toda la Provincia, incluyendo tensiómetros digitales, desfibriladores externos automáticos (DEAS) y electrocardiógrafos digitales.

Se inauguró el Consultorio de Obesidad de Alta Complejidad en el Hospital Lacomaggiore, que se suma al del Hospital Central y a los 52 centros de salud con equipos formados para el abordaje integral de la obesidad. También se inauguró el primer Consultorio de Enfermedad Renal Crónica Avanzada (CERCA) en el Hospital Central. Se firmó un convenio entre el Ministerio de Salud de Mendoza, INCUCAI, INCAIMEN y el Hospital Central de Mendoza.

Por Resolución Ministerial 765/25, se implementó el Informe automático filtrado glomerular estimado para el diagnóstico y tratamiento oportuno de la enfermedad renal crónica. Se invirtieron \$346.422.000 para la adquisición de 3 nuevas torres endoscópicas en los hospitales Paroissien, Saporiti y Tagarelli, ampliando la red de diagnóstico y tratamiento de cáncer colorrectal. Este equipamiento se suma al existente, conformando una Red de 7 servicios activos para colonoscopias y 49 establecimientos que realizan activamente screening de CCR.

Se han realizado acciones de prevención y promoción de la salud en el marco del cumplimiento de la Ley 9525 y su decreto reglamentario. Esto incluye la implementación para el ciclo lectivo 2025 del proyecto Escuelas Promotoras de salud en articulación con la subsecretaría de educación, y el 1er Curso de Formación de Agentes Sanitarios. Se destaca la importancia de los Agentes Sanitarios como nexo esencial entre los efectores de salud y la población, desempeñando un rol clave en la implementación de estrategias de salud pública, particularmente en la Atención Primaria de la Salud.

Prevención de cáncer de cuello de útero

Estamos poniendo en marcha una campaña de prevención de cáncer de cuello de útero con una inversión sin precedentes, que aspiramos a sostener anualmente durante tres años. Se trata de una iniciativa ambiciosa, no solo por los recursos destinados, sino también por su alcance poblacional: buscamos llegar a la mayoría de las mujeres de Mendoza con acciones concretas y sostenidas en el tiempo. Este tipo de cáncer es totalmente prevenible y curable, ya que su causa -el virus del HPV- puede ser controlada si se actúa a tiempo. Por eso, esta estrategia provincial se apoya en tres pilares fundamentales: la vacunación a los 11 años, la detección temprana mediante test de HPV y Papanicolaou, y el tratamiento inmediato de los casos positivos. Nos proponemos alcanzar una cobertura del 90% de vacunación contra el VPH en niñas y niños de 11 años, testear al 70% de las mujeres en edad objetivo y tratar al 90% de los casos positivos. No queremos más mujeres mendocinas con cáncer de cuello de útero. Hoy, con decisión política, inversión y un plan claro, estamos en condiciones de cambiar la historia de esta enfermedad en Mendoza.

Guía de prácticas clínicas

Se estandarizaron procesos de atención a través de guía de prácticas clínicas consensuadas por especialistas. Contar con Guías de Prácticas Clínicas que estandaricen los procesos de atención frente a las enfermedades más prevalentes es una estrategia clave para garantizar calidad, equidad y eficiencia en nuestro sistema de salud. En este marco, hemos diseñado y publicado Guías de prácticas clínicas y llevado adelante una importante capacitación de los equipos de salud para su implementación efectiva. A través del Curso de Abordaje Integral de Enfermedades No Transmisibles, formamos a 270 profesionales de los 18 departamentos de la provincia que se desempeñan en centros de salud.



Programa de VIH de Mendoza:

El enfoque integral del programa refuerza el diagnóstico temprano, el acceso a tratamientos y la prevención para reducir nuevas infecciones y mejorar la calidad de vida de las personas con VIH. Prevención y Diagnóstico: Se realizaron 15.500 pruebas rápidas de VIH y 5.500 test combinados de VIH / Sí y 5.500 pruebas combinadas de VIH/Sífilis, además de fortalecer la red de 24 Centros de Prevención Asesoramiento y Testeos (CEPATs) en 15 departamentos.

- **Tratamiento y Seguimiento:** Actualmente, 2.339 personas reciben tratamiento antirretroviral, con 2.167 cargas virales y 2.413 estudios de CD4 realizados en 2024.
- **Acciones Comunitarias:** La campaña "Elegí Saber" permitió testear a 3.350 personas, detectando 11 casos positivos de VIH y 89 de sífilis. Además, se distribuyeron 279.360 preservativos.
- **Articulación con Municipios:** Existen 8 programas municipales de prevención y se sumarán 2 más en 2025. También se realizaron jornadas con ONUSIDA y OPS/OMS para fortalecer la respuesta al VIH conforme a la Declaración de París. Capacitación: Se brindaron talleres en escuelas, jornadas para profesionales de salud y agentes sanitarios, alcanzando a 174 trabajadores de salud en prevención materno infantil del VIH.

Abordaje integral del Dengue

Se llevó a cabo un plan estratégico de abordaje del Dengue en la Provincia de Mendoza para la temporada 2024-2025 que involucró a los Municipios, al Ministerio de Energía y Ambiente, a las Áreas Sanitarias, a las Direcciones del Ministerio de Salud y Deportes y a la comunidad.

Se acompañó además con una fuerte campaña comunicacional y una sólida formación a los profesionales del sistema de salud para el abordaje de la problemática. Mendoza lideró la formación de profesionales de todo el país por amplia diferencia.

Se construyeron las guías de abordaje territorial y control vectorial publicadas en la página del ministerio.

Además, realizamos la Campaña con Dirección de Escuelas TIKTOKEANDO: Juntos desde la escuela contra el dengue.



Programa de Salud Sexual y Reproductiva

Participamos en el Proyecto ForoLAC que es un espacio para el fortalecimiento de la atención en salud sexual y reproductiva a nivel latinoamericano, con el objetivo de implementar mejores prácticas y políticas públicas.

Aumentamos la Cobertura de Consultorios a Libre Demanda para Métodos Anticonceptivos de Larga Duración.

Capacitamos Técnicos en Farmacia y Laboratorio y Licenciados en Obstetricia en la pesquisa de ITS.

Reactivamos la práctica de procedimientos de Tripsia tubaria y vasectomías en los hospitales provinciales, proporcionando opciones definitivas de anticoncepción a aquellas personas que lo deseen.

Tele Salud

Las redes de teleconsultas que estamos desarrollando en Mendoza constituyen un avance clave en la estrategia de acercar las especialidades médicas a los centros de salud, fortaleciendo el primer nivel de atención y promoviendo una atención oportuna, sin necesidad de traslados. Esta modalidad permite que los equipos de salud puedan consultar con especialistas de manera remota, optimizando tiempos de respuesta y mejorando la capacidad resolutoria local. Actualmente, la provincia cuenta con redes activas de telediagnóstico y de segunda opinión en Tele-Cardiología, Tele-Espirometría y Tele-Dermatología, con alcance también en contextos de encierro; Tele-Clínica Médica, Tele-Estomatología y Tele-Oftalmología, con foco en la prevención de retinopatía diabética; además de la Red de Pediatría, la Red de Telenutrición y la recientemente incorporada Tele-Gastroenterología. Estas redes que se desarrollan en la PLATAFORMA OFICIAL DE TELE-SALUD conectando a 170 establecimientos de salud de la provincia consolidan un modelo de salud más accesible, ágil y más equitativo para toda la población.

TELECONSULTAS PERIODO 2024/ ENERO-FEBRERO 2025	CANTIDAD DE CONSULTAS	CENTROS INCLUIDOS
TOTALES	32214	170
Tele - Cardiología Mendoza incluye contexto de encierro	29020	
Tele - Clínica Médica	934	
Tele - Neumonología	720	
Red Nacional OCD Pediatría	451	
Tele - Dermatología incluye contexto de encierro	560	
Tele - estomatología Mendoza	335	
Tele - Oftalmología: Retinopatía Diabética	149	
Red de Telenutrición	28	
Tele - Gastroenterología (comenzó este mes)	17	

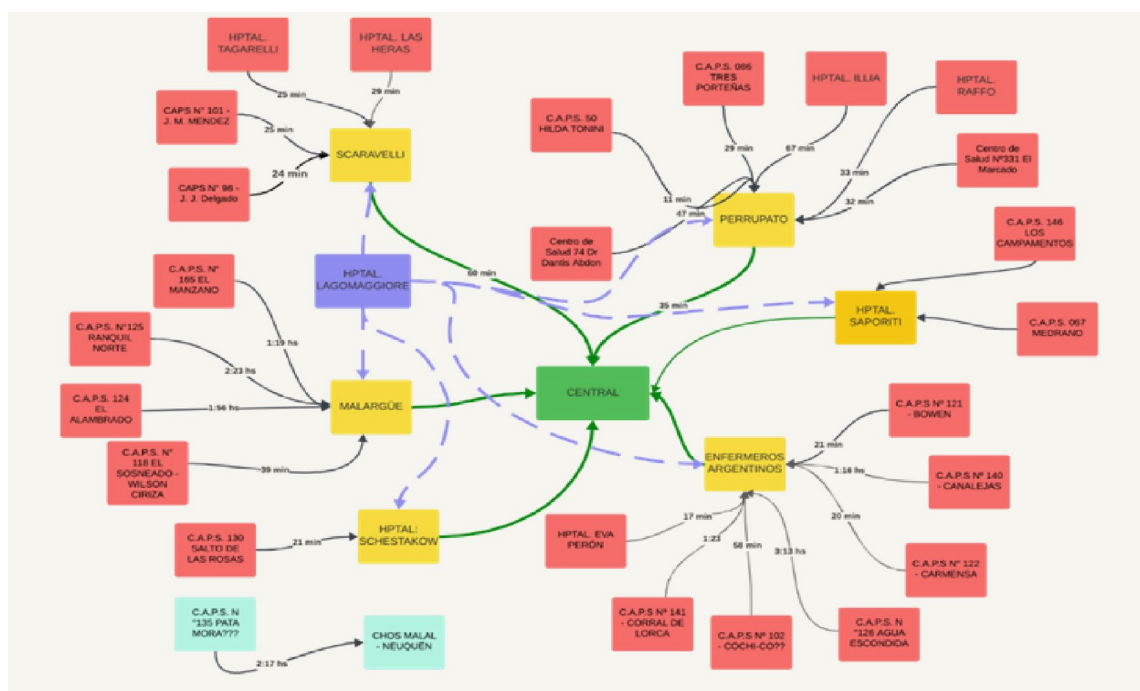
La Red de Teleneurología es la única que ocurre de manera sincrónica entre especialistas en Neurología y los equipos de salud que se encuentran en las guardias de los hospitales de segundo nivel de atención. Tiene como objetivo brindar asistencia inmediata ante casos sospechosos de accidente cerebrovascular (ACV), una de las principales causas de muerte y discapacidad en adultos. Esta red permite realizar una evaluación neurológica en tiempo real, acelerar el diagnóstico

y la toma de decisiones clínicas, y definir rápidamente la administración de tratamientos como la trombólisis. Desde su implementación, se han realizado 49 consultas por TeleACV, de las cuales 18 pacientes recibieron tratamiento trombolítico con la asistencia directa del neurólogo a través de la red. Este dispositivo ha demostrado ser fundamental para mejorar los tiempos de respuesta, reducir secuelas y aumentar las posibilidades de recuperación de los pacientes.

Red de ACV de Mendoza

La Red de Teleneurología de Urgencias de Mendoza (TeleACV) inaugurada en 2022 pasó a formar parte de la Red de ACV de la provincia en octubre de 2024, con el fin de crear una red integral que une todos los eslabones de la cadena desde el Centro de Salud a los hospitales más complejos conectados por el Servicio Coordinado de Emergencias incorporando estrategias de Telemedicina para mejorar la accesibilidad a toda la población a las mejores estrategias terapéuticas en ACV.

Se dividió el territorio en **6 áreas Vasculares** (AV) (Metropolitana, Este, Valle de Uco, San Rafael, Malargüe y Alvear) con un Centro Esencial (CE) de referencia teleasistido (excepto la red Metropolitana que cuenta con Hospital Central y Lagomaggiore ambos capacitados y certificados por la Organización Mundial de ACV - WSO) que brinda tratamiento de reperfusión y los centros mínimos (CM) que cumplen el rol de detección, manejo inicial y derivación (Centros de Salud y hospitales sin tomógrafo). En la imagen no se muestra la totalidad de Centros Mínimos por motivos de espacio. Siendo el Hospital Lagomaggiore la base de la Unidad de TeleACV Central (UTAC).



- **Centros Esenciales (Hospitales que brindan tratamiento trombolítico):** Al momento de la creación de la red, 6 hospitales brindaban tratamiento para ACV (Central, Lagomaggiore, Scaravelli, Enfermeros Argentinos, Malargüe -estos 3 teleasistidos por la UTAC- y Schestakow -sin teleasistencia-). En estos meses se conformó el equipo de ACV con líderes locales en todos los hospitales, se crearon protocolos de manejo multidisciplinario, logrando que TODOS los hospitales con capacidad de tratamiento brinden este servicio siendo teleasistidos por el equipo de neurología del Hospital Lagomaggiore. En Perrupato y Schestakow se encuentra pendiente la incorporación del equipo de Teleconsultas pero ambos hospitales ya han realizado tratamientos exitosos.
- **Servicio Coordinado de Emergencias (SEC):** Se estableció el protocolo de manejo conjunto de ACV entre el SEC y Hospitales del Área Metropolitana facilitando la transición del paciente disminuyendo el tiempo desde inicio de síntomas hasta el inicio del tratamiento. En breve avanzaremos en estos protocolos en el resto de las Áreas Vasculares siguiendo el siguiente orden: San Rafael, Valle de Uco, Este, Malargüe, Alvear.
- **Premios recibidos:** Al momento, la Red cuenta con 2 hospitales certificados como Centros Esenciales por la Organización Mundial de ACV, Lagomaggiore y Central que deberán recertificar a fin de año. Ambos hospitales han recibido Premios Angels durante 2024 alcanzando registros sobresalientes sobre todo en el hospital Lagomaggiore. Además, el SEC fue galardonado con un Premio Angels por su excelente labor durante el último trimestre de 2024.
- **Convenio con Boehringer Ingelheim:** Ha facilitado las capacitaciones de todos los centros de la red y han puesto a disposición capacitaciones presenciales y virtuales para personal de hospitales, SEC, Centros de Salud y campañas poblaciones como la campaña HEROES FAST destinada a alumnos de escuelas.

Salud Mental y adicciones

Primer Nivel de Atención (PNA)

Se realizó la reestructuración de la atención médica de salud mental en el PNA con equipos interdisciplinarios (psicólogos, nutricionistas y trabajadores sociales), implementando un programa innovador a nivel país en varios departamentos de la provincia. Se planea continuar su expansión.

Se firmó un convenio marco de colaboración mutua con la Asociación de Psiquiatras de Argentina, que permitirá la incorporación de profesionales médicos del

Programa de Refuncionalización de la atención médica en el PNA en la carrera de especialización en psiquiatría de dicha asociación.

Hospitales Generales

Se logró el refuerzo de las guardias de los hospitales generales con equipos de salud mental, ampliando la cobertura a diez hospitales generales con guardias interdisciplinarias operativas todos los días. Los hospitales especializados y el Centro Integral Provincial de Atención de Urgencias del Adolescente (CIPAU) continúan con atención las 24 horas.

Se registró un incremento total de las camas específicas de salud mental a 287 en toda la provincia.

Se llevó a cabo la creación y fortalecimiento de los centros preventivos y asistenciales de abordaje integral del niño y adolescente, alcanzando nueve centros de atención integral.

Se realizó la apertura del Centro El Faro y otros similares.

En cuanto a Consumos Problemáticos y Adicciones, se inauguró un nuevo Centro preventivo y asistencial en Costa de Araujo, con planes para Tupungato y San Carlos.

Se ampliaron los horarios de atención de los nueve CPAA hasta las 17 hs para aumentar la accesibilidad.

En diciembre de 2024, la SEDRONAR y el Programa CICAD de la OEA formalizaron la propuesta de incluir a Mendoza como una de las tres provincias elegidas en el país para trabajar en estrategias que reduzcan el impacto de las drogas.

Programa Provincial de abordaje de la problemática del Suicidio

Se emitió una resolución ministerial para la creación del Programa provincial de abordaje de la problemática del Suicidio, abarcando prevención, posvención, asistencia.

Red Provincial de Viviendas asistidas

Se realizó el fortalecimiento de la red de casas de medio camino y residencias asistidas como parte de la estrategia de externación de pacientes internados por

problemas de salud mental, con la inauguración de una casa de convivencia supervisada en Costa de Araujo.

Políticas de medicamentos racional y eficiente

Se implementó la metodología de compras de medicamentos a través de licitaciones públicas bajo la modalidad de acuerdo marco. La planificación y gestión de nuevos procesos, junto con la incorporación de nuevos insumos, han permitido un uso más eficiente de los recursos, mejores precios y una reducción de la variabilidad en la atención sanitaria.

Un hecho inédito para una provincia en la Argentina, y con el objetivo de ser protagonistas en tomar iniciativas para reducir el precio de los medicamentos, fue el inicio de la importación de medicamentos. Durante los primeros meses del 2025 se concretó la importación directa desde India de un lote de 2.884.500 unidades de Metformina 1g, un medicamento fundamental para el tratamiento de la diabetes. Esta importación directa es trascendental a nivel provincial y nacional, demostrando la viabilidad de que las provincias accedan a nuevos mercados, generando mayor competencia y precios más accesibles.

En el mismo sentido, Mendoza se convirtió en la primera jurisdicción del país en concretar una importación de medicamentos a través del Fondo Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), adquiriendo Carbamazepina 200 mg para el tratamiento de la epilepsia.

Se realizarán próximas adquisiciones de medicamentos oncológicos, inmunosupresores para pacientes trasplantados y anticonceptivos implantables, con un ahorro estimado proyectado de \$2.600 millones.

Modernización y salud digital

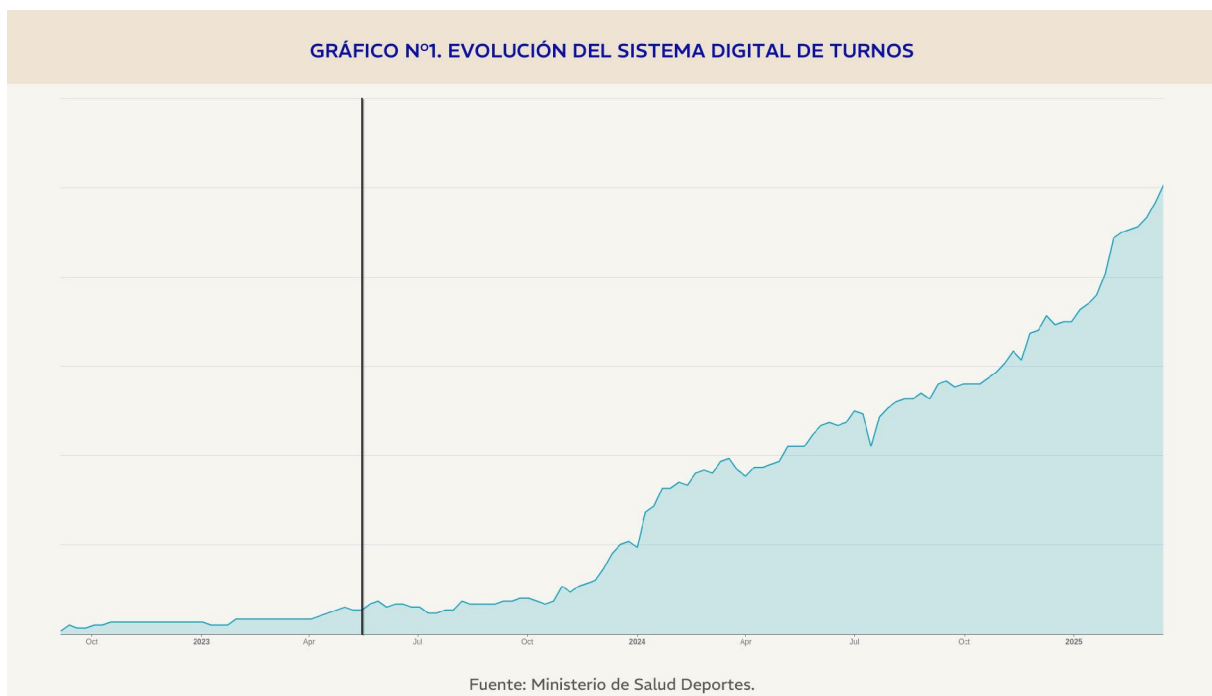
La implementación de un sistema de información para salud requiere una infraestructura tecnológica sólida, segura y confiable. Se ha hecho foco en la mejora de la infraestructura tecnológica, abordando el tendido y ordenamiento del cableado estructurado y la provisión de equipamiento informático. Se optimizó el cableado estructurado en más del 70% de los hospitales públicos y en más de 40 establecimientos de salud del primer nivel de atención.

Se avanzó en el fortalecimiento del equipamiento informático, distribuyendo más de 700 computadoras, 400 tablets, 100 lectoras de DNI, 20 impresoras

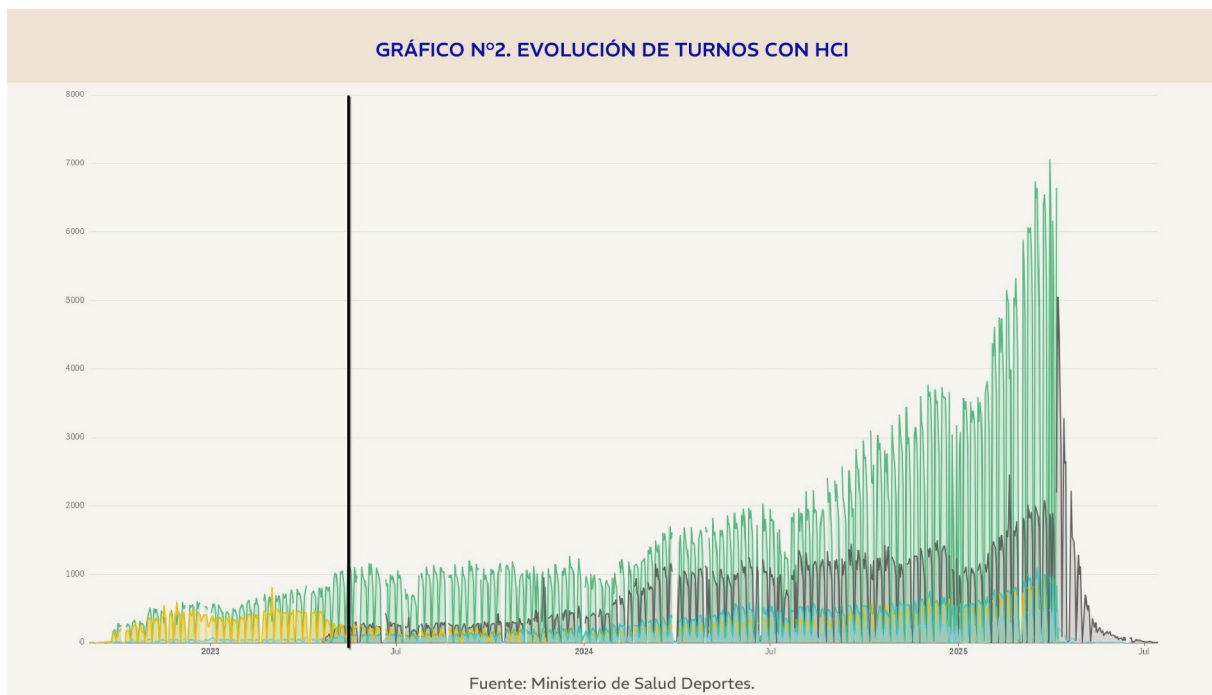
térmicas y otros dispositivos para agilizar y digitalizar procesos clave como la admisión, el registro clínico, la prescripción y la gestión de estudios y resultados.

Gestión de turnos

La implementación de un sistema informatizado de gestión de turnos busca ordenar la demanda, reducir tiempos de espera y optimizar recursos. La cobertura del sistema digital de turnos creció del 7,5% al 53% de los centros de atención primaria, alcanzando 170 establecimientos de salud operativos.



En los establecimientos con Historia de Salud Integrada (HSI), se han gestionado más de 1.800.000 turnos. El objetivo es la universalización del sistema en todos los niveles de atención.



Historia clínica electrónica

La Historia Clínica Electrónica (HCE) es el eje central de la transformación digital. El número de establecimientos con HCE operativa creció de 13 a 98.

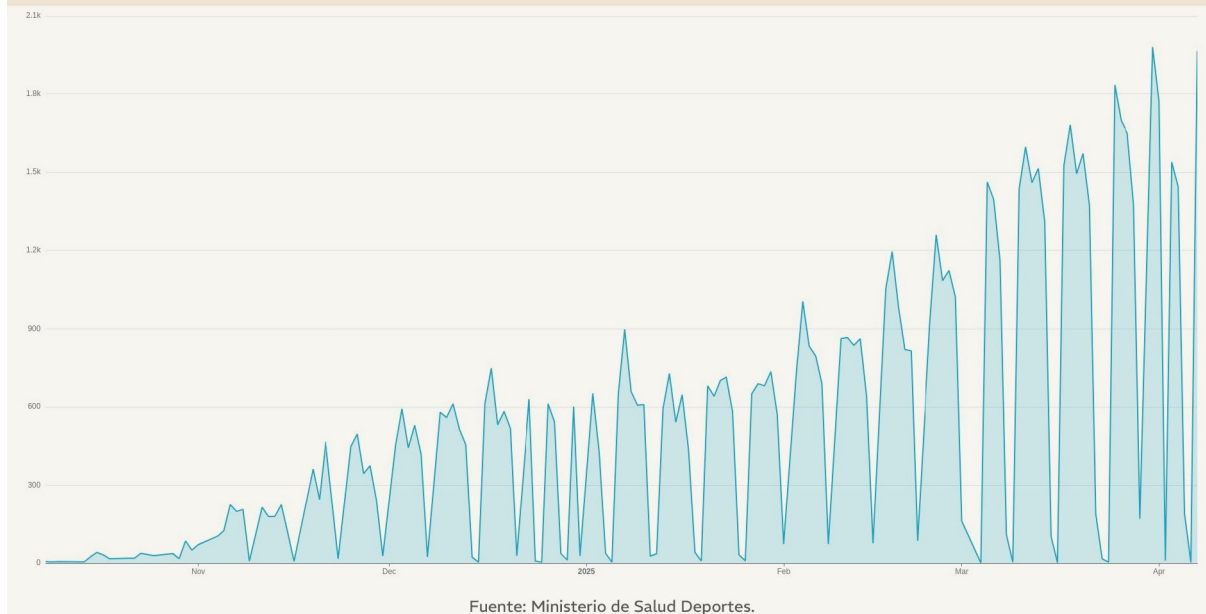
Se han generado más de 3.100.000 documentos de salud integrando información clínica de más de 400.000 pacientes.

Prescripción electrónica

Implementado en septiembre de 2024, el sistema de prescripción electrónica aporta seguridad clínica, trazabilidad y eficiencia. Se ha implementado en más de 30 establecimientos de salud públicos, registrando más de 84.000 prescripciones electrónicas con más de 215.000 medicamentos.

Se destaca la integración con el módulo de farmacia, informatizando el circuito de prescripción y dispensa. La receta digital está disponible para la ciudadanía a través de la plataforma MXM.

GRÁFICO N°3. EVOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN ELECTRÓNICA



Fuente: Ministerio de Salud Deportes.

Guardia

El Módulo de Guardia, parte de la HCE, permite registrar de forma estructurada la atención en urgencias. Se ha incorporado en 13 de los 22 hospitales de la provincia. Se han registrado más de 300.000 triages y 300.000 notas de evolución.

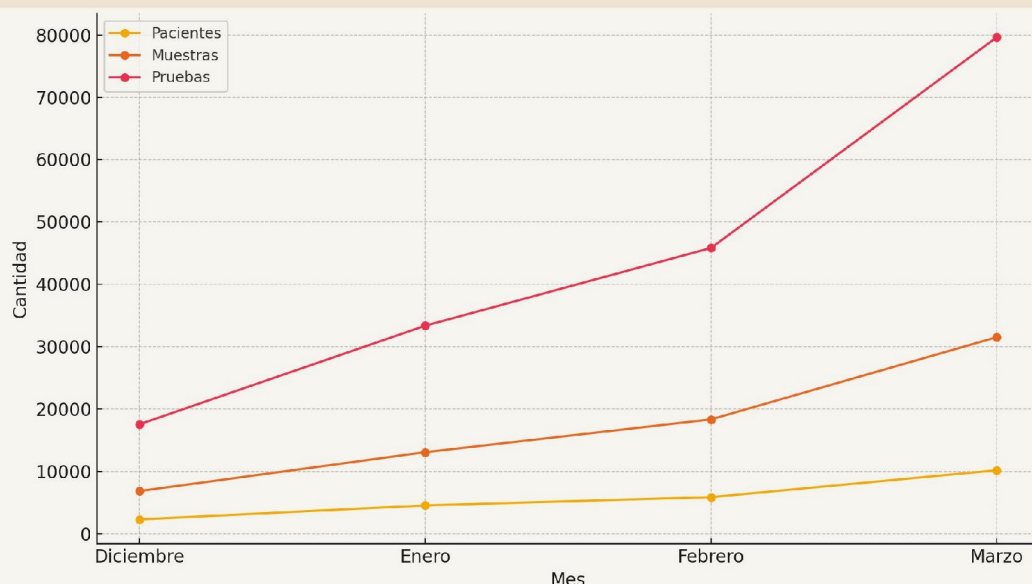
Esta estrategia proporciona información en tiempo real sobre las guardias y mejora la toma de decisiones.

Sistema de laboratorio

Se impulsa la implementación de una única solución tecnológica estandarizada para todos los laboratorios de la red pública, iniciada en diciembre de 2024.

El sistema está operativo en 10 establecimientos, mostrando un aumento progresivo en pacientes, muestras y pruebas realizadas entre diciembre de 2024 y marzo de 2025.

GRÁFICO N° 4. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL USO DEL SISTEMA DE LABORATORIO



Fuente: Ministerio de Salud Deportes.

Infraestructura Sanitaria y equipamiento médico

- Hospital Notti: Se está remodelando el servicio de cardiología para la instalación de un nuevo equipo Angiógrafo y servicio de traumatología. Se iniciaron las tareas de armado de documentación licitatoria para la obra del Centro Ambulatorio del HOSPITAL NOTTI a fin de licitar este año la obra de 10.500m2 para el hospital.
- Hospital Central: Inauguramos el área de hemodinamia de urgencia.
- Hospital Saporiti: Inauguramos el centro de imagen y tomografías, nos encontramos en etapa de armado de documentación licitatoria para el Nuevo pabellón de salud mental.
- Hospital Arturo Illia: Proceso de licitación de la segunda etapa para conexión de servicios públicos y otras áreas.
- Hospital Lencinas: Última etapa de obra guardia y consultorios externos.
- Laboratorio Núcleo: Inauguramos la obra del LabNu y comenzamos el proyecto de integración con el edificio existente.
- Centro de Salud Palmira: Nos encontramos próximos a la finalización de obra para inaugurar en Junio.

- Hospital Scaravelli: Proyectamos una nueva maternidad y neonatología, y se proyecta refuncionalizar la internación de salud mental.
- Hospital Enfermeros Argentinos: Inauguramos la nueva guardia y se iniciaron obras del nuevo pabellón de salud mental.
- Centros de Salud en San Rafael: Se inauguraron dos módulos sanitarios en el sur provincial.
- Área Departamental San Rafael - SEC - COIR - FUESMEN: Iniciamos la etapa final para la licitación del polo de salud en el Sur provincial en conjunto con la Subsecretaría de Infraestructura y Desarrollo Territorial.
- Licitación y contratación del primer coeficiente zonal de reparación y mantenimiento edilicio para el gran Mendoza, se encuentran en ejecución más de 10 obras.
- Nuevo CIPAU Godoy Cruz: Proyecto en curso para centro integral de salud mental en adolescentes.
- Pabellón de desintoxicación y deshabituación HOSPITAL EL SAUCE: Iniciamos el proyecto de refuncionalización del ex pabellón de judiciales para la creación de 40 camas de internación
- Inicio de proyectos para 5 Hogares/Casas de Medio camino para Salud Mental en conjunto con la Subsecretaría de Infraestructura y Desarrollo Territorial.
- Realizamos la compra de equipamiento médico como mesas de anestesia, ecógrafos portátiles, equipo de electrofisiología y polígrafo, respiradores, equipos laparoscopia, arco en C, invirtiendo más de siete mil millones de pesos.

Ente de recuperación de fondos para fortalecer el sistema de salud

Desarrollo del sistema de prefacturación

El sistema de prefacturación se diseñó y desarrolló a partir de relevamientos realizados en los efectores de salud. Actualmente, se encuentra en un proceso de mejora continua, con las siguientes actividades clave:

- Entrega de Prototipos: Presentación de versiones preliminares para evaluación y retroalimentación.
- Fase de Pruebas: Implementación de las funcionalidades en un entorno de prueba (sistema en test).



Implementación del sistema

Breve descripción: El proceso de implementación del Sistema de prefactura, comenzó el 14 de agosto. Para implementar el dicho sistema se utilizó una política de shock, con objeto de acelerar la puesta en marcha de cambios esenciales en los procesos de facturación de los efectores públicos de la provincia de Mendoza.

1.1. Estrategia Inicio:

- Capacitaciones masivas a corto plazo de alcance amplio (presencial, virtual)
- Generación de Usuarios.
- Mesa de Ayuda (presencial, virtual).

1.2. Estrategia de consolidación:

- Seguimiento de la implementación.
- Consolidación de cambios.
- Capacitaciones continúa en terrero y virtuales.

1.3. Actualmente el equipo de Implementación realiza diariamente las siguientes funciones:

- a) Generación de usuarios.
- b) Configuraciones del sistema.
- c) Testeo de versiones y funcionalidades nuevas que posee el sistema.
- d) Capacitación a instituciones.
- e) Capacitación a financiadores.
- f) Respuesta de correos con consultas, solicitud de capacitación.
- g) Vinculación de Códigos SNOMED a cada práctica.
- h) Auditoría de carga de todo el proceso de pre facturación.
- i) Generación de videos tutoriales.
- j) Generación de manuales de uso.
- k) Mesa de ayuda a efectores de salud, financiadores, equipo de REFORSAL.
- l) Reporte de errores
- m) Capacitación del equipo de REFORSAL externo.
- n) Captación de usuarios de financiadores.
- o) Captación de usuarios de efectores.
- p) Carga de medicamentos.
- q) Carga de descartables.
- r) Carga de prácticas no nomenclosados.
- s) Análisis de casos de mal uso del sistema.
- t) Propuestas de mejoras al sistema.
- u) Envío y registro de pacientes, facturas, prefacturas, encuentros, remitos mal cargados.
- v) Análisis del proceso de facturación y propuesta de mejora.
- w) Análisis de estadísticas de pre facturación y facturación.
- x) Auditoría generación de facturas para que coincidan con lo informado por sistema.

1.4. Implementación en números:

- 44 efectores de Salud implementados.
- 41 capacitaciones realizadas a efectores y obras sociales.
- 536 usuarios generados (218 para efectores de salud /áreas y hospitales/, 300 obras sociales, 18 para equipo REFORSAL).
- 80 financiadoras usan actualmente el sistema de prefactura a través del "Rol Auditor"

Acciones judiciales

Convenios

- Elaboración de convenios con obras sociales.

- Generación de certificación de convenios en la Escribanía General de Gobierno.
- Comunicación de los convenios a los Efectores de Salud
- Selección de una equipo de abogados.
- Armado del procesos de Selección.
- Redacción y emisión de la Resolución del Proceso de selección
- Evaluación de 112 abogados.
- Redacción y emisión de Acta de Orden de Mérito Provisoria.
- Atención y contestación a abogados en el periodo de impugnación
- Redacción y emisión del Acta de Mérito definitivo.
- Redacción y emisión de Resolución aprobando el Acta de Orden de Mérito Definitivo.

Proceso de Implementación de Emisión de Boleta de Pago:

- Elaboración de procedimiento para otorgamiento de poderes a abogados (Resolución interna y trámite en la Escribanía de Gobierno).
- Elaboración del procedimiento extra judicial de Mora (internos)
- Elaboración de Procedimientos extrajudicial (recaudador)
- Elaboración de Procedimiento Judicial.
- Elaboración de Boleta de Deuda.
- Determinación de metodología para el cálculo de intereses.

Análisis de resultados:

RECAUDACIÓN EN MILLONES DE PESOS:	
FACTURACIÓN ENERO 2024	ENERO 2025
\$ 574	\$ 2.471
FACTURACIÓN FEBRERO 2024	FEBRERO 2025
\$ 640	\$ 2.309
FACTURACIÓN MARZO 2024	MARZO 2025
\$ 994	\$ 2.918
FACTURACIÓN (FACTURAS EMITIDAS POR ARCA):	
TOTAL FACTURADO AL 09/04	\$ 11.965.343.759,63

Licitación de gestión privada para el hospital público de Luján de Cuyo

La administración pública ha continuado rigiéndose por patrones propios de la administración burocrática del siglo pasado, poco adecuada para la producción de bienes y servicios masivos como es la salud. Ese corsé uniformador burocrático funcional ha llevado a una degradación en la calidad de prestación de servicios.

Las políticas duras de ajuste y consolidación fiscal nacional serán, durante este período, indispensables. Pero el mero recorte no mejorará, por sí mismo, la situación general y mucho menos la salud de la población, si no se acometen algunas reformas inaplazables. Se necesitan unos poderes públicos más potentes en sus roles de promotores (impulsores de conductas en los mercados y la sociedad) y de reguladores (creadores de reglas de juego y garantes de su cumplimiento), pero a la vez probar nuevos modelos de gestión a la hora de producir bienes y servicios públicos.

En el entendimiento de que la salud es un derecho y del necesario fortalecimiento del sistema (público-privado), se reconoce la urgente necesidad de reformas y de alternativas en los modelos de gestión. Nuestro sistema de salud y la forma de prestación de servicios es la misma desde hace más de 50 años, no habiendo atravesado reformas que le permitan adaptarse a las nuevas necesidades ni al avance de la medicina.

Combinación de reformas en el sistema público para efficientizar la prestación de servicios; modelos de complementación público privado tanto para prestar servicios como para construir y mantener la infraestructura hospitalaria; y acompañamiento al sector privado para su desarrollo, son necesarios si se pretende mejorar el acceso y la cobertura de la población.

El Hospital de Luján representa una buena oportunidad para llevar adelante un modelo de complementación público-privado. El espíritu general implica licitar en un mismo acto la finalización de la obra, el mantenimiento del efector y la gestión en la prestación de servicios. El gobierno provincial define el modelo de hospital que el sistema necesita y los servicios que este hospital podrá llevar adelante. El acceso estará garantizado tanto para pacientes que tienen una Obra Social o Prepaga como para pacientes que tienen cobertura pública exclusiva. Se han definido bandas mínimas y máximas en la cantidad de pacientes públicos que se podrán tratar en el Hospital y el Ministerio de Salud pagará por prestación estas prestaciones a un valor preestablecido. Salvo en el servicio de consultorio externo de demanda espontánea (que tendrá criterios de admisión específicos) y de guardia cuando se desarrolle, todas las prestaciones a pacientes con cobertura pública deberán tener una derivación previa del sistema público.

La clave de este proyecto es que al tiempo que se promueve la eficiencia y la sostenibilidad financiera, se debe asegurar que no existe diferenciación en la atención a pacientes públicos y privados y que el acceso a la salud no se vea condicionado por intereses comerciales. De esta manera, lo que se debe hacer es complementar los objetivos públicos y de acceso universal con equidad, a criterios de eficiencia en la prestación de servicios más arraigados en el sector privado.

Estado de Avance del Control de la Enfermedad de Chagas

La enfermedad de Chagas es causada por el parásito *Trypanosoma cruzi* y se transmite principalmente por insectos triatomíneos ("vinchucas"). Es endémica en Mendoza y, sin tratamiento oportuno, puede evolucionar a complicaciones crónicas graves. Sin embargo, la detección temprana y el tratamiento antiparasitario ofrecen tasas de curación superiores al 99 % en niños menores de cinco años.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) incluyen el control de Chagas en la estrategia de Manejo Integrado de Enfermedades Transmitidas por Vectores (MIETV) 2017–2030, que promueve intervenciones coordinadas en las dimensiones biológica, ambiental, política, educativa y social.

1. Certificación de control vectorial

La Provincia de Mendoza ha presentado en el 2024 al Programa Nacional de Chagas un informe de situación para avanzar hacia la Certificación de Control Vectorial emitida por la OPS. Este proceso valida la eficacia de nuestras acciones y fortalece el compromiso institucional.

2. Actividades de vigilancia no vectorial

- **Estudio de seroprevalencia en menores de 0-4 años**
 - Objetivo: Establecer línea de base de prevalencia y detectar casos para tratamiento precoz.
 - Cobertura: Jardines maternos, SEOS, CEPI y salas de 4 años de la DGE en Capital, Godoy Cruz, Guaymallén y Las Heras.
 - Muestra total: 2.141 niños (Godoy Cruz: 494; Guaymallén: 909; Las Heras: 738).
 - Resultados: 0 casos confirmados (técnicas OPS).
- **Diagnóstico neonatal**
 - Se implementó, por Resolución Ministerial 1544/24, PCR en recién nacidos hijos de madres con Chagas confirmada (método Strout complementario).

- Entrega de benznidazol
- Inicio inmediato de tratamiento en casos positivos.
- Control y registro a través de SISA y solicitudes médicas.
- Total 2024: 70 tratamientos - 15.400 comprimidos.

3. Actividades de vigilancia vectorial

Vigilancia pasiva

- Fomento de la denuncia ciudadana de triatomíneos en viviendas y peridomicilios.
- Recepción e identificación de insectos en laboratorio.
- Educación comunitaria sobre su rol en el control de la enfermedad.
- Indicadores 2024: 258 denuncias recibidas; 238 *Triatoma infestans*; 20 especies silvestres u otras.
- Inspecciones domiciliarias y peridomiciliares tras denuncias.
- Determinación de índices de infestación y riesgo de transmisión.
- Evaluación de la eficacia de las intervenciones previas.
- Indicador 2024: 184 casos abordados territorialmente.

4. Conclusión y próximos pasos

Mendoza mantiene un programa integral de control de Chagas, alineado con estándares internacionales y con resultados comprobables en vigilancia no vectorial y vectorial. En 2025 se priorizará:

- Asegurar la implementación de PCR neonatal en todos los hospitales de referencia y reducir tiempos de respuesta.
- Extender la seroprevalencia a áreas rurales de mayor riesgo.
- Consolidar la red de laboratorios en los 18 departamentos para diagnóstico y notificación de vinchucas.
- Intensificar la formación comunitaria sobre prevención y detección.

Estos avances promueven el sostenimiento del control de la enfermedad y refuerzan la aspiración provincial para la Certificación OPS de control vectorial de la enfermedad.

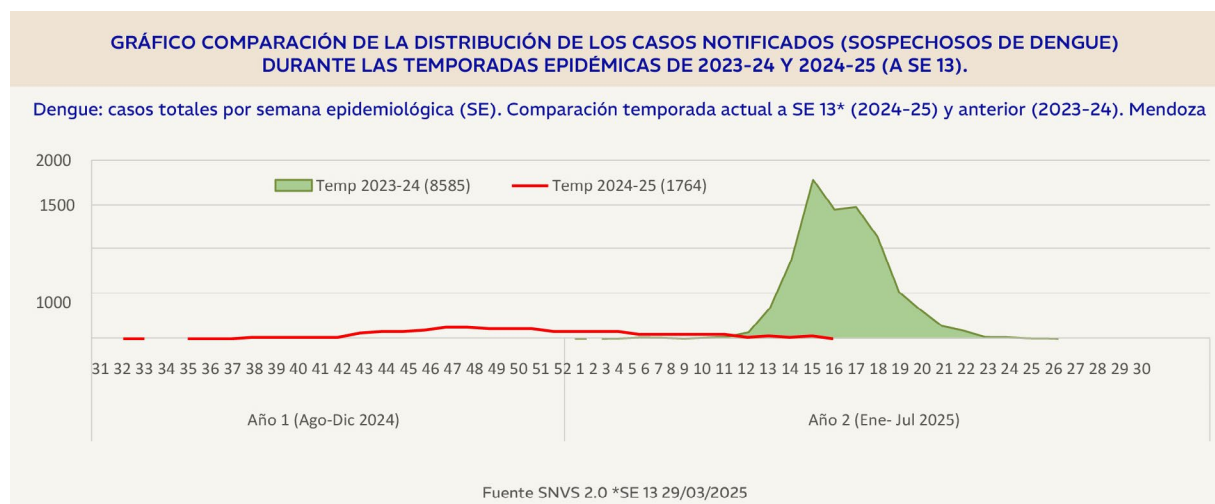
Epidemiología, Calidad y Control de Gestión

Desde la Dirección de Epidemiología, Calidad y Control de Gestión y, con el objetivo de atender las necesidades sanitarias de la Provincia en forma integral y gestionar la vigilancia epidemiológica, la detección, el control y el tratamiento de enfermedades y supervisar y promover la mejora continua de la calidad y la segu-

ridad de los pacientes en instituciones públicas:

A- Nos enfocamos en la vigilancia de enfermedades transmisibles, investigaciones epidemiológicas de campo, coordinación intersectorial, elaboración de alertas y fortalecimiento de sistemas de información, a través de:

- El desarrollo, la difusión y la publicación de recomendaciones y actualizaciones de eventos de notificación obligatoria de enfermedades emergentes y re-emergentes: 9 alertas/ actualizaciones epidemiológicas sobre dengue y otras arbovirosis, encefalitis equina del oeste, Viruela Símica, Hepatitis A, Triquinosis, Psitacosis, Enfermedad Febril Exantemática- Sarampión y Rabia - Accidente Potencialmente Rábico-; 11 Reportes Epidemiológicos mensuales y 4 Boletines trimestrales.



- La implementación y seguimiento de estrategias de Control y Vigilancia Epidemiológica, evaluando las Unidades Centinela Vigilancia Integrada de Virus Respiratorios en ámbitos ambulatorio e internación; evaluando el impacto de la vacunación materna contra Virus sincicial Respiratorio que contribuyó a la construcción de los indicadores del impacto positivo de la estrategia de inmunización a nivel local, nacional y regional y diseñando la Estrategia de Unidades Centinela de Temperaturas extremas. El panel de monitoreo para evaluación del desempeño de las UC-IRAG elaborado por el Ministerio Salud Nacional, desde el inicio de la estrategia en mayo de 2024 hasta la última semana epidemiológica analizada (SE 9- 01/03/2025), evalúa la contribución relativa por unidad y desempeño en cuanto a calidad de los datos de cada una de las jurisdicciones. Dos de estas UC de Mendoza, los

Hospitales Notti y Lagomaggiore, han mostrado un desempeño óptimo en la contribución de datos a nivel nacional y la unidad del Hospital Notti, en particular, aporta el mayor número de casos notificados a este nivel.

- Capacitaciones de los equipos de salud sobre sensibilización y mejoras en la notificación de dengue. Normatización para la implementación de estrategias para mejorar el abordaje de dengue, la creación del Comité de Análisis de mortalidad y la implementación mandatoria del curso de autoaprendizaje de Diagnóstico y Manejo clínico de dengue.
- La conformación de “Mesas de Zoonosis” de gestión intersectoriales para abordar temas relacionados a Síndrome Urémico Hemolítico, triquinosis, dengue y otros arbovirus.
- La estrategia ETMI Plus, en conjunto con la OPS, para eliminar enfermedades de transmisión materno infantil en Mendoza.

B- Un objetivo central del Ministerio es fortalecer la política de inmunizaciones y recuperar coberturas que se habían perdido en pandemia. En el año 2024:

- Mendoza inició un camino de recuperación sostenida logrando vacunar el 95% de recién nacidos contra la hepatitis B. Un 93% de cobertura contra sarampión en niños de 1 año. Todas estas superando ampliamente la media nacional.
- Se implementó en el 2024 el registro nominal digital de vacunas, no dependiendo de registros en formato papel. Se logró el 100% de la dosis registradas digitalmente.
- En el primer año de vacunación de embarazadas contra el virus sincicial respiratorio en el niño por nacer, Mendoza alcanzó un 76% de cobertura, logrando bajar las internaciones y superando la media nacional que fue del 62%.
- En un contexto complejo y de máxima alerta regional y mundial por la reemergencia de sarampión y poliomielitis (parálisis infantil), nuestra provincia fortaleció su sistema de vigilancia epidemiológica, cumpliendo con los indicadores internacionales de casos sospechosos y notificados de estas enfermedades, de manera tal que podemos afirmar que nuestra provincia está libre de Sarampión y Polio.
- Más de 500 profesionales del Equipo de Salud recibieron el Curso del Pro-

grama de Inmunizaciones a través de la plataforma de gobierno, con evaluaciones parciales y final.

- Incorporamos a nuestra red de vacunatorios al Vacunatorio de la UNCuyo, Universidad Aconcagua y Universidad Maza con la provisión de vacunas de calendario para facilitar el acceso a las mismas tanto del cuerpo docente y como de alumnos.
- Participamos de la Semana de Vacunación de las Américas con acciones intensivas territoriales alcanzando las 59.218 dosis registradas en toda la provincia.

C- Desde el Registro Provincial de Tumores estamos trabajando y hemos participado en:

- La recolección de datos sobre la distribución e incidencia de distintos tipos de cáncer en Mendoza para el quinquenio 2018 – 2022, en su envío y publicación en 2025 a la IARC/OMS (Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer de la Organización Mundial de la Salud)
- El estudio SURVCAN-3- “Supervivencia del cáncer en África, América Central y del Sur y Asia, un estudio comparativo basado en la población en 32 países y en el estudio Concord (Londres) sobre sobrevida del cáncer. Este estudio es en 23 tipos de cáncer desde el año 2003 hasta el 2022.

D- Desde el Departamento de Inocuidad Alimentaria, nos focalizamos en:

- El abordaje integral y seguimiento de Enfermedades de Transmisión Alimentaria, realizando actividades coordinadas con la Dirección Provincial de Ganadería, el Departamento de Enfermedades Zoonóticas y Vectoriales, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa), los municipios a través del Consejo Bromatológico Provincial y la Policía Rural. Se realizaron 161 inspecciones en la provincia. Además, se recibieron denuncias de incidentes alimentarios recibidas desde el Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino (SISA), desde el Instituto Nacional de Alimentos (INAL), o por requerimientos del Sistema de Vigilancia Alimentaria Nacional (SIVA), etc.
- El dictado de 120 Cursos de Manipulación Segura de Alimentos, en cumplimiento con el Art. 21 del Código Alimentario Argentino, para el muestreo de carnicerías y búsqueda de E. Coli con el fin de disminuir la incidencia del SUH.

- El relevamiento hospitalario de puntos críticos para realizar las determinaciones donde podría desarrollarse y propagarse Legionella. Coordinamos con el EPAS la realización de las mismas para efectivizar el Plan de Gestión de Agua para reducir los riesgos asociados a Legionella.

E- Desde el Área de Calidad y Seguridad del paciente:

- Participamos en la Red Federal de Calidad que abordó, entre otros temas, la capacitación del equipo de salud y residencias en las mejoras de la Calidad de la atención sanitaria, el sostenimiento de la identificación inequívoca de los pacientes en hospitales públicos y la estrategia de implementación del Plan Nacional de Calidad 2024 que cuenta con 6 hospitales públicos que han implementado esta iniciativa. Conformamos tres nuevos Comités Hospitalarios de Calidad y Seguridad del Paciente en los Hospitales Carrillo, Saporiti y Lencinas.



- Realizamos capacitaciones continuas del equipo de salud (en Farmacia y Odontología), virtuales y presenciales, como estrategia de mejora de la calidad en la atención sanitaria provincial e incorporamos cursos virtuales de la Dirección Nacional de Calidad a los Programas de Residencias Unificados basados en aprendizaje por competencias de Mendoza.
- Participamos de la revisión de la herramienta de autoevaluación de Buenas Prácticas en Laboratorios de Análisis Clínicos junto con la Dirección Nacional de Calidad, Hospital Garrahan, y las jurisdicciones de Chaco y Tucumán,

proyecto en el que participan los hospitales Notti, Paroissien, El Carmen y OSEP.

- Organizamos la Jornada Regional Cuyo del Foro Colaborativo en Calidad y Seguridad en Salud. (Agosto 2024) que reunió a 260 participantes de distintos países de Latinoamérica para compartir e intercambiar estrategias sobre la mejora de la calidad y seguridad en la atención de salud.

- Implementamos en 17 hospitales de la provincia, desde el Programa Provincial de Control de IACS, la 1ª edición Plan Provincial de Higiene de Manos: Adaptación de la Estrategia Multimodal de la OMS a la Provincia, a fin de mejorar la higiene de manos de los profesionales que realizan atención directa a paciente en hospitales. Normatizamos los lineamientos de Limpieza y Desinfectantes y Precauciones estándares y de Aislamiento, con obligatoriedad de cumplimiento a nivel provincial. Elaboramos y publicamos en la página ministerial el Primer Reporte de IACS (Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud) Jurisdiccional, que dispone de datos de vigilancia e indicadores propios de estas infecciones a nivel jurisdiccional.

TABLERO PROGRAMA CONTROL DE IACS



Agencia provincial de evaluación de tecnologías sanitarias

A través de la Ley 9547 creamos la agencia de evaluación de tecnologías sanitarias. El desarrollo y crecimiento de la innovación e investigación en salud, avanza a gran escala, dicho ente tiene por fin asegurar resultados sanitarios en la población mediante el estudio de las mismas teniendo en cuenta el valor terapéutico,

el beneficio social, y la sostenibilidad del sistema de salud.

La agencia ha emitido desde su funcionamiento dictámenes sobre:

- Medicamento TREPOSTINIL: destinado a la condición de Hipertensión arterial pulmonar, sobre la intercambiabilidad de las formas comerciales disponibles en Argentina, lo que supone un ahorro para \$ 5.795.186.311,95 si tomamos en cuenta los pacientes candidatos estimados.
- Test diagnóstico Troponina titulado "Determinación de troponinas cardíacas mediante prueba cualitativa rápida en infarto agudo de miocardio sin elevación del segmento st en el primer nivel de atención", el cual concluyó en la decisión de no cobertura del test por evidencia insuficiente y alta heterogeneidad en sus resultados.
- Medicamento Dapagliflozina en el tratamiento de pacientes adultos con diabetes mellitus tipo 2 el que concluyó en un dictamen de cobertura del tratamiento con criterios clínicos diagnósticos establecidos.

En virtud de lo previsto en el art. 5 inc. c) de la Ley 9647 se ha procedido a llamar a convocatoria mediante consulta pública a todos los financiadores y administrados a fin de establecer el conjunto de tecnologías que serán luego sometidas al proceso de priorización, para su posterior evaluación.

Se han realizado convenios de cooperación y adhesión a los dictámenes de la agencia con OSDE y DAMSU, y se firmó con la organización panamericana de la salud un convenio de cooperación técnica en el fortalecimiento de la agencia mediante capacitación, transferencia de conocimiento y apoyo de expertos en el tema.

Atención a las personas con discapacidad

La evolución de las políticas de discapacidad ha estado orientada por el paradigma de derechos humanos, promoviendo medidas de acción positiva que garanticen la igualdad real de oportunidades y de trato. El objetivo central es asegurar el pleno goce y ejercicio de los derechos reconocidos por la Constitución Nacional y los tratados internacionales vigentes en la materia. En este marco, nos enfocamos en la provisión de prestaciones de salud y rehabilitación, así como en el apoyo a la integración social y familiar. Se prioriza el fortalecimiento del autovalimiento de las personas con discapacidad con el objetivo final de mejorar su calidad de vida. La incorporación de la Dirección dentro del organigrama institucional, bajo la Subsecretaría de Salud, ha permitido la consolidación de una red de efectores que implementan políticas transversales en la temática de discapacidad, facilitan-

do la ejecución de programas y proyectos de gestión.

A continuación, enunciamos acciones realizadas durante el periodo 2024/2025:

- Coordinación con la Subsecretaría de Cultura para la participación en las actividades de la Vendimia.
- Convocatoria y elección del representante de ONGs de la provincia para integrar el Consejo Federal de Discapacidad (COFEDIS).
- Capacitación a médicos residentes de pediatría de los hospitales provinciales en neurodesarrollo.
- Acuerdo con la Dirección de Farmacología para el expendio de medicamentos en hogares.
- Acuerdo con el Hospital de Uspallata Dr. Luis Chrabalowski para la apertura de una Junta Ministerial de Evaluación y Certificación de la Discapacidad.
- Acuerdo con el Hospital de Malargüe para la apertura de una Junta Ministerial de Evaluación y Certificación de la Discapacidad.
- Capacitación en prevención y atención de personas con discapacidad en situación de emergencia.
- Incorporación de profesionales a los equipos interdisciplinarios del Servicio de Rehabilitación.
- Inicio del "Curso de Capacitación de Profesionales de Salud en Evaluación y Certificación de la Discapacidad".
- Incorporación del programa de detección, seguimiento y estimación temprana del crecimiento (DESEPREC), que permite la interacción a través de cámara Gesell, de equipos interdisciplinarios de salud.
- Apertura del Consultorio de Atención y Tratamiento para personas sordas con enfermedades no transmisibles, en CAPS N°30 de Godoy Cruz.
- Articulación con la Dirección de Empleo y Economía Social de la Ciudad de Mendoza para la participación de emprendedores subsidiados en el calendario de ferias.
- Organización de la 1º Feria de Emprendedores en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Abordaje integral a los adultos mayores

Nuestro objetivo principal es velar por las personas mayores de 60 años que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica y/o carecen de redes de apoyo familiar o social. Tenemos como misión, garantizar el pleno ejercicio de sus derechos mediante una atención integral, promoviendo su inclusión, participación y bienestar a través de programas de contención.

Por ello, hemos realizado diversos talleres sociales relacionados con la música, el teatro y el baile a lo largo de todo el territorio mendocino, coronamos a los representantes de Personas Mayores y federalizamos el concurso provincial “La Receta de la Abuela”, refuncionalizamos el Camping “Mirador del Río”, único en el país, y exclusivo para Adultos Mayores, totalmente gratuito con cabañas con capacidad para 35 personas, desde enero a la fecha más de 3000 personas mayores de toda la provincia hicieron uso del camping.

Realizamos la apertura de dispositivos habitacionales para personas autoválidas priorizando el desarrollo de autonomía y su vida en plenitud dando espacio a 56 adultos mayores.

Además, capacitamos durante todo el ejercicio, en temas como atención gerontológica, buen trato hacia el adulto mayor, acompañado de campañas de sensibilización.

Emergencias y Catástrofes

Se ha priorizado el abordaje de la dimensión de emergencias, urgencias catástrofes en una provincia que posee múltiples escenarios posibles. Estamos llevando adelante un plan de reacondicionamiento de las bases del Sistema de Emergencias Coordinado, como así también la apertura de nuevas en núcleos urbanos cuya demanda justifica ampliar la red de cobertura. En este sentido, estamos próximos a la entrega de 12 nuevas unidades para el Servicio Coordinado de Emergencias, estos móviles se encuentran equipados con la última tecnología y buscarán robustecer las respuestas para emergencias y urgencias. A las nuevas unidades se les suma un novedoso Sistema de Gestión de llamadas y despacho que se integrará junto a otros actores como Seguridad, Defensa Civil y Bomberos, buscando configurar respuestas pertinentes según cada evento que se presente. Con el uso de estas nuevas herramientas podremos mejorar la geolocalización, bajar los tiempos de respuesta e implementar apoyos con el uso de la telemedicina.

Se está avanzando en la implementación del Proyecto de Guardias Coordinadas. Este busca unificar criterios y establecer protocolos de acción en la atención hos-

pitalaria. Con el creciente uso de la historia clínica electrónica en los efectores se podrá gestionar en mejores condiciones a los pacientes cuyo cuadro requiera de asistencia en efectores de diferentes complejidades.

Centralización de Laboratorios

En agosto de 2024 se fundó el Laboratorio Núcleo junto con el establecimiento de la Red de Laboratorios de la provincia de Mendoza. Este proyecto busca mejorar las condiciones de servicios. Hemos ampliado en un 50% los sitios extractivos, asegurando que los y las usuarias pueden dirigirse a los Centros de Salud de sus barrios para que se les realice la toma de muestra y luego el sistema resuelva según niveles de complejidad, entregando luego el informe. Esto busca evitar que los usuarios deban migrar entre centros asistenciales para poder resolver sus pedidos de laboratorios.

El Laboratorio Núcleo es un efector resolutivo para las prácticas de baja frecuencia y alto costo, como así también, normativo y de coordinación de la estrategia. Una misma red, una misma forma de trabajo, un mismo sistema de informes para todos los laboratorios. En esta etapa inicial se han procesado 121300 muestras, optimizando el uso de insumos y bajando los tiempos de entrega de informes sin que los pacientes deban. En la siguiente etapa del proyecto avanzaremos, en la región metropolitana con un mayor número de prestaciones y servicios; en el resto de la provincia con las troncalidades que concluya en vinculación de todos los servicios de laboratorios de Centros de Salud y Hospitales.

Categorización de centros asistenciales

Se ha dado comienzo a la categorización general de los establecimientos de salud. Este proceso permite definir los niveles resolutivos de los diferentes establecimientos sanitarios, de esta manera se pueden establecer políticas que apunten a mejorar los niveles de inversión, la asignación de recursos materiales y humanos por nivel de complejidad, como así también, al sostenimiento de estrategias de red. Este paso resulta relevante, dado que apuntala la estrategia principal, dar resolución a la histórica problemática que afrontan los usuarios del sistema público al intentar acceder a los servicios tanto en Centros de Salud como hospitales de la provincia. Por primera vez los centros asistenciales dependientes del sector público serán categorizados por su capacidad resolutiva, volviendo explícita su oferta sanitaria, de manera tal que los flujos de pacientes que requieren respuestas a sus problemas de salud puedan ser conducidos al nivel que corresponde para una resolución oportuna.



MENDOZA

MINISTERIO DE
**EDUCACIÓN, CULTURA, INFANCIAS Y
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
(D.G.E.)**

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA (CEPI)

En línea con la convicción de que el derecho a la educación comienza desde el nacimiento, esta gestión ha sostenido y fortalecido una política pública orientada al desarrollo integral de la primera infancia. La red de Centros Educativos de Primera Infancia (CEPI) se ha consolidado como un ámbito clave para garantizar el acceso temprano a experiencias pedagógicas de calidad, desde los 45 días de vida.

Durante 2023 y 2024 se impulsó una experiencia inédita en articulación con el Banco Mundial: el Programa Nutrición del Lenguaje, una estrategia de educación parental que se constituyó en el primer eslabón del Plan Estratégico de Alfabetización de Mendoza. Participaron 80 jardines, 94 salas y más de 1.300 niños y familias. A partir de los resultados obtenidos, en 2025 el programa fue universalizado en las 429 salas de 2 años de la provincia, alcanzando a 4.765 niños y niñas. Esta decisión traduce en política pública una evidencia sólida: la estimulación temprana del lenguaje es determinante para la construcción de trayectorias escolares continuas y significativas.

También se fortalecieron otras dos líneas de trabajo articuladas: el Programa Crianza en Red, dirigido a familias con hijos de 1 a 3 años, y el Programa Aprender con Salud, en articulación con el Ministerio de Salud, que garantiza el acceso al control del niño sano y otras prestaciones esenciales. Ambas iniciativas ratifican la mirada integral de la infancia que guía nuestras acciones.

En el plano normativo, se avanzó en la reforma de la Ley Provincial 9139, con el objetivo de establecer un marco pedagógico común y de calidad para todos los jardines maternos de la provincia. En este marco, se firmaron convenios con distintos municipios para reconvertir diez Centros de Desarrollo Infantil y Familiar (CDIyF) en jardines maternos dependientes de la Dirección de CEPI, proceso que continuará durante 2025.

En 2024, junto a la Dirección de Educación de la Municipalidad de Guaymallén, se llevó a cabo el primer Congreso Provincial de CAE, en el que participaron docentes de toda la provincia. Finalmente, se desarrollaron instancias de formación para docentes y directivos del nivel, en alianza con instituciones como Fundación Arcor y Fundación Varkey, poniendo el foco en la innovación pedagógica, el juego y el lenguaje como pilares de las prácticas en la primera infancia.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL

Durante estos años, la Dirección de Educación Inicial ha sostenido una política educativa centrada en el desarrollo integral de niños y niñas desde los 3 hasta los 5 años, con foco en la alfabetización temprana, el juego como herramienta pedagógica y el acompañamiento a las trayectorias desde una perspectiva de derechos.

Uno de los pilares ha sido la consolidación del Programa “Queremos Aprender”, una propuesta que promueve la alfabetización inicial a través del vínculo afectivo, el juego y el contacto temprano con la cultura escrita. En 2025, el programa continúa llegando a la totalidad de las Salas de 5 años de gestión estatal y privada con cuota cero, con la entrega del libro “Klofky y sus amigos exploran el mundo” a más de 20.700 niños y niñas. Esta política de universalización no solo garantiza el acceso a materiales de calidad, sino que también construye un piso común para la enseñanza en todo el sistema.

La alfabetización, entendida como proceso complejo y situado, también ha sido abordada desde múltiples estrategias complementarias: talleres, ateneos pedagógicos, cofre de experiencias didácticas, formación en proyectos literarios y espacios de actualización docente que buscan profundizar el rol profesional de las y los docentes del nivel.

En conjunto con la Dirección de Centros Educativos de Primera Infancia, se organiza y acuerda la incorporación de las Salas de 3 años, se redoblan los esfuerzos jurisdiccionales en la búsqueda de alternativas frente a una crisis que excede al sistema. Es así que se da apertura a 63 salas de 3 años y 59 plurisalas en toda la provincia en 2024.

Además, se amplió en 2025 de forma significativa la cobertura con la apertura de 107 salas de 3 años y 89 plurisalas, fortaleciendo el acceso al nivel y dando respuesta a una demanda social sostenida. Esta ampliación estuvo acompañada por procesos de revisión curricular y planificación pedagógica, con énfasis en la nutrición del lenguaje y la inclusión de las familias en los proyectos educativos.

El trabajo conjunto con la Dirección de Educación Especial permitió avanzar en la implementación del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y promover procesos de inclusión real desde edades tempranas. A través del programa Abrir Caminos, se realizaron diagnósticos, observaciones, entrevistas y acompañamiento a docentes, familias y equipos de apoyo, en una apuesta concreta por la igualdad de oportunidades desde el inicio del trayecto educativo.

Por otro lado, se consolidó el Proyecto Integral de Nivel Inicial (PINI), que combina

formación docente, educación física integral, educación musical y estimulación cognitiva, con evaluación y acompañamiento a cargo de la Facultad de Psicología de la Universidad del Aconcagua. En 2024 alcanzó a 2.880 niños y niñas, y en 2025 se proyecta su extensión a todas las salas de 5 años.

El abordaje psicomotriz favorece el desarrollo armónico de cada niño y niña en su esfera motriz, afectiva, tónica y cognitiva, a través de la vía corporal favoreciendo el camino a la comunicación y la creatividad. Son 20 instituciones con salas de psicomotricidad en toda la provincia, con 23 profesionales a cargo que atienden 1.800 niños y niñas.

En tanto trabajamos sobre el desarrollo de la motricidad global a través de experiencias que posibiliten la construcción de una progresiva autonomía. Lo hacemos en 74 salas y 13 jardines exclusivos con 63 profesionales a cargo que alcanzan a 18.000 niños y niñas.

La modalidad domiciliaria y hospitalaria tiene el objetivo de garantizar la trayectoria educativa de aquellos estudiantes que, por su condición de salud física o mental, no pueden asistir a la escuela. También pretende ordenar y monitorear el ingreso y salida de los y las estudiantes de la Modalidad Domiciliaria y Hospitalaria, teniendo en cuenta que son atendidos tanto en servicios educativos domiciliarios de escuelas, instituciones de Nivel Inicial y en servicios de Educación Especial, como así también en las escuelas domiciliarias.

Hubo 73 estudiantes que ingresaron al programa por coordinación y otros 137 lo hicieron por escuelas domiciliarias y hospitalarias. Finalmente, desde la Dirección se ha promovido una mirada innovadora sobre la evaluación, centrada en evidencias, especialmente en los casos de asistencia crítica. Esta línea de trabajo permitió identificar situaciones de inasistencia crónica en salas de 5 años y diseñar planes de mejora focalizados para garantizar la presencia y la participación activa de cada niño y niña.

Otros Programas Vinculados al Nivel Inicial

La mirada integral sobre el desarrollo infantil ha impulsado múltiples líneas de trabajo transversales. Una de ellas es el programa Aprender con Salud, en articulación con el Ministerio de Salud provincial, que permitió brindar atención oftalmológica, odontológica, controles nutricionales y vacunación en 84 escuelas y 42 CEPI, alcanzando a más de 9.700 niños y niñas entre salas de 4, 5, 1º y 6º grado. Esta política refuerza la noción de que cuidar la salud es parte del derecho a la educación.

La educación digital también ha sido un eje relevante, con capacitaciones en robótica, programación y alfabetización digital que alcanzaron a 869 docentes. Estas iniciati-

vas estuvieron acompañadas por la propuesta “Alfabetizando Juntos”, que promovió la lectura en voz alta, el juego y la mediación afectiva, con la participación de más de 1.100 docentes en toda la provincia.

Además, la Dirección promovió espacios de reflexión pedagógica y liderazgo docente, con jornadas remuneradas que trabajaron sobre prácticas inclusivas, desarrollo motor, educación emocional y gestión escolar estratégica, alcanzando a más de 700 docentes.

La Revista Digital EPA, desarrollada junto a la Dirección de Planificación, se consolidó como un recurso innovador que pone en valor las experiencias territoriales y ofrece propuestas contextualizadas para trabajar en salas de 3, 4 y 5 años. También, se promovió el uso de la evaluación basada en evidencias, especialmente en lo que respecta a la asistencia, lo que permitió orientar acciones focalizadas para mejorar la participación de niños y niñas en el jardín.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

La Dirección de Educación Primaria ha sostenido una agenda clara y coherente, orientada a garantizar trayectorias reales, continuas y completas para todos los estudiantes, con el aprendizaje como centro de la política educativa.

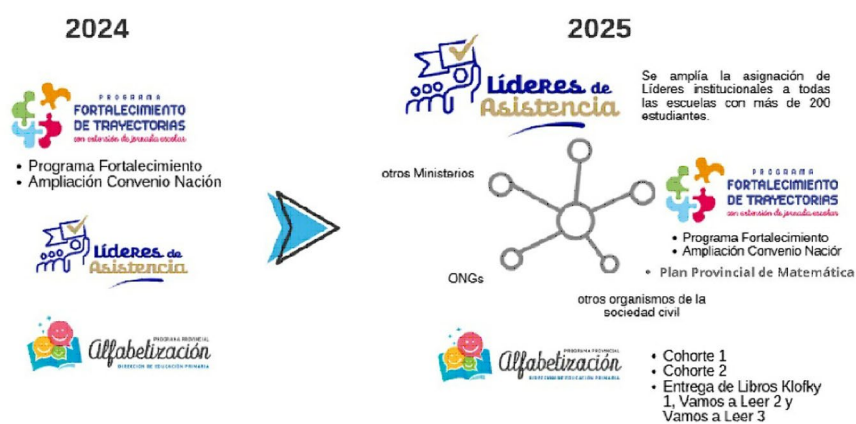
Los objetivos establecidos se concretan a partir de los lineamientos pedagógicos prioritarios de Nivel Primario, los cuales se entrelazan y se sustentan en base a los ejes de gestión educativa del Ministerio de Educación, Cultura e Infancias y DGE.

Lineamientos DEP



Uno de los pilares ha sido la implementación del Plan Estratégico de Alfabetización de Mendoza (PEAM), creado por la Ley Provincial 9.438. Este plan articula acciones de enseñanza, evaluación y formación docente con foco en los aprendizajes fundamentales, especialmente en lectura, escritura y matemática.

La Dirección de Educación Primaria incorpora al PEAM 2025 los lineamientos pedagógicos a través de diferentes programas.



A partir del PEAM, se han desarrollado estrategias clave:

Programa de Alfabetización Inicial

El programa “Queremos Aprender” se consolidó como política pública de continuidad, con una nueva propuesta formativa en alfabetización dirigida a docentes de 1º y 2º grado. Esta formación combina contenidos sobre lenguaje oral y escrito, fluidez lectora y comprensión, y se complementa con la entrega de materiales impresos:

Material entregado a estudiantes y docentes	Cantidad
LIBROS “KLOFKY 2”, “VAMOS A LEER 2” Y “VAMOS A LEER 3”	Totalidad de estudiantes de 1º, 2º y 3º grados (gestión estatal, privada cuota cero y acción social)
GUÍAS DOCENTES PARA BIBLIOTECA ESCOLAR	100% instituciones participantes

Además, se refuncionalizó el rol de 37 docentes como formadores en territorio, quienes acompañan escuelas con indicadores críticos en alfabetización, generando comunidades de aprendizaje sostenidas.

Plan Provincial “Mendoza Mejora Aprendiendo Matemática”

La enseñanza de la matemática fue fortalecida con formación continua, el uso de plataformas digitales (Matic, y Matific), y la realización de evaluaciones censales. Además, se incorporaron actividades modélicas y aulas virtuales para docentes y estudiantes. Asimismo, se formará parte en el segundo semestre del año del Congreso Provincial de Matemática.

Acciones Remediales

Se implementó el Programa de Fortalecimiento de Trayectorias, orientado a disminuir la brecha socioeducativa con estrategias de enseñanza diversificadas y tiempo escolar ampliado:

Acción	Alcance
EXTENSIÓN DE JORNADA ESCOLAR	Escuelas con criticidad alta
DIAGNÓSTICO Y SEGUIMIENTO POR GEI	Totalidad de estudiantes con trayectorias débiles
ACOMPañAMIENTO CON DOCENTES MATE Y ASESORES PSICOPEDAGÓGICOS	Escuelas de toda la provincia

» Fortalecimiento de la Trayectorias



Estos equipos diseñan intervenciones pedagógicas personalizadas para impulsar el desarrollo integral y el logro de aprendizajes significativos.

» Escuelas de Ampliación de Jornada



Tecnología e innovación

Se avanzó con el Programa Provincial de inglés, mediante la plataforma Cumbre, destinado a estudiantes de 7° grado de dos escuelas por departamento. Este recurso digital combina clases presenciales con gamificación y herramientas inclusivas y está en una etapa experimental alcanzando a 36 escuelas de toda la provincia. Es la primera plataforma en la provincia en conectarse con GEI y Mendoza por Mí (MxM), asegurando una experiencia educativa más eficiente y accesible. También, se implementarán recursos en plataformas de matemática alineadas al diseño curricular provincial y al aprendizaje sistemático y lúdico.

Asistencia escolar

El enfoque en la presencialidad como condición para el aprendizaje dio origen al rol de los Líderes de Asistencia, una figura territorial que, desde 2023, acompaña a las escuelas con mayor criticidad en asistencia. Su trabajo se basa en:

- Análisis de datos del GEI y los censos de fluidez.
 - Entrevistas con familias y coordinación con organismos municipales y provinciales.
 - Monitoreo de resultados y ajustes permanentes de estrategias.
- Este trabajo refuerza el eje de gestión 2024-2027: "Los chicos en la escuela", como garantía del derecho a aprender.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

En un escenario complejo marcado por desigualdades preexistentes, la Dirección de Educación Secundaria desplegó una estrategia integral orientada a disminuir la brecha socioeducativa, acompañar las trayectorias escolares y garantizar el egreso efectivo.

Uno de los instrumentos centrales fue el Sistema de Alerta Temprana (SAT), herramienta tecnológica integrada al GEI, que permite detectar estudiantes en riesgo de abandono escolar. Este sistema, disponible en el 100% de las escuelas, facilitó el diseño de intervenciones pertinentes y personalizadas por parte de los equipos directivos, con un enfoque preventivo y situado.

En paralelo, se fortaleció el programa Recuperación de Saberes, una política institucional que apunta a la continuidad de trayectorias interrumpidas por repitencia o desvinculación, en el marco de un enfoque de evaluación continua y formativa. Los resultados muestran un impacto creciente:

Indicadores de Recuperación de Saberes	2023	2024	Variación
ESTUDIANTES QUE LOGRARON EGRESO	1.371	1.723	+25,67%
ESPACIOS CURRICULARES APROBADOS	11.569	13.865	+19,84%

Estas cifras reflejan la efectividad de una política que pone en el centro al estudiante y reconoce sus tiempos y procesos de aprendizaje.

La articulación interinstitucional también fue clave. Junto a organismos como Salud Mental, Juventudes, Adicciones y municipios, se acompañaron casos complejos vinculados a salud mental, consumo problemático, violencia y otras problemáticas emergentes. La articulación con juzgados contravencionales permitió abordar casos críticos de inasistencias reiteradas, en clave de responsabilidad y protección de derechos.

En materia de inclusión digital y continuidad pedagógica, se sostuvieron las Aulas Virtuales de Escolaridad Protegida, destinadas a estudiantes que no pueden asistir de forma regular a sus escuelas. Esta propuesta se constituye como una alternativa de escolaridad con soporte institucional y seguimiento docente.

Trayectorias de alfabetización

El desafío de mejorar la fluidez y comprensión lectora en el nivel secundario se asumió con decisión. En 2024, se evaluaron:

- **92.484 estudiantes de 1º año en escuelas orientadas.**
- **35.468 estudiantes de 1º año en escuelas técnicas.**

Gracias a estas acciones, se logró reducir 6 puntos porcentuales el nivel de criticidad en comprensión lectora, fortaleciendo las condiciones para el acceso al conocimiento en todas las áreas.

Articulación con otros niveles

A través del Programa Provincial de Articulación, se consolidaron núcleos entre escuelas primarias y secundarias, con jornadas conjuntas y acuerdos pedagógicos. Para 2025, se avanza en la articulación con Nivel Superior y Formación para el trabajo, incluyendo el lanzamiento del programa MAPS Vocacional: Elegí tu futuro, dirigido a estudiantes de los últimos años del nivel secundario. Esta política institucionaliza la orientación vocacional como parte del derecho a construir un proyecto de vida.

Innovación Pedagógica

Se diseñaron Proyectos Institucionales de Alfabetización y Matemática, con impacto en más de 17.000 estudiantes ingresantes a 1º año. Se promovieron prácticas de ambientación y nivelación al inicio del ciclo lectivo, como forma de acompañar los tránsitos entre niveles.

Además, se continuó el fortalecimiento del Programa de Educación Solidaria, que articula pedagogía y compromiso social desde 2019, y que forma parte del régimen académico del Nivel.

Formación docente y mejora institucional

Junto a la Dirección de Planificación de la Calidad Educativa, se llevaron adelante jornadas de formación y profesionalización docente, acompañando a equipos institucionales en la mejora de las prácticas pedagógicas. Los informes de evaluación elaborados con datos del GEM y operativos provinciales, permitieron a cada escuela realizar procesos de autoevaluación y definir obje-

tivos estratégicos en sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI).

Uso eficiente de los recursos

A través del programa Mendoza Educa, se promovió la autonomía institucional con financiamiento específico para proyectos de mejora. Se fortaleció también el programa Mejor en Mi Escuela, que asigna horas institucionales para apoyar trayectorias educativas débiles, promover la innovación y reforzar la convivencia escolar: son 3720 horas semanales asignadas distribuidas en 190 escuelas. Estas acciones reflejan un compromiso con la mejora continua, sostenida y planificada, en clave de justicia educativa y equidad territorial.

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y TRABAJO

Durante esta gestión, la Educación Técnico-Profesional (ETP) fue fortalecida con una visión estratégica: consolidarla como un pilar clave para el desarrollo productivo, la inclusión social y la transición justa hacia un modelo económico sustentable. Para ello, se articuló una política integral basada en tres dimensiones: inversión, innovación pedagógica y vinculación con el mundo del trabajo.

Inversión sin precedentes

En 2025, se ha presupuestado una inversión total de \$395.399.116 destinada a las distintas líneas de acción de la ETP, tanto en forma directa a las instituciones como a la jurisdicción.

Línea de inversión	Monto ejecutado
Fondo Escolar Permanente y Equipamiento Albergue	\$289.058.865
Fondo Nacional Jurisdiccional (Ley 26.058)	\$186.320.596

Estos fondos permitieron mejoras edilicias, incorporación de tecnología de punta y fortalecimiento de los entornos formativos.

Se destacan los concursos nacionales ganados por instituciones técnicas y los programas de mejora institucional implementados en más de 60 escuelas.

Innovación pedagógica con identidad productiva

La oferta educativa se amplió con la creación de dos tecnicaturas provinciales de cinco años en Energías Renovables y Programación, con sede en el Polo TIC de Godoy Cruz. Esta decisión estratégica responde a los perfiles profesionales emergentes en la economía del conocimiento y la transición energética.

Además, se ofrecieron nuevos trayectos de Formación Profesional Inicial y Continua, con foco en sectores como eficiencia energética, agricultura, audiovisual y tecnología aplicada, articulando con los sectores productivos de la provincia.

El uso de plataformas digitales se consolidó como parte de la propuesta pedagógica: la plataforma Matic mostró una mejora del 26% en el aprendizaje de matemática en 2024. En 2025, se incorpora "Flex flix" a través del programa Mendoza Aumentada, orientada a fortalecer la enseñanza matemática en escuelas técnicas.

Alianzas para la formación continua

Se concretó un convenio con la UTN para la formación continua de docentes en matemática y física aplicada al perfil profesional, y se sostiene el vínculo con la Universidad Nacional de Cuyo y la Universidad del Aconcagua para el desarrollo de programas de evaluación y autoevaluación institucional.

Además, se consolida la herramienta NET-AEI (Autoevaluación Institucional), que permite el seguimiento y mejora continua de los Proyectos de Fortalecimiento Institucional definidos en cada escuela técnica.

Prácticas profesionalizantes y pasantías

Uno de los logros centrales ha sido el fortalecimiento de las prácticas profesionalizantes, con un crecimiento sostenido en el número de pasantes:

Indicador	Valor proyectado 2025
JÓVENES ALCANZADOS CON PASANTÍAS	3.500
PROMEDIO DE HORAS DE PASANTÍA	120 (rumbo a 200)
ESCUELAS TÉCNICAS INVOLUCRADAS	Totalidad del sistema

La meta es alcanzar al 100% de los estudiantes de último año con 200 horas promedio de pasantías para 2026, como parte del camino hacia un modelo dual que articule formación escolar y experiencia laboral real.

En este marco, se desarrollará la instalación de paneles solares en 100 escuelas, a cargo de estudiantes de técnicas, como parte de las prácticas profesionalizantes y en articulación con la Subsecretaría de Infraestructura Escolar.

Energía, tecnología y género

Se desarrollaron proyectos innovadores como “Energía Joven”, que se implementará en su segunda etapa en Mendoza (una de las tres provincias seleccionadas a nivel nacional) para impulsar la transición energética justa, con foco en eficiencia energética y formación docente.

También se incorporó la propuesta de Formación en Programación para alumnas y egresadas, en alianza con la Fundación YPF e INGENIAS, con el objetivo de reducir la brecha de género en áreas estratégicas para el futuro.

Federalización y ampliación territorial

Las Aulas Talleres Móviles llegaron a distintos puntos de la provincia, formando a 573 personas en 2024, con una proyección de crecimiento del 40% para este año. La estrategia apunta a llevar la formación profesional a contextos rurales, alejados o sin oferta cercana. Además, se desarrolla el modelo CEPAS (Centros de Educación Profesional de Adultos Secundario), en articulación con la Dirección de EPJA, integrando formación profesional con terminalidad de secundaria para adultos mayores de 18 años.

Innovación institucional

La articulación con el Nivel Superior permite reconocimiento de saberes adquiridos en secundaria técnica mediante un sistema de créditos, actualmente aplicado a 10 tecnicaturas. Se sigue desarrollando la Educación Profesional Secundaria (EPS), iniciada en 2022, que ofrece formación profesional en Gastronomía, Electricidad y Programación para jóvenes con trayectorias débiles o interrumpidas.

Por último, se avanza en la creación de una bolsa de trabajo provincial que funcione como puente entre egresados y el mundo laboral, promoviendo una inserción profesional digna y alineada con la formación recibida.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS (EPJA)

La Educación Permanente de Jóvenes y Adultos ha sido uno de los pilares en la consolidación de una política educativa inclusiva, equitativa y centrada en la justicia social. Bajo la premisa de que nunca es tarde para estudiar, se impulsaron transformaciones estructurales que jerarquizan la modalidad, diversifican su propuesta formativa y fortalecen las trayectorias educativas de personas que, por distintos motivos, no han completado su escolaridad en la edad esperada.

Unificación de establecimientos y eficiencia en la gestión

Durante 2024 se avanzó en un proceso histórico de unificación de 60 centros educativos (40 CEBJA y 20 CENS) de toda la provincia, con el objetivo de optimizar recursos, mejorar la gestión administrativa y fortalecer la coherencia pedagógica, sin afectar la estructura de cursos ni la situación laboral de los docentes. En 2025 se realiza el monitoreo y ajuste de esta transformación, como parte de una mejora continua.

CEPAS: formación profesional y terminalidad

Se implementó la propuesta de los Centros de Educación Profesional de Adultos de Nivel Secundario (CEPAS), que integran la terminalidad de la secundaria con formación profesional en oficios estratégicos. Esta modalidad funciona en 12 departamentos, respondiendo a la necesidad de acercar la escuela al mundo del trabajo para jóvenes y adultos.

Esta articulación entre formación general y capacitación laboral potencia el perfil de egreso, mejora las condiciones de empleabilidad y otorga sentido práctico a la educación de personas adultas.

Profesionalización docente y claridad normativa

Se lanzó la Especialización Docente de Nivel Superior en Educación Permanente de Jóvenes y Adultos con Perspectiva de Derechos, destinada a docentes en ejercicio o en formación, bajo modalidad a distancia y con sede en el Instituto de Educación Superior 9-029.

Al mismo tiempo, se desarrollaron resoluciones específicas que ordenan y dan marco legal a los roles y funciones de:

- **Supervisores, directores y vicedirectores.**
- **Equipos de Orientación Seccionales e Institucionales.**
- **Registros de asistencia diferenciados según formato (graduado/no graduado).**
- **Legajo unificado del estudiante para garantizar continuidad pedagógica.**

Este trabajo dota de claridad normativa a toda la modalidad, jerarquiza la función directiva y fortalece la gestión institucional.

Articulaciones estratégicas

Durante 2025 se profundiza la articulación con los Centros de Capacitación para el Trabajo (CCT) para brindar terminalidad educativa y formación laboral integrada. También se consolida el vínculo con la Modalidad de Educación Domiciliaria y Hospitalaria, para garantizar el derecho a la educación de estudiantes adultos con problemas de salud.

Salud mental, ESI y consumos problemáticos

Se desarrolla un Proyecto Integral Preventivo que aborda desde la perspectiva educativa temáticas urgentes como salud mental, educación sexual integral (ESI) y consumos problemáticos. Estas acciones se enmarcan en el paradigma de derechos y buscan transformar la escuela en un espacio de cuidado, escucha y contención. En paralelo, se trabaja en la capacitación de equipos docentes, tutores y orientadores, para acompañar estas realidades con herramientas profesionales y sensibilidad humana.

Participación y democracia

Se fortalecen los Consejos Escolares Comunitarios (CEC) como espacios de participación estudiantil en los CEBJA y CENS. Estos espacios funcionan como dispositivos de consulta, organización escolar y construcción de ciudadanía, promoviendo el sentido de pertenencia, el compromiso y el ejercicio activo de derechos.

Educación a distancia

Con el objetivo de ampliar el acceso a poblaciones que enfrentan dificultades de presencialidad, se desarrolló un programa de educación a distancia implementado en 22 CENS a través de la plataforma Moodle DGE Escuela Digital Mendoza. Esta propuesta garantiza terminalidad educativa en entornos flexibles, cuidando la calidad pedagógica y el acompañamiento docente.

Formación territorial en comunidad

Durante 2025 se organizan encuentros bimestrales en comunidades de práctica, donde supervisores de CEBJA y CENS de toda la provincia comparten aprendizajes, experiencias, desafíos y líneas de mejora, en clave de construcción colectiva y situada.

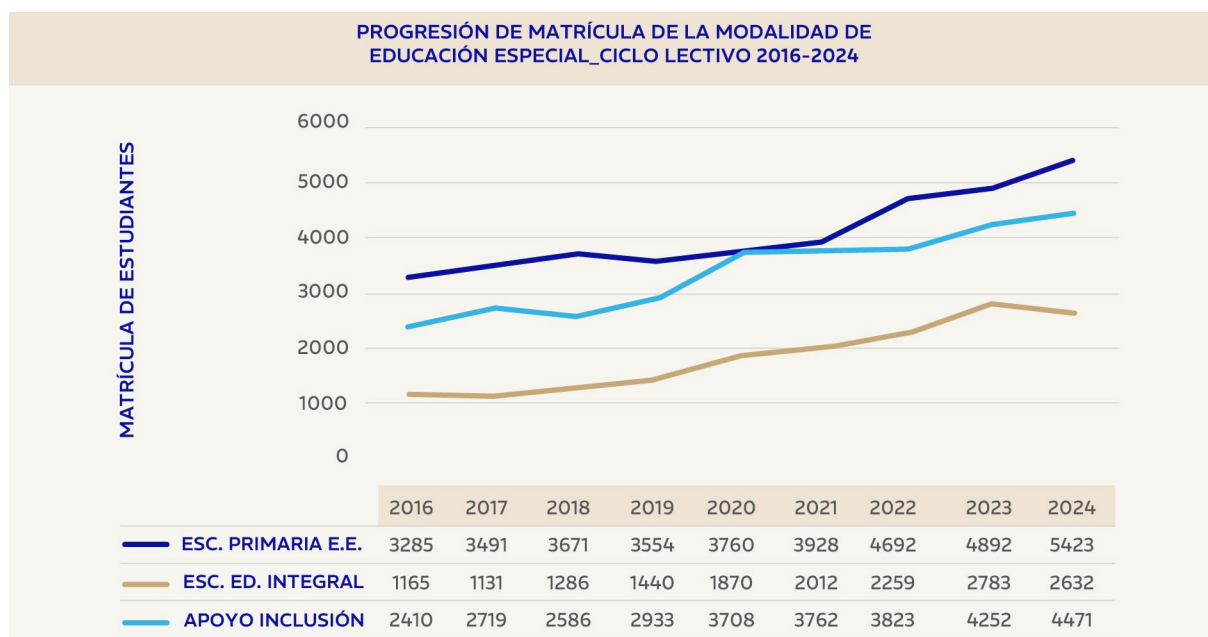
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL

La política educativa para la inclusión de estudiantes con discapacidad ha sido una prioridad en esta gestión, con la convicción de que el derecho a la educación solo se garantiza plenamente cuando se asegura la trayectoria real y completa de cada estudiante, sin barreras que limiten su participación y aprendizaje.

Desde la Dirección de Educación Especial se ha trabajado de forma sostenida en la mejora de los dispositivos institucionales, la formación docente, el uso estratégico de la tecnología y la articulación entre niveles y modalidades, consolidando una red de apoyo que acompaña a los estudiantes con discapacidad en todas las etapas de su escolaridad.

Crecimiento de matrícula e inclusión real

Entre 2023 y 2024, se evidenció un crecimiento en todos los niveles de la modalidad:



*Estudiantes incluidos en escuelas de gestión estatal: Nivel Inicial (373), Primario (2.613), Secundario (1.130), Jóvenes y Adultos (195). Apoyo externo (Obra Social): 2.102

Este crecimiento muestra no solo una mayor demanda, sino también una respuesta institucional eficaz para garantizar el derecho a la educación de personas con discapacidad en toda la provincia.

Fortalecimiento de la primera infancia

La modalidad cuenta con 48 escuelas con servicios de Atención Temprana Educativa, que acompañan a 883 niñas y niños desde los 45 días de vida. Además, 49 salas brindan atención desde Psicomotricidad Educativa, con un abordaje integral y registro sistemático en el GEI. La articulación con las Direcciones de CEPI y Nivel Inicial permitió generar redes de capacitación y optimización de recursos desde los primeros años.

Comunicación, alfabetización e innovación pedagógica

Se desarrollaron estrategias específicas para fortalecer la comunicación y la alfabetización en las escuelas de la modalidad, promoviendo el uso de recursos diversificados, materiales adaptados y apoyos visuales. También se incrementó la carga horaria en escuelas primarias especiales con espacio físico disponible, en el marco del Programa de Fortalecimiento de Trayectorias con Extensión de Jornada Escolar, con foco en estudiantes de 5° a 7° grado.

El Plan Provincial de Articulación se implementó con todas las escuelas primarias e integrales, bajo la estrategia "Escuela Abierta", que habilita procesos compartidos con la comunidad, favoreciendo el reconocimiento mutuo y la construcción de ciudadanía.

Formación docente y criterios comunes

Las capacitaciones remuneradas para docentes de la modalidad se centraron en el diseño de estrategias diversificadas, el fortalecimiento del rol profesional y el trabajo colaborativo con docentes de niveles comunes. Además, se realizaron encuentros de inclusión educativa con supervisores y equipos directivos de Inicial, Primaria y Secundaria, institucionalizados en el Calendario Escolar. Asimismo, se promovieron acuerdos pedagógicos y marcos comunes para orientar la inclusión desde una perspectiva de derechos, sin perder de vista las particularidades de cada territorio.

Educación Domiciliaria y Hospitalaria

Este servicio creció de manera sostenida y se articuló con efectores de salud para

garantizar continuidad escolar durante situaciones de enfermedad. En este sentido, se amplió la cobertura a todos los departamentos de la provincia y se reforzó su implementación en los tres niveles educativos y en la modalidad Especial.

Digitalización y gestión basada en datos

Se desarrollaron nuevas funcionalidades en el GEI, que permiten una gestión más ágil, precisa y transparente:

- Gestión de turnos de valoración para estudiantes con discapacidad.
- Seguimiento de estudiantes en situación de enfermedad.
- Estadísticas en tiempo real sobre valoraciones, lista de espera y situación pedagógica.
- Incorporación del Proyecto Pedagógico de Inclusión (PPI).
- Registro de estudiantes con apodo externo (fuera del sistema DGE).

Esta digitalización permite mejorar la planificación, monitoreo y toma de decisiones con foco en el derecho a la educación y la equidad.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIVADA

La Dirección de Educación Privada ha desempeñado un rol clave en la gestión educativa provincial, garantizando el equilibrio entre la autonomía institucional, el cumplimiento normativo y el derecho social a la educación. En un contexto económico desafiante, la Dirección trabajó activamente para sostener y fortalecer la oferta privada, particularmente aquella de cuota cero o de bajo arancel, que atiende a poblaciones vulnerables y representa un complemento esencial del sistema educativo estatal.

Consolidación de la red de gestión privada con compromiso social

En Mendoza funcionan actualmente 410 instituciones de gestión privada con aporte estatal. Más de 250 de ellas ofrecen educación de cuota cero o muy baja, abarcando los niveles Inicial, Primario y Secundario. Estas instituciones cumplen un rol social clave en zonas donde la oferta estatal es insuficiente o donde se requiere una alternativa pedagógica específica.

Durante estos años, se fortalecieron los canales de diálogo y trabajo conjunto

con las instituciones, promoviendo transparencia, legalidad y acompañamiento. En este marco, se regularizaron situaciones administrativas, se emitieron resoluciones de reconocimiento legal y se consolidó una base de datos única e integrada en el GEM, que permite gestionar la matrícula, el personal, la normativa y los aportes con eficiencia y trazabilidad.

Acompañamiento normativo y técnico pedagógico

Se avanzó en la elaboración de lineamientos comunes para la gestión escolar, incluyendo:

- Actualización de planes de estudio.
- Criterios de evaluación y promoción.
- Protocolos para la inscripción, asignación de vacantes y convivencia escolar.
- Procedimientos para la autoevaluación institucional, en articulación con la Dirección de Planificación.

Además, se ofrecieron instancias de formación y acompañamiento pedagógico a directivos y equipos docentes de la gestión privada, especialmente en torno a la alfabetización inicial, la inclusión educativa y la gestión basada en evidencias.

Políticas de articulación y financiamiento

Desde la Dirección se consolidó una política activa de sostenimiento económico, con mecanismos de actualización de aportes y seguimiento del uso de fondos públicos. Se desarrollaron instancias de articulación interdireccional para garantizar condiciones de igualdad en programas como:

- Queremos Aprender (alfabetización inicial).
- Recuperación de Saberes.
- Programa de Inglés Digital para 7º grado.
- Acciones de inclusión y seguimiento de estudiantes con discapacidad.

Estas políticas garantizan que los estudiantes de gestión privada accedan a los mismos derechos y oportunidades que quienes asisten a escuelas estatales, reafirmando el carácter integrador y equitativo del sistema educativo provincial.

Evaluación, transparencia y mejora continua

Se promovió la participación de las escuelas privadas en operativos de evaluación

estandarizada, tanto provincial como nacional, y se acompañó el análisis de resultados con fines formativos. Asimismo, se trabajó en la promoción de procesos de autoevaluación institucional, orientados a revisar el proyecto pedagógico, la gestión escolar y el compromiso comunitario, en línea con los principios del Plan Estratégico Jurisdiccional.

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La Dirección General de Educación Superior ha sido un actor clave en la construcción de una política educativa alineada con el desarrollo productivo, la innovación, la calidad de la formación docente y técnica, y el fortalecimiento institucional. En estos años, se consolidó un sistema robusto, diverso y profundamente vinculado al territorio, que responde tanto a las necesidades del sistema educativo como a las demandas de los sectores socioeconómicos de Mendoza.

Oferta educativa para el desarrollo productivo y la formación continua

El sistema de educación superior no universitaria de la provincia cuenta con una oferta amplia y estratégica: 18 profesorados y más de 50 tecnicaturas, distribuidas en instituciones de gestión estatal y privada. A esta oferta se suman formaciones profesionales de nivel III, y más de 100 capacitaciones y 50 postítulos que garantizan el acceso a la formación continua y la actualización profesional.

Las propuestas se diseñan en diálogo permanente con sectores claves del aparato productivo, atendiendo vacancias y potenciando saberes situados que permitan a las y los estudiantes insertarse en un mundo laboral dinámico y complejo.

Modernización institucional y digitalización

El proceso de modernización técnica y administrativa de los institutos nos permitió reducir el plazo de gestión de títulos de seis meses a 15 días, gracias al nuevo sistema de legajos digitales. Además, se desarrollaron plataformas para la gestión de la investigación, la formación continua y la inscripción docente, en la que se registraron 7.700 docentes con más de 230.000 inscripciones. El nuevo Sistema de Gestión Académica, permitirá administrar las trayectorias estudiantiles de forma integral, generando datos valiosos para la toma de decisiones. Es importante destacar que este proceso de digitalización ha promovido la transparencia, la eficiencia administrativa y la mejora en la gestión de los tiempos institucionales.

Educación digital y nuevas certificaciones

En 2024, casi la mitad de los institutos ofrecieron cursada a distancia, consolidando un modelo flexible de enseñanza. Se ampliaron las tecnicaturas y postítulos en esta modalidad (24 y 16, respectivamente), y por primera vez se certificaron competencias pedagógicas digitales, con una inscripción de 1.500 docentes. Las Primeras Jornadas de Educación Digital reunieron a 1.000 docentes, consolidando un espacio de intercambio sobre innovación pedagógica y tecnología educativa.

Evaluación para la mejora de la formación

Durante 2024 se llevó a cabo el operativo “Superior Evalúa”, una evaluación censal para estudiantes de 2º año de profesorados y tecnicaturas, con participación de 2198 estudiantes de 22 institutos. En 2025, se ampliará a más carreras y se implementará la evaluación bianual de gestión docente, según el Decreto 530/2018. Estas acciones permiten contar con información clave sobre la calidad formativa y promover la mejora continua desde una lógica situada y participativa.

Nuevos diseños curriculares y formación docente

Se implementaron nuevos diseños en Educación Primaria, Inicial, Especial, Lengua y Literatura, Inglés y Matemática. En 2025 se suman Geografía, Historia, Educación Física, Filosofía y Artes Visuales, incluyendo un tronco común para Historia y Geografía. Además, se relanza el Profesorado para Técnicos, formación pedagógica que se dicta en 8 institutos de distintos departamentos.

Expansión de la formación técnica

Se incorporaron carreras vinculadas al sector tecnológico como Desarrollo de Software, Ciberseguridad, Ciencias de Datos e Inteligencia Artificial, con tronco común en 1º año. En 2025 se suman formaciones profesionales innovadoras como Maestro Cervecerero, Guía Náutico Andino, Gestor en Logística Minera, Administrador de Fincas Vitivinícolas y la 2º cohorte de Encargado Consciente de Cannabis Sativa.

Además, se actualizó el plan de estudios de Enfermería y se proyectan nuevas carreras para 2026 en gestión ambiental, finanzas y automatización.

Sistema de créditos y articulación con secundaria técnica

La provincia implementó un Sistema de Créditos aprobado por Resolución 1286/2024, que permite a egresados de escuelas técnicas acreditar hasta el 40% de las carreras superiores afines, iniciando directamente en 2º año. Esta propuesta aplica a carreras como Metalmecánica, Software, Energías Renovables y más. En 2024, 150 estudiantes accedieron a esta modalidad.

Prácticas formativas y concursos docentes

Se creó un equipo de apoyo territorial para garantizar la calidad y cumplimiento normativo en las prácticas docentes y profesionales. Además, se avanzó en procesos de titularización docente, con 250 nuevos titulares sobre 2610 horas, y se realizó por primera vez el Concurso de Traslados y Permutas. También se lanzó el primer concurso para Secretarios, Bedeles y Preceptores, marcando un hito en equidad laboral dentro del nivel.

Programa de Becas y carreras prioritarias

Incentiva la inscripción en carreras prioritarias como Matemática, Física, Química, Inglés y Educación Especial. Esto permitió mejorar un 30% la inscripción promedio y recuperar trayectorias de estudiantes que habían abandonado.

Se abrieron nuevas cohortes de profesorados prioritarios en distintos departamentos, promoviendo la equidad territorial en el acceso a la formación docente.

Formación continua y articulación interinstitucional

Durante 2024, más de 12.000 profesionales se formaron en propuestas del Nivel Superior. Entre las acciones destacadas:

- Curso “Nuestro Suelo”, junto a la Dirección de Minería y el CFI, con 700 docentes certificados.
- Curso “Inteligencia Artificial: avances y aplicaciones”, junto a Fundación Santísima Trinidad, con 4000 inscriptos.
- Para 2025, las líneas prioritarias de formación incluyen: matemática, alfabetización, IA educativa, evaluación, minería y mindfulness.

Vinculación y transferencia

Se consolidaron convenios con la metalúrgica, salud, minería y el Consejo Empresario Mendocino, posibilitando asistencia técnica y capacitación a demanda. El Nivel Superior se posiciona, así como generador de conocimiento estratégico para el desarrollo provincial.

Investigación educativa

En 2024, se presentaron 131 proyectos de investigación con 524 docentes involucrados, y se implementó un banco de evaluadores con 130 integrantes. La convocatoria 2025 se centrará en:

- Acceso, permanencia y egreso en la educación superior no universitaria.
- Transición al mundo laboral y políticas de retención.

Se profundiza además la difusión de resultados, la formación en investigación para docentes y estudiantes, y la producción de conocimiento útil para la mejora institucional. En articulación con EMETUR, se avanza en el estudio “Turismo sin barreras” para promover la accesibilidad en la oferta turística de la provincia.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

Desde una mirada integral y prospectiva, esta Dirección trabaja en el diseño curricular, el acompañamiento pedagógico, la formación docente, la evaluación de los aprendizajes y la producción de insumos para la mejora continua del sistema educativo provincial. A lo largo de estos años, ha consolidado un enfoque basado en la evidencia, la planificación situada y la innovación pedagógica, con foco en los aprendizajes fundamentales.

Plan Estratégico de Alfabetización de Mendoza (PEAM)

Uno de los pilares de esta gestión ha sido la implementación sostenida y sistemática del PEAM, con presencia en todos los niveles obligatorios del sistema educativo. Desde la primera infancia hasta la escuela secundaria, se han diseñado y desplegado múltiples acciones orientadas al fortalecimiento de la fluidez y la comprensión lectora, como condiciones esenciales para el desarrollo de trayectorias educativas reales, continuas y completas.

En 2025, el programa alcanza a más de 405.000 estudiantes de todos los niveles, con dispositivos diferenciados para cada etapa. Se destaca:

- El Programa de Educación Parental y Alfabetización Temprana en CEPI, que trabaja con familias para fortalecer el desarrollo cognitivo, lingüístico y emocional desde los 45 días de vida.
- La provisión universal del Libro Klofky 1 en Sala de 5 años, acompañada por formación docente específica.
- La articulación con Nivel Inicial y equipos técnicos para el fortalecimiento de la alfabetización en Sala de 4, como puente hacia el inicio sistemático del aprendizaje de la lectura y la escritura.

En Nivel Primario y Secundario, se sostiene el Censo de Fluidez y Comprensión Lectora, con dos mediciones censales anuales (abril y noviembre) y una muestral de control. En 2024 se alcanzó una cobertura récord del 90% en secundaria, con más de 318.000 estudiantes evaluados en 1257 escuelas. Se mantiene el desafío de sostener los niveles críticos por debajo del 8% en primaria, meta que también se proyecta para 2025.

A partir del análisis de datos y el acompañamiento territorial, se desarrollaron materiales de nivelación para todos los ingresantes a 1º año de secundaria (34.094 estudiantes en 394 escuelas) y se elaboró el documento de Aprendizajes Básicos de Lengua, que define saberes clave desde Sala de 3 hasta el último año de la secundaria, hoy utilizado como referencia de planificación en todo el sistema.

Plan Provincial “Mendoza Mejora Aprendiendo Matemática”

Con el mismo enfoque integral, se diseñó e implementó un plan de mejora en la enseñanza de la matemática, orientado a reducir las brechas de aprendizaje, fortalecer la formación docente y mejorar los resultados en todas las escuelas de la provincia. En este sentido, se elaboró el documento de Aprendizajes Básicos de Matemática. desde Nivel Inicial hasta Secundario, se distribuyó materiales de nivelación para todos los ingresantes a 1º año de secundaria, y se prevé una evaluación censal provincial en noviembre de 2025.

La propuesta se articula con Educación Digital, a través del uso de plataformas como Matic, Matific y Flexflix, que ofrecen recursos digitales interactivos para el aprendizaje personalizado y la evaluación formativa. En 2024 se implementó en 40 escuelas de forma piloto, con resultados muy alentadores. En 2025,

se ampliará a 150 escuelas primarias y 100 secundarias.

Además, en alianza con Fundación Cimientos, se aplica un programa integral de matemática en otras 100 escuelas secundarias, que incluye formación docente, materiales para estudiantes y acompañamiento situado.

En el marco de educación y tecnologías digitales para las escuelas primarias y secundarias debemos destacar:

- Adquisición de 700 carros móviles conformados por 30 computadoras para estudiantes, una computadora para el docente, un proyector, una pizarra digital y carro de guarda y carga) que serán distribuidos en las escuelas primarias y secundarias.
- Implementación de la Plataforma CUMBRE para el fortalecimiento de los aprendizajes de inglés en 7° grado de Nivel Primario, y 1° 2° años de Nivel Secundario, en una primera etapa, y 3°, 4° y 5° años, durante una segunda instancia, la cual estará orientada al desarrollo de la competencia lingüística del idioma: escuchar, pronunciar y elaborar textos sencillos orales y escritos.

CUMBRE considera los diseños curriculares vigentes; se encuentra adaptada y regionalizada con elementos culturales de Mendoza.; está vinculada al GEI, y se implementará en 36 escuelas estatales, dos por departamento y escuelas de gestión privada que adhieran voluntariamente

Formación docente continua y jerarquización del rol directivo

Esta dirección lideró también el desarrollo de instancias de formación continua con alcance masivo y orientación estratégica. En 2024, se lanzó el Aula Virtual del Curso Auto asistido para el Concurso de Ascenso a la Jerarquía Directiva, al que accedieron 4792 docentes. El dispositivo garantiza igualdad de oportunidades y calidad formativa, con enfoque en capacidades profesionales, resolución de casos y evaluación formativa mediante rúbricas. Este modelo de formación innovadora, diseñado junto a supervisores y directivos titulares, se complementó con webinars especializados y encuentros de orientación, que superaron las 67.800 visualizaciones, consolidando una comunidad profesional comprometida con la mejora de la gestión escolar.

POSTULANTES QUE RINDIERON EXAMEN ESCRITO (PRIMERA INSTANCIA 2025)			
NIVEL	Zona Norte	Zona Sur	Total
INICIAL	272	66	338
PRIMARIO	815	188	1003
SECUNDARIO	549	148	697
ESPECIAL	53	23	76
JÓVENES Y ADULTOS	222	22	244
CCT	68	12	80
			2438

Actualmente se está avanzando en la definición de los criterios para la pasantía en las instituciones escolares y la elaboración del plan de intervención correspondientes a la segunda instancia de evaluación.

Acompañamiento territorial y articulación interdireccional

En ese marco:

- Se desarrollan actividades modélicas de aprendizaje y evaluación.
- Se ofrecen aulas virtuales con tutores especializados para docentes.
- Se acompaña en la implementación de los documentos de aprendizaje básicos en Lengua y Matemática.
- Se promueven acciones interdisciplinarias para el fortalecimiento de las trayectorias escolares.

En 2025, se implementa por primera vez el programa "Alfabetiza Mendoza" en la modalidad de Jóvenes y Adultos, con materiales específicos, formación de alfabetizadores y acompañamiento en 103 CEBJA, alcanzando a 240 estudiantes del primer ciclo.

Coordinaciones y Programas dependientes de la Dirección de Planificación de la Calidad Educativa

En articulación con sus líneas estratégicas, la Dirección de Planificación de la Calidad

Educativa coordina una serie de programas y coordinaciones que expanden el alcance de la política educativa y fortalecen dimensiones clave del sistema: la expresión artística, la educación física, la inclusión territorial en contextos rurales y la alfabetización de jóvenes y adultos. Estas acciones no solo amplían derechos, sino que promueven una escuela más integral, diversa y comprometida con la realidad de sus estudiantes.

Coordinación de Educación Artística

Desde esta Coordinación se implementaron múltiples iniciativas destinadas a fortalecer la educación artística como campo de conocimiento y ampliar el acceso a propuestas culturales y expresivas en todos los niveles del sistema. Entre ellas se destacan los Programas de Coros y Orquestas Juveniles e Infantiles y el Programa de Radios Escolares, que alcanzan a:

- 43 escuelas secundarias orientadas, artísticas y con especialidad.
- 29 Escuelas Artísticas Vocacionales.
- 9 Institutos de Educación Superior con formación en arte.
- 21 escuelas con coros y orquestas.
- 45 escuelas con radios escolares.

Estas propuestas promueven la inclusión educativa, la identidad cultural y la integración comunitaria, a través de actividades como producciones teatrales, experiencias audiovisuales, encuentros interinstitucionales y festivales artísticos.

Además, se realizó y difundió el material pedagógico "SER VOZ", una experiencia audiovisual interdisciplinaria con participación de más de 60 instituciones de Mendoza, otras provincias y países de Latinoamérica. Asimismo, se llevaron a cabo producciones teatrales conjuntas entre escuelas de nivel secundario, artísticas vocacionales y de educación especial, y ciclos de visibilización como "Las Escuelas Artísticas Vocacionales van al Independencia".

Los desafíos actuales incluyen la inclusión de los Institutos de Arte en el diseño de Nivel Superior, la producción de materiales pedagógicos específicos, el fortalecimiento de la alfabetización audiovisual y la consolidación de la educación artística como política pública con impacto territorial.

Coordinación de Educación Física

Impulsa una línea de trabajo orientada a promover el deporte escolar, el bienestar docente y la vida saludable, en todos los niveles educativos. A lo largo de 2024 se desarrollaron:

- Encuentros deportivos en sus cuatro etapas (intraescolar, núcleo, departamental y final), con más de 55.000 estudiantes participantes.
- Capacitaciones en primeros auxilios, RCP y uso de desfibriladores, para 927 docentes y 2226 estudiantes de 31 escuelas.
- Visitas a 122 escuelas, entrega de 160 kits de materiales deportivos y puesta en marcha de propuestas como "Deporte Escolar", "Colonia Educativa" y "Bienestar Docente".

El Congreso de Capacitación en Educación Física fue otro hito destacado, consolidando un espacio formativo para docentes en distintas áreas vinculadas al movimiento, la salud y la pedagogía corporal. Entre los desafíos futuros se encuentran el mejoramiento de la infraestructura, la sostenibilidad de los programas y el fortalecimiento de la formación docente específica en el área.

Coordinación de Educación Rural

En Mendoza, más de 500 escuelas rurales constituyen un entramado educativo fundamental en zonas alejadas y de difícil acceso. La Coordinación de Educación Rural trabaja para garantizar condiciones de equidad educativa en contextos de ruralidad, asegurando:

- Comedores escolares, transporte, abono y recursos pedagógicos adaptados.
- Capacitación laboral para estudiantes y familias.
- Formación docente continua en estrategias contextualizadas.
- Implementación de canales asincrónicos de comunicación con las familias, especialmente donde la conectividad es limitada.
- Distribución de materiales impresos y digitales para garantizar la continuidad pedagógica.

Con 3318 estudiantes en el sistema de albergue (1356 en primaria y 1962 en secundaria), se consolidó una red educativa que pone en valor la identidad territorial, el arraigo comunitario y la inclusión sociocultural como pilares del derecho a la educación en zonas rurales. Los desafíos actuales incluyen la mejora en la articulación institucional, la adaptación normativa al contexto rural y mayor visibilización del trabajo pedagógico en estos territorios.

Programa Alfabetiza Mendoza

Dirigido a jóvenes y adultos que inician o completan sus procesos de alfabetización, Alfabetiza Mendoza se posiciona como una política central en la garantía del derecho a la educación para personas que históricamente han quedado fuera del

sistema. Entre sus principales acciones destacan:

- Desarrollo de materiales pedagógicos propios.
- Creación de un aula virtual de alfabetización.
- 12 jornadas de formación docente en distintas regiones, con participación de 322 docentes de 34 CEBJA.
- Elaboración de recursos complementarios como audiolibros y kits alfabetizadores.

Este programa se articula con la formación continua, la educación emocional y el acompañamiento situado, entendiendo que alfabetizar es mucho más que enseñar a leer y escribir: es restituir derechos, construir ciudadanía y transformar vidas.

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

Hemos consolidado en estos años una política pública de evaluación con sentido formativo, participativo y territorial. Su misión ha sido sostener procesos de evaluación permanentes que permitan monitorear el sistema educativo, conocer el estado de situación de los aprendizajes, y generar evidencia rigurosa para orientar la toma de decisiones en todos los niveles de gestión.

La Dirección articula el diseño y ejecución de evaluaciones provinciales, nacionales e internacionales, así como el desarrollo de investigaciones educativas y análisis de datos, con el objetivo de construir conocimiento que alimente una gestión basada en la evidencia y comprometida con la mejora continua.

Evaluación para la mejora del sistema

Durante 2024 y 2025, se han realizado múltiples operativos de evaluación centrados en los aprendizajes fundamentales:

- Operativo Nacional Aprender 2024: incluyó una muestra en 3º grado de primaria (4.630 estudiantes en 183 escuelas) y una evaluación censal en 5º año de secundaria, que abarcó a 22.000 estudiantes en 389 escuelas. Se evaluaron Lengua y Matemática, junto con cuestionarios complementarios de contexto. En 2025, el Aprender se aplicará a los 6º grados de todas las escuelas primarias de la provincia.

- Programa Provincial de Fluidez y Comprensión Lectora: con tres mediciones anuales (censales y muestras), abarca desde 1º grado de primaria hasta el último año de secundaria. En 2024, alcanzó a 344.000 estudiantes en 1.263 escuelas. La evaluación incluye la medición de fluidez (velocidad, prosodia, volumen) y comprensión (obtención de información, interpretación, reflexión), generando resultados que permiten comparar avances interanuales y focalizar acciones pedagógicas.

- Resultados destacados: en 3º grado, el nivel crítico se redujo 13 puntos y el nivel avanzado se duplicó. En comprensión lectora, el 65% de los estudiantes respondió correctamente entre el 80% y el 100% de la prueba. En 6º grado, el 90% de los estudiantes logró resolver correctamente más del 60% de la evaluación, mostrando mejoras sostenidas en el año.

- Programa Mendoza Mejora Aprendiendo Matemática (MMAM)
Desde 2024 se implementa este programa como línea estratégica para mejorar los aprendizajes en Matemática. A través de evaluaciones muestrales en 4º y 7º grado de primaria y 3º y 5º año de secundaria, se diseñan propuestas pedagógicas de mejora aplicadas por los propios docentes, con acompañamiento técnico y reflexión profesional.

- En primaria, el 19% de estudiantes de 4º grado se ubicó "por debajo del nivel básico", mientras que en 7º grado se incrementó un 18% la proporción en nivel avanzado.

- En secundaria, se redujo en 17 y 16,5 puntos porcentuales, respectivamente, el porcentaje de estudiantes "por debajo del nivel básico" en 3º y 5º año.

Para 2025, se prevé una evaluación censal integral desde la Sala de 5 hasta el último año de secundaria, en dos etapas: muestral (con aplicadores externos) y censal (gestionada por las escuelas). También se aplicó una evaluación diagnóstica en abril a todos los ingresantes a 1º año de secundaria (34.000 estudiantes), como insumo para la planificación docente.

Evaluaciones internacionales

Mendoza volverá a participar como región adjudicada en PISA 2025, lo que permitirá contar con resultados propios sobre las habilidades de estudiantes de 15 años en Lectura, Matemática y Ciencias. Esta información se integrará a los datos locales para enriquecer el diagnóstico y definir estrategias focalizadas.

También se realizará el Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) de

UNESCO, que evaluará a estudiantes de 3° y 6° grado de primaria en septiembre y octubre, permitiendo comparar a Mendoza con otros sistemas educativos de América Latina y el Caribe.

Evaluación e investigación educativa

La Dirección sostiene un enfoque que integra evaluación e investigación. En 2024-2025, se realizó el estudio “El Censo de Fluidez Lectora en la alfabetización inicial: efectos en la gestión escolar”, que recoge percepciones y usos del operativo por parte de docentes y directores de primer ciclo de primaria. Este estudio permite analizar el impacto real de las políticas evaluativas en las prácticas escolares y en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Además, la Dirección trabaja de manera articulada con organismos provinciales, nacionales e internacionales como la Secretaría de Educación de la Nación, BID, Banco Mundial, CAF, OEI y la Universidad de Nueva York, fortaleciendo su capacidad técnica y su agenda de evaluación con estándares internacionales.

Evaluación como herramienta para gobernar con datos

Uno de los principales logros de esta etapa ha sido posicionar la evaluación como una herramienta de gobierno educativo. A través del uso de indicadores, tableros de seguimiento, análisis cruzado de variables y la generación de informes accesibles, se logró transformar los datos en conocimiento útil para la gestión.

Cada operativo es concebido no solo como una medición, sino como una oportunidad para reflexionar sobre la enseñanza, revisar las prácticas institucionales y construir una política pedagógica sostenida en evidencias. En ese camino, la Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa se constituye hoy en un actor estratégico para el presente y el futuro del sistema educativo de Mendoza.

DIRECCIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR

La Dirección de Acompañamiento Escolar ha sido, en estos años, un componente estratégico de la política educativa provincial, orientando sus esfuerzos a proteger, cuidar y acompañar las trayectorias escolares desde una perspectiva integral de derechos. A través del despliegue territorial de equipos técnicos, la formación docente y la articulación interinstitucional, se consolidó una red de intervención

preventiva y respuesta oportuna frente a las problemáticas que atraviesan a estudiantes, familias y comunidades educativas.

Equipos Técnicos Territoriales de Niveles Inicial y Primario

Durante 2024, 58 equipos técnicos territoriales acompañaron a estudiantes de niveles Inicial y Primario, atendiendo 15.991 casos a través de 65.129 prestaciones, lo que representa un crecimiento del 11% en relación con el año anterior. Estos equipos abordan problemáticas como bullying, violencia escolar, consumos problemáticos, trastornos del desarrollo, entre otros, desde un enfoque preventivo, corresponsable y de cuidado integral.

En 2025, se profundiza este abordaje mediante espacios de reflexión profesional, supervisión de intervenciones y capacitaciones continuas, fortaleciendo la red de protección de derechos en cada territorio escolar.

Reestructuración y fortalecimiento del servicio en Inicial y Primario

Con el objetivo de garantizar un apoyo sostenido en cada institución, se implementó una reestructuración organizativa que asegura un mínimo de cuatro horas semanales de presencia profesional de la DAE en todas las escuelas de niveles Inicial y Primario. Esta decisión permitió preservar las horas laborales, asegurar la equidad en la distribución territorial y consolidar un abordaje preventivo de salud mental escolar.

Equipo Técnico Central y formación en salud mental

Se trabajó intensamente en:

- Capacitaciones como "Perspectiva Bio-Psico-Social" y "Convivencia Escolar y Mundo Digital".
- Reuniones mensuales con el 100% equipos seccionales por departamento.
- Intervenciones conjuntas ante situaciones críticas, como fallecimientos traumáticos.
- Articulación con ETI, Salud Mental, hospitales, municipios y otros organismos.
- Intervención en más de 400 situaciones emergentes en todos los niveles y modalidades.

- Supervisión de informes interdisciplinarios con diagnóstico de discapacidad.
- Capacitación en el sistema GEI para mejorar registros y datos estadísticos (116 profesionales capacitados).
- Sistematización de 66 talleres preventivos realizados por los equipos seccionales.

En 2025, se priorizará el acompañamiento situado, la posvención, el fortalecimiento del circuito 148 y la reorganización de los seguimientos en coordinación con otros efectos.

Equipo Técnico Central de Nivel Secundario

Durante 2024 se conformó el equipo técnico central de la DAE para el Nivel Secundario, con el objetivo de coordinar y orientar las intervenciones de los Servicios de Orientación Escolar (SOE) en el abordaje de la salud mental y el cuidado de las trayectorias.

Entre sus acciones se destacan:

- Relevamiento provincial con más de 1000 respuestas.
- Intervenciones conjuntas con equipos de ESI, Primaria y prevención de consumos.
- Capacitaciones en prevención del suicidio, comunicación y mundo digital.
- Coordinación con supervisores y equipos directivos en situaciones críticas.

Para 2025, se prevé ampliar su participación en reuniones de supervisión, fortalecer la articulación entre referentes, y desarrollar capacitaciones en áreas sensibles como bullying, convivencia, Grooming, inteligencia artificial y resolución de conflictos.

Línea 148 - Opción 4: Prevención del Bullying y la Violencia Escolar

Desde octubre de 2024 se implementó esta alternativa, como canal de atención a casos de violencia y bullying en las escuelas. Durante los primeros tres meses de funcionamiento se registraron 96 tickets, todos con seguimiento y respuesta.

Este sistema permite registrar, derivar y dar respuesta en tiempo real, fortaleciendo el rol del Estado en la protección de derechos y construcción de una convivencia escolar respetuosa, segura y democrática.

Programa de Prevención de Consumos Problemáticos

Se desarrollaron estrategias preventivas y de sensibilización sobre:

- Último Primer Día, con materiales para familias y escuelas.
- Consumos digitales y apuestas en línea, en articulación con el Instituto de Juegos y Casinos y el Plan Provincial de Adicciones.
- Prevención del suicidio y consumos en adolescentes, con más de 355 personas capacitadas en todo el territorio.
- Formación a docentes y supervisores de secundaria, con apoyo de SEDRONAR.

Para 2025 se proyecta un curso virtual, guías de orientación, campañas en fechas clave del calendario escolar y el lanzamiento de una plataforma web de prevención.

Programa de Educación Sexual Integral (ESI)

Su implementación se fortaleció en todos los niveles con:

- Formación de 300 docentes de secundaria y EPJA, con un 50% de egreso.
- Acompañamiento en 32 instituciones de Inicial y Primario en territorio.
- Capacitaciones a 300 supervisores y directivos de Lavalle y San Rafael.
- Talleres de prevención de suicidio para estudiantes y familias.
- Asesoramiento técnico a escuelas y cobertura del 95% de talleres planificados.

Las acciones futuras incluyen la formación docente especializada, el diseño de materiales didácticos, la jornada de violencia de género en octubre y la institucionalización de horas ESI en secundaria.

Capacitación en Prevención del Suicidio

Con un enfoque integral de la salud mental, se realizó:

- Capacitaciones por región para Inicial y Primario, con 834 participantes.
- Capacitaciones territoriales en articulación con EPJA, con 355 participantes.
- Talleres dirigidos a estudiantes (3.726), docentes (308) y familias (162)

Estas acciones reafirman el compromiso de la DAE con una escuela que cuida, escucha y acompaña, desde una perspectiva de derechos y prevención.

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

Durante el 2024, la Subsecretaría de Infraestructura Escolar consolidó una agenda de trabajo basada en la planificación estratégica, la eficiencia en el uso de los recursos públicos y el sostenimiento del sistema educativo a través de mejoras sustanciales en el entorno escolar.

Desde esta mirada, la infraestructura fue pensada como una condición esencial del derecho a la educación, con foco en la calidad edilicia, la seguridad, la inclusión, el acceso a la energía, el confort térmico y la adecuación de espacios para las distintas propuestas pedagógicas.

Inversión pública para escuelas que enseñan y cuidan

Con una inversión total que superó los \$19.990.000 millones, se ejecutaron múltiples obras que transformaron de manera concreta los entornos escolares y culturales:

- Entrega de 2,961 ventiladores a 800 escuelas, con una inversión de \$270 millones.
- Fondo Inicio: reacondicionamiento de 1.610 instituciones para el comienzo del ciclo lectivo (\$1.465 millones).
- Fondo Pintura: mejoras en 1.530 edificios escolares (\$1.264 millones).
- Fondo Calefacción: mantenimiento de artefactos en 1.350 escuelas (\$370 millones).
- Gestión de incidencias a través del sistema IDGE, que resolvió 12.279 situaciones en 1.470 instituciones, incluyendo intervenciones en plomería, electricidad y mantenimiento general.

Estas acciones fueron diseñadas bajo criterios de equidad territorial y con fuerte presencia en cada región de la provincia.

Obras destacadas: soluciones concretas en todo el territorio

La Subsecretaría ejecutó una serie de intervenciones emblemáticas que impactan directamente en la vida escolar:

- Construcción de 6 playones deportivos (6.000 m²) y 19 aulas nuevas (1.330 m²), con una inversión superior a \$1.200 millones.
- Reparación de 9.500 m² de techos y 60 edificios con renovación total de cañerías de gas.
- Obras eléctricas en 439 escuelas y obras de gas en 1369 edificios educativos.
- Refuncionalización de 980 m² para nuevos usos pedagógicos.
- Reacondicionamiento de espacios culturales y administrativos, como el Teatro Escuela Hogar Eva Perón y las oficinas descentralizadas de la DGE.
- Intervenciones específicas en zonas rurales y del sur provincial, con reparación de casas-oficinas y atención a sedes con altos niveles de vulnerabilidad estructural.
- Aulas Portantes Escuela 4-228 Ing. Eugenio Izsaky en Malargue

Estas acciones, que además incluyen 13 grandes obras y 2400 metros lineales de cierres perimetrales, representan una mejora sustancial en el acceso, la permanencia y la calidad de los espacios escolares.

Proyecciones 2025: más inversión, más presencia territorial

Con un presupuesto proyectado de \$39.000.000 millones, la Subsecretaría prevé profundizar y expandir sus líneas de acción:

- Ampliación del Operativo Verano, alcanzando más de 300 escuelas, con optimización de tiempos de ejecución.
- Refuerzo del sistema IDGE mejorando la capacidad de respuesta ante incidencias.
- Instalación de paneles solares en 60 escuelas, con una inversión de \$1.362 millones, en línea con una política de sostenibilidad energética.
- Construcción y ampliación de aulas en 10 escuelas y mantenimiento de artefactos de gas con una inversión prevista de \$1.500 millones.

Nuevas infraestructuras: más escuelas, mejores condiciones

En 2025, se proyecta la construcción de edificios escolares en distintos departa-

mentos de la provincia, con una mirada estratégica que articula demanda demográfica, inclusión territorial y planificación educativa:

- Pascual Tosso (Maipú): \$415 millones.
- Núcleo sanitario en Junín y ampliaciones en 4 escuelas de Lavalle, \$7.000 millones.
- Nuevas escuelas en Lavalle, Junín, San Carlos y San Rafael, con inversiones que superan los \$10.000 millones.
- 20 nuevas aulas adicionales (3.325 m²), con una inversión de \$2.933 millones.
- Escuela Nueva Integración (San Carlos): inversión proyectada de \$4.500 millones.

La infraestructura proyectada no solo responde a la necesidad de más bancos y mejores espacios, sino que también es parte de una política educativa integral que promueve condiciones de bienestar, seguridad, inclusión y calidad pedagógica para las trayectorias escolares de miles de estudiantes mendocinos.

SUBSECRETARÍA DE INFANCIAS, ADOLESCENCIAS Y JUVENTUDES

Durante el año 2024, la Subsecretaría de Infancias, Adolescencias y Juventudes consolidó una agenda de políticas públicas orientadas a la protección integral, la inclusión, la restitución de derechos y el acompañamiento personalizado a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situaciones de vulnerabilidad.

El trabajo articulado entre sus distintas direcciones permitió avanzar en líneas estratégicas que contemplan tanto la mejora de las condiciones materiales y de cuidado, como la consolidación de nuevos paradigmas de intervención centrados en el respeto por las trayectorias individuales y los vínculos afectivos.

Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil (DRPJ)

La DRPJ desplegó múltiples acciones para garantizar condiciones dignas de alojamiento, formación, recreación y acompañamiento terapéutico para adolescentes en conflicto con la ley penal. Entre las principales acciones de 2024 se destacan:

- Mejoras edilicias y de equipamiento en comedores, baños, oficinas, patios y

sectores de alojamiento, con una inversión de \$500 millones.

- Instalación de 120 cámaras de seguridad, nuevo sistema de monitoreo, construcción de un playón deportivo de triple uso, un gimnasio y una huerta educativa al aire libre.
- Compra de indumentaria y equipamiento esencial (hidrantes, lavarropas, calefones, aires acondicionados) para espacios personales y espacios institucionales.
- Desde la Unidad de Medidas Alternativas (UMA), se fortaleció la intervención comunitaria con dispositivos de restricción de libertad en el Gran Mendoza, sistematización de datos y evaluación de los abordajes individuales.
- La Dirección de Administración avanzó en la reingeniería del recurso humano, el diseño de protocolos internos y la proyección presupuestaria para 2025.

Proyecciones 2025

Durante este año se profundizará la mejora estructural de los edificios, la construcción de una sala de enfermería, y la creación de una biblioteca equipada con recursos educativos y tecnológicos. Se implementará además Justicia Restaurativa en todas las etapas procesales y se reforzará la formación del personal en función de sus roles específicos.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN (DGP)

El enfoque adoptado por la DGP priorizó la desinstitucionalización progresiva, el fortalecimiento de los vínculos familiares y comunitarios, y el desarrollo de entornos protectores con condiciones materiales dignas y afectivas.

Durante 2024 se lograron avances significativos:

- Reducción de la población institucionalizada, pasando de 950 a 657 niños, niñas y adolescentes, mediante estrategias de reinserción familiar, comunitaria y procesos de adoptabilidad supervisados.
- Apertura de 5 nuevas residencias alternativas, y la refuncionalización total de otras 4 alcanzando 9 nuevos espacios en el último año.

- 125 niños, niñas y adolescentes vinculados con adoptantes, fortaleciendo los procesos de cuidado familiar.
- Ampliación del Programa de Acogimiento Familiar, con 40 familias activas y 44 NNyA incluidos. El programa "Yo Creo" implementado con mucho éxito en el último tiempo potencia su alcance.
- Crecimiento del programa de padrinazgo/madrinazgo, con 128 personas involucradas y 12 hogares alcanzados.

Además, se adquirieron colchones, mobiliario adecuado, juegos didácticos y materiales recreativos, lo que mejoró sustancialmente las condiciones de vida y habitabilidad en las residencias.

Propuestas 2025

- Apertura de una nueva residencia y obras en otras dos específicas para adolescentes de 13 a 17 años.
- Refuncionalización del Hogar N° 8 y búsqueda de nuevas ubicaciones para residencias, priorizando adolescentes con mayores niveles de vulnerabilidad.
- Fortalecimiento del Programa de Acogimiento Familiar y Padrinazgo, ampliando el número de participantes y hogares acompañados.
- Continuidad en la adquisición de materiales lúdicos, pedagógicos y recreativos para garantizar entornos estimulantes.
- Sostenimiento de las estrategias de intervención comunitaria, con foco en reducir la institucionalización de NNyA a través del trabajo en red.

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS

Los Equipos Técnicos Interdisciplinarios (ETI) intervienen en situaciones de amenaza o violación de los derechos de niños, niñas y adolescentes específicamente en lo concerniente al derecho a la dignidad y a la integridad personal. Es decir, ante la presencia de indicadores de situaciones de abuso, maltrato y/o abandono negligente siempre que los progenitores por acción directa o por omisión no resultaren protectores de acuerdo a la responsabilidad parental que les compete.

Durante el 2024 hubo distintas capacitaciones al personal para mejorar las prestaciones de los abordajes en cada departamento:

- Capacitación en el uso del Legajo Único
- Convenios: Validación de escala de evaluación familiar con la Universidad Adventista de La Plata.
- Talleres mensuales con 200 participantes
- Mesas territoriales Implementadas en varios departamentos.

En tanto en este 2025 se encuentra en ejecución el Plan de Capacitaciones que consta de una serie de encuentros y talleres para el personal. En cuanto a talleres, ya se ha ejecutado el primero de 4 (cuatro) encuentros para la formación sobre aplicación práctica de la escala de evaluación familiar realizado en biblioteca San Martín.

Durante el mes de enero también, se realizaron 6 encuentros denominados “Valorando Familias” a cargo de la DPRD, como así también un ateneo entre los Equipos Técnicos de los poderes Ejecutivo y Judicial. También se realizó en el espacio ECOs, una jornada extendida de formación con más de 90 profesionales participantes sobre la nueva Guardia de Cuidados Alternativos.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE DGP

Desde esta área se proyectan para 2025 nuevas inversiones en equipamiento, junto con la licitación para el traslado del Depósito Central y la compra de bienes estratégicos para garantizar el funcionamiento adecuado de las residencias alternativas.

SUBSECRETARÍA DE CULTURA

Durante 2024 y los primeros meses de 2025, la Subsecretaría de Cultura profundizó su misión de garantizar el acceso democrático a la cultura, fortalecer las industrias creativas, poner en valor el patrimonio cultural y consolidar a Mendoza como una provincia con una agenda cultural federal, diversa, inclusiva y generadora de trabajo.

La política cultural desplegada en este período no solo se expresa en eventos y

programas, sino que se tradujo en impacto económico real, generación de empleo, dinamización territorial y fortalecimiento del tejido comunitario y artístico.

Cultura como motor económico

Por primera vez, se midió el impacto económico de la temporada cultural de verano 2024-2025, revelando cifras sin precedentes:

- Un total de \$41.500 millones de pesos generados,
- 10.000 puestos de trabajo directos en los 18 departamentos, incluyendo los actos centrales de la Vendimia.

En el ámbito cultural, Mendoza consolidó una política de Estado que reconoce a la cultura como motor de desarrollo económico, identidad e inclusión. Se comprobó que, por cada peso invertido por el Estado, la cultura devolvió cuatro a la economía provincial, demostrando su enorme capacidad de multiplicar valor, generar empleo y dinamizar el desarrollo local. Además, se federalizó la acción cultural en los 18 departamentos, con más de 600 actividades y 650.000 asistentes. Se fortalecieron espacios emblemáticos como el Teatro Independencia y el Le Parc, y se impulsaron las industrias creativas con fuerte protagonismo femenino.

Diagnóstico y planificación para el desarrollo cultural

Se realizó el primer mapeo cultural de industrias creativas de Mendoza, relevando más de 1.000 emprendimientos culturales y visibilizando que el 1% del PBG provincial está constituido por este sector, con una fuerte presencia de mujeres (68%) de entre 25 y 50 años.

Este diagnóstico territorial permitió que cada departamento cuente hoy con un perfil claro de su matriz creativa, dando paso a políticas culturales más ajustadas a las realidades locales.

Federalización de la cultura

A lo largo de 2024, se federalizaron todos los ciclos y programas culturales, trabajando en red con las Direcciones de Cultura municipales. Este modelo permite:

- Optimizar recursos y distribuir la carga laboral de forma eficiente.
- Realizar más de 600 acciones artísticas, talleres y capacitaciones, que involucraron a más de 3500 artistas, hacedores culturales y emprendedores.

- Fortalecer la red de Bibliotecas Populares y Públicas, alcanzando más de 85 establecimientos en toda la provincia.

Eventos masivos, festivales y circulación cultural

Durante el período, se celebraron más de 20 festivales culturales, con una asistencia total superior a 650.000 personas en toda la provincia. Entre ellos se destacan:

- Jazz en el Lago,
- Festival de Cine Mirada Oeste,
- Feria del Libro (con más de 300 presentaciones literarias),
- Festival Música Clásica por los Caminos del Vino, que cumplió su 25° aniversario.

La celebración del centenario del Teatro Independencia fue un hito:

- Se realizó una obra estructural clave con una inversión de \$121.616.443,
- A través del programa "Independencia Federal", el teatro abrió sus puertas a propuestas artísticas de todos los municipios, democratizando el acceso al principal escenario cultural de Mendoza.

Espacios culturales, artes visuales y patrimonio

El Espacio Cultural Julio Le Parc vivió una etapa de gran vitalidad con más de 430 funciones de teatro, danza, música, magia y festivales, y 350.000 asistentes durante el año.

En el ámbito de las artes visuales:

- Se organizaron 20 muestras locales y nacionales en los cinco espacios culturales de la provincia, que recibieron en conjunto a 220.000 visitantes.

Respecto al patrimonio cultural:

- Se elaboró el Manual de Guías de Procedimiento,
- Se designaron delegados patrimoniales en todos los departamentos.
- Se inició un trabajo meticuloso de mapeo patrimonial.

- Se puso en marcha un plan de refuncionalización de museos y espacios patrimoniales, en conjunto con la Subsecretaría de Infraestructura Escolar.

Asimismo, se continuó el trabajo de conservación preventiva del Qhapaq Ñan, sitio declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, posicionando a Mendoza como referente nacional e internacional en conservación cultural.

Publicaciones, bibliotecas y desarrollo editorial

- En el ámbito editorial se publicaron 14 libros, y hay 20 nuevos títulos en proceso.
- La Biblioteca Pública General San Martín inició la primera etapa de un proyecto integral para la conservación y puesta en valor de su acervo patrimonial bibliográfico.

La cultura mendocina demuestra su potencia como campo de producción simbólica, económica y de ciudadanía. A través de esta gestión, el Estado provincial no solo ha invertido en el arte y la memoria, sino que ha generado trabajo, identidad, cohesión social y nuevas oportunidades de desarrollo local y regional.

INSTITUTO PROVINCIAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (IPAP)

Formación estratégica y profesionalización del Estado provincial

Durante 2024 y el primer trimestre de 2025, el IPAP sostuvo y amplió su compromiso con la formación continua, la innovación educativa y la profesionalización del personal del Estado. A través de propuestas masivas y focalizadas, en modalidad virtual y presencial, el Instituto se consolidó como un pilar estratégico para el fortalecimiento de la función pública en Mendoza.

Oferta formativa 2024: capacitación masiva y especializada

A lo largo de 2024, el Campus Virtual del IPAP ofreció 34 cursos, con un total de 45.500 inscripciones, alcanzando a agentes de la administración central, docentes, personal de salud, seguridad, municipios y entes privados.

Entre los cursos más destacados se encuentran:

- Ley Lucio: 28.421 inscripciones, incluyendo a personal de Educación, Seguridad, Administración, Salud y agentes de inspección.
- Ley Micaela: 12.155 inscripciones de agentes públicos y privados en todo el territorio provincial.
- Cursos IPAP: 2.556 inscripciones en temas como redacción administrativa, gestión documental electrónica (GDE), uso del GEM y manipulación de alimentos.
- Cursos dictados por otros organismos públicos: 2.370 participantes en propuestas sobre autocuidado, salud vocal, acoso laboral, entre otros.

Primer trimestre 2025: formación continúa en expansión

Durante los primeros meses de 2025, el IPAP ya registra 5272 inscripciones en cursos que inician en abril. Se destacan:

- Ley Lucio: 1.461 inscripciones.
- Ley Micaela: 1.837 inscripciones.
- Cursos IPAP: 1.129 inscripciones en áreas como finanzas personales, presentaciones multimedia y planillas de cálculo.
- Cursos de organismos públicos: 845 inscriptos en temas clave como responsabilidad civil y Educación Sexual Integral.

Infraestructura y fortalecimiento institucional

Uno de los hitos del 2024 fue la inauguración de la Sala de Capacitaciones del IPAP, un espacio diseñado para:

- Desarrollar instancias de formación presencial y virtual.
- Evaluar competencias profesionales.

ç Acompañar procesos de mejora continua en el desempeño de agentes públicos.

Alianzas estratégicas para una gestión moderna y profesional

El IPAP firmó una serie de convenios de cooperación interinstitucional que fortalecen su alcance, legitimidad académica y capacidad operativa:

- **Universidad Internacional de La Rioja (UNIR):** integración de tecnologías emergentes, inteligencia artificial y herramientas digitales en la formación de agentes públicos.
- **Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo):** Programa de Capacitación Permanente con docentes adscriptos que desarrollan experiencia en el campo público, validada por certificación del IPAP.
- **IES 9-015 Valle de Uco:** articulación de carreras y especializaciones a distancia, en coordinación con la Dirección de Educación Superior.
- **Ministerio de Producción e IES 9009 Tupungato:** desarrollo de la Tecnicatura en Administración Pública, que en abril 2025 inicia su tercera cohorte.
- **Consejo Federal de Inversiones (CFI):** asistencia técnica para la creación y mejora de contenidos en el Aula Virtual, orientados a la profesionalización del empleado público.
- **CONICET:** colaboración en el relevamiento de estudios sobre políticas públicas vinculadas a la profesionalización del servicio civil, con generación de evidencia periódica para la toma de decisiones.

Durante el último año, el IPAP se consolidó como un espacio clave para la formación continua de trabajadores y trabajadoras del Estado provincial, combinando masividad, especificidad temática y criterios de calidad. Con más de 45.500 inscripciones en 2024 y más de 5200 en los primeros meses de 2025, el Instituto fortalece su rol como actor estratégico del proceso de transformación del Estado mendocino, guiado por los principios de modernización, eficiencia, equidad e innovación educativa.



MENDOZA

MINISTERIO DE
PRODUCCIÓN

SUBSECRETARÍA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y LOGÍSTICA

Introducción

Nos encontramos hoy aquí con un compromiso renovado y con la firme convicción de que nuestra gestión seguirá trabajando en la eliminación y/o modificación sustancial de regulaciones, trámites y costos asociados a las actividades económicas que afectan negativamente la competitividad del sector económico de Mendoza. Nuestro objetivo es claro: generar un entorno más ágil, dinámico y propicio para el desarrollo productivo, donde el sector privado tenga las herramientas necesarias para crecer y generar empleo genuino.

Durante este último período hemos avanzado en múltiples frentes, siempre con la premisa de fortalecer el desarrollo económico y social de nuestra provincia. Hemos trabajado intensamente en la implementación de políticas que fomentan la inversión, la innovación y el crecimiento de nuestras industrias. Sabemos que la simplificación de procesos y la reducción de barreras burocráticas son fundamentales para el desarrollo sostenible de Mendoza, y es por ello que seguiremos impulsando medidas concretas que faciliten el accionar de emprendedores, pymes y grandes empresas.

El esfuerzo conjunto entre el sector público y privado ha sido clave en la consolidación de iniciativas que promueven la modernización, la digitalización de trámites y la eficiencia en la gestión. La articulación de políticas que favorecen la competitividad, la mejora en la infraestructura productiva y la generación de nuevas oportunidades de negocio han sido ejes centrales de nuestra labor.

Sabemos que aún quedan desafíos por delante. Nos encontramos en un contexto en el que la adaptabilidad y la resiliencia son cualidades esenciales para enfrentar los cambios y aprovechar las oportunidades que se presentan. Por ello, reforzamos nuestro compromiso de seguir impulsando políticas que permitan el crecimiento de nuestros sectores productivos, la expansión de nuestros mercados y la consolidación de Mendoza como un polo de desarrollo económico de referencia.

Por todos los motivos enunciados precedentemente, exponemos, a continuación las acciones de gestión desarrolladas hasta el momento y las previstas a ejecutar en el corriente.

Logística

La logística es un pilar clave para la competitividad de Mendoza. Por eso, avanza-

mos con Mendoza Más Logística, un plan integral que fortalece la articulación público-privada y define los lineamientos estratégicos para mejorar nuestra infraestructura logística. En base a los ejes prioritarios de esta propuesta, seguiremos impulsando el desarrollo de infraestructura logística estratégica con la Variante Palmira-Agrelo y los Hubs logísticos de Palmira y Luján de Cuyo -la construcción del Parque Industrial Logístico Mendoza y la reubicación del Puerto Seco en la misma zona, que potenciará los servicios de la Zona Franca de la Provincia-.

Uno de los primeros pasos que dimos fue la creación de la Mesa Logística de Mendoza, un espacio de trabajo conjunto entre el sector público, privado y académico. Esta iniciativa ya ha generado avances concretos, como el diagnóstico de los principales desafíos logísticos y la solicitud formal a la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) para recuperar la coordinación regional de la Aduana, concretada en Marzo para beneficio tanto de Mendoza como de la región Cuyo.

Otro de los ejes fundamentales de trabajo para este año es el Observatorio Logístico, una plataforma destinada a monitorear, analizar el desempeño logístico provincial y a brindar información estadística confiable, para facilitar la toma de decisiones informadas por parte de todos los actores de la cadena logística, aspectos para los cuales se está articulando con la academia. Entre las líneas priorizadas por los integrantes de la Mesa Logística, se trabajará en: infraestructura; tecnología, información para la toma de decisiones; trámites y regulaciones; articulación entre actores clave y capacitación.

Por otra parte, a fin de contar con un orden sistemático de la oferta de servicios, decidimos idear una Plataforma digital de servicios logísticos, la misma permitirá conectar a los proveedores de servicios logísticos con las empresas demandantes, facilitando la oferta y demanda de servicios.

Continuaremos trabajando en diversas acciones que tiendan a incrementar la coordinación interinstitucional entre organismos públicos y privados, el orden y la seguridad vial. En esta dirección, reforzaremos el Protocolo de actuación ante episodios de cierres prolongados del Paso Internacional Cristo Redentor, a fin de optimizar la organización, contención y apoyo a los transportistas internacionales de cargas y pasajeros que circulan por las rutas argentinas, con destino a dicho Paso.

Respecto al desarrollo de infraestructura logística estratégica, está previsto para este año la conclusión de la obra vial Variante Palmira – Agrelo. La misma mejorará la conexión entre la Ruta Nacional 7, principal corredor bioceánico que conecta Buenos Aires con puertos del Pacífico, y la Ruta Nacional 40, que recorre Argentina de norte a sur. Asimismo, disminuirá los tiempos de transporte y reducirá los costos logísticos. Será una infraestructura vial clave para desviar el tránsito de

camiones de carga fuera de las zonas urbanas de Mendoza, mejorando la seguridad vial. De los 1.000 camiones diarios que transitan con destino a Chile por Paso Cristo redentor, 700 utilizarán la Variante Palmira.

Otro hito es la concreción a fines de 2024 del llamado a licitación nacional para la creación de una plataforma logística intermodal internacional en el Corredor Bioceánico Central Atlántico- Pacífico, actualmente en proceso de licitación. El objetivo es montar un centro de operación logístico, donde se reubicará el Puerto Seco que funciona en el área urbana de Godoy Cruz. En este caso, se venderán 58,5 hectáreas.

Asimismo, estamos fomentando la integración logística de Mendoza, mediante la confección en forma articulada por la Cámara de Comercio de San Martín, la Municipalidad de General San Martín y el Gobierno de Mendoza del proyecto Polo Logístico del Este. Son noventa hectáreas, próximas a ser expropiadas, ubicadas estratégicamente sobre la Ruta Nacional N°7, frente al Parque Industrial PASIP y a metros de la Variante Palmira - Agrelo y de la multimodal de cargas.

Industria y parques industriales

La industria es un pilar fundamental del desarrollo económico de Mendoza. Para fortalecerla, trabajamos día a día en la mejora de infraestructura productiva, modernización de procesos e incorporación de nuevas tecnologías.

En este sentido, los Parques Industriales, Logísticos y Tecnológicos juegan un rol clave. En toda la Provincia, estamos impulsando su crecimiento y optimización para que más empresas puedan instalarse y generar empleo genuino. Un paso fundamental ha sido la regularización de terrenos en el Parque de Servicios e Industrias de Palmira, brindando seguridad jurídica a quienes ya operan allí y facilitando la llegada de nuevas inversiones. Asimismo, avanzamos en la recuperación y regularización de terrenos en el Parque Industrial Provincial, promoviendo su uso eficiente para el desarrollo productivo.

Estamos llevando adelante un relevamiento de los parques industriales municipales en toda la Provincia. Queremos conocer en detalle su estado, sus necesidades y sus potencialidades, para articular políticas que permitan potenciar su desarrollo y mejorar la infraestructura productiva en cada región. Este relevamiento será la base para diseñar estrategias que favorezcan la radicación de empresas y el fortalecimiento del tejido industrial en cada departamento.

Pero no basta con infraestructura. Sabemos que la industria debe evolucionar hacia la transformación digital y la automatización para ser más competitiva. Por

eso, estamos trabajando junto al ITU en el diseño de un Programa de Transformación Industrial, que proporcionará a las pymes industriales herramientas, conocimientos y diagnósticos personalizados para la adopción de soluciones robóticas en sus procesos productivos. La implementación de estas tecnologías no solo mejora la eficiencia y la calidad, sino que también permite que el talento humano se enfoque en tareas creativas e innovadoras.

Además, con el objetivo de fortalecer el ecosistema productivo del Valle de Uco, estamos trabajando con las Cámaras Empresarias para la creación en un Polo de Servicios Basados en el Conocimiento, con el objetivo de impulsar la innovación, la competitividad y la retención de talento local, integrando el sector público, privado y científico-tecnológico.

El Polo SBC Valle de Uco permitirá el desarrollo de servicios empresariales e informáticos, como el desarrollo de software, consultoría tecnológica y soluciones digitales, que potenciarán sectores estratégicos como la agroindustria, el turismo, la logística y el comercio. Con una inversión conjunta entre el Estado y el sector privado, este espacio se convertirá en un centro de oportunidades para emprendedores y empresas del Valle de Uco.

También, queremos reafirmar nuestro compromiso con el Programa de Fortalecimiento Institucional para Impacto en Desarrollo Regional y Pymes. A través de este programa, continuaremos apoyando a asociaciones gremiales empresarias de 1º y 2º grado de Mendoza para que puedan presentar proyectos concretos destinados a fortalecer su ecosistema pyme. Estos proyectos, diseñados según las necesidades territoriales o productivas de cada sector, serán financiados bajo la modalidad de ANR, con aportes del Estado y una contraparte de las instituciones beneficiarias. Este año lanzaremos nuevas convocatorias, consolidando nuestra voluntad de impulsar el desarrollo productivo en toda la Provincia.

Otra iniciativa impulsada desde el Ministerio de Producción de la Provincia, a través del Fondo para la Transformación y el Crecimiento, ha sido la celebración de nuevos acuerdos con el Banco de la Nación Argentina y con Banco Ciudad mediante los cuales se está desarrollando una línea de financiamiento mediante la cual se bonifica la tasa de interés de los créditos que dichos bancos otorguen a las MIPYMES radicadas en la Provincia que se desenvuelvan en los sectores comercio, turismo e industria. El monto destinado es de \$30.000.000.000.

Seguimos apostando a un modelo de desarrollo industrial con eje en la colaboración entre el Estado, el sector privado y las instituciones académicas, articulando esfuerzos para que Mendoza siga liderando el camino hacia una industria moderna, competitiva y generadora de empleo de calidad.

Programa Raíces Mendoza

Estamos trabajando en una iniciativa legislativa a fin de institucionalizar nuestra marca Raíces Mendoza y el Programa asociado que desarrolla la Subsecretaría de Comercio, Industria y Logística. El mismo tiene por finalidad impulsar el posicionamiento y la venta de productos elaborados en la Provincia en supermercados, almacenes, comercios de cercanía y tiendas virtuales. Busca garantizar que las empresas de Mendoza puedan dar mayor visibilidad a sus productos industrializados en las góndolas de las grandes superficies comerciales de la Provincia.

6º Foro de Inversiones y Negocios: Protagonistas ante un nuevo paradigma

Para afianzar la trascendencia de Mendoza como un destino atractivo para los inversores nacionales y extranjeros, el Gobierno de Mendoza y el Consejo Empresario Mendocino (CEM), organizaron el 6º Foro de Inversiones y Negocios que tuvo lugar los días 6 y 7 de marzo de 2025. Líderes gubernamentales, empresarios e inversores nacionales e internacionales se unieron al equipo del Ministerio de Producción para establecer diversos espacios de networking con el objetivo de establecer y consolidar vínculos directos entre funcionarios, empresarios e inversores para promover el desarrollo de Mendoza.

Durante el Foro, se efectuaron múltiples reuniones entre privados, reuniones pre-agendadas con funcionarios -en forma exclusiva para inversores nacionales y extranjeros-; rondas de negocios para incrementar red de contactos y aprovechar sinergias entre emprendedores con potenciales socios e inversores (Innova Invest) y networking empresarial.

Esta edición, contó además con paneles de disertación a cargo de destacados funcionarios y empresarios, conferencias y mesas de inversión y negocios sectoriales exclusivas para conocer oportunidades de inversión concretas en sectores clave para el desarrollo de Mendoza. Entre ellas: nuevas industrias- biotecnología, bioeconomía-, petróleo, logística, economía del conocimiento y audiovisual, minería, ganadería, turismo y gastronomía, salud, energías, aeroespacial, real estate y construcción sostenible y vitivinicultura, áreas clave de la economía mendocina.

Dirección de Fiscalización, Control y Tecnología agroindustrial

En Mendoza estamos comprometidos con la mejora de los procesos de control y fiscalización para garantizar la calidad de los productos, proteger a los consumidores y fortalecer la competitividad de nuestras industrias. Durante este primer año de gestión, la Dirección de Fiscalización, Control y Tecnología Agroindustrial

dependiente del Ministerio de Producción ha implementado cambios significativos para simplificar trámites, desburocratizar procesos y reasignar recursos a sectores que generan valor.

Un hito fundamental ha sido la incorporación de la autoridad de aplicación del Código Alimentario Argentino en la Provincia, por medio del Decreto N° 1695/24. Esto nos permite acompañar a todas las industrias productoras de alimentos desde la habilitación de sus establecimientos hasta el control de materias primas, la autorización para producir y comercializar distintos tipos de productos, el análisis en nuestros laboratorios de la aptitud de consumo de los productos elaborados, la distribución al mercado y el cierre de saldos técnicos de productos terminados.

La simplificación de trámites es una realidad: el permiso para la elaboración de productos alimenticios, que antes demoraba más de dos años, hoy se obtiene en 30 días. Desde septiembre, hemos evaluado más de 1.000 solicitudes y aprobado más de 850.

El Laboratorio de la Dirección ha ampliado sus servicios y recuperado capacidades clave, como la determinación de gluten en alimentos y vinos, un servicio recientemente autorizado por el Instituto Nacional de Vitivinicultura. La cantidad de análisis de aptitud de consumo se duplicó, pasando de 300 muestras en 2023 a 650 en 2024, gracias a la reasignación y optimización de nuestro recurso humano. En diciembre inauguramos un nuevo laboratorio en General Alvear, en trabajo conjunto con el municipio, lo que permitirá reducir tiempos de análisis y mejorar el servicio en el oasis sur. Además, avanzamos con la Universidad Nacional de Cuyo para abrir un nuevo laboratorio en San Rafael, en el espacio de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria.

En línea con la transparencia y la generación de valor con información pública, trabajamos junto a la Dirección de Agricultura para integrar información sobre el procesamiento industrial de materias primas agrícolas, la cual es publicada en la Plataforma de Información Agrícola de Mendoza. Esto permite a industrias y productores acceder a datos clave para una mejor toma de decisiones.

También hemos eliminado tasas que representaban una carga innecesaria para las empresas. Se eliminaron tasas de sellado de facturas de compra de materias primas y las tasas para acceder a los protocolos analíticos de muestras analizadas. Para las empresas que cuenten con sus obligaciones al día, se eliminaron las tasas de liberación de productos que debían abonar para poder enviar al mercado su producción.

En lo que respecta a Comercio, estamos avanzando en la homologación de inspecciones con los municipios para evitar la superposición de controles y reducir

la carga administrativa sobre los comerciantes. Este trabajo conjunto ya se está implementando con Capital, Godoy Cruz, Las Heras, Guaymallén, Luján de Cuyo y San Martín.

Los procedimientos realizados se han coordinado para distintos momentos claves del calendario anual: Días del Padre/Madre/Niño; Inicio de Clases, Pascuas, Metrología Legal, y han tenido como base la capacitación a comerciantes y usuarios sobre los derechos y obligaciones que tienen todos los involucrados en un proceso de comercialización, sin dejar de velar por los intereses particulares de los consumidores.

Este año, y como respuesta a los requerimientos del sector privado, se habilitó una nueva herramienta para la recepción de denuncias sobre Lealtad Comercial. Esta plataforma, en base a sistema Ticket, permite a consumidores, comerciantes, empresarios, etc. denunciar de manera ágil, fácil, rápida y precisa la detección de posibles acciones de deslealtad comercial que perjudique a los interesados en una transacción comercial.

A partir de marzo del corriente, la Provincia cuenta con un asiento permanente en el Consejo Federal de Comercio Interior que ocupa el Subsecretario de Comercio, Industria y Logística y el Director de Fiscalización Control y Tecnología Agroindustrial, en este Consejo se discuten y acuerdan las políticas comerciales entre todas las jurisdicciones del país con la coordinación del gobierno nacional.

DIRECCIÓN DE EMPRENDEDORES Y COOPERATIVAS

Área Emprendedores

El talento y el espíritu emprendedor de los mendocinos y mendocinas son motores clave del desarrollo de Mendoza. Por eso, desde el Gobierno continuamos trabajando para fortalecer el ecosistema emprendedor y cooperativo, brindando herramientas concretas para que nuestros emprendedores y cooperativas puedan crecer, innovar y generar empleo.

A través de la Dirección de Emprendedores y Cooperativas del Ministerio de Producción, hemos puesto en marcha una agenda estratégica con objetivos claros: escalar emprendimientos y fortalecer el sector cooperativo, mediante financiamiento, capacitación y generación de redes de apoyo.

En el ámbito emprendedor, hemos potenciado el ecosistema con iniciativas de

gran impacto. La Semana Global del Emprendimiento reunió a más de 350 emprendedores, incubadoras, aceleradoras y fondos de inversión, consolidándose como un espacio clave de networking y aprendizaje. También impulsamos eventos innovadores como el Foro Climatech y el Encuentro de Economía Circular, que promovieron soluciones innovadoras para la mitigación climática y el diseño de modelos sostenibles en línea con los desafíos actuales del cambio climático.

Mendoza ha estado presente también en relevantes eventos internacionales, como el Foro Argentino de Inversiones y el Argentina Fintech Forum, posicionándose como un actor relevante en la innovación y el emprendimiento a nivel nacional e internacional.

Sabemos que el acceso al financiamiento es fundamental. Por eso, en 2024, alrededor de 150 emprendedores accedieron a financiamiento por un total de 944 millones de pesos, a través de programas como Mendoza Emprende Semilla, Mendoza Produce y Mendoza Escala. Además, fortalecimos la vinculación con bancos, fondos de inversión y aceleradoras internacionales, brindando nuevas oportunidades a startups locales.

La capacitación fue otro pilar fundamental de gestión. Con programas como Mendoza Emprende Entrena y Formación de Formadores, hemos dotado a emprendedores y equipos técnicos de herramientas concretas para la gestión y el crecimiento. Avanzamos, asimismo, en la equidad de género, con actividades de mentoría y networking para mujeres emprendedoras, en alianza con SINERGIA y otras organizaciones del sector.

Por último, es relevante destacar el trabajo de la Dirección construyendo redes colaborativas que involucran a sectores públicos, privados y académicos. Todas estas acciones reflejan un compromiso claro con la innovación, la sostenibilidad y la equidad de género, consolidando a Mendoza como un polo de desarrollo emprendedor en la región.

Durante este año 2025, se continuará fortaleciendo la colaboración del ecosistema mediante el Consejo Consultivo Emprendedor. Se está avanzando en la implementación de la Ley 9265/2020 dando cumplimiento al mapeo de emprendedores de la Provincia, articulando con la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas, para realizar la encuesta que permitirá cumplir con este objetivo fundamental para generar acciones acordes al ecosistema y las necesidades de sus actores. En el camino de la escalabilidad de los emprendimientos continuamos con las capacitaciones para emprendedores y equipos técnicos. Asimismo, desde el área se continuará con los programas que permitan el acceso a financiamiento con foco en el desarrollo productivo de la Provincia. Además, se reeditarán eventos como Climatech, Ai Weekend, Semana global del emprendedor, que permiten

el acceso a nuevos conocimientos de la mano de expertos locales, nacionales e internacionales.

Área Cooperativas

La Dirección de Emprendedores y Cooperativas del Ministerio de Producción ha desarrollado una gestión destacada en el fortalecimiento del sector cooperativo de Mendoza. A través de una agenda de actividades estratégicas, se logró potenciar la formación, visibilidad y articulación de las cooperativas, con un enfoque especial en la educación cooperativa y la sostenibilidad.

En este sentido, estamos promoviendo la educación cooperativa como una herramienta clave para el futuro. A través de jornadas de formación en escuelas y visitas a cooperativas, sembramos en los más jóvenes la semilla de la colaboración y la gestión asociativa, promoviendo valores cooperativistas, liderazgo y herramientas de gestión administrativa y contable.

El Consejo Consultivo Cooperativo nos permitió articular acciones con referentes del sector, actualizando su reglamento y organizando eventos clave como el Día Internacional del Cooperativismo 2025.

Además, seguimos impulsando la vinculación entre cooperativas y prácticas sostenibles, participando en eventos como la 4ª Cumbre de Economía Circular en Córdoba y promoviendo iniciativas como el Proyecto Crecer Cooperando, mediante la articulación con la Fundación Credicoop e INTA.

Para fortalecer la gestión de nuestras cooperativas, brindamos capacitaciones en costos, administración y estrategias de innovación, asegurando que las entidades cooperativas sean cada vez más eficientes y competitivas.

Mendoza ha participado, asimismo, de importantes eventos nacionales e internacionales, espacios estratégicos para posicionar y visibilizar el trabajo del sector cooperativo. En este marco, se destaca la participación en el 7º Congreso Internacional de CONINAGRO, que reunió al sector cooperativo a nivel nacional, con un enfoque en la economía agroindustrial y su contribución al desarrollo regional y en el Ciclo de Bionegocios y Semana de la Innovación. Estos eventos promovieron el intercambio de conocimientos y la articulación de acciones colaborativas con actores públicos y privados.

La gestión 2024 del Área de Cooperativas se caracterizó por su enfoque integral, impulsando iniciativas educativas, formativas y estratégicas que fortalecieron el desarrollo cooperativo en la Provincia. La promoción de cooperativas escolares y

la incorporación de prácticas sostenibles reflejan un compromiso con el futuro del sector, mientras que las instancias de vinculación institucional permitieron consolidar redes de colaboración a nivel local y nacional. Continuaremos en esta línea de trabajo durante este año.

SUBSECRETARÍA DE EMPLEO Y CAPACITACIÓN

Mendoza ha demostrado que una gestión ordenada, basada en la eficiencia y la responsabilidad fiscal, permite sostener el crecimiento económico y la generación de empleo genuino. En un contexto nacional de redefinición, nuestra provincia ha mantenido cifras de desempleo por debajo de la media nacional y ha sido una de las tres jurisdicciones con índices de crecimiento positivo en el mercado laboral.

Nuestra estrategia en materia de empleo y formación está sustentada en programas innovadores que articulan esfuerzos entre el sector público y privado, impulsando la empleabilidad y el desarrollo de las capacidades necesarias para el mundo laboral actual.

Somos traductores de las necesidades de los sectores económicos estratégicos de la Provincia, es por ello que la apuesta por la formación y las herramientas para facilitar la incorporación al mercado laboral se han consolidado como políticas de Estado.

EJES ESTRATÉGICOS, CAPACITACIÓN Y EMPLEO

La capacitación y actualización de habilidades son esenciales para fortalecer la empleabilidad de la población. Por ello, en el último año hemos certificado a más de 6.600 personas en sectores estratégicos como tecnologías de la información, metalmecánica, producción audiovisual, finanzas y turismo, trabajando en articulación con universidades, institutos educativos y el sector privado.

Resumen de Capacitaciones Interanual Mayo 2024 -Mayo 2025

A continuación, se presentan las capacitaciones organizadas por rubro, con detalles sobre la cantidad de personas capacitadas, los temas abordados y los montos invertidos.

1. Hotelería, Turismo y Gastronomía:

- Personas capacitadas: 198

- Temáticas: Atención en gastronomía y hotelería, ayudante de cocina, habilidades blandas, resolución de conflictos, idiomas, construcción de experiencias de lujo.
- Monto invertido: \$9.200.000
- Observaciones: Construcción de la oferta orientada a elevar la calidad y estandarizar la misma en niveles superiores de prestaciones, apuntando a desarrollar al universo atomizado de pequeños y medianos prestadores de servicio.

2. Innovación, tecnología e información:

- Personas capacitadas: 2.272
- Temáticas: Desarrollo en Microsoft Dynamics 365, programación ERP, edición de vídeo, marketing digital, creación de videojuegos, programación, análisis de datos, machine learning, impresión 3D, entre otros.
- Monto invertido: \$43.730.005
- Observaciones: sector estratégico y con mayor potencial de desarrollo y crecimiento a corto plazo, con tasas de pleno empleo y demanda permanente de mano de obra calificada. Ingresos mensuales de los trabajadores a la cabeza de los más cotizados en el mercado laboral argentino.

3. Industria y Oficios:

- Personas capacitadas: 446
- Temáticas: Soldadura, tornería CNC, tractorista, calderista, reparación de artículos de hogar, videovigilancia, aire acondicionado, etc.
- Monto invertido: \$15.700.000
- Observaciones: parte de la capacidad ociosa del sector industrial se debe a la carencia de perfiles idóneos para la inserción laboral en puestos estratégicos, las líneas de capacitación destinadas al sector buscan salvar esas falencias. Los empleos registrados en la industria se encuentran por sobre la media de ingresos de la Provincia.

4. Textil:

- Personas capacitadas: 84
- Temáticas: confección de prendas, plan de negocio, autonomía económica, gestión de negocios.
- Monto invertido: \$21.200.000
- Observaciones: La totalidad de las personas capacitadas son mujeres en situación de vulnerabilidad o conflicto con la ley penal, a través del Programa Pre Enlace, se las ha acompañado en procesos de autonomía y asociativismo para el desarrollo de actividades productivas.

5. Habilidades Blandas y Liderazgo

- Más Allá del Aula (San Rafael y Mendoza Capital)
 - Personas capacitadas: 2.500 (1.000 en San Rafael y 1.500 en Capital)
 - Monto invertido: \$10.748.771
- Liderazgo Joven
 - Personas capacitadas: 80
 - Monto invertido: \$2.500.000
- Autonomía y desarrollo de marca personal:
 - Personas capacitadas: 900 mujeres
 - Monto invertido: \$9.000.000,00
- Observaciones: Capacitaciones transversales y con fuerte demanda del ecosistema productivo y de servicios local, para mejorar estándares de calidad, propiciar la inserción genuina y mejorar los niveles de productividad de los sectores más golpeados por la desocupación.

6. Mantenimiento y Servicios Generales de espacios escolares públicos y privados.

- Personas capacitadas: 73
- Temáticas: mantenimiento preventivo y de emergencia para las instituciones escolares.

- Monto invertido: \$2.555.000

- Observaciones: En conjunto con la DGE se busca bajar costos de mantenimiento mediante la planificación preventiva.

7. Profesionalización del sector audiovisual:

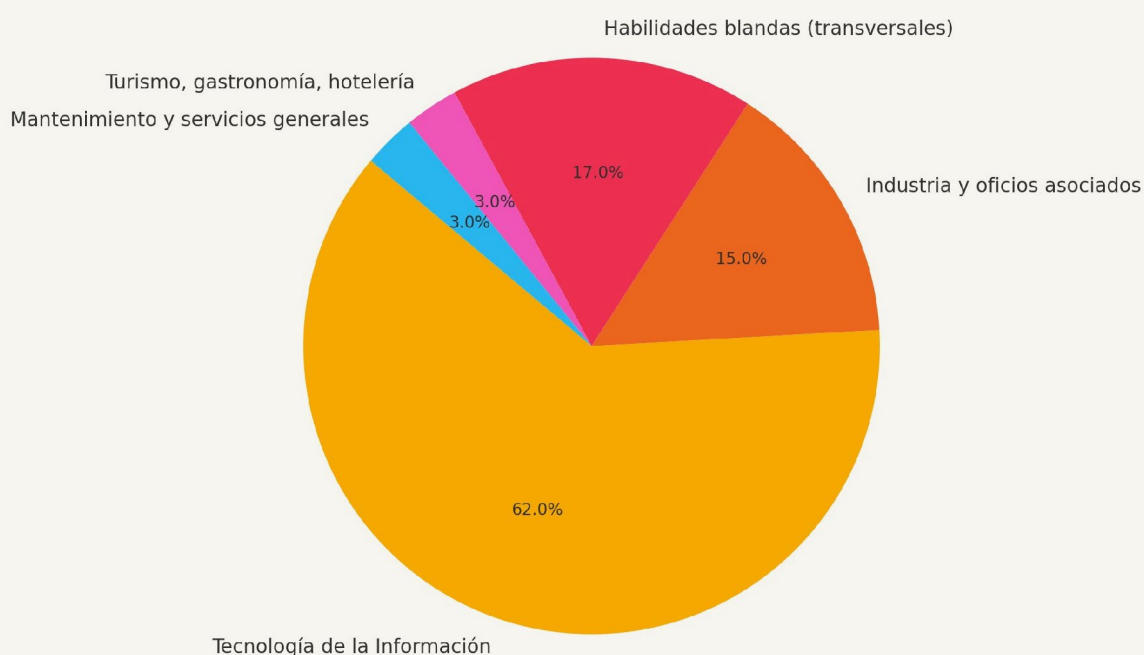
- Personas capacitadas: 60

- Temáticas: Actuación ante cámara, edición de video, producción de video con smartphone para la no ficción, doble de riesgo.

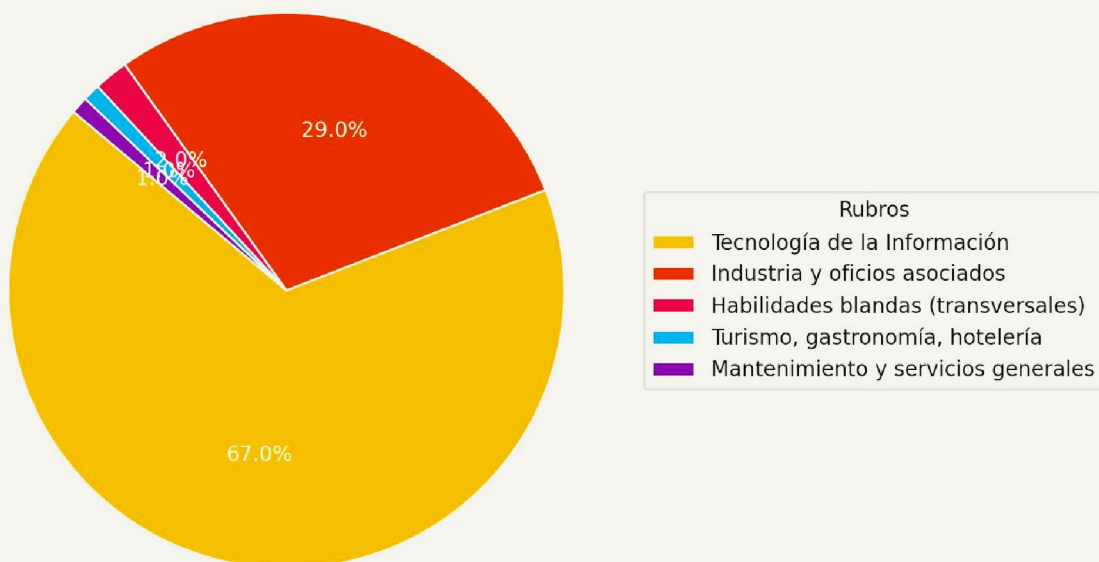
- Monto invertido: \$4.900.000,00

- Observaciones: Mendoza es junto a Buenos Aires, la Provincia con promoción a la industria audiovisual de más larga data. El éxito de la motorización de la economía a través de este sector económico, debe ir acompañado de la necesaria capacitación para que mendocinos y mendocinas se profesionalicen y desempeñen en las producciones realizadas en suelo provincial. Mendoza debe dejar de ser importadora de capital humano para ser exportadora de servicios de calidad.

DISTRIBUCIÓN DE INVERSIÓN POR RUBRO DE ACTIVIDAD INTERANUAL



DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS CAPACITADAS POR RUBRO INTERANUAL



EJES ESTRATÉGICOS PARA CAPACITACIÓN CON ORIENTACIÓN A LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD

- **Formación orientada a la demanda global:** es de vital importancia para lograr que las capacitaciones se correspondan con los perfiles demandados por el mercado local e internacional, como por ejemplo desarrolladores de software, especialistas en ciberseguridad, expertos en inteligencia artificial y profesionales en producción de videojuegos.
- **Desarrollo de talento para exportar servicios:** la formación en innovación y economía del conocimiento es clave para que Mendoza pueda exportar servicios tecnológicos. La capacitación no solo debe ser técnica, sino que debe incluir competencias blandas, manejo de inglés y conocimiento del ecosistema global de negocios tecnológicos.
- **Fortalecimiento de la industria del videojuego:** el potencial de la industria de los videojuegos como un nicho estratégico dentro de la economía del conocimiento. En este marco es necesario capacitar jóvenes en desarrollo de videojuegos, animación digital, diseño de experiencias interactivas y narrativa digital como clave para diversificar la matriz productiva local.
- **Articulación entre sector público, privado y educativo:** la formación tecnológica debe ser planificada de manera conjunta entre el Gobierno, las empresas tecnológicas y las universidades e institutos de formación.

- Capacitación como herramienta para generar empleo genuino y federalizar oportunidades: el objetivo de estas acciones formativas siempre estará dirigido a generar empleo de calidad, especialmente para jóvenes y mujeres, y descentralizar las oportunidades, llevando la formación tecnológica y de innovación a distintos puntos de la Provincia, no solo al Gran Mendoza.

DESAFÍOS Y PRIORIDADES

1. Continuar alineando la formación con las demandas reales del mercado global y local

Es clave que las capacitaciones tecnológicas respondan a los perfiles más requeridos a nivel internacional, como:

- Programación full stack
- Ciberseguridad
- Data science
- Desarrollo de videojuegos
- Marketing digital especializado en tecnología
- Inteligencia Artificial- Machine Learning
- Priorizar la actualización constante de contenidos formativos, porque las tecnologías evolucionan muy rápido.

2. Incorporar inglés técnico y habilidades blandas en todas las formaciones

- Más del 80% de las oportunidades laborales globales exigen dominio de inglés.
- Además, las empresas tecnológicas valoran cada vez más habilidades como:
 - Pensamiento crítico
 - Resolución de problemas complejos
 - Trabajo en equipo en entornos remotos
 - Comunicación efectiva
- Estas habilidades son igual de importantes que las técnicas para insertarse en la economía del conocimiento.

3. Continuar con la federalización de las políticas públicas de capacitación y la generación de igualdad de acceso.

- Gran parte de las oportunidades se concentran en el Gran Mendoza, dejando

fuera a talentos del interior provincial.

- Es fundamental descentralizar las capacitaciones, llevando programas de formación a departamentos más alejados.
- Es prioritario optimizar recursos para generar mayor impacto en los sectores más afectados por el desempleo como lo son las mujeres, las diversidades, los jóvenes y las personas con discapacidad.

4. Fortalecer la industria creativa y del videojuego como sector estratégico

La industria del videojuego es uno de los segmentos de mayor crecimiento dentro de la economía del conocimiento.

Sin embargo, falta formación específica en Mendoza en áreas como:

- Diseño de videojuegos
- Animación digital
- Guion y narrativa interactiva
- Producción y gestión de proyectos creativos
- Articular estos programas con el ecosistema local de estudios, desarrolladores independientes y eventos.

5. Vincular la formación con programas de empleabilidad y financiamiento para emprendedores

La capacitación debe ir de la mano con estrategias de inserción laboral:

- Red provincial de empleo profesional altamente cualificado
- Programas de prácticas profesionales en empresas tecnológicas, y empresas demandantes de servicios digitales e innovación como enlace joven.
- Incentivos para contratar talento local capacitado como la línea enlazados estratégico

Resumen de Empleo Interanual Mayo 2024 -Mayo 2025

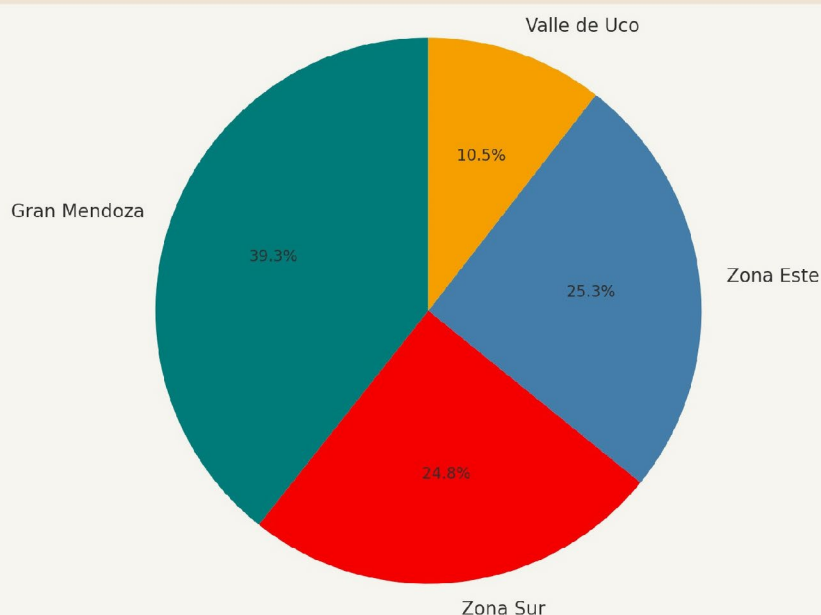
Con la creación y sostenimiento de los programas Enlace y Enlazados hemos contribuido a que en el último año la tasa de desempleo Provincial se ubique en torno al 4,8% muy por debajo de la media nacional, y permitiéndonos ser una de las 3 jurisdicciones que vienen manteniendo valores de crecimiento sostenidos en este aspecto crucial.

Programas Enlace y Enlazados

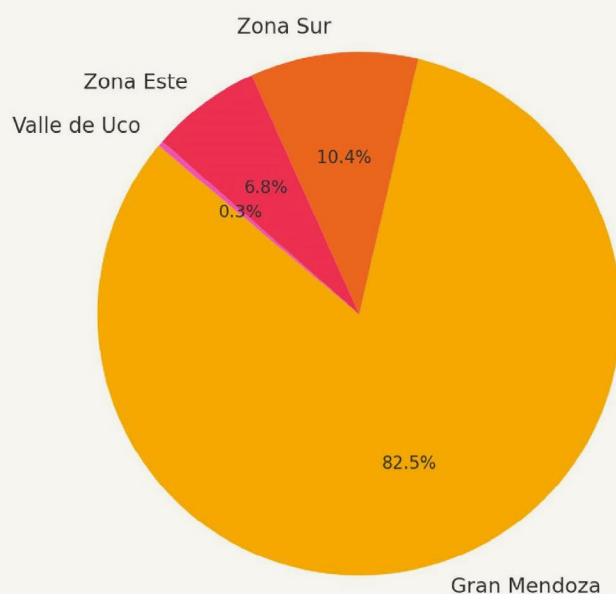
El fortalecimiento y continuidad de los programas Enlace y Enlazados ha sido una prioridad de gestión.

- Gracias a Enlace, sumamos en el último año a 1.700 personas que se han entrenado en casi 900 micro, pequeña, mediana y grandes empresas con representación en los principales rubros de actividad de la economía provincial, mejorando así su empleabilidad. En total, desde su implementación, más de 15.800 mendocinas y mendocinos han mejorado su empleabilidad mediante entrenamientos laborales en 6.030 empresas. Un dato clave es que el 65% de estas oportunidades han sido ocupadas por mujeres, reduciendo las brechas de acceso al empleo.
- Con la continuidad del programa Enlazados, sumamos en el último año a 6.460 nuevos trabajadores al mercado laboral formal gracias al compromiso de más de 800 empresas diferentes. Destacando que las empresas que se encuentran en el Gran Mendoza son las que más empleo generaron en el último año con un crecimiento de la actividad económica del 48,6% y una tasa de empleo que se situó en el 46,3% esto indica una estabilidad en el mercado laboral del Gran Mendoza. Desde su implementación, más de 32.000 mendocinos han accedido a empleo genuino gracias al compromiso de más de 2.360 empresas del sector privado.
- La federalización de las políticas públicas de empleo puede verse en el cuadro a continuación en donde se evidencia el impacto territorial de los Programas Enlace y Enlazados, en cuanto a la distribución geográfica de sus participantes.

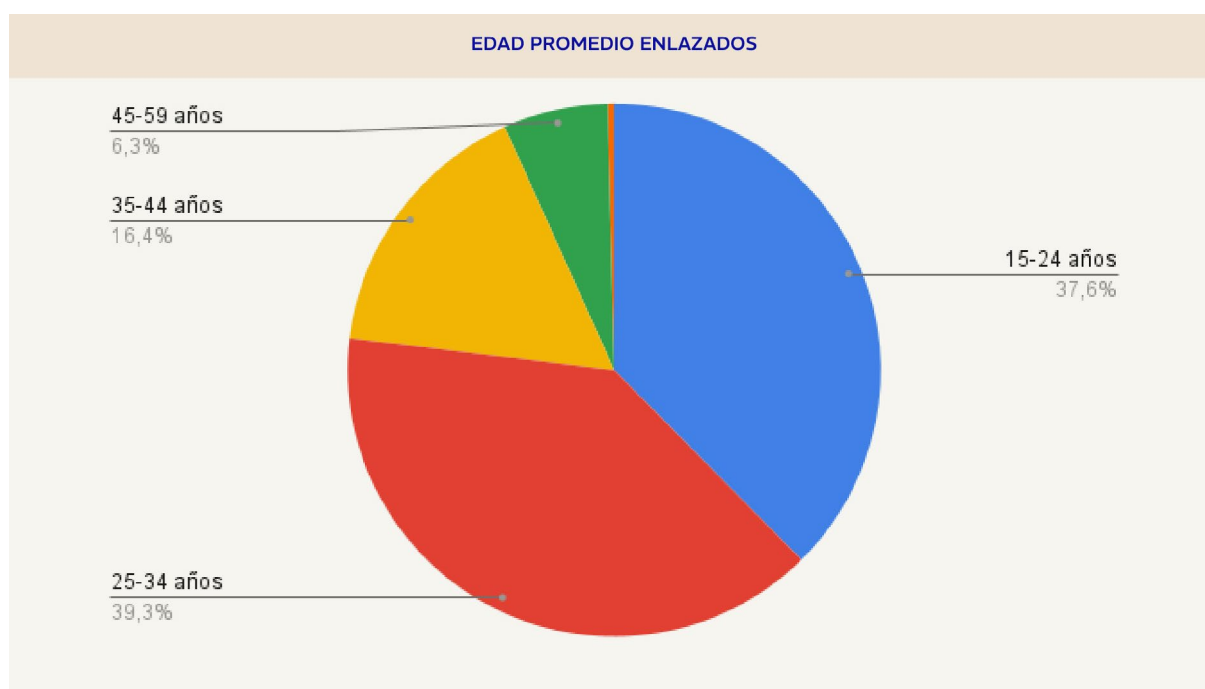
DISTRIBUCIÓN POR ZONA - PROGRAMA ENLACE 2020 A 2025



DISTRIBUCIÓN POR ZONA - PROGRAMA ENLACE 2024 A 2025



- En cuanto al impacto de la política pública de promoción a la generación de empleo privado registrado, el siguiente gráfico revela que la mayoría de los participantes del programa "Enlazados" se encuentran en el rango etario de 15 a 34 años, rangos etarios más afectados por el desempleo en la República Argentina.
- El impacto positivo en la Provincia, puede explicarse, en parte, por la existencia de políticas de empleo que promueven la inserción laboral de personas jóvenes. Además, la demanda de talento especializado en Mendoza suele concentrarse en este grupo de edad, lo que favorece su acceso a empleos formales.
- Sin embargo, es fundamental redireccionar las políticas de empleo hacia las personas de 35 a 59 años, un grupo que enfrenta mayores dificultades para acceder al mercado laboral. Entre las principales barreras se encuentran los prejuicios o la discriminación por edad, la escasez de programas específicos para su reinserción y otras condiciones que limitan sus oportunidades.
- Fortalecer las iniciativas destinadas a este sector no solo promovería una mayor inclusión laboral, sino que también permitiría aprovechar la experiencia y las habilidades de una parte significativa de la población.



Líneas Estratégicas Subsecretaría de Empleo y Capacitación 2025

Para este año, avanzaremos con nuevas iniciativas que profundizan nuestro compromiso con el desarrollo del capital humano y la competitividad del sector productivo:

- **Expansión y readecuación del Programa Enlace Joven:** son los jóvenes los más afectados por el desempleo, es por esto que estamos abocados a facilitar la adquisición de experiencia laboral específica a nuestros estudiantes superiores para generar las competencias que permitan su ingreso real al mercado laboral. Todas las instituciones de estudios superiores tienen ahora una herramienta y un protagonismo concreto al momento de acompañar la formación de sus estudiantes.
- **Enlazados Grandes Inversiones:** Mendoza es una plaza atractiva para inversores debido a su estabilidad institucional y su calidad de vida. Acompañaremos a empresas que generen más de 50 nuevos puestos de trabajo, con incentivos directos a los salarios de los trabajadores durante 12 meses. Un ejemplo de que la política pública de este gobierno es Federal es la Empresa Global Solutions, que se instaló en General Alvear incorporando en un mismo mes a más de 50 personas oriundas de ese departamento.
- **Enlazados Estratégicos:** Apoyo a sectores de alto valor agregado como la agroindustria, la metalmecánica, el audiovisual, el desarrollo de videojuegos, las econo-

mías del conocimiento y el turismo internacional, asegurando la incorporación de talento altamente calificado. Vamos a generar un fuerte acompañamiento económico a las empresas para que puedan incorporar y sostener a personas altamente calificadas en sectores estratégicos. Mendoza necesita potenciar su matriz productiva con empleo de calidad, competimos con el mundo y con las otras jurisdicciones nacionales, no podemos permitirnos seguir siendo exportadores de mano de obra altamente calificada.

- Capacitación en Tecnologías de la Información para empleados de la administración pública provincial y municipal: El Estado debe dejar de ser un Estado "bobo" para ser un Estado Inteligente, efectivo y eficiente, para eso debe contar con personal profesionalizado y capacitado, acordes a las necesidades del mundo hiper tecnificado y en permanente innovación. Estamos lanzando en breve un plan de capacitación para más de 1500 empleados de la administración pública provincial y municipal que va a permitir generar y reconocer a un staff de trabajadores formados en tecnologías de la información que vendrán a cubrir una profunda necesidad de la gestión de la cosa pública.

- Programa de capacitación y estímulo para la certificación internacional de calidad a Micro y Pequeñas: acompañándolas en sus agendas estratégicas de capacitación y asistencia técnica para potenciar sus entornos productivos y facilitar la inserción en los mercados locales e internacionales como proveedoras de productos y servicios.

Nuevas Propuestas Legislativas

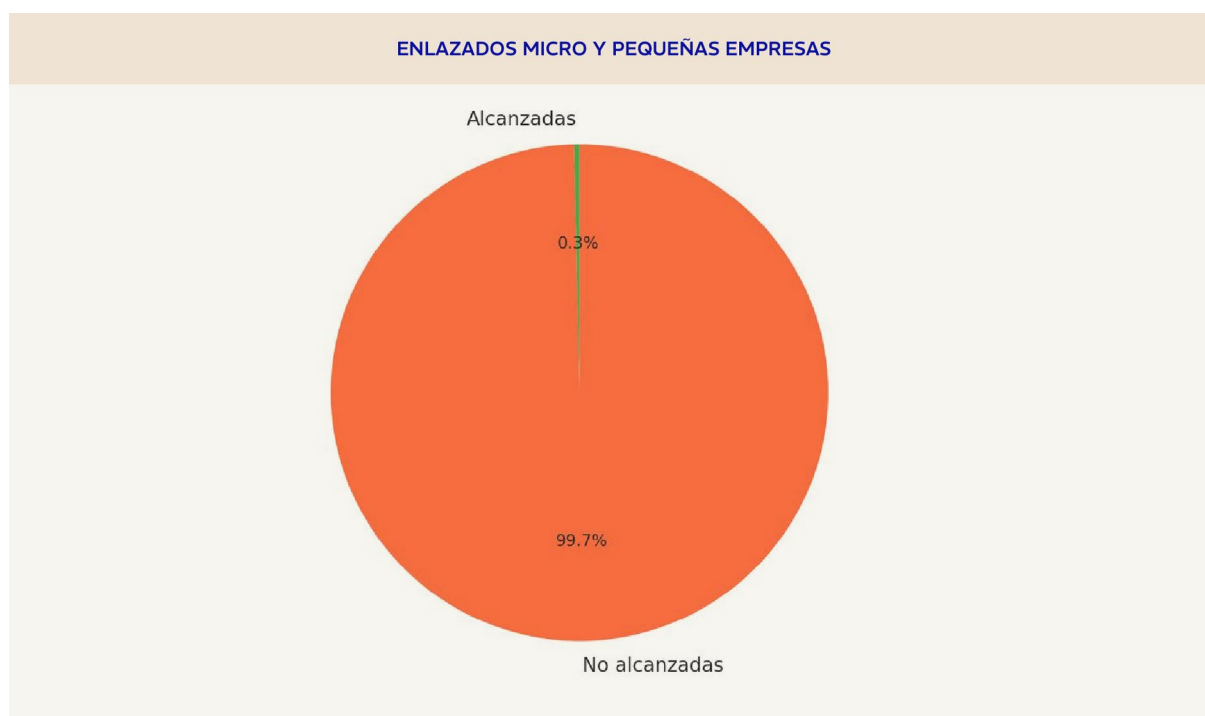
Para dar institucionalidad y previsibilidad a estas políticas, presentaremos tres proyectos de ley fundamentales:

1. Monotributistas Colaboradores: Enmarcado en los nuevos regímenes legales fijados a nivel nacional, crearemos un programa pensado para contribuir a reducir la informalidad en sectores de oficios y tareas rurales, donde supera el 70 %. El programa otorgará beneficios fiscales a trabajadores que se inscriban como nuevos monotributistas y presenten contratos de colaboración formalizados. La asistencia se deposita directamente en la cuenta del beneficiario durante 6 meses.

Este programa en particular aportará por cada nuevo colaborador o colaboradora "Monotributista", un monto mensual equivalente a un porcentaje de la cotización al Régimen Previsional, al Régimen Nacional de Obras Sociales y Sistema Nacional del Seguro de Salud y al Régimen de Riesgos del Trabajo, permitiendo con esto que las personas que hoy están en la informalidad ab-

solita puedan acceder a aportes y obra social, ejerciendo con ello derechos consagrados.

2. Enlazados Micro y Pequeñas Empresas:



Con los resultados y valoración positiva de parte de las empresas que ha tenido el programa Enlazados, vamos a reforzar el acompañamiento a las más de 65.000 MiPyMEs de la Provincia, que generan el 70 % del empleo. Actualmente, los programas vigentes alcanzan solo al 0,3 % de las micro y pequeñas empresas de la Provincia siendo estas las principales generadoras de empleo registrado. Por esta razón, se ha creado este nuevo programa con el objetivo de fortalecer la registración laboral y fomentar la creación de nuevos empleos en este sector, impulsando su crecimiento y formalización.

El proyecto de ley tiene por objetivo impulsar la contratación formal de trabajadores y trabajadoras en las micro y pequeñas empresas de la Provincia de Mendoza, a través de un programa de incentivos económicos, con el fin de promover la creación de empleo genuino, aumentar la formalización laboral y fortalecer el sector productivo. El aporte económico complementario al salario del trabajador/a contratado/a, será equivalente a 2 S.M.V.M y se depositará directamente al CBU del mismo, permitiendo así la trazabilidad y transparencia de la política, favoreciendo la incorporación de nuevos empleados sin compro-

meter la viabilidad económica de las pequeñas y medianas empresas.

Con una duración bajo programa de seis meses, no estableceremos cupos máximos para la incorporación de nuevos trabajadores y propiciaremos con sublíneas específicas a los sectores de mayor vulnerabilidad como los jóvenes y las mujeres, mayormente afectados por los niveles de desempleo.

3. Prácticas Profesionalizantes y Entrenamientos Laborales: La ley propuesta tiene como base la necesidad de estrechar los lazos entre el sistema educativo y el sector productivo de Mendoza, lo cual contribuye al desarrollo económico y social de la Provincia. La experiencia práctica que los estudiantes adquieran en las empresas no solo facilitará su inserción en el mercado laboral, mejorará sus condiciones de empleabilidad, facilitará la consecución de sus estudios superiores mediante el sistema de pasarelas educativas, y permitirá que las empresas co-diseñen los perfiles técnicos que realmente requieren para la ampliación de sus capacidades productivas.

Para el presente proyecto contamos como antecedente con el Programa Pre Enlace, creado por la Subsecretaría de Empleo y Capacitación, que ha demostrado su efectividad en la promoción de formaciones profesionales y entrenamientos laborales, siendo un referente de articulación exitosa entre las empresas y la educación en Mendoza. Este proyecto de ley busca fortalecer y formalizar esta articulación, generando una red de colaboración entre todos los actores involucrados en la formación de los futuros profesionales de la Provincia.

A pesar de los avances logrados en la articulación entre educación y producción, aún persisten desafíos significativos. Uno de los principales obstáculos es la brecha entre las demandas del mercado laboral en permanente actualización, y la oferta educativa existente, lo que genera desajustes en las competencias formadas por el sistema educativo y las requeridas por los diferentes sectores económicos de la Provincia. En este sentido, es fundamental fortalecer la actualización de los planes de estudio y fomentar la flexibilidad de los programas educativos para que se adapten rápidamente a los cambios del mercado.

Otro desafío es la necesidad de una mayor colaboración entre las instituciones educativas, las empresas y los organismos gubernamentales, para garantizar que las políticas de vinculación y los programas de prácticas sean efectivos y equitativos, llegando a todos los estudiantes, especialmente aquellos de sectores más vulnerables.

El Programa de Entrenamiento Laboral Estudiantil, impulsado por la Subsecretaría de Empleo y Capacitación, tendrá como objetivo promover la vincula-

ción de los estudiantes con el mercado laboral a través de Formación Profesional y los Entrenamientos Laborales in situ.

Este programa tendrá como principios:

1. El fortalecimiento de las habilidades técnicas y laborales de los estudiantes, mediante la formación práctica en las empresas locales.
2. La colaboración con empresas de diversos sectores productivos de Mendoza, fomentando la innovación y la competitividad regional.
3. El acompañamiento continuo de los tutores tanto de la DGE como de las empresas, para asegurar que los estudiantes reciban la orientación y el soporte necesario para su formación.
4. La asignación de partidas presupuestarias específicas para garantizar el acceso y permanencia de población estudiantil en condiciones de vulnerabilidad.
5. El reconocimiento a las empresas participantes mediante diferentes estrategias a definir por el Ejecutivo Provincial, por su aporte a la mejora de la empleabilidad de la población estudiantil de Mendoza.

Nuestra gestión se basa en la previsibilidad, el orden y la generación de empleo genuino. No caemos en medidas cortoplacistas ni asistencialistas, sino que apostamos por un Estado eficiente, que brinde oportunidades sin generar dependencia. Mendoza sigue liderando el camino del desarrollo productivo y del trabajo digno, consolidando un futuro próspero para todos los mendocinos.

SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

A continuación se enumeran las acciones desarrolladas por el área:

- La Provincia mantiene la tasa "O" a la producción primaria. En este sentido, se ha mejorado sustancialmente el fondo compensador agrícola incluyendo por primera vez su actualización por IPC de modo tal de evitar la pérdida por inflación de lo que será capital de trabajo para el nuevo año agrícola para aquellos productores afectados por las contingencias climáticas.
- También, se ha puesto financiamiento a tasa subsidiada por el estado provin-

cial por 60 mil millones de pesos a través del Banco de la Nación y del Banco Ciudad. El sistema financiero coloca el capital y el estado provincial subsidia parte de la tasa de interés.

- Los objetivos de los créditos son la instalación de malla antigranizo, eficiencia energética, riego tecnificado, capital de trabajo para industria, comercio y turismo.
- En el mismo sentido se ha gestionado ante el Gobierno Nacional con resultado exitoso la eliminación a las exportaciones. Era realmente imprescindible disminuir la carga tributaria a fin de ser competitivos en los mercados internacionales.
- En esa misma dirección se ha eliminado la Ley de contratos, que luego de un tiempo en vigencia, solo significó un mecanismo que no alcanzo los beneficios buscados.
- En materia de obras hídricas, a través del fondo de resarcimiento se han destinado fondos para imprescindibles obras de riego como en rutas productivas.
- Se ha asumido el costo fiscal de la aplicación de la Ley de emergencia agropecuaria, en donde el erario público enfrenta en algunos casos la totalidad de impuestos y servicios y en otros casos lo hacemos parcialmente.
- En el mismo sentido se ha acompañado con líneas de cosecha, acarreo y elaboración, como también una línea de anticipo de cosecha, acarreo y elaboración de uva para mosto.
- Nuestros desafíos son primordialmente recuperar mercados internacionales y recuperar mediante un esfuerzo compartido el consumo interno. Sabemos que en un año de ordenamiento de la macro no podremos recuperarnos de décadas de mala gestión política económica. Pero nuestra cadena productiva vitivinícola está preparada para competir en todos los mercados.
- El Estado Provincial se mantendrá al lado de nuestra producción. Es así que acompañaremos las desregulaciones que impidan el crecimiento de nuestra industria y producción.
- Los mercados internacionales abren una ventana para la exportación no solo de productos vínicos sino también en mosto, estamos trabajando en conjunto con cancillería a fin de ampliar los cupos existentes y discutir aranceles en nuevos mercados.
- Hemos acordado con el BNA tasas en dólares para prefinanciación de exportaciones en tasas que rondan entre el 2.5 y el 3%.

CONTINGENCIAS CLIMÁTICAS

Fondo Compensador Agrícola

Se diseñó un nuevo sistema de compensación para los daños producidos por heladas y granizo.

Las novedades fueron:

- 3 alternativas de cobertura: heladas y granizo por \$1.500.000, heladas y granizo por \$600.000 y específica para granizo por \$1.500.000 en todos los casos por ha. dañada al 100%.
- Actualización de la indemnización por Índice de Precios al Consumidor. IPC.
- Se aumentó el límite de superficie por productor para acceder al Fondo de 20 a 30 ha.
- Todo ello redundó en un aumento del 20% de adheridos respecto de la temporada anterior.
- Se dispuso la liquidación adelantada para aquellos adheridos que tuvieran daños iguales o superiores al 90%. El reglamento del FCA establece que debía pagarse a fines de abril, pero comenzó a cancelarse en diciembre del 2024. Se adelantó el pago de \$ 7.341.420.902 a 1688 productores.

Emergencia Agropecuaria

Se decretó la emergencia agropecuaria en todos los oasis de Mendoza.

Entre los beneficios a los productores afectados por desastres o contingencias climáticas, entre ellos, se encuentran:

- Eximición del pago de impuestos provinciales, eximición en los cánones de riego, suspensión de juicios, prórroga de vencimientos de cuotas de crédito, líneas de créditos con tasas de interés bonificadas, bonificación en las facturas de energía eléctrica para riego agrícola.

Además se presentó ante la Comisión Nacional de Emergencia y Desastre Agropecuario, CENEDA, la situación de Mendoza y se obtuvo la ratificación a nivel nacional del decreto provincial.

Lucha Antigranizo

- Se dio por finalizado el sistema de Modificación de Tiempo Atmosférico con siembra de nubes utilizando aviones y generadores de superficie.
- Se redujo la planta en un 52%. rescindiendo el contrato a 45 personas (pilotos, mecánicos y radaristas).
- No obstante se mantuvo personal para la modernización, mantenimiento y operación de radares, estaciones meteorológicas y se aseguró la disponibilidad de los 4 aviones.
- Las Municipalidades de General Alvear y San Rafael solicitaron apoyo para continuar con el sistema activo de siembra de nubes, para lo cual la Provincia aportó el sistema de radares, dos aviones, pirotecnia, polvorín y apoyo administrativo, además de un aporte de \$ 1.200.000.000

Sistema de Información Agropecuaria /Registro uso de la Tierra SIA/RUT

- A la fecha hemos recibido 15.210 declaraciones.
- La inscripción en el registro es condición necesaria para acceder a los beneficios que otorga la Provincia: Ley 9083 emergencia agropecuaria, acceso a los programas de compensación por daños de granizo y/o heladas tardías o primaverales Fondo Compensador Agrícola (FCA), Créditos a tasas de interés reducidas.

Financiamiento con subsidio de tasa del Gobierno Provincial para malla antigranizo, eficiencia energética, riego tecnificado, y para capital de trabajo para comercio y turismo

A través del Banco Nación y del Banco Ciudad, el Ministerio de Producción y el Fondo para la Transformación están canalizando \$ 50.000 millones de financiamiento con subsidio de tasa del Gobierno Provincial para malla antigranizo, eficiencia energética, riego tecnificado, y para capital de trabajo para comercio y turismo.

Adicionalmente, el Fondo para la Transformación otorgó 297 créditos por \$ 6.240 millones.

AGRICULTURA

REGISTRO USO DE LA TIERRA (RUT)

Se está agilizando el sistema registral para que todos los agricultores de Mendoza estén registrados en el mismo. Esa agilización está relacionada al sistema MendozaXMi, donde la información del estado será entrecruzada, para que sea mucho más sencillo y ágil registrarse, esto permitirá tener información actualizada permanente para enfocar los recursos del estado en forma inteligente y donde realmente se necesita.

CINTURÓN VERDE DE MENDOZA

Estamos trabajando junto a la Subsecretaría de infraestructura de la Provincia en mantener y mejorar las condiciones de los agricultores en esa zona, ya que hemos detectado una disminución del área cultivada.

Trabajamos con los diferentes municipios para generar las acciones pertinentes al ordenamiento territorial para generar las acciones previas para evitar pérdidas de superficie cultivada en zonas con infraestructura adecuada.

SISTEMA MENDOZA +AGRO

Se sigue perfeccionando el sistema de información geográfica, donde se concentra la información estadística de los sectores de la agricultura, generando mapas interactivos, pronósticos de cosecha para diferentes cultivos, zonas aptas y relacionando con información de radares y estaciones meteorológicas de la Provincia. En este sentido, se están realizando asistencia a todos los oasis productivos con un equipo de profesionales en el terreno generando la información básica para nutrir al sistema estadístico y continuar con las estadísticas históricas de la Provincia.

APOYO A CÁMARAS SECTORIALES

La Dirección de Agricultura ha mantenido la asistencia técnica y aportes de información para que los distintos Clusters, cámaras y Agrupaciones de productores puedan seguir creciendo, fortaleciéndose a través del apoyo concreto financiero y técnico en Simposios, Congresos y eventos de formación técnica, comercial e institucional.

INDICACIÓN GEOGRÁFICA DE OLIVO Y ORÉGANO

Se logró la IG del Olivo y orégano en Mendoza, ese trabajo mancomunado entre la Dirección de Agricultura y el sector del Olivo y productores de Orégano de Mendoza. Un gran logro para estos sectores que siguen apuntando a la excelencia con el apoyo de Mendoza.

MEJORA EN COMPETITIVIDAD EN MERCADO MEXICANO PARA AJO

Se dejó de exigir la fumigación con bromuro de metilo o fosfuro de aluminio, así como la aplicación de antibrotantes, para el ajo mendocino. Estos requisitos fueron eliminados tras negociaciones entre Dirección de Agricultura, la Asociación de Empacadores y Exportadores de Ajos, Cebollas y Afines de la Provincia de Mendoza (Asocamen), el Senasa y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de México (Senasica).

Esta modificación, confirmada a finales de 2024, simplifica el proceso de exportación, reduce costos para los productores mendocinos y mejora su competitividad en el mercado mexicano.

GANADERÍA

Acueducto Monte Comán - La Horqueta

Datos relevantes:

- Superficie beneficiada: 420.000 hectáreas.
- Obras de abastecimiento: 2 perforaciones de 150 metros de profundidad con una extracción de al menos 75.000 litros por hora. Obras de almacenamiento:
- Un reservorio de 8.000 m³ de capacidad.
- Obras de distribución: 290 km de tuberías de distintos diámetros (315 mm a 32 mm), 31 bornas, 83 puntos de entrega, 17 válvulas seccionadoras, 684 válvulas de aire, una estación reductora de presión y 82 válvulas de desagüe.
- Obras de monitoreo y control Sensores en pozos, reservorio y bornas para control remoto del caudal y presión.

Caminos Ganaderos

Se ha trabajado en la mejora de caminos clave para la actividad ganadera:

- Ruta 77: Se realizó el repaso de 40 km desde la 146 hasta el límite con La Paz.
- Ruta 51: Se habilitaron 20 km de camino nuevo y se acopió material para compactado.
- Ruta 203: Se compactaron 60 km.
- Ruta 207: Se repasaron 20 km y se transporta material para compactado.
- Ruta 151: Compactado de 30 km, restan 6.000 metros a realizar en marzo.
- Ruta 152: Se repasaron y compactaron tramos críticos.

Electrificación Rural

Avances en redes eléctricas monofilares en diversas zonas:

- Arroyo Los Patos y Cajón Grande (San Rafael): 95% de avance.
- Paso El Loro (Punta de Agua): 90% de avance.
- Proyecto de línea de 33 kV en Malargüe, zona Bardas Blancas - Las Loicas.
- Monofilar "Cajón de Mayo" en Punta del Agua: 95% de avance.

Programas Productivos y Desarrollo Ganadero

Programa Provincial de Fomento Ganadero

- Se completó el pago de la Ley 7074, que incentiva el engorde bajo riego.
- Se promovió la instalación de internet satelital en Punta de Agua para facilitar la gestión de guías ganaderas.

Plan de Destete Precoz

Se lanzó con un aporte del 50% por parte del gobierno, equivalente a mil millones de pesos. El 50% restante es cubierto por los productores.

Esto trae beneficios sustanciales a las madres que generara menor pérdida posible de condición corporal y contribuir a recuperar el estado de esos vientres y más chances de preñar esas hembras serán ser mayores, lo que en consecuencia debería repercutir positivamente en los índices de parición en el próximo ciclo.

El impacto esperable apunta al objetivo de elevar entre un 15% y un 30% los porcentajes de preñez sobre el total de los vientres productivos. Impactando directamente en una mayor productividad en los campos.

Planes vigentes

- Plan vaca
- Plan toro
- Plan carnero
- Plan Desarrollo Integral Caprino
- Plan Apícola

Nuevos Beneficios al sector

Desde este año no se cobra más la tasa del Código148 para el traslado de animales dentro de la Provincia. Tampoco se cobra el código correspondiente a marca y señal. A partir de una nueva Resolución se pueden utilizar las marcas nuevas como las que usaban anteriormente nuestros antepasados (abuelo, padre o la familia).

Un pedido reiterado de los productores ganaderos.

Cuestionario Productivo 2025

Se desarrolla una encuesta para relevar infraestructura y prácticas productivas. Dicho trabajo permitirá mejorar la toma de decisiones en políticas públicas y programas de apoyo al sector.

Conectividad y Comunicaciones

- Se restablecieron los sistemas de radio VHF en el Consorcio La Horqueta.
- Se adquirió equipamiento VHF para la comunidad Huarpe "La Josefa Pérez" en Lavalle.

- Se instaló internet satelital en varias localidades rurales.
- Se repararon repetidoras en Ponontrea y La Horqueta.

Capacitación y Transferencia de Conocimiento

Jornada Forrajera

- Se realizó la "II Jornada de Forraje Bajo Riego" el 13 de marzo.
- Se abordaron temas de forrajes, riego y ganadería con la participación de 130 productores.
- Visitas a establecimientos para observar técnicas y maquinarias en uso.

Fortalecimiento de Asociaciones Ganaderas

- Se llevaron a cabo capacitaciones en Malargüe y La Paz con más de 80 participantes.
- Se trabajó en la regularización de asociaciones con la Dirección de Personas Jurídicas.

Investigación y Desarrollo

- Se publicó el estudio "Germinación de semillas de *Leptochloa crinita* bajo distintos tipos de acondicionamiento".
- Se preparan bases de datos visuales para comparar los resultados del Cuestionario Productivo 2015 y 2025.

Financiamiento y Apoyo al Sector

- Se han comunicado las oportunidades de financiamiento disponibles.
- Se está desarrollando un sistema de actualización permanente de financiamientos.
- Se planifica la creación de una matriz de proyectos con el INTA para vincular iniciativas con fondos nacionales e internacionales.

Conclusiones y próximos pasos

El sector ganadero en Mendoza ha experimentado un crecimiento significativo en 2025, impulsado por mejoras en infraestructura, apoyo financiero y desarrollo tecnológico. Entre los próximos pasos se destacan:

1. Finalizar la implementación del Cuestionario Productivo 2025 y analizar sus resultados.
2. Ampliar la georreferenciación de establecimientos ganaderos.
3. Completar las obras de infraestructura y electrificación pendientes.
4. Coordinar nuevas capacitaciones para productores y asociaciones.
5. Consolidar un sistema de actualización de oportunidades de financiamiento.

Con estas acciones, se busca continuar fortaleciendo el sector ganadero, mejorar su competitividad y garantizar un desarrollo sostenible para los productores de Mendoza.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO

INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Desarrollo Productivo se encarga de diseñar, coordinar y ejecutar políticas y programas que fomenten el crecimiento económico y la competitividad de las PyMES y sectores productivos de Mendoza.

Su labor se centra en promover la innovación, la capacitación y el fortalecimiento de las empresas locales, contribuyendo al desarrollo sostenible de la Provincia y potenciando las oportunidades comerciales y productivas en diversos sectores. Además, trabaja en el fortalecimiento de clústeres en la economía regional, el análisis de cadenas de valor y el desarrollo de políticas de especialización.

En este documento realizaremos una descripción de lo realizado en el año 2024 hasta marzo del 2025, presentando los resultados obtenidos y mencionando la participación de área en las distintas actividades relevantes.

MENDOZA + COMERCIO

Mendoza + Comercio es un programa de fortalecimiento comercial creado por la Dirección General de Desarrollo Productivo del Ministerio de Producción, cuyo objetivo general es crear una base sólida para el crecimiento sostenible, progresivo y competitivo a largo plazo de las pymes en el sector comercial de la Provincia de Mendoza. Mejorando la rentabilidad, incrementando las ventas, mejorando la eficiencia operativa, fomentando la innovación y las relaciones comerciales sólidas, capacitando al equipo y sobre todo cumpliendo con regulaciones y estándares.

Los objetivos del programa son llevados adelante combinando una estructura de trabajo que consiste en 5 ejes:

- **OBSERVATORIO COMERCIAL:** Herramienta estratégica que permite recopilar, analizar y utilizar información relevante sobre el entorno comercial y económico para tener conocimiento, llevando a tomar decisiones y plantear políticas públicas productivas.

DIAGNÓSTICO COMERCIAL: Identificar situación en la que se encuentra el comercio, puntos a mejorar y recomendaciones de aplicar herramientas de mejoras.

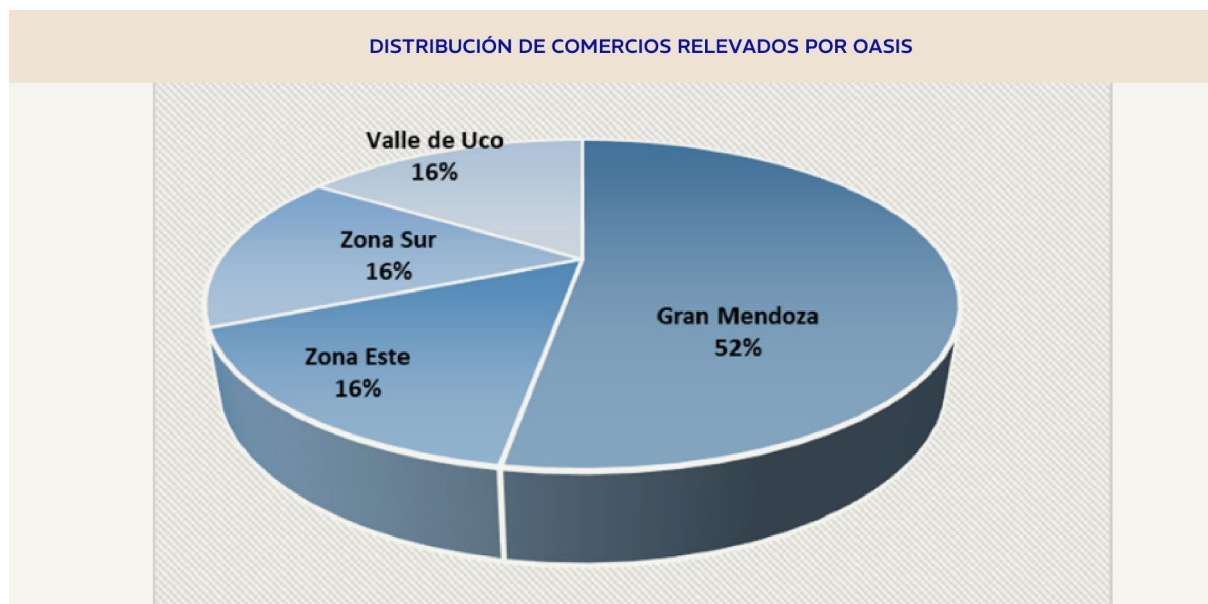
CAPACITACIONES: Luego de realizar el relevamiento de necesidades de capacitación y de los resultados que arrojan los diagnósticos, se armará un programa específico de capacitaciones.

FINANCIAMIENTO: El comerciante podrá acceder a una línea de financiamiento, previo cumplimiento de las etapas (diagnóstico-capacitación) y mediante presentación de proyecto de mejora.

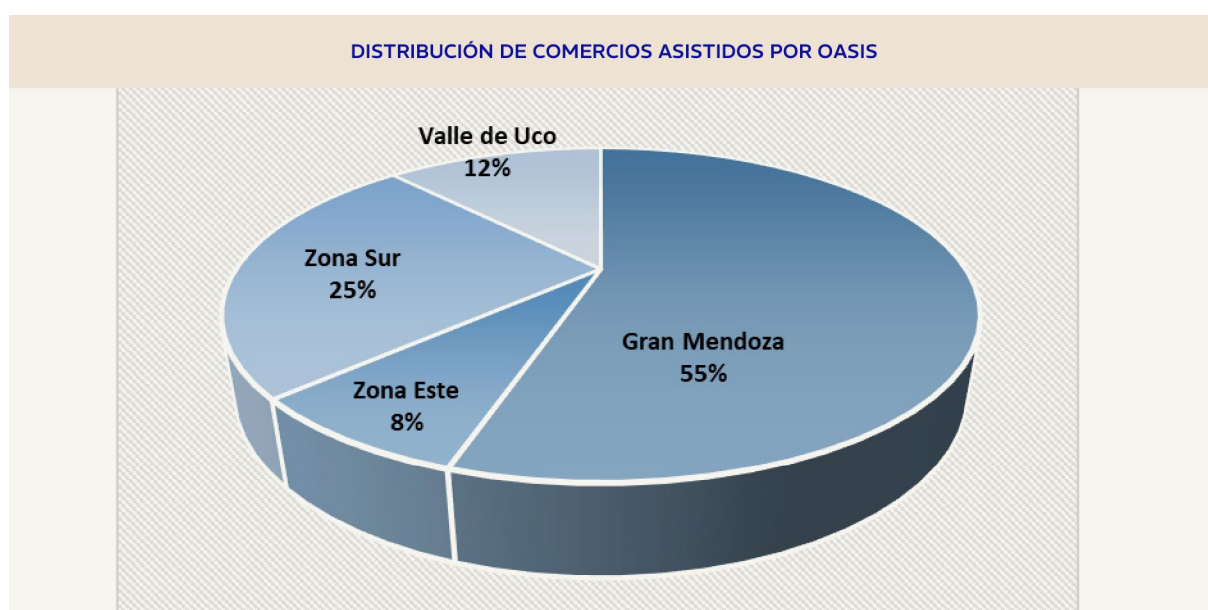
PROMOCIÓN EMPRESARIAL: Ampliar redes de contactos, acceder a nuevos mercados a través de rondas de negocios y ferias nacionales.

Durante el 2024 el programa obtuvo los siguientes resultados:

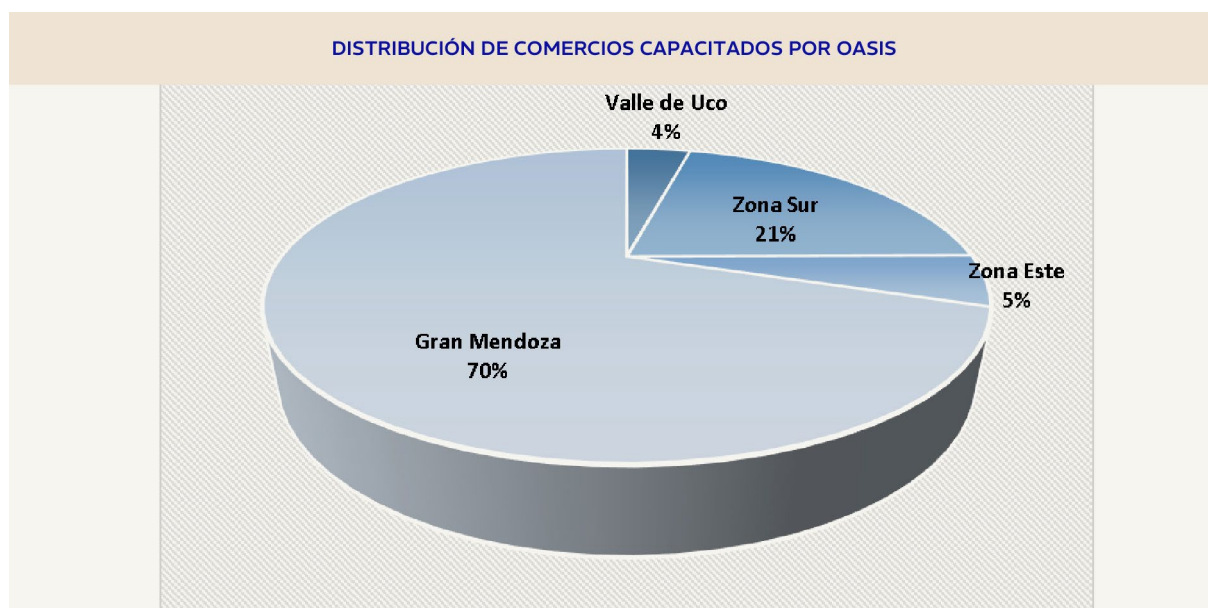
- Comercios relevados: 7.405, abarcando los principales corredores comerciales con mayor concentración en los 4 oasis de la Provincia.



- Comercios diagnosticados y asistidos: 255 en toda la Provincia. Satisfacción: 97.5% de satisfacción del comerciante sobre la profesionalidad del trabajo.



- Creación de 48 páginas web para comercios minorista. Satisfacción: 90% de satisfacción del comerciante sobre la profesionalidad del trabajo.
- Comercios capacitados: 2127 en toda la Provincia. Satisfacción: 89% de satisfacción del comerciante sobre la profesionalidad del trabajo.



Fuente de los gráficos: Elaboración propia proveniente de mediciones con distintas herramientas.

VISIÓN 2025 - 2026

El programa seguirá trabajando con sus objetivos en promover la innovación, capacitación y fortalecimiento de las empresas locales, industria y servicios, contribuyendo al desarrollo sostenible de la Provincia y potenciando las oportunidades productivas en diversos sectores.

En este año 2025 se desarrollarán distintas acciones para ir en busca de esos objetivos. Por medio de las encuestas, revelaremos los datos necesarios en los sectores determinados para trabajar en el observatorio comercial.

A través de los resultados obtenidos determinaremos la temática de las capacitaciones, 8 conferencias abiertas y 5 talleres específicos del sector comercial, 6 conferencias abiertas y 5 talleres específicos del sector industrial, 4 conferencias y 2 talleres del sector de servicios y destinado al sector de la tecnología e innovación se dictarán 6 conferencias abiertas y 4 talleres a lo largo del año. También se llevarán adelante diagnósticos y asesoramientos específicos para quienes lo requieran.

DIPLOMADO

Se desarrollarán 2 diplomados a lo largo del 2025 con el fin de profesionalizar el sector comercial, tendientes a temas relevantes para mejorar el comercio.

El primero de Diplomado en Gestión Comercial (Comercio y Servicios), con una carga horaria de 90 horas. El segundo: Diplomado en Innovación, con una carga horaria de 57 horas.

Los diplomados se llevarán a cabo mediante la colaboración entre la Universidad Nacional de Cuyo y el Ministerio de Producción dependiente al gobierno de Mendoza, ambas partes aportaran lo necesario, que será detallado en un convenio de colaboración, para desarrollar de forma adecuada los dos diplomados.

FINANCIAMIENTO

Línea de financiamiento Mendoza + Comercio

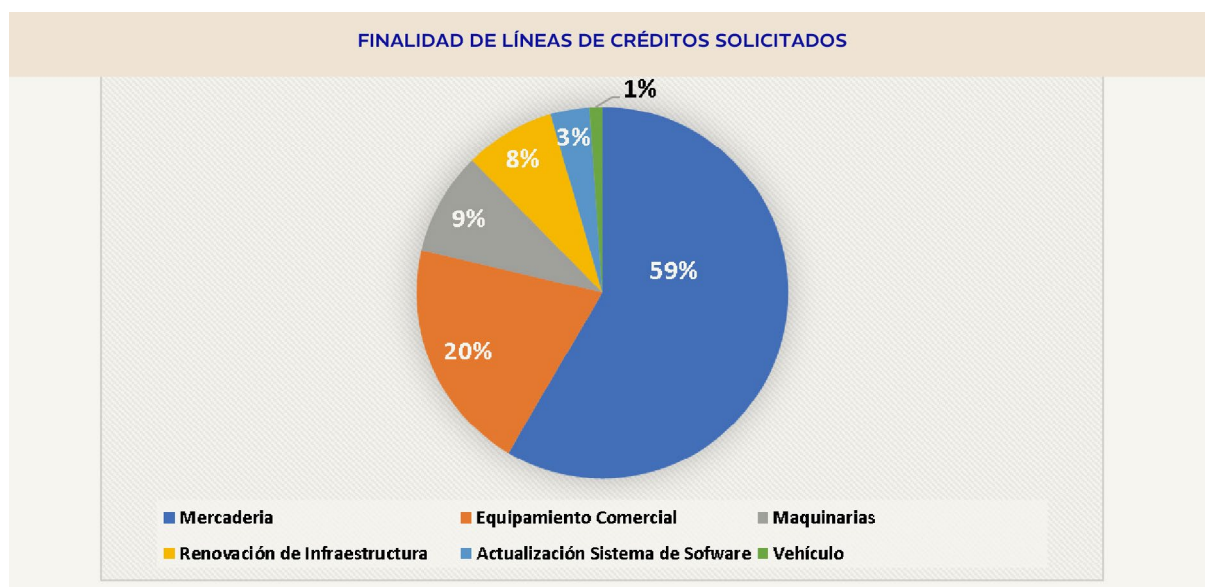
Desde el programa Mendoza + Comercio, como parte de los ejes de trabajo, desarrollamos la implementación de una línea de crédito que tenga como objetivo el apalancamiento del sector comercial en un contexto económico en donde la microeconomía no estaba aún en condiciones de autosostenerse.

Ante la situación detectada de la necesidad de una línea de créditos para ayudar a los comerciantes de la Provincia a lograr ciertos objetivos, que podrían ir desde infraestructura a comprar mercadería para satisfacer su stock.

La línea implementada consistió en un crédito que tenía como tope \$4.500.000 con un 70% AR (Aporte Reembolsable) y un 30% ANR (Aporte No Reembolsable), con un plazo a devolver de 12 meses con 3 meses de gracia con el 14 % de interés sobre el monto total solicitado.

Tenía como destino la adquisición de maquinarias, equipamiento, digitalización del comercio, infraestructura, rodado e insumos o mercadería.

Atrajo un total de 300 inscriptos, lo que confirma la correcta dirección del programa y su relevancia para los comerciantes locales.



Fuente: Elaboración propia proveniente de mediciones con distintas herramientas.

Para este 2025 trabajaremos para lanzar una línea de financiamiento destinada al sector comercial de la Provincia similar a la del 2024. Que busque ampliar la base de actividad a financiar con un monto mayor para lograr satisfacer la demanda de cada comerciante. También, trabajaremos con otras entidades bancarias, como el Banco Nación, para lograr diseñar líneas de financiamiento accesibles y útiles para el sector comercial y de servicios de la Provincia.

FOROS

Durante el 2024, en conjunto con distintas instituciones y área del gobierno, desarrollamos y participamos en distintos foros provinciales y nacionales. Desarrollamos el Foro Agroindustrial PYME Región Cuyo y el 2º Foro Nacional de Comercio. Participamos en el Foro Franquicias y Expo Natura

• Foro Agroindustrial PYME Región Cuyo



Desde la Dirección General de Desarrollo Productivo, la Subsecretaría de Industria, Comercio y Logística, la Federación Económica de Mendoza y el Instituto de Desarrollo Industrial, Tecnológico y de Servicios desarrollamos el Foro Agroindustrial Región Cuyo. El mismo se llevó a cabo en el Auditorio Ángel Bustelo el 26 de junio de 2024. El foro tuvo en total más de 500 participantes en toda la jornada.

Durante el encuentro se desarrollaron 3 bloques principales: el primer bloque denominado "Tendencias mundiales en la producción de agroalimentos", el segundo bloque "Comercio interno y externo" y un tercer bloque "El desafío de generar arraigo con trabajo genuino". Luego se establecieron rondas de negocios en donde participaron grandes empresas compradoras, Arcor, Unilever, Ledesma, Netslé y Quilmes, quienes intercambiaron con empresas y pymes locales quienes fueron seleccionadas como posibles vendedoras.

• 2º Foro Nacional de Comercio



El 2º Foro Nacional de Comercio: Adaptación e Innovación para el Éxito, fue un encuentro destinado a comerciantes, empresarios, especialistas y referentes del sector, donde se abordaron temáticas específicas de transformación digital en el comercio minorista, la experiencia del cliente en puntos de venta, mercados emergentes, omnicanalidad y la construcción de una identidad comercial diferencial, brindando espacio para el análisis y la actualización en torno a cambios y desafíos que enfrentan nuestros comerciantes.

Junto a la Federación Económica de Mendoza se desarrolló el foro en el Auditorio Ángel Bustelo el 28 de noviembre del 2024, con la presencia de 632 personas, en gran mayoría de Mendoza, representantes de San Juan, San Luis y mediante streaming las provincias de Santa Cruz, Tierra del Fuego, Buenos Aires, La Rioja, Catamarca, Neuquén y Chaco.

Se realizaron 2 paneles principales, panel 1 - Actualización del Comercio Minorista: Cómo Adaptarse a los Cambios en el Comportamiento del Consumidor y panel 2 -La Importancia de Crear una Marca en el Comercio Local; y una Conferencia Magistral de cierre sobre análisis de la actualidad comercial en el contexto económico actual. En cada instancia se expusieron casos de éxitos locales, como lo fueron "Chocolezza", "Arabian Food", "La Tiejera", entre otros.

A lo largo de 2025, se trabajará en estrecha colaboración con todo el equipo y las cámaras de nuestra provincia para impulsar una nueva edición. En este sentido, se aprovechará al máximo los datos y hallazgos obtenidos en el laboratorio a lo largo del año, lo que nos permitirá optimizar estrategias, implementar mejoras basadas en evidencia y garantizar que cada aspecto de la edición refleje el aprendizaje, la innovación y el trabajo conjunto con el sector productivo. Se hará parte a las cámaras locales y nacionales para la convocatoria al foro. Convocando también a los mejores profesionales para dictar los paneles según cada temática.

CÁMARAS EMPRESARIALES

Junto a la Agencia Mendocina de Innovación, Ciencia y Tecnología diseñamos el "PROGRAMA DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CLUSTER", el cual tiene como objetivo proporcionar financiamiento a través de Aportes No Reembolsables (ANR), con el fin de impulsar el desarrollo empresarial y el fomento de la innovación productiva. El programa está dirigido a CLUSTER que presenten una propuesta con potencial de crecimiento e innovación en los principales sectores productivos de la Provincia.

Durante 2025, se fortalecerá el trabajo articulado con todas las cámaras de la Provincia, con el objetivo de consolidar un vínculo más estrecho con el sector productivo y comercial. A través de un recorrido por cada región, se relevarán de manera directa las principales problemáticas y necesidades de los comerciantes, permitiendo así una comprensión más profunda de su realidad.

Esta iniciativa permitirá generar diagnósticos precisos que servirán de base para el diseño e implementación de herramientas y políticas públicas más efectivas. Asimismo, fomentará un espacio de diálogo permanente que contribuya al crecimiento sostenible del comercio y la producción en toda la Provincia.

BNA FEST

La Dirección General de Desarrollo Productivo fue parte de la organización del BNA Fest, un evento de alcance federal desarrollado en el marco de Vendimia

2025, cuyo objetivo fue visibilizar y fortalecer a los pequeños productores y emprendedores locales. A través de esta iniciativa, articulada con el programa Raíces, se promovió la comercialización de productos con identidad regional, consolidando el rol de Mendoza como una provincia con una estructura comercial dinámica y competitiva.

La convocatoria y las ventas alcanzadas no solo superaron las expectativas, sino que posicionaron a Mendoza en lo más alto a nivel nacional, logrando un desempeño superior al del mismo festival realizado en la Costa. Este resultado refleja la solidez del entramado productivo y comercial de la Provincia, destacando su capacidad para generar oportunidades de desarrollo y crecimiento para el sector. Desde la Dirección General de Desarrollo Productivo, seguimos impulsando espacios que potencien a nuestros emprendedores y productores, promoviendo a Mendoza como un referente del comercio y la producción regional en el país.

Programa +365

“+365” es un programa institucional renovado que impulsa el desarrollo del productor mendocino a través de dos pilares claves: Promoción e Innovación. Con un enfoque integral, busca fortalecer el comercio local conectando a productores y consumidores, promoviendo el consumo de productos regionales y fomentando estrategias comerciales innovadoras alineadas con la sostenibilidad y las tendencias de vida saludable.

El programa será ejecutado en la primera parte del 2025, generando nuevas oportunidades para el sector agroindustrial de Mendoza. A través de acciones concretas, contribuirá a la valorización de los productos locales, el desarrollo de nuevos canales de comercialización y la consolidación de un ecosistema productivo más dinámico y competitivo.

AGENCIA INNOVACION CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La Agencia de Innovación Ciencia y Tecnología tiene como objetivos centrales, financiar proyectos de innovación y transferencia de conocimiento a través de distintos mecanismos e incentivos; promover la vinculación y transferencia de conocimiento entre empresas, emprendedores y el sistema científico tecnológico y coordinar acciones junto a todos los actores que conforman el sistema de innovación para promover la cultura de innovación en la Provincia de Mendoza.

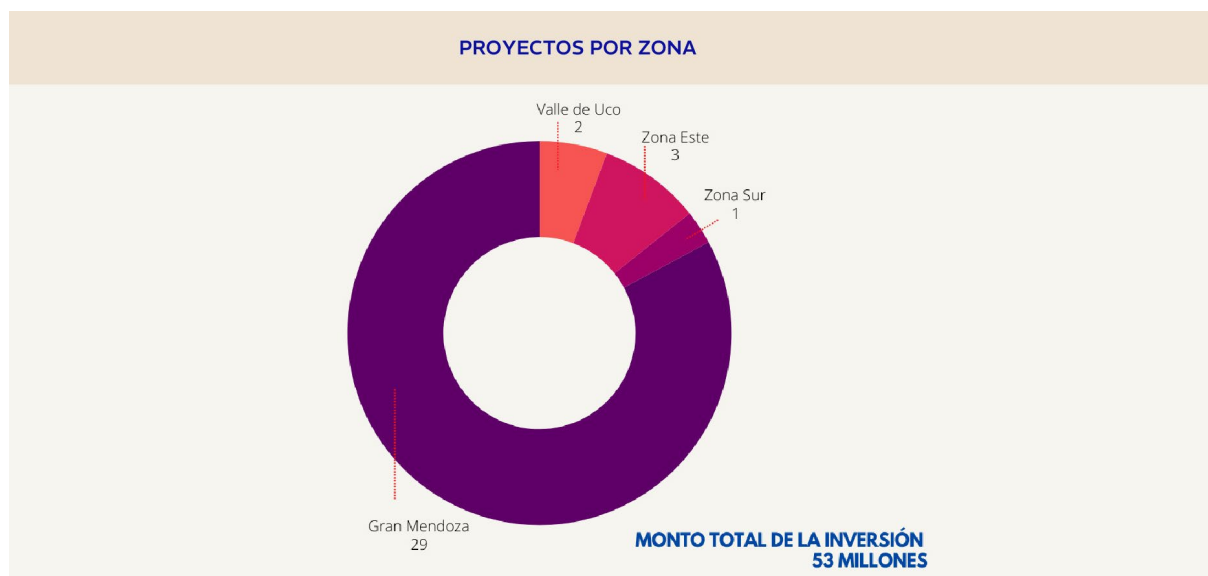
En este marco, se han estructurado programas, que se vinculan con líneas de incentivos de financiamiento y con acciones que buscan promover estos objetivos. Las líneas se centran en relación a: promover la cultura de la innovación, promover la transformación digital en el entramado productivo de Mendoza, promover inversiones en proyectos privados y colaborativos para desarrollar y aplicar soluciones basadas en la economía la economía circular, la economía de impacto y el desarrollo sostenible, incentivar la vinculación y la transferencia de conocimientos entre empresas y el sistema de ciencia y tecnología a través de proyectos de inversión con aportes privados e incentivos de fondos públicos, y promover la atracción de talentos y la inserción de perfiles especialistas que trabajen sobre retos y desafíos de innovación en proyectos con empresas y grupos de empresas.

El Programa Mendoza Sostenible consolidó su impacto en 2024, impulsando el desarrollo sostenible mediante la colaboración entre los sectores público, privado y académico. A través de mesas de trabajo, convocatorias y capacitaciones, se promovió la inclusión social, la protección ambiental y nuevas oportunidades económicas.



En la línea Mendoza Innova con impacto, buscamos potenciar el desarrollo sostenible y la competitividad en Mendoza mediante el financiamiento de proyectos innovadores.

A través de esta iniciativa, se apoyará a empresas, emprendedores y organizaciones que integren tecnologías disruptivas y enfoques alineados con la economía circular y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



En la segunda convocatoria se han presentado los siguientes proyectos hasta el momento:



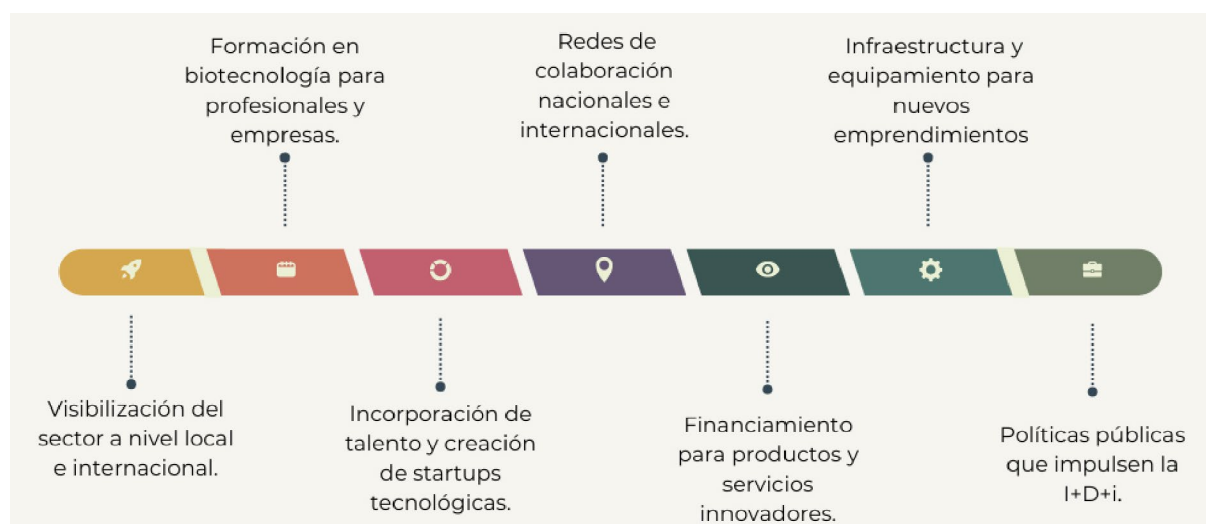
Sobre el eje de Transformación Digital, bajo el Programa Transformación Digital Mendoza, tiene como objetivo promover la transformación digital de empresas

mendocinas a través de un laboratorio especializado para acompañar a las empresas en este proceso. En este sentido, se brindaron diversas capacitaciones y formación en tecnología aplicada (internet de las cosas, Ciencia de datos, machine learning, gestión de procesos, entre otros) en temas de interés. Asimismo, se brindaron capacitaciones y más de 200 personas participaron, en temáticas de innovación y tecnología, contribuyendo al fortalecimiento del capital humano en Mendoza y de las empresas que los contienen.

Además, se diseñó la línea de financiamiento adaptada al sector privado en esta temática. La colaboración con universidades, empresas tecnológicas y organismos gubernamentales permitió fomentar un ecosistema de innovación y desarrollo en el Parque Tic de la Provincia de Mendoza, conectados trabajando en conjunto con el espacio de Innovación de FACAI en San Rafael para el sur. También, se ha generado una articulación del programa de empleabilidad y formación con la Secretaría de Empleo y capacitaciones.

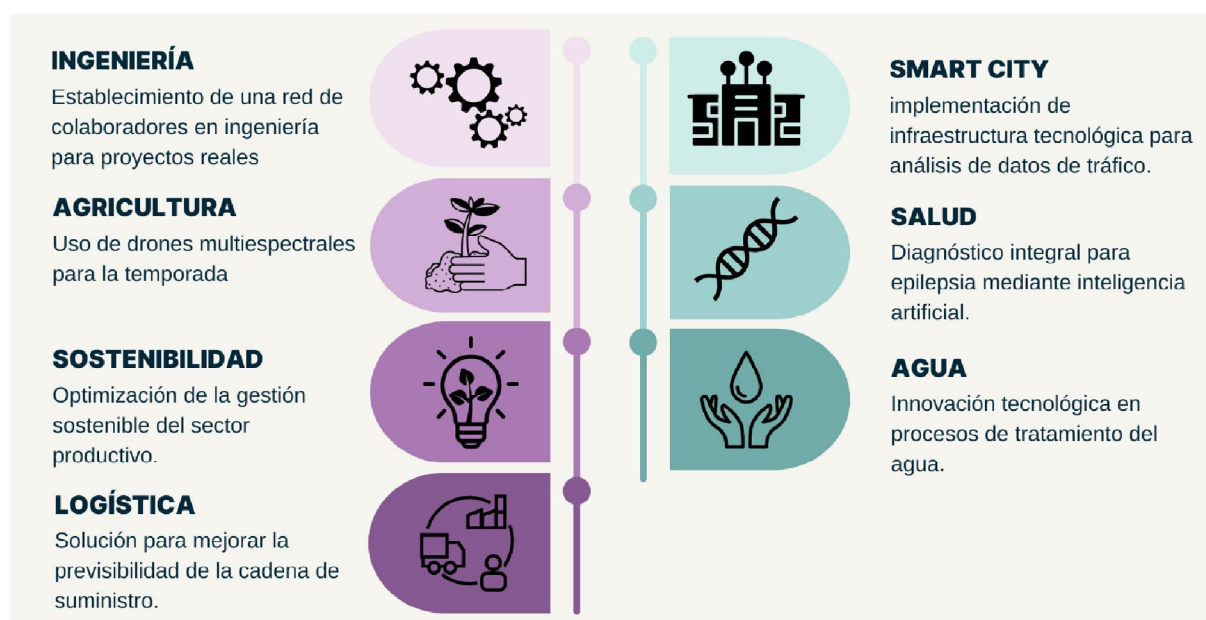
En el tema Biotecnología se avanzó en el análisis de las condiciones de base y en la identificación de prioridades para el desarrollo de proyectos en Mendoza. Se está trabajando junto a universidades públicas y privadas, empresas y organismos de transferencia de conocimiento en la Mesa de Biotecnología. En ese marco de definieron líneas de acción para orientar los esfuerzos públicos y privados para desarrollar proyectos de inversión y transferencia de conocimiento a diversos sectores con potencial de impacto, tales como las cadenas de valor de alimentos en la Provincia. Además, se realizaron tres encuentros junto a INTA y otros actores donde participaron especialistas de la Cámara Argentina de Biotecnología (CAM)

Los ejes estratégicos acordados en la Mesa se sintetizan a continuación:



En el eje de trabajo de promoción de las capacidades de innovación, junto a la Secretaría de Empleo y Capacitaciones, se financiaron proyectos a través de la Convocatoria “Retos de Innovación” donde empresas presentaron desafíos para que profesionales especializados con título de maestría y doctorado, trabajaran para prototipar proyectos y soluciones. En este programa, las empresas invirtieron con parte de sus recursos en el desarrollo de estos proyectos.

Algunos de los proyectos presentados por las empresas están vinculados a los siguientes temas:



Para promover la innovación a través de procesos colaborativos se desarrolló el Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de Clusters, donde se presentaron más de 12 iniciativas, quedando seleccionadas 7, vinculadas a sectores prioritarios como alimentos, logística, gastronomía y turismo, VideoJuegos, entre otros.

Por otra parte, grupos de empresas que encuentren un desafío común a resolver con Innovación aplicada y soluciones tecnológicas - pueden aplicar a la línea iniciada hace años en el marco del Programa Mendoza Tecnológica financiado por el BID con fondos – el Mendoza Tec Asociativo, para cofinanciar este proyecto. Esta línea está abierta bajo la modalidad de Ventanilla Permanente ya en su tercera edición.

Para generar incentivos para que las empresas se vinculen con el sistema científico tecnológico e inviertan en innovación, hemos diseñado la convocatoria “SOLU-

CIONES I+D+i PARA EL SECTOR PRIVADO” que es bajo la modalidad de ventanilla permanente, y donde las empresas deben invertir en un proyecto que cumpla con las condiciones de base (innovador, con componentes de incorporación de tecnología y con vínculos que promuevan la transferencia de conocimiento) y reciban un incentivo por un porcentaje del proyecto.

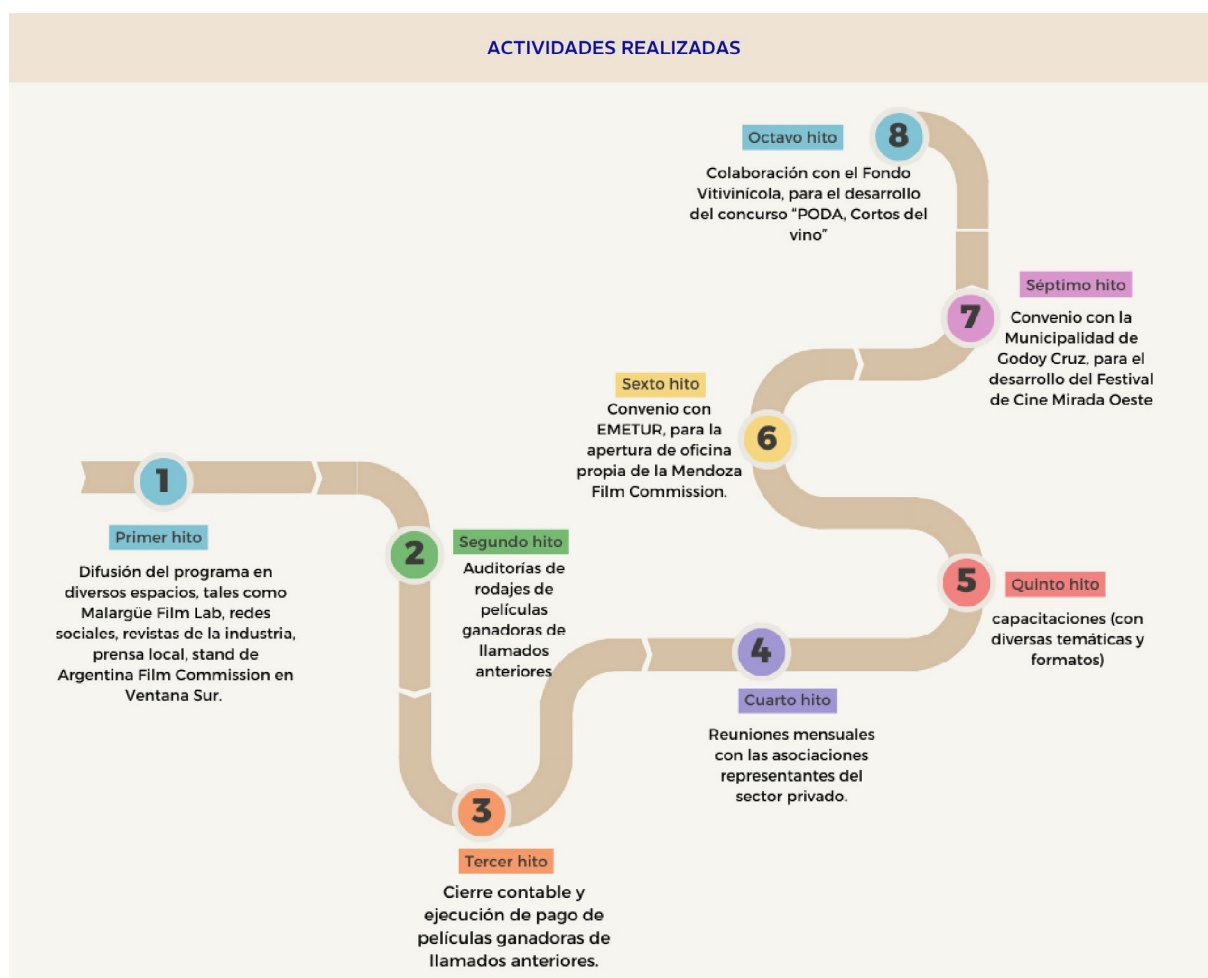
De la misma manera, pero aplicando innovación a desafíos presentados por entes públicos, es que estamos diseñando “SOLUCIONES I+D+i PARA EL SECTOR PÚBLICO”, cuyo objetivo es el mismo que la línea para sector privado, promoviendo la aplicación de soluciones diseñadas por empresas en vínculo con el sistema científico tecnológico, pero con foco en desafíos identificados por instituciones públicas.

Mendoza cuenta con condiciones diferenciales para atraer y formar talento. Es por ello que estamos trabajando en un programa para atraer talentos estratégicos con empresas, para formar talento con nuestras universidades públicas y privadas y para vincular en proyectos de innovación tecnológica a mendocinos que estén trabajando fuera de la Provincia con empresas y proyectos de Mendoza.

Además, se está planificando junto al sector privado y municipios la realización de dos eventos de relevancia para la Provincia. Por un lado, uno tiene que ver con realizar la semana de la innovación vinculado a todo el ecosistema de Innovación, emprendedores y empresas tecnológicas. Por otro lado, se busca realizar un evento para potenciar el Festival de Cine “Mirada Oeste” para continuar con el desarrollo del sector de las Industrias creativas y culturales, en especial el sector audiovisual que viene creciendo en la Provincia. Esto contempla impactos de cara a la atracción de inversión, a la vinculación de empresas locales con potenciales nuevos negocios, así como la difusión de talentos locales y la educación en la ciudadanía.

En este sentido, en la vertical Audiovisual, vinculado a las Industrias Creativas y culturales, continuamos articulando la definición de los perfiles técnicos requeridos para estas industrias con las empresas, tanto audiovisual a través de la Mendoza FilmCommission como con el conglomerado de VideoJuegos que se nuclea en el proyecto de Cluster de Videojuegos Mendoza. A partir de ahí, se coordinan acciones de incentivos y programas de formación con el área de Empleo y capacitaciones de la Provincia.

A su vez, en el año 2024 se presentó el PROGRAMA MENDOZA AUDIOVISUAL III. El mismo presentaba dos líneas de financiamiento, con un ANR del 40%. El programa se llevó a cabo a través de la Mendoza FilmCommission, y fue acompañado de acciones complementarias.



A modo de resumen de proyectos y convocatorias en el Programa Mendoza Audiovisual (PMA) y líneas:

	PMA III - L1	PMA III - L2	TOTAL
CANTIDAD DE PROYECTOS PRESENTADOS	15	10	25
PELÍCULAS PREADJUDICADOS	4	3	7

	PMA III - L1	PMA III - L2	TOTAL
CANTIDAD DE PROYECTOS PRESENTADOS	\$5,182,158,062	\$586,638,562	\$5,768,796,624
PELÍCULAS PREADJUDICADOS	\$1,500,000,000	\$190,928,000	\$1,690,928,000
40 % ANR	\$600,000,000	\$76,371,200	\$676,371,200

Por último, es importante destacar que continua el proceso de visualización y fortalecimiento del sector de las Industrias creativas a través Registro de empresas Audiovisual y asociados de Mendoza. (MENDOZA LEY PROVINCIAL Nº 9058).

ISCAMEN

Las plagas y enfermedades agrícolas constituyen una de las problemáticas presentes en la producción local que es la base de una importante fuente de ingresos para las familias mendocinas que viven tanto en el campo, como en la ciudad. Por esto, es muy importante la coordinación de políticas y acciones orientadas a garantizar los estándares mínimos de sanidad y calidad requeridos tanto por los mercados nacionales como internacionales de los productos agrícolas.

En las condiciones actuales se exigen procesos productivos que generen el menor impacto al medio ambiente y a la salud de los trabajadores involucrados en la cadena; lo que direcciona el necesario control de plagas y enfermedades agrícolas presentes hacia métodos y herramientas no contaminantes, tecnologías biológicas, seguras, sostenibles, ecológicas y económicas.

Mendoza, a través del ISCAMEN, ha sido pionera en este sentido lo que ha permitido avanzar hacia técnicas alternativas al uso de pesticidas como la Técnica del Insecto Estéril (TIE) donde la Bioplanta del Departamento de Santa Rosa se convierte en un polo de desarrollo, ciencia, investigación, transferencia de tecnología e innovación para el agro del futuro.

Allí se desarrollan moscas del Mediterráneo estériles que permiten abastecer las necesidades tanto de Mendoza como de Patagonia, y la exportación a países vecinos como Bolivia y Chile. Incrementando las posibilidades comerciales y la sostenibilidad financiera del ISCAMEN.

Además, se han iniciado líneas de cría del gusano barrenador del ganado para enfrentar este flagelo en las áreas ganaderas de Argentina y Uruguay al tiempo que se ha dado fuerte impulso a la cría del mosquito estériles. Hemos comenzado una segunda etapa de ensayos que nos permitirá evaluar comparativamente una herramienta sostenible para una problemática de impacto nacional.

El carácter multipropósito de la Bioplanta, permite en la actualidad el desarrollo de diversas líneas de cría de insectos considerados plagas que afectan tanto a la producción como a la salud humana, como el mosquito *Aedes aegypti*. Sobre este último se están avanzando, tras 5 años de estudio y desarrollo en laboratorio, sobre ensayos de campo que permitan la validación de la TIE como herramienta de control de las poblaciones del mosquito vector.

Este trabajo, articulado con el Ministerio de Salud y Deportes y las áreas sanitarias de diversos municipios, se encuentra en su segunda etapa de ensayo. En esta fase, se establecieron dos áreas de estudio: una con liberación de insectos estériles y monitoreo semanal para analizar su comportamiento (barrio Vía Piana, Guaymallén), y otra únicamente de monitoreo (barrio Santa Ana). En total, se instalaron 110 ovitrampas entre ambas zonas para seguir el desarrollo del ensayo durante todo el período.

*Se ha proyectado la liberación semanal de 80.000 mosquitos machos estériles de *Aedes aegypti* durante 12 semanas, con revisiones semanales de la red de monitoreo para su análisis. El objetivo es evaluar ambas áreas y determinar, de forma comparativa, la competitividad de los insectos liberados y la reducción en la tasa de eclosión.*

Buscamos que fortalezca la Bioplanta Santa Rosa como polo de innovación y tecnología para el control de plagas que afectan a la producción, atendiendo las necesidades provinciales, y también exportando al mundo su know how, tecnología, productos y servicios. En este sentido, la recertificación del sistema de gestión de la calidad para los procesos en los servicios de esterilización y despacho final

de material biológico para exportación, conforme con los requisitos de la Norma ISO 9001, resulta fundamental para garantizar a países importadores la calidad material producido.

Durante el último año, las exportaciones de material biológico a Chile, Bolivia y diversas provincias de Argentina alcanzaron los 1.000 millones de insectos estériles, destinados a abastecer los programas de control de plagas en sus respectivas regiones de destino.

Más allá de las adversidades climáticas predisponentes al incremento de plagas, los esfuerzos realizados han permitido sostener las áreas libres de la Provincia, así como los reconocimientos internacionales certificados por los organismos sanitarios de Chile, China y EEUU.

Asimismo, continuamos trabajando para controlar la plaga Lobesia botrana, que impacta en nuestra vitivinicultura, y buscamos profundizar estos esfuerzos mediante la articulación público-privada. Además, hemos iniciado conversaciones con diversos inversores para facilitar un mejor acceso a insumos clave para su control, como los difusores de feromonas. Existe interés en establecer, a través de esta articulación, una planta de formulación de estos insumos estratégicos en nuestra provincia en un futuro cercano.

De acuerdo con la experiencia adquirida en temporadas anteriores, el control de la plaga se llevó a cabo bajo el concepto de Manejo Integrado, que implica la combinación de diversas herramientas de control compatibles entre sí, con el objetivo de obtener un resultado favorable según los recursos disponibles. De este modo, durante la campaña 2024/2025, se asistió a 6.200 productores en más de 120.000 hectáreas de vid, mediante el suministro de insumos de control acordes con la estrategia de grandes áreas implementada por el programa oficial.

Sabemos lo complejo que es el manejo de plagas y cómo impactan en nuestro agro, especialmente en un contexto de cambio climático constante. En este escenario, consideramos fundamental un abordaje integral, no solo desde lo técnico, sino también desde lo estratégico, mediante la articulación de los diversos actores de la cadena productiva. Con este objetivo, presentaremos comisiones de trabajo entre el sector público y privado para desarrollar planes de acción para plagas como Lobesia y mosca del Mediterráneo.

Estos procesos, complejos y multifactoriales, requieren necesariamente un trabajo continuo de sensibilización que complemente las acciones de los diversos programas operativos y sus respectivos abordajes. En este sentido, desde el año 2014, y en conjunto con la Dirección General de Escuelas, se desarrolla la propuesta educativa Biocontenedores, que busca fomentar una cultura de cuidado

de la biodiversidad y del patrimonio agroecológico de Mendoza, utilizando a la plaga mosca del Mediterráneo y su control como eje disparador.

Cada año, más de 34.000 estudiantes de 874 establecimientos educativos -públicos, privados, albergues y escuelas especiales- participan en esta propuesta educativa.

Continuamos trabajando para descontaminar el campo de envases y residuos de productos fitosanitarios; junto a la fundación Campo Limpio y la Subsecretaría de Ambiente de la Provincia gestionamos los Centros y mini centros de Almacenamiento Transitorio (CAT) donde se compactan los envases para su posterior envío a la industria plástica. La gestión de envases vacíos de productos fitosanitarios promueve su transformación para cuidar el ambiente.

Al entregar envases previamente descontaminados para su procesamiento, los productores cumplen con el marco legal y con un requisito establecido por las Buenas Prácticas Agrícolas, que puede ser certificado.

Durante 2024 se procesaron 129.733 kg de envases vacíos de agroquímicos, lo que representa un incremento del 28% en comparación con 2023. Este crecimiento refleja una mayor participación y compromiso del sector productivo con el desarrollo sostenible y las buenas prácticas agrícolas.

La Ley 6333, que dio origen al ISCAMEN, institucionalizó los mecanismos destinados a proteger y acrecentar el patrimonio agroecológico de la Provincia. La promoción y aplicación de métodos sostenibles forman parte fundacional de la Institución, tanto para producciones convencionales como orgánicas dentro de la estructura agrícola provincial.

En línea con esta visión, el Programa de Agroecología se presenta como una herramienta más dentro del Manejo Integrado de Plagas, respondiendo a la tendencia mundial hacia sistemas de producción con prácticas de bajo impacto ambiental.

Desde este programa se impulsa la cría de insectos controladores biológicos, que son entregados a productores y liberados en espacios verdes con el fin de aumentar la biodiversidad.

Actualmente, más de 800 productores son alcanzados por el programa a través de asistencia técnica y operativa, en más de 2.000 hectáreas implantadas.

Además, en articulación con distintos municipios -especialmente la Municipalidad de Capital y la de San Martín- se implementa el Programa de Control Biológico de Plagas en plazas y espacios verdes. Su objetivo es desarrollar una herramien-

ta ambientalmente amigable que promueva la sustentabilidad de estos entornos urbanos.

En la comuna capitalina, el programa ya se aplica en más de 40 espacios verdes, mientras que en San Martín comenzó en 4 plazas, con el propósito de avanzar progresivamente hacia la totalidad de los paseos del departamento.

La iniciativa busca expandirse a otros espacios verdes y plazas, en función de la articulación con los municipios y las necesidades de manejo de plagas propias de cada territorio.

La presencia territorial y la capacidad institucional permitieron dar una respuesta rápida y efectiva ante las contingencias climáticas que afectaron a productores de diversos departamentos. Esto fue posible gracias a la provisión de un insumo clave para prevenir el avance de enfermedades fúngicas y favorecer la pronta recuperación de los cultivos.

De esta manera, durante el 2024 se asistió a más de 1.200 productores de diversos departamentos con la entrega de oxiclورو de cobre, para prevenir enfermedades fúngicas.

Desde el aspecto económico-financiero, se avanzó en una estrategia de mejora de la inversión, reduciendo costos mediante acciones de articulación interinstitucional, sin resignar calidad en los servicios prestados e incluso fomentando políticas de bien social.

En este marco, y a través de un convenio con el Ministerio de Seguridad y Justicia, se acordó la confección de la indumentaria institucional de ISCAMEN a cargo del Sistema Penitenciario provincial. El objetivo es promover la reinserción social de personas privadas de libertad y fomentar la sostenibilidad mediante la producción intramuros.

A través del acuerdo, se logró una reducción de los costos en el orden del 30% para la confección de ropa de trabajo destinada a personal de los programas operativos. En tanto que, en una línea con la visión de institucional, las telas son confeccionadas en material ecológico, promoviendo desarrollos sostenidos.

Esta misma búsqueda de eficiencia en la gestión de los recursos permitió también una recuperación del parque automotor de ISCAMEN en un 26%, lo que derivó en una disminución del 43% en la contratación de vehículos para el desarrollo de actividades de campo.

Bajo la premisa de la mejora continua de los servicios y procesos que se llevan

adelante, se avanzó en un plan de modernización de los puestos de Barreras Sanitarias, que incluyó la incorporación de medios electrónicos de pago y billeteras virtuales, conexión a internet satelital mediante tecnología Starlink en cada uno de los accesos a Mendoza y la implementación de un sistema de gestión de desarrollo local.

Estas acciones buscan, avanzar hacia un servicio de mayor calidad para quienes transitan en estas locaciones alejadas y que a su vez son la puerta de ingreso al turismo.

Además, esta modernización ha permitido una gestión más eficiente de los recursos y del servicio, ya que la habilitación de diversos medios de pago redujo en un 42% la cantidad de multas generadas por tasas impagas ante la falta de efectivo, mejorando de manera integral la calidad de la atención brindada. Asimismo, se ha proyectado la instalación de nuevas cabinas a fin de agilizar las tareas de Fiscalización y mejorar los tiempos de espera.

Así, el ISCAMEN reafirma su compromiso con una Mendoza productiva, innovadora y sustentable, integrando ciencia, tecnología y gestión pública para proteger nuestro patrimonio agroecológico y sanitario y potenciar las posibilidades comerciales de nuestra producción.



MENDOZA

PROMENDOZA

VINEXPO EXPLORER MENDOZA

Mendoza será sede de Vinexpo Explorer 2025, evento internacional para vinos con 80 compradores internacionales. En el marco de la edición 2025 de Wine Paris, el Gobernador Alfredo Cornejo firmó un convenio con Rodolphe Lameyse, director general de Vinexposium, para que Mendoza sea sede de una de las actividades vitivinícolas más innovadoras del mundo: Vinexpo Explorer. Durante la firma estuvieron presentes el embajador argentino en Francia, Ian Sielecki, y la presidenta de Unidad ProMendoza, Patricia Giménez.

Vinexpo Explorer es el encuentro pionero creado por Vinexposium en 2017 que muestra y vincula comercialmente de una manera diferente una región donde el vino es el protagonista. Se destaca por su formato innovador, ofreciendo a los compradores internacionales la oportunidad de descubrir nuevas fronteras en el mundo del vino.

La cita en Mendoza será del 6 al 9 de octubre de 2025 y se espera la llegada de 80 importadores de todo el mundo que arribarán a la provincia para conocer y establecer contacto directo con 150 productores locales.

Será la primera vez que Mendoza reciba de manera simultánea a tantos compradores del rubro, lo que marcará un hito en la historia del comercio exterior de la provincia. Este encuentro será coorganizado por el Gobierno de Mendoza, ProMendoza y la firma Vinexposium, y es la primera edición en Sudamérica de Vinexpo Explorer.

Los organizadores destacaron que el programa Vinexpo Explorer Mendoza ofrecerá una experiencia inmersiva en nuestra icónica región vitivinícola. La actividad contará con presentaciones únicas, visitas exclusivas a viñedos, degustaciones refinadas y reuniones de negocios estratégicas. Además, incluirá la participación de periodistas internacionales.

PROGRAMA ÁGIL NEX

Asistencia técnica ágil para la internacionalización de PyMEs

El Programa Ágil NEX es una iniciativa estratégica de Fundación ProMendoza que combina herramientas de consultoría en comercio exterior con metodologías ágiles de gestión para acompañar a micro, pequeñas y medianas empresas mendocinas en su primer proceso de internacionalización de sus ventas.

A través de un enfoque práctico, progresivo y orientado a resultados, el programa

impulsa el desarrollo de planes de exportación sostenibles, adaptados a la realidad de cada PyME.

Edición 2024: resultados destacados

Durante el ciclo 2024 participaron 18 empresas de distintos sectores productivos, guiadas por consultores especializados seleccionados a través de un riguroso proceso técnico y transparente. El programa se estructuró en 4 etapas (Diagnóstico, Plan de Internacionalización, Testeo en mercado y Hoja de Ruta Final), con un seguimiento intensivo por parte del equipo de ProMendoza.

Los resultados superaron las expectativas:

- 9 de las 18 empresas participantes concretaron al menos una operación de exportación dentro del año posterior a su inscripción al programa.
- El resto logró importantes avances en validación de mercado, desarrollo de productos adaptados, contactos comerciales y participación en rondas y ferias internacionales.

Se consolidó el uso de herramientas digitales como Asana y el Sistema Tickets, fortaleciendo la trazabilidad y la eficiencia del trabajo entre empresas, consultores y ProMendoza y brindando una actualización tecnológica a las empresas participantes.

Proyección 2025: expansión metodológica y mayor alcance

Para 2025, el programa evoluciona y adopta una nueva estructura basada en el acrónimo A.G.I.L.N.E.X., que amplía sus fases operativas y consolida la formación en herramientas ágiles. Además, se incorporan nuevas modalidades de participación:

- Integral (para quienes comienzan el camino exportador)
- Especializada (para empresas que requieren asistencia puntual en etapas específicas)

El programa seguirá siendo 100% virtual en su gestión, con opciones de encuentros presenciales si la empresa lo requiere. Se espera un crecimiento en la cantidad de empresas beneficiarias.

Ágil NEX 2025 reafirma el compromiso de ProMendoza con la innovación pública y el fortalecimiento del tejido productivo mendocino, acompañando a las PyMEs a dar el salto hacia nuevos mercados con planificación, agilidad y visión estratégica.

CRECIMIENTO EXPORTACIONES

Las exportaciones de Mendoza crecieron en 2024 un 22% en dólares y un 30% en peso neto comparado con 2023. La información se desprende del comparativo anual elaborado por el Área de Inteligencia Comercial de ProMendoza en base a los datos de la DEIE y el INDEC.

El total general exportado en dólares superó los 1600 millones en 2024 contra 1312 millones en 2023. En peso neto se pasó de 931 millones de kilos exportados en 2023 a 1211 millones de kilos en 2024.

Las manufacturas de origen industrial (MOI) fueron los productos que más traccionaron, ya que crecieron en promedio un 88%, superando los 247 millones de dólares y 79 % en peso neto con 215 millones de kilos. Bombas, turbobombas y sus partes tuvieron una facturación superior del 268%. Otro de los productos que tuvo un fuerte incremento fue el caucho y sus manufacturas (175% en FOB y 4500% en peso neto).

Los productos primarios, en promedio, crecieron 48%, superando los 217 millones de dólares, lo que representa 70 millones de dólares más que en 2023. En kilos, los productos primarios tuvieron una variación de 24% subiendo unos 50 millones de kilos los 203 millones de kilos alcanzados en 2023. Por ejemplo, los ajos crecieron en FOB 61% y 27% en peso. El mayor mercado que compró estos cultivos locales fue Brasil, aunque hubo un incremento importante de compras en los Estados Unidos. Las frutas de carozo, en tanto, subieron 84% en FOB y 91% en kilos. Las cebollas, 47% en FOB y 39% en kilos.

Por su parte, las manufacturas agropecuarias crecieron en promedio de 10% en FOB y 1029 millones de dólares exportados y 17% en peso neto con 407 millones de kilos en 2024. Pero dentro de este rubro hubo algunos productos que tuvieron una importante variación como por ejemplo las frutas secas o procesadas que crecieron 33% en FOB y 70% en peso. El vino embotellado creció 4% en FOB y 5% en peso.

Solo los combustibles han tenido una variación negativa en FOB, con una caída de 11% en dólares. Sin embargo, hubo un crecimiento en peso neto de 38% y alrededor de 225 millones de litros. Vale recordar que el precio del petróleo cayó

en 2024 debido a que hubo una disminución de la demanda y un aumento de la oferta: China demandó menos y Estados Unidos aumentó su producción. También Europa hizo bajar el precio debido a que se desaceleró la industria de los servicios y aceleró el sector manufacturero.

MAYOR PRESENCIA EN EL MERCADO ASIÁTICO

ProMendoza retoma su agenda en Asia y es por eso que invitó a las bodegas mendocinas a participar en la misión comercial a China y Singapur que será del 19 al 29 de mayo de 2025. El viaje incluye participaciones en las prestigiosas ferias Interwine y Vinexpo, así como varios eventos más en los que se podrá mostrar la producción local ante importantes empresarios.

Interwine se realizará en Guangzhou del 20 al 22 de mayo. Es una de las ferias de vinos más importantes del sur de China, con más de 800 expositores de 50 países y la asistencia de 20.000 compradores profesionales, importadores, distribuidores, minoristas y sommeliers.

Además, el 19 de mayo, en Guangzhou se celebrará el Mendoza Day con el objetivo de conectar a inversionistas chinos con las industrias clave de nuestra provincia, en vista de fomentar asociaciones de negocios y un crecimiento sostenible. Se presentarán así oportunidades de inversión en infraestructura, petróleo y gas, minería y energías renovables.

Por otro lado, el programa incluye el **23 y el 24 de mayo** dos jornadas de degustaciones en Shanghái para que las bodegas se contacten con los importadores de esa ciudad cosmopolita.

Las empresas también podrán asistir a Vinexpo Asia 2025, del 27 al 29 de mayo en Singapur, para participar dentro del espacio institucional de ProMendoza, donde habrá reuniones de negocios.

Cabe destacar que en marzo del 2025, ProMendoza fue invitada por los organizadores de la feria Foodex en Tokio, Japón, para realizar un seminario sobre vinos de altura de Mendoza y se realizaron varias reuniones con potenciales compradores de alimentos y bebidas, organizadas por la Embajada Argentina en Japón.

NUEVOS MERCADOS

- Mendoza fue parte de la 30° edición de Gulfood, la feria de alimentos y bebidas más importante del Medio Oriente y una de las más convocantes del

mundo entero. Las empresas mendocinas que participaron del mega evento en Dubái (Emiratos Árabes Unidos), que duró 5 días, tuvieron una destacada participación y sus responsables aseguran que el balance de lo conseguido es "más que positivo". En el evento, que está destinado a un público profesional, hubo más de 5 mil expositores, de 129 países, y se calcula que la recorrieron unas 100 mil personas durante toda la semana.

- Por primera vez, una delegación mendocina participó en Madrid en la World Olive Oil Exhibition 2025, la feria de aceite de oliva más importante del mundo. El evento, realizado el 11 y el 12 de marzo de 2025, reunió a los principales actores de la cadena productiva del aceite de oliva de casi 50 países. El ministro de Producción Rodolfo Vargas Arizu estuvo acompañado por Noelia de la Rosa, coordinadora del área de Atracción de Inversiones de ProMendoza. Es la primera vez que esta organización participa en ese evento.

GRANDES CAPITALES DEL VINO

ProMendoza lidera y coordina la participación activa de Mendoza en la red global de Grandes Capitales del Vino junto a otras 11 ciudades y regiones vitivinícolas del mundo. Esta actividad se lleva a cabo en conjunto con el EMETUR y refuerza la marca Mendoza en vitivinicultura y enoturismo.

Esta pertenencia permite mostrar internacionalmente todo lo que Mendoza tiene para ofrecer.

El posicionamiento de la marca Mendoza en el enoturismo llevó a que este año, una delegación de Pernambuco, Brasil, pidiera a Cancillería Argentina visitar Mendoza oficialmente en estudio de su modelo vitivinícola y enoturístico.

ProMendoza coordinó la visita por 4 días de una delegación de más de 30 autoridades de las agencias de desarrollo, turismo, legisladores y empresarios de Pernambuco vinieron a aprender de Mendoza y a establecer lazos para el intercambio entre ambas regiones.

ATRACCIÓN DE INVERSIONES

Desde el área de Inversiones durante 2024 se estableció un banco de proyectos de inversión para visibilizar iniciativas públicas y privadas de los distintos rubros.

También se posicionó a Mendoza como destino de inversiones en diversas acciones internacionales en Panamá, Perú, Francia.

Cabe destacar la participación en marzo 2025 en Madrid de la feria internacional sobre aceite de oliva World Olive Oil Exhibition, para ofrecer el terroir mendocino a los grandes productores del mundo para realizar plantaciones. Mendoza participó por primera vez de esta importante actividad internacional.

Se preparó durante el año material calificado para las diversas presentaciones tanto de ProMendoza como de otras áreas de gobierno.

CAPACITACIONES A EMPRESAS

Capacitar a las empresas de Mendoza para potenciar sus habilidades exportadoras y contribuir a desarrollar sus proyectos de inversión.

Durante 2024 se llevaron adelante las siguientes capacitaciones:

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	PARTICIPANTES
12/1/2024	Presentación de Mendoza y sus sectores productivos	Nuevo Anexo de la Legislatura	35
15/2/2024	Presentación de experto mexicano Pablo De Vecchi Flores para empresas TIC de Mendoza	Sala de ProMendoza	20
6/3/2023	Presentación sobre ProMendoza y Mendoza productiva y exportadora	Fac de Ingeniería de la UNCuyo	40
13/3/2024	Inteligencia Artificial para Profesionales	Nuevo Anexo de la Legislatura	35
9/4/2024	Presentación de Misión a Reino Unido	Hotel Diplomatic	60
11/4/2024	Redes inteligentes: Presentación del proyecto piloto de Venios.NET en Argentina	Nuevo Anexo de la Legislatura	200
11/4/2024	Reunión con Embajador de Alemania en Argentina	Sala de ProMendoza	20
26/4/2024	Alternativa para hacer negocios en Estados Unidos	Nuevo Anexo de la Legislatura	50
26/4/2024	Reunión con Beatriz Vivas próxima Cónsul de Argentina en Turquía	On line	46
30/4/2024	Plataforma logístico comercial en Fuzhou, China	Sala de ProMendoza	30
16/5/2024	Presentación sobre ProMendoza y Mendoza productiva y exportadora	Nuevo Anexo de la Legislatura	25
21/5/2024	Presentación de Estudiantes de Middle Tennessee State University	Salón del Hotel Condor Suites	30

22/5/2024	Presentación de ProColombia para Empresas TIC	Mendoza Tic Parque Tecnológico. En Laboratorio del Polo TIC	25
28/5/2024	Lanzamiento Programa Agil Nex	Sala de ProMendoza	40
24/6/2024	TOP 1: Modelo Canvas para Consultores	Sala de ProMendoza	33
11/6/2024	Finanzas Personales para Profesionales	Nuevo Anexo de la Legislatura	50
4/7/2024	TOP 2: Modelo Canvas para Empresas	Sala de ProMendoza	20
18/7/2024	TOP 3: Barreras de Internacionalización para PyMEs	Sala de ProMendoza	20
6/8/2024	Storytelling, historias que viajan	Nuevo Anexo de la Legislatura	50
9/8/2024	Cómo hacer negocios con Ecuador	Sala de ProMendoza	30
29/8/2024	TOP 4: Entregable 3 y 4 de la Etapa 2	Sala de ProMendoza	15
8/9/2024	Presentación GWC ante Influencers de EEUU	Hotel Hualta	12
25/9/2024	TOP 5: Qué es eso del agilismo?	Teams	15
25/9/2024	Innovación Bodegas Puertas Afuera	La Nave	60
27/9/2024	El mercado de vinos en Vietnam	Teams	45
8/10/2024	Webinario: Blanqueo de Capitales y Oportunidades de Inversión Productiva	Teams	30
8/10/2024	Charla sobre Comercio Exterior con China	Universidad de Congreso	20
15/10/2024	Nuevas Tendencias Internacionales para la Vitivinicultura	Espacio Arizu, Godoy Cruz	60
31/10/2024	Seminario sobre Comercio Exterior y Espíritu Emprendedor en General Alvear	Bodega Faraón - Ruta 188 y Calle 10, Alvear, Mendoza	20
4/12/2024	TOP 6: Tu Red, Tu Fuerza: Socios Claves para PYMES	Zoom	15
10/12/2024	Webinario Enoturismo Inclusivo GWC	Zoom	120
12/12/2024	TOP 7: Tributación Inteligente para Exportar Servicios	Teams	15
20/12/2024	Servicio de Hub Logístico en Francia	Teams	86

CALENDARIO OFICIAL ACTIVIDADES EN EL EXTERIOR 2024

ProMendoza- Calendario OFICIAL de Actividades 2024				
Inicio	Fin	EVENTOS	Lugar	Sector
05-mar	07-mar	Expocomer	Panama City	<i>Multisectorial (vinos y alimentos)</i>
10-mar	12-mar	Prowine Düsseldorf	Düsseldorf	<i>Vinos</i>
23-abr	26-abr	Visita de World Trade Center Miami & Craft Dummy	Mendoza, Argentina	<i>vinos y alimentos</i>
13-may	16-may	APAS	San Pablo, Brasil	<i>vinos, frutas secas y frescas, aceite de oliva, ajo, etc</i>
15-may	17-may	Sitevinitech	Mendoza, Argentina	<i>MOI para Vino y Agro</i>
03-sep	05-sep	Wine South America	Bento Gonçalves, Brasil	<i>vinos, maquinarias e insumos para vinos, MOI</i>
13-sep	16-sep	Encuentro de Videojuegos Argentina (EVA)	Buenos Aires, Argentina	<i>videojuegos</i>
20-sep	29-sep	EXPOCRUZ y Ronda de negocios	Santa Cruz de la Sierra, Bolivia	<i>multisectorial (vinos, metalmecánica, alimentos)</i>
25-sep	27-sep	Expoalimentaria	Lima, Perú	<i>Moi, MOA, Vinos, franquicias</i>
01-oct	03-oct	Prowine San Pablo	San Pablo, Brasil	<i>vinos, maquinarias e insumos para vinos, MOI</i>
19-oct	23-oct	SIAL	París, Francia	<i>Alimentos</i>
20-oct	26-oct	Conferencia Anual de las Grandes Capitales del Vino (AGM-GWC)	Verona, Italia	<i>Vinos</i>
27-oct	31-oct	Misión Técnica Vinexpo Explorer	Virginia, Estados Unidos	<i>Vinos</i>

CALENDARIO OFICIAL ACTIVIDADES EXTERIOR 2025

ProMendoza- Calendario OFICIAL de Actividades 2025					
Inicio	Fin	EVENTOS	Lugar	Sector	Estado
10-feb	12-feb	Vinexpo París (Wine Paris)	Paris, Francia	Vinos	Participación completa
13-feb	14-feb	Misión Comercial	Londres, Reino Unido	Vinos	Participación completa
17-feb	21-feb	Gulfood	Dubai, EAU	Alimentos (frutas secas)	Participación completa
11-mar	12-mar	World Olive Oil Exhibition	Madrid, España	Aceite de Oliva	Participación completa
11-mar	14-mar	Foodex Japón y Reuniones en Embajada de Tokio	Tokio, Japón	Vinos, Alimentos y Turismo	Participación completa
16-mar	18-mar	Prowine	Dusseldorf, Alemania	Vinos	Participación completa
20-mar	20-mar	Misión Comercial de franquicias	Costa Rica	Servicios Basados en el Conocimiento (SBC)	Participación completa
25-mar	27-mar	Expocomer	Panamá City	Multisectorial (Alimentos y bebidas)	Participación completa
28-mar	31-mar	Visita Delegación de Pernambuco	Mendoza, Argentina	Vitivinicultura y Enoturismo	Participación completa
22-abr	25-abr	Expomin	Santiago - Chile	Minería	Participación
06-may	08-may	Wine South America	Bento Gonçalves, Brasil	Vinos y Maquinarias	Participación
07-may	08-may	Vinexpo America	Miami Beach, EEUU	Vinos	Participación

20-may	22-may	Interwine	Guangzhou, China	Vinos	Participación
27-may	29-may	Vinexpo Singapur	Singapur	Vinos	Participación
24-sep	26-sep	Expoalimentaria	Lima, Perú	Maquinarias y Franquicias	Participación
30-sep	02-oct	Prowine San Pablo	San Pablo, Brasil	Vinos y Maquinarias	Participación
04-oct	08-oct	Anuga	Colonia, Alemania	Alimentos y Bebidas	Participación
06-oct	09-oct	Vinexpo Explorer: Chapter VI, Mendoza	Mendoza, Argentina	Vino fraccionado	Organización
01-nov	06-nov	Asamblea General Anual GWC	Bordeaux, Francia	Enoturismo	Participación
05-nov	10-nov	CIIE	Shanghái, China	Alimentos y Bebidas	Participación
12-nov	14-nov	Prowine Shanghai	Shanghái, China	Vinos	difusión
24-nov	25-nov	World Bulk Wines Exhibition	Amsterdam, Holanda	Vino a Granel	difusión



MENDOZA

ENTE MENDOZA TURISMO

GESTIÓN TURÍSTICA DE MENDOZA

Mendoza es una provincia multiproducto: propuestas de naturaleza, aventura, nieve, cultural, deportivo, enoturismo, gastronomía, de congresos, exposiciones e incentivo, la mayoría de estos productos turísticos tienen una oferta presente en prácticamente todo el territorio.

Una meta en la que hemos trabajado es enriquecer nuestra oferta turística, así se han hecho realidad propuestas como el “Sendero de Gran Recorrido de los Andes”, proyecto desarrollado en conjunto con un grupo de profesionales de la montaña, que atiende la tendencia mundial de una mayor valoración del turismo de naturaleza. En materia de turismo rural, estamos avanzando entre otras propuestas con el programa “Oliva bien” que pone en valor turístico el aceite de oliva extra virgen y las almazaras donde se producen. En turismo cultural, y en conjunto con las vecinas provincias de San Juan y San Luis que forman el Ente Cuyo, se logró materializar a nivel nacional el “Pasaporte Sanmartiniano”, un instrumento que incentiva con premios a quienes logren completar el sellado de los 83 sitios sanmartinianos del país, de los cuales Mendoza posee 28.

La fortaleza de tener una oferta variada da como consecuencia que la “foto” de la demanda de Mendoza - varía por zona y por estación del año, y en conjunto hacen que la curva de la demanda turística sea sostenida anualmente, con veranos donde compensan los paisajes naturales y con estaciones medias con mayor demanda en las urbes, como consecuencia del turismo de reuniones. Otras fortalezas son la conectividad terrestre y aérea nacional e internacional y la diversidad de segmentos que capta nuestro destino: familias, parejas, grupos de jóvenes y contingentes de estudiantes.

En un contexto complejo para el turismo en Argentina, la provincia de **Mendoza presenta una dinámica que ve reflejada en la llegada de nuevas inversiones hoteleras y gastronómicas, principalmente y la apuesta de las líneas aéreas por nuestro destino, que evalúan el destino más allá de la coyuntura de la macroeconomía.** Así, se están sumando nuevas líneas aéreas, como la brasileña Azul y rutas como la de Río de Janeiro-Mendoza por parte de JetSmart. En cuanto a las inversiones relacionadas a la hotelería, en estos últimos 15 meses hemos acompañado al sector privado en la inauguración de 6 nuevos hoteles y una gran cantidad de restaurantes, a lo largo y ancho del territorio provincial.

El Emetur cuenta con la colaboración activa de sus dos consejos: el Asesor de Municipios y el Consultivo de la actividad privada. En este nuevo proceso político nacional, se ha trabajado en la adaptación del Registro de prestadores a las nuevas normativas, con énfasis en procurar la seguridad de las personas y facili-

tar las gestiones al emprendedor en forma on line y con carácter interoperable con varios municipios y otras dependencias del ejecutivo provincial. Esta solidez institucional y la seguridad jurídica brindan un buen clima de negocios, sumado a los incentivos fiscales, convierten a Mendoza en una plaza ideal para las nuevas inversiones. En octubre del 2024 la Legislatura Provincial aprobó con sanción definitiva la Ley 9584 que crea el **Régimen de promoción de inversiones para montaña y relieves especiales**.

Teniendo en cuenta el contexto macroeconómico, se ha mantenido la tarea cotidiana de la **promoción turística local, nacional e internacional del destino** tanto en ferias y workshop como en medios convencionales y redes. Además, **se trabaja para atraer a todos los potenciales consumidores, pero se ha hecho foco en dos segmentos opuestos por su capacidad adquisitiva: en los visitantes de cercanía y en los extranjeros de alto nivel de consumo**. Así, junto a los Municipios y las cámaras de turismo locales se ha diseñado y se está difundiendo la campaña "Turismo de cercanía" que invita a mendocinos y turistas nacionales a descubrir propuestas accesibles, mientras en materia de promoción en el extranjero se está haciendo énfasis en el **turismo de lujo**, segmento en el que la Provincia se ha ganado un lugar por la calidad de sus vinos, su gastronomía y los servicios que brindan experiencias turísticas con estándares internacionales.

Nuestra provincia se ha posicionado como uno de los polos gastronómicos más importantes del mundo, logrando ser el destino argentino con más restaurantes con reconocimiento de estrellas Michellin, 6 establecimientos con estrellas rojas que indican categoría y 5 de esos - también obtuvieron estrellas verdes que reconocen la sostenibilidad, una relación de calidad y cuidado del destino - que solo muestra nuestra provincia - al decir de las autoridades de la Guía francesa que visitaron la Provincia el 7 de abril de este año, en ocasión de celebrarse en nuestra provincia la **Premiación Michelin de Argentina**, transmitida vía streaming a nivel mundial. Además, forman parte de la guía 2025, 18 restaurantes en la categoría recomendados y también 9 alojamientos. Este logro no solo beneficia a estos establecimientos sino a toda la oferta de servicios que ofrece Mendoza.

Así Mendoza, ya no solo es un referente en enoturismo sino también en turismo gastronómico, logros que se vinculan al trabajo conjunto de los sectores público y privado, que se ve reflejado en los Foros que se desarrollan a lo largo y ancho del territorio provincial y que dieron como resultado el **Plan de Desarrollo de la Identidad Gastronómica de Mendoza (DIGAM)**, documento que obtuvo el Premio Excelencia en la última Feria Internacional de Turismo de Madrid 2025. (https://www.mendoza.gov.ar/wp-content/uploads/sites/20/2025/03/DIGAM2030_00.pdf). En este marco, se está avanzando en la ejecución del mismo con criterio federal y para crear oportunidades para todos los integrantes de la cadena de valor de los alimentos.

En este sentido, en octubre del año pasado, se desarrolló el 5° Foro de Origen e Identidad Gastronómica de Mendoza y el primer Encuentro Nacional de Turismo Gastronómico. Contó con el apoyo del Gobierno nacional y ponentes locales, nacionales e internacionales y una gran participación de público. **Asimismo, con el objetivo de federalizar este encuentro, el 6° Foro de Origen e Identidad Gastronómica de Mendoza se llevará a cabo en San Rafael en septiembre de este año.**

Asimismo, y con la doble misión de conocer y promover, este próximo 3 de mayo, se realizará el 2° Festival provincial del Envero, organizado en conjunto con ASOLMEN (Asociación Olivícola de Mendoza) y en este caso el Municipio de Maipú que será el anfitrión, mientras el primer festival se realizó en mayo del 2024 con el Municipio de San Martín.

Por otra parte, el Gobierno de Mendoza trabaja con alianzas estratégicas con diferentes instituciones, para seguir potenciando el sector. Un ejemplo de esto es el **Instituto de Investigación y Desarrollo de la Gastronomía de Mendoza**, creado en conjunto por el Emetur, la Universidad Nacional de Cuyo y la Asociación Empresaria Hotelera, Gastronómica y Afines de Mendoza (Aehga).

En materia enoturística, Mendoza cuenta, en la actualidad, con 896 bodegas, de las cuales 230 están abiertas al turismo. Sumado a que, desde 2005, nuestro destino forma parte de la Red de Grandes Capitales del Vino, entre octubre y noviembre del año pasado, **Mendoza fue elegida por Bodegas de Argentina como sede de la Conferencia Internacional de Enoturismo 2024 y por la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes de la Nación y la Corporación Vitivinícola Argentina (COVIAR), para el desarrollo de las IV Jornadas Nacionales de Turismo del Vino.**

Una vez más, se realizó la ceremonia de los Best of, que premia a lo mejor del turismo del Vino local y quienes obtuvieron un premio oro, en nuestra provincia, participaron de la premiación internacional. Allí, Mendoza obtuvo uno de los máximos galardones a nivel mundial.

A su vez, como parte del trabajo con diversas instituciones clave del sector, el Emetur avanza, junto con la COVIAR, en el desarrollo del Observatorio del Turismo del Vino, que ofrecerá herramientas fundamentales para seguir potenciando a un sector que genera miles de puestos de trabajo y riquezas para la Provincia.

Conectividad

En cuanto a la conectividad, nuestra provincia cuenta con 189 vuelos semanales, de los cuales 148 son nacionales y 41 internacionales. Estas rutas conectan a Men-

doza con 8 destinos de cabotaje (Buenos Aires -Aeroparque y Ezeiza-, Bariloche, Córdoba, Mar del Plata, Neuquén, Rosario y Salta) y 4 internacionales (Lima, Panamá, San Pablo y Santiago de Chile).

Próximamente se sumarán las rutas Río de Janeiro-Mendoza, a cargo de la compañía JetSmart y Campinas-Mendoza, operada por Azul Líneas Aéreas. Esto llevará a 6 los destinos internacionales con los que tendremos conexión directa y se sigue trabajando para seguir ampliando la conectividad, lo que permitirá la llegada de más pasajeros nacionales e internacionales. La apuesta de las aerolíneas por nuestro destino marca las posibilidades de crecimiento que tiene Mendoza, gracias a sus múltiples atractivos.

Aeropuertos

Recientemente, autoridades de Aeropuertos Argentina y del Gobierno provincial, anunciaron obras de refuncionalización del Aeropuerto Internacional El Plumerillo y la finalización de la ampliación del Aeropuerto de San Rafael.

En el caso de El Plumerillo, el proyecto incluye un nuevo edificio y la creación de zonas de embarque, permitiendo recibir hasta seis aviones simultáneamente y mejorar así la experiencia de los pasajeros. Será con una inversión de 10 millones de dólares por parte de Aeropuertos Argentina y permitirá ampliar la operación en un 40%.

En cuanto al aeropuerto del Sur provincial, se finalizarán las obras del nuevo edificio, con lo que no habrá afectación sobre el actual funcionamiento del Aeropuerto Santiago Germanó.

Cabe aclarar que, a diferencia de las obras de El Plumerillo, que serán financiadas por Aeropuertos Argentina, las obras en el Sur serán financiadas por un fideicomiso que reúne fondos de las tasas aeroportuarias y pagos de las concesiones de los aeropuertos con el objetivo específico de mejorar la infraestructura aeroportuaria.

Alta montaña

Teniendo en cuenta la tendencia mundial de una mayor valoración del turismo de naturaleza, el Gobierno provincial avanzó en el desarrollo del Sendero de Gran Recorrido de los Andes. Durante el pasado verano, se realizó la primera parte de la demarcación y, próximamente se continuará con la incorporación de diversos senderos, a lo largo y ancho de toda la Provincia.

Se trata de un camino de 550 km, que comprende sitios de gran valor histórico, arqueológico, deportivo y paisajístico. Este trabajo interinstitucional, desarrollado por organismos nacionales, provinciales y municipales, representantes del sector privado y la academia, será el primer sendero de gran recorrido de Alta Montaña en Argentina y conectará al Parque Aconcagua con el Paso Pehuenche.

Como parte del impulso que se busca dar a la Alta Montaña mendocina y a diversas zonas con un gran potencial turístico, el pasado 31 de diciembre, se publicó el decreto, en el que se establecen los requisitos y condiciones para acceder al Régimen de Promoción de Inversiones para el Desarrollo Sostenible de las Unidades de Integración Territorial, creado a través de la Ley 9582, de 2024. El objetivo es atraer inversiones a zonas turísticas que tienen importantes atractivos naturales en los que mayoritariamente no existen servicios para recibir visitantes. Se trata de montañas, oasis y piedemonte de Uspallata, la Precordillera, el Macizo San Rafael, el sector de Huayquerías y la Payunia.

Además, el Ente Mendoza Turismo trabaja con la Unidad de Gestión y Administración de Tierras Fiscales (UGATiF) y la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial, para el desarrollo de Alta Montaña.

Paralelamente, el Emetur trabajará junto a los municipios de alta montaña en el desarrollo de un Manual de estilo de construcciones, comenzando una prueba piloto con el Municipio de Las Heras.

Experiencias

Recientemente, se lanzó el Pasaporte Nacional Sanmartiniano (<https://pasaportenacionalsanmartiniano.tur.ar/>), una herramienta que busca promover el turismo cultural relacionado con la figura del Padre de la Patria y la Gesta Libertadora. El Pasaporte Nacional Sanmartiniano surge de una iniciativa de los gobiernos de Mendoza, San Juan y San Luis, a la que adhirieron el Gobierno Nacional y el de otras 9 provincias argentinas.

Con el objetivo de diversificar la oferta de Mendoza, se están desarrollando nuevos productos turísticos como Vivencias Mendocinas (<https://www.mendoza.gov.ar/turismo/7024-2/>), que incluye los programas Paisajes con sabores a Mendoza; Mendoza oliva bien; Patios de Cuyo y Casas, casonas y altares.

Son Programas que buscan potenciar el turismo rural y gastronómico y ofrecen experiencias únicas, a partir de una variedad de actividades que posibilitan a los visitantes conectar con la esencia de cada territorio.

Promoción Turística

A lo largo del último año, se han realizado diversas acciones promocionales, con el objetivo de seguir potenciando el destino Mendoza. Entre ellas se destacan las campañas publicitarias de invierno 2024; primavera-verano; Fiesta Nacional de la Vendimia 2025 y Semana Santa en Mendoza; la participación en ferias nacionales e internacionales, los viajes de familiarización (fam tour - con operadores turísticos de mercados interesados en Mendoza o fam press - con periodistas o influencers que ayudan a difundir las propuestas de nuestra provincia). A todo esto se suma un fuerte trabajo en redes sociales, con pautas publicitarias, para lograr llegar a diversos mercados importantes para el turismo mendocino.

En la búsqueda de atraer a una mayor cantidad de visitantes, principalmente se trabaja con mercados nacionales como Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe e internacionales, como Chile, Brasil, Perú, Panamá, Colombia, México, EEUU y Alemania, entre otros.

Además de realizar una fuerte apuesta al segmento de Alta Gama, en el que Mendoza cuenta con múltiples propuestas, el Emetur trabaja en productos para diversas edades y presupuestos. Así, durante el año pasado se lanzó una fuerte campaña de Turismo de Cercanía, que propone diferentes experiencias en todo el territorio provincial a bajo costo o gratuitas, que tienen que ver con la naturaleza, la gastronomía y el resto de las propuestas que ofrece el destino.

Recientemente, como parte de uno de los objetivos de la promoción turística de la Provincia, Mendoza se sumó a la red global de viajes de lujo más importante del mundo, Virtuoso. Esto permitirá ampliar el posicionamiento de la Marca Mendoza y propiciar la llegada de más turistas, de diferentes partes del mundo.

Modernización del Estado

De todas las áreas del Gobierno provincial, el Emetur es la más avanzada en gestión digital. Con el objetivo de mejorar la gestión y promoción del destino, se están desarrollando herramientas y estrategias basadas en datos e innovación tecnológica. Esto permite optimizar la experiencia del visitante, potenciar la toma de decisiones y fortalecer la competitividad de Mendoza como destino turístico.

Por otro lado, el Emetur ha firmado convenios con diversos municipios para agilizar el registro de prestadores turísticos. Estos convenios responden a que la actividad turística es considerada una política de Estado, por su aporte a la generación de empleo y la contribución a la economía de la Provincia.

Con estas alianzas se logra que las instituciones intervinientes puedan cotejar sus bases de datos, propiciando la unificación o vinculación de información generada entre distintos organismos, de manera digital, transparente, segura, fiable y ágil.

MICE: Este tipo de turismo se denomina MICE, por su sigla en inglés y hace referencia al turismo de reuniones, incentivos, conferencias y exhibiciones.

Desde hace más de 30 años, se viene desplegando en Mendoza una expansiva industria de reuniones, con un grupo creciente de empresas turísticas, especializadas en organización y atención de eventos, orientadas por organizadores profesionales de congresos (PCO, professional congress organizer) y dotadas de una funcional y moderna infraestructura.

Actualmente es una plaza importante, entre las primeras de Argentina, para el turismo de reuniones, escogida por el sector privado y público para la organización de eventos de una amplia escala.

Según la Asociación Internacional de Congresos y Convenciones, por su sigla en inglés, ICAA (International Congress and Convention Association), Mendoza está entre las 20 ciudades en América Latina y el Caribe con más congresos internacionales en la última década.

El Emetur cuenta con 2 centros de congresos, el “Alfredo Bufano” (San Rafael) y el “Emilio Civit” y Auditorio Ángel Bustelo (Ciudad de Mendoza), elegidos por producciones nacionales e internacionales para el desarrollo de convenciones, exposiciones y demás. **De manera permanente se realizan en ambos espacios tareas de mantenimiento, a las que este año se le están sumando obras de mejoras edilicias.**

Consejos consultivos

Si bien el Emetur viene trabajando coordinada y cooperativamente con representantes del sector desde el inicio de la gestión, en agosto se formalizó el Consejo Consultivo de la Actividad Privada, conforme a la Resolución del Ente 161 del 19 de abril del 2024.

En cuanto a las funciones de este consejo, las autoridades del ente deberán convocarlo al menos tres veces al año, a efectos de requerir su opinión para la coordinación de acciones en conjunto para el desarrollo sostenible de la actividad turística.

Paralelamente, el Emetur trabaja con un Consejo municipal, compuesto por los responsables del área de Turismo, de los 18 departamentos, con el objetivo de trazar líneas de trabajo conjunto, que favorezcan al sector.



MENDOZA

OSEP 2024

Fortalecimiento del Modelo de Atención en Salud Familiar y Comunitaria

OSEP implementó una reestructuración de los modelos de atención centrados en la Salud Familiar y Comunitaria. A través de las nuevas líneas de cuidado preventivo Infante-Juvenil y Adulto Mayor, se optimizó la accesibilidad a la salud en poblaciones vulnerables, priorizando la promoción y prevención de enfermedades prevalentes, logrando un impacto significativo en la atención primaria.

Avances en Trasplantes

Durante 2024, se realizaron 37 trasplantes de órganos sólidos y 16 de médula ósea, consolidando a OSEP como referente en la especialidad y salvando numerosas vidas.

Innovación en Seguridad y Digitalización

- Implementación del sistema de autenticación Token para validar consultas y prácticas médicas, optimizando la seguridad y previniendo fraudes.
- Expansión del Portal Mi OSEP, permitiendo la autogestión de turnos desde los 13 años, facilitando el acceso a la atención médica.
- Implementación de plataforma de e-pagos para simplificar trámites y pagos de afiliados.
- Desarrollo de un sistema de tickets para el seguimiento de trámites desde el asistente virtual ALMA.
- Fortalecimiento del bot ALMA, incrementando las conversaciones de 60.000 en diciembre de 2023 a 192.230 en el último mes, convirtiéndose en el principal canal de comunicación de los afiliados.
- Implementación del Sistema de RRHH (SGA) con integración de marcación horaria del personal.
- Desarrollo del sistema de Salud Laboral para el Gobierno Provincial.
- Automatización de entrega de turnos, autorizaciones de laboratorio y consul-

ta de resultados.

- Implementación de interoperabilidad mediante el nodo X-Road para acceso a información de organismos como Registro Civil, DGE y Ministerio de Salud.
- Sustitución de la credencial física por la credencial digital, contribuyendo al cuidado del medio ambiente.
- Implementación de Teleconsulta para mejorar la asistencia a afiliados en zonas alejadas.
- Dotación de Wi-Fi en el Centro Odontológico y varias delegaciones.
- Reducción de gastos mediante la eliminación de licencias de software en sistemas clave.

ALMA: Cuatro Años de Atención Inteligente

El asistente virtual ALMA atendió más de 140.000 afiliados, procesando entre 5.000 y 7.000 conversaciones diarias a través de sus 350 operadores, consolidándose como un servicio clave en la atención digital.

Liderazgo Nacional en Obras Sociales

El Director General de OSEP, Carlos Funes, fue elegido presidente del Consejo de Obras y Servicios Sociales Provinciales (COSSPRA), representando a 7.2 millones de afiliados en Argentina.

Campañas de Salud y Prevención

- Participación en la Campaña Nacional de Vacunación contra la poliomielitis.
- Creación del Consultorio de Patología Vulvar, garantizando atención especializada en salud ginecológica.
- Celebración de los 20 años del programa Donante Voluntario de Sangre, promoviendo la donación habitual.

Eventos Científicos y Formación Profesional

- Organización del Primer Congreso de Odontología Biomimética Restauradora con expositores nacionales e internacionales, alcanzando más de 260 asistentes presenciales y 500 conexiones virtuales.
- Incorporación de más de 70 nuevos residentes en hospitales El Carmen y Fleming, fortaleciendo la formación de especialistas.

Distinción a Nivel Nacional de la residencia de Pediatría con categoría A

- La Residencia de Pediatría del Hospital Fleming alcanzó la certificación nacional del Ministerio de Salud, de máximo nivel (categoría A), garantizando la excelencia académica y asistencial.

Expansión de Servicios y Tecnología Médica

- Implementación de Telemedicina en Salud Mental y Nutrición.
- Incorporación de equipamiento de última generación en Rayos X y Tomografía Odontológica en el Centro Odontológico.
- Refuncionalización del Servicio de Hemoterapia en el Hospital El Carmen, mejorando la integración con otras especialidades.

Mejoras en Infraestructura y Atención Descentralizada

- Apertura de nuevos servicios de Kinesiología y Ginecología en OSEP La Paz.
- Inauguración de consultorios en OSEP Las Catitas, optimizando la cobertura en la región.
- Firma de un acuerdo para la apertura de OSEP Cerca en el Centro de Salud Dr. Ramón Carrillo.

Calidad y Seguridad en la Atención

- El Hospital Fleming obtuvo el primer puesto en el concurso "Desafío Viral" por su iniciativa "Diagnósticos correctos, pacientes seguros", reforzando pro-

tocolos de seguridad en la atención hospitalaria.

Control de Ausentismo Laboral

OSEP fue designado ente responsable del control de ausentismo de los trabajadores del Gobierno de Mendoza, asegurando el cumplimiento normativo en licencias por razones de salud.

Hospital de Día FUESMEN/OSEP en San Rafael

Apertura de un Hospital de Día para tratamientos de quimioterapia, inmunoterapia y hormonoterapia, beneficiando a afiliados y comunidad en general con atención especializada sin internación.

125 Años del Hospital El Carmen

Consolidado como un centro de alta complejidad, el Hospital El Carmen alcanzó una ocupación del 100% en internación clínica, con 300 cirugías mensuales, 9.000 consultas y una maternidad de alta complejidad. Además, alberga 14 residencias médicas, recibiendo alumnos de grado y posgrado.

Nuevo Servicio de Hemoterapia en el Hospital El Carmen

La obra significó la remodelación y refuncionalización de un sector del Laboratorio adecuándolo al nuevo servicio de Hemoterapia, siendo éste de relevancia y de gran necesidad dentro de las instalaciones del Hospital El Carmen, mejorando la prestación y calidad de atención de los afiliados, como así también incorporando equipamiento y tecnología de relevancia para la asistencia.



MENDOZA

FUESMEN

El 2024, a pesar de la compleja situación que enfrenta nuestro país, ha sido un año de crecimiento para FUESMEN. Incrementamos la cantidad de prestaciones, superando las 400.000 prácticas diagnóstico y tratamiento. Abrimos nuevos servicios para cubrir más regiones de nuestra provincia, adquirimos equipamiento para seguir liderando el mercado en materia tecnológica y renovamos nuestras instalaciones para dar mejor atención a nuestros pacientes.

Así seguimos consolidando a FUESMEN como referente y líder en diagnóstico y tratamiento, en vanguardia tecnológica y calidad médica, en formación e investigación.

A continuación, enunciamos los objetivos más relevantes que se cumplieron en el año 2024:

1. Inauguración del nuevo resonador magnético abierto Pica

Pusimos en operación nuevo resonador magnético modelo Pica, que se caracteriza por ser un equipo abierto de alta resolución, que permite realizar exámenes a pacientes con claustrofobia y obesidad, que no pueden ser diagnosticados en los equipos cerrados.

2. Nuevas oficinas administrativas y para personal de radiofarmacia y ciclotrón

Se concretó la mudanza al nuevo edificio destinado a albergar el ciclotrón y el servicio de radiofarmacia, en que ya se están utilizando las oficinas administrativas y de personal técnico, previendo que las instalaciones operativas para producción y control del calidad se pongan en funcionamiento en el curso del corriente año.

3. Inauguración y puesta en marcha del cuarto caliente de cámara gamma

Se inauguró el cuarto caliente de la cámara gamma, una instalación clave para el manejo seguro de los radiofármacos utilizados en los estudios de medicina nuclear.

Este espacio cumple con los más altos estándares de seguridad y calidad, lo que permite la manipulación eficiente y controlada de estos compuestos, fundamentales para el diagnóstico de diversas enfermedades, de forma segura para el personal. En el único sistema de esas características instalado en nuestro país.

4. Puesta en marcha de la nueva sede de Rivadavia

FUESMEN expandió su red de atención con la inauguración de una nueva sede en Rivadavia, en el que funcionan un servicio de ecografía y tomografía que complementan al hospital Saporitti con atención las 24 hs., además de ampliar la oferta a pacientes ambulatorios de la zona.

5. Instalación y puesta en marcha del equipo PET-CT en Junín, Buenos Aires

Se instaló y comenzó a operar un equipo PET-CT en Junín, producto de acuerdo celebrado con una institución local para ofrecer servicios de medicina nuclear en la zona de influencia, a fin de propagar la técnica de diagnóstico de patologías complejas, especialmente oncológicas.

6. Renovación del servicio de Cámara Gamma en Hospital Español de Mendoza

Renovamos el equipamiento del servicio de medicina nuclear de dicho hospital privado, operado por FUESMEN, a fin de difundir técnicas y complementar el diagnóstico y tratamiento en las disciplinas exclusivas de nuestra institución.

7. Puesta en marcha del servicio de Cámara Gamma en San Rafael

Se inició la operación de nuevo servicio de cámara gamma en la sede de San Rafael, con un equipo nuevo que permitirá mayor capacidad diagnóstica en el sur provincial.

8. Construcción del hospital de día en San Rafael

Comenzamos la construcción de un hospital de día en San Rafael en el edificio de OSEP de dicho departamento. En el mismo se realizarán consultas oncológicas y tratamientos de quimioterapia en un espacio moderno, con tecnología y calidad profesional de primer nivel.

9. Cambios en el servicio de radioterapia

Iniciamos un proceso de cambio de uno de los principales servicios de nuestra institución, el que implica la reestructuración de los equipos profesionales y la adquisición de un nuevo acelerador y remodelación del bunker, en donde instalaremos equipamiento único en nuestro país para brindar mejores tratamientos contra el cáncer.

10. Dictado de cursos especializados

FUESMEN continuó con su compromiso con la formación profesional mediante el dictado de diversos cursos especializados, como por ejemplo: Curso de Radiofísica Sanitaria, Curso de Actualización en Tomografía, Curso de Actualización en Resonancia, Curso de Metodología y Aplicación de Radioisótopos, entre otros.

11. Formación de residentes en diversas especialidades

Se incorporaron nuevos residentes en el área de Diagnóstico por Imágenes, Medicina Nuclear y Radioterapia. Estos profesionales se entrenarán en las últimas tecnologías y tratamientos de vanguardia, consolidando el futuro de la medicina nuclear en la región.

12. Interacción profesionales e instituciones de otro países

Nos visitó el Dr- Paolo Castellucci, médico nuclear del Policlínico S. Orsola de

Bologna, Italia. Seguimos formando médicos y físicos en medicina nuclear de centros del extranjero, como por ejemplo de Bolivia, El Salvador y Brasil.

Objetivos propuestos para 2025

No proponemos seguir llevando en alto la bandera de vanguardia tecnológica y calidad profesional que nos distingue, ofreciendo más servicios que consolidarán el crecimiento sostenido de nuestra institución. Renovaremos equipamiento y seguiremos formando profesionales de la salud, tanto médicos, físicos, ingenieros, bioingenieros y técnicos. Continuaremos con la estrategia de penetrar los efectores de salud para prestar servicios en íntima relación con otros profesionales acercando tecnología y calidad y precisión de diagnóstica que posibilite brindar el mejor servicio de salud a los pacientes mendocinos.

A continuación, mencionaremos los principales objetivos que nuestra institución se plantea de cara al 2025:

1. Centro Provincial de Hemodiálisis

Hemos iniciado la construcción de un centro de hemodiálisis modelo, que llevará una alternativa de alta calidad al sector público para brindar tratamientos a pacientes sin cobertura que no pueden ser tratados en los efectores propios. De esta forma, una vez, FUESMEN complementará estratégicamente los programas provinciales en beneficio de la población.

2. Adquisición de un Nuevo Acelerador Lineal Halcyon para Tratamiento de Radioterapia

La incorporación de un nuevo acelerador lineal Halcyon versión E, complementará nuestro servicio con un equipamiento de vanguardia mundial, único en nuestro país. Ello nos permitirá brindar tratamientos contra el cáncer de mayor complejidad, buscando máxima precisión y pronta recuperación en el paciente oncológico

3. Centro Provincial Integrado de Anatomía Patológica

Estamos trabajando en la creación de un servicio centralizado de anatomía patológica y biología molecular que brindará servicios para todo el sistema de salud. De esta forma se optimizarán los equipos profesionales, se organizarán los recursos tecnológicos y dotará al servicio de una gestión eficiente, para conseguir mejor calidad diagnóstica de patología complejas, y la formación de nuevos profesionales que se incorporen al sistema de salud.

4. Planta de Irradiación Multipropósito en el Corredor Bioceánico Internacional

Estamos trabajando en un ambicioso y novedoso proyecto que consiste en la

instalación de una planta de irradiación multipropósito para el corredor bioceánico internacional, que abrirá una nueva dimensión en el uso de la energía nuclear para el tratamiento de productos alimenticios, insumos médicos, entre otros. Ello permitirá, entre otras cosas, la irradiación de frutas y verduras para que los productores agrícolas de nuestra provincia puedan abrirse nuevos mercados nacionales e internacionales con productos seguros y de gran calidad.

La instalación optimizará la calidad y seguridad de los productos, fortalecerá la competitividad regional y fomentará el desarrollo de múltiples sectores productivos. Esto posicionará a la región como un centro estratégico de exportación y comercio, beneficiando tanto a productores locales como a la economía global.

5. Centro de Investigación y Área de Gestión de Protocolos de Investigación

Ante la necesidad de posicionar a la provincia de Mendoza como un sitio de referencia para investigación en salud, y acompañando el esfuerzo realizado por el gobierno provincial para dar celeridad a los organismos públicos intervinientes y en claridad en la normativa aplicable, estamos trabajando en la creación de un centro de investigación y gestión de estudios que abrirá las puertas a más y mejores protocolos a disposición de pacientes, calificación del recursos profesional a cargo y recursos para mejorar la infraestructura de las instituciones de salud.



MENDOZA